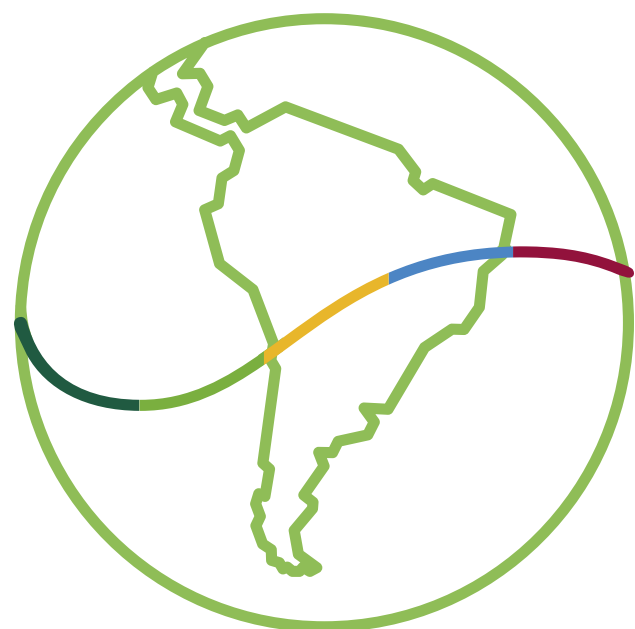
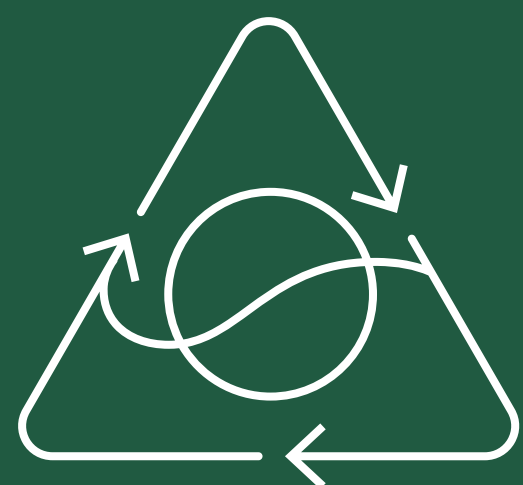


# Memoria Anual



# 2022



# 1. Contenido

## Carta del presidente 3

## 2. Perfil de la entidad 6

<b>2.1</b> Misión, visión, propósito y valores	6
▪ Quiénes somos	6
<b>2.2</b> Información histórica	9
▪ Historia	9
▪ Hitos 2022	14
▪ Desempeño 2022	16
<b>2.3</b> Propiedad	24
2.3.1 Situación de control	24
2.3.2 Cambios importantes en la propiedad o control	24
2.3.3 Identificación de socios o accionistas mayoritarios	25
2.3.4 Acciones, sus características y derechos	26
2.3.5 Otros Valores	27

## 3. Gobierno corporativo 28

<b>3.1</b> Marco de Gobernanza	28
▪ Modelo de Gestión Sustentabilidad	29
▪ Conflictos de interés	38
▪ Grupos de interés	39
▪ Investigación y Desarrollo	41
▪ Diversidad e inclusión	41
▪ Identificación de capacidades y conocimientos	42
▪ Organigrama	45

<b>3.2</b> Directorio	46
▪ Matriz de conocimiento y experiencia del Directorio	46
▪ Declaración de responsabilidad	52
▪ Remuneración al Directorio	53
▪ Asesorías del Directorio	56
▪ Gestión del Directorio	56
<b>3.3</b> Comités del Directorio	60
<b>3.4</b> Ejecutivos Principales	65
<b>3.5</b> Adherencia a códigos nacionales o internacionales	67
<b>3.6</b> Gestión de riesgos	68
▪ Factores de Riesgo	69
▪ Código de Conducta en los Negocios	79
▪ Canal de Denuncias	80
▪ Modelo de Prevención del Delito	80
<b>3.7</b> Relación con los grupos de interés y el público en general	82

## 4. Estrategia 86

<b>4.1</b> Horizontes de tiempo	86
<b>4.2</b> Objetivos estratégicos	87
▪ Plan Estratégico 2022 - 2024	87
<b>4.3</b> Planes de inversión	88

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos



<b>5. Personas</b>	<b>89</b>
5.1 Dotación de personal 2022	90
5.1.1 Por género	90
5.1.2 Por nacionalidad	90
5.1.3 Por rango de edad	91
5.1.4 Por antigüedad laboral	92
5.1.5 Personas con discapacidad	92
5.2 Formalidad laboral	92
5.3 Adaptabilidad laboral	93
5.4 Equidad salarial por género	93
5.4.1 Política de equidad	93
5.4.2 Brecha salarial	93
5.5 Acoso laboral y sexual	94
5.6 Seguridad laboral	94
5.7 Permiso postnatal	96
5.8 Capacitación y beneficios	97
5.9 Política de subcontratación	100
<b>6. Modelo de negocios</b>	<b>101</b>
6.1 Sector industrial	101
▪ Competencia	101
▪ Marco Normativo	103
▪ Entidades reguladoras nacionales o extranjeras	108
▪ Asociaciones y membresías	113
6.2 Negocios	116
▪ Segmento de Operación	117
▪ Principales asociadas y negocios conjunto	119
▪ Comercialización, distribución y venta	120
▪ Licencias y contratos	121

6.3 Grupos de interés	123
6.4 Propiedades e instalaciones	123
▪ Principales pantas productivas y centros de distribución	124
▪ Estructura 2022	126

<b>7. Gestión de proveedores</b>	<b>127</b>
7.1 Pago a proveedores	128
7.2 Evaluación de proveedores	129

<b>8. Indicadores</b>	<b>130</b>
8.1 Cumplimiento legal y normativo	130
8.1.1 En relación con sus clientes	130
8.1.2 En relación con sus trabajadores	130
8.1.3 Medioambiental	131
8.1.4 Libre competencia	131
8.2 Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria (SASB)	132
8.3 Otros indicadores de sostenibilidad de relevancia	135

<b>9. Hechos relevantes o esenciales</b>	<b>143</b>
--	------------

<b>10. Comentarios de accionistas y del comité de directores</b>	<b>146</b>
--	------------

<b>11. Informes financieros</b>	<b>146</b>
---------------------------------	------------

<b>12. Anexos</b>	<b>147</b>
▪ Datos Generales	147
▪ Índice GRI	148
▪ Filiales (subsidiarias) y Coligadas (Asociadas y Negocios conjuntos) de Compañía Cervecerías Unidas S.A.	152

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos

# Carta del Presidente

## Estimados Accionistas:

Los saludo muy cordialmente y comparto con ustedes la memoria anual y los Estados Financieros Consolidados de Compañía Cervecerías Unidas S.A. y de sus subsidiarias ("CCU") correspondientes al ejercicio 2022.

En esta oportunidad hemos incorporado a la memoria contenidos e indicadores que publicábamos anualmente en nuestro reporte de Sustentabilidad, lo que nos permite dar un foco especial a temas ambientales, sociales y de gobierno corporativo, fusionando en un mismo documento los aspectos más relevantes de las distintas dimensiones de nuestra actividad.

Hace 20 años, en enero de 2003, comenzó la alianza estratégica con Heineken, quien es hoy el segundo mayor cervecero del mundo y accionista de nuestra compañía a través de un *joint venture* con Quiñenco. Se trata, sin duda, de dos décadas que han sido muy exitosas para CCU, que nos han permitido aprender en conjunto y, desde luego, incorporar y ofrecer a nuestros clientes y consumidores el portafolio de marcas de Heineken en la región.

Este esfuerzo y camino conjunto ha sido central para el crecimiento sostenible y la rentabilidad de largo plazo de nuestra compañía, más allá de cualquier coyuntura, pues en estos 20 años CCU ha multiplicado más de 3 veces los volúmenes consolidados e incrementado su utilidad neta más de 5 veces. Una trayectoria exitosa, que no habría sido posible sin el aporte de los más de 10 mil trabajadores que dan lo mejor de sí en los seis países donde estamos presentes, a quienes quiero agradecer especialmente por su dedicación y compromiso.

Esa visión de largo plazo es algo que nos define como empresa y nos permite mirar con optimismo el futuro. Especialmente en un período en el que nuestros resultados reflejan el impacto de un complejo contexto económico mundial, caracterizado por



**Andrónico  
Luksic Craig**  
Presidente  
del Directorio

altos niveles de inflación, originada en los estímulos fiscales aplicados en diferentes latitudes para enfrentar la pandemia y en la tensión geopolítica ocasionada por la guerra en Ucrania, que ya cumplió un año desde la invasión rusa.

En este difícil entorno, CCU continuó operando sobre la base de sus tres pilares estratégicos: Crecimiento, Rentabilidad y Sustentabilidad. El detalle de los muchos avances en cada uno de ellos lo encontrarán en esta memoria, por lo cual destacaré aquí sólo algunos.

En cuanto a Crecimiento, en 2022 alcanzamos 34,3 millones de hectólitros en volúmenes consolidados, decreciendo un 1,1% anual, lo que implica haber sostenido la escala de negocios alcanzada en 2021, cuando expandimos los volúmenes en un 13,0%. El menor volumen del año pasado estuvo explicado principalmente por el Segmento de operación Chile, que se contrajo un 2,1%, y por el Segmento de operación Vinos, que decreció 0,6%.

Por su parte, el Segmento de operación Negocios Internacionales, que incluye Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay, registró un aumento de 1,1% en sus volúmenes. En cuanto a nuestros negocios conjuntos, en Colombia, donde comercializamos cerveza y malta junto con Postobón, incrementamos los ingresos en 17,9%.

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos



Cabe destacar que, en Argentina, a través de nuestra filial, CCU Argentina S.A. adquirimos el 50% de la propiedad de Aguas Danone de ese país, lo que incluye el negocio de aguas minerales y aguas saborizadas con sus marcas Villavicencio, Villa del Sur, Levité, Ser y Brío. Esta adquisición está en línea con nuestra estrategia de consolidar nuestro negocio en Argentina en una operación multicategoría de bebestibles.

En Paraguay, en tanto, tal como se ha informado recientemente al mercado, CCU ha alcanzado acuerdos irrevocables y definitivos en “Bebidas del Paraguay” y “Distribuidora del Paraguay” para concretar la salida del Grupo Cartes de esas sociedades. Ello permitirá la continuidad operacional de dichas empresas y que CCU adquiera el control de ambas, siempre comprometidos con aportar al desarrollo de todos los países donde estamos presentes.

El crecimiento registrado en CCU en este último trienio ha venido acompañado de importantes inversiones, que en 2022 totalizaron CLP 190.653 millones, con foco en incrementar capacidad, adquirir nuevas tecnologías y otros activos que nos permitan seguir mejorando la atención a nuestros clientes y la relación con nuestros consumidores.

Esta constante búsqueda se refleja también en el haber sido reconocidos, por segunda vez en nuestra historia, con el premio *Bottler of The Year* Latinoamérica, galardón con el que PepsiCo reconoce a los mejores embotelladores a lo largo del mundo.

En cuanto a Rentabilidad, en 2022 se elevaron de forma importante nuestros costos y gastos como consecuencia del escenario económico ya mencionado, con una fuerte depreciación de las monedas locales, en especial del peso chileno, un alza en el precio de nuestras principales materias primas y una mayor inflación. Así, al término del ejercicio la utilidad neta atribuible a los propietarios de la controladora se contrajo en 40,7% respecto de 2021, totalizando CLP 118.168 millones, mientras que el EBITDA cayó en 19,6% en comparación al año anterior, llegando a CLP 357.929 millones.

La recuperación de los resultados financieros y rentabilidad de la Compañía es en el corto plazo una prioridad, para lo cual estamos implementando un plan denominado “HerCCUles 2023”, con especial foco en Chile, basado en seis pilares: (i) mantener la escala del negocio, (ii) reforzar gestión de ingresos, (iii) potenciar el programa de Transformación CCU para alcanzar mayores eficiencias en costos y gastos, (iv) optimizar inversiones y capital de trabajo, (v) poner foco en marcas principales e innovaciones de alto volumen/margen, y (vi) continuar invirtiendo en el valor marcario de nuestro portafolio, necesario para los negocios de CCU a largo plazo.

Con respecto a la Sustentabilidad, durante 2022 continuamos impulsando iniciativas bajo nuestro modelo de gestión que abarca tres conceptos: “Personas que nos mueven”, “Planeta por el que velamos” y “Marcas que nos inspiran”. En las siguientes páginas se pueden apreciar diferentes acciones desarrolladas en estas materias.

De igual forma, quisiera destacar, dentro de las “Personas que nos mueven”, que en 2022 promovimos decididamente el balance de género como un aporte a la diversidad y sustentabilidad. Así, a través de mentorías internas y cursos en las comunidades estamos avanzando en la inclusión, aumentando la dotación femenina un 33% entre el año 2018 y el 2022 alcanzando así un 17% de participación. Aún queda mucho camino por recorrer, por eso estamos impulsando con fuerza la incorporación de más mujeres en cargos de operadores de grúas y fuerza de venta, mientras que a nivel de posiciones de Gerencia hemos pasado de un 19% de participación de mujeres en 2018 a un 25% en 2022.

En relación con el “Planeta por el que velamos”, y en el marco de las metas que nos fijamos en la Visión Medioambiental 2030, a partir de 2023 abasteceremos con energía eléctrica renovable a todas nuestras principales plantas en Chile, desde Antofagasta a Valdivia. Esto nos da un impulso adicional en la ruta hacia una matriz de energía renovable para la Compañía, que nos permitirá pasar de un 33% en 2022, a más de un 70% en 2023.



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos

Antes de finalizar, me parece necesario reflexionar acerca de nuestro futuro como país. Mientras escribo esta carta, Chile deja atrás uno de los incendios forestales más devastadores de su historia, que nos recordó trágicamente la fragilidad a la que estamos acostumbrados y, al mismo tiempo, la fortaleza que nos caracteriza cuando actuamos de forma unida.

En la emergencia, al trabajo de las autoridades, Bomberos, Carabineros, Fuerzas Armadas, brigadistas y miles de voluntarios y voluntarias, se sumó una vez más el de muchas empresas privadas, fundaciones e instituciones de la sociedad civil, tanto para reforzar el combate a los incendios como para ir en apoyo de los afectados. En el caso de CCU, esta colaboración se materializó en la donación de miles de litros de agua y bebidas isotónicas, elementos de mucha relevancia para apoyar a quienes estaban luchando contra la propagación del fuego y a los damnificados.

Ese espíritu unitario, que nos fortalece como sociedad y como nación, debiese prevalecer siempre y no sólo ante la adversidad, porque es en esa unidad donde se sustenta el sueño de llegar juntos a ser un país desarrollado y sin pobreza.

Ese es tal vez uno de los mayores aprendizajes de 2022, año en que la ciudadanía expresó con claridad que quiere cambios, pero no que se le impongan visiones ideológicas. Así lo advertí en este mismo espacio hace un año, cuando ya se avizoraba el riesgo de terminar con una propuesta constitucional que en lugar de ser un punto de reencuentro fuera uno de mayor división para la sociedad.

Tras el elocuente resultado del plebiscito de septiembre, un acuerdo amplio dio pie a un nuevo proceso constituyente, el que es de esperar culmine ahora sí con un texto que sea un paso adelante y no un retroceso. Una propuesta que nos invite a avanzar juntos y no provoque más polarización. Es tiempo de sanar las heridas, porque Chile no se merece más divisiones.

Para terminar, quiero agradecer sinceramente la confianza depositada por los accionistas en el Directorio de la compañía que he tenido la responsabilidad de presidir por los últimos 10 años. Asimismo, dar las gracias nuevamente a todos los trabajadores que constituyen la gran familia de CCU. Es un orgullo hacer empresa junto a ustedes.

Los invito a encarar los desafíos del presente con renovado optimismo y con la convicción de que, en unidad, podremos seguir construyendo un mejor futuro para todos.



**Andrónico Luksic Craig**  
Presidente del Directorio

Compañía Cervecerías Unidas S.A.  
Marzo 2023

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos

## 2. Perfil de la entidad

### 2.1 Misión, Visión, Propósito y Valores

#### Quiénes somos

GRI 2-1, 2-6

Compañía Cervecerías Unidas S.A. y sus subsidiarias (“CCU” o la “Compañía”), es una empresa multicategoría de bebestibles, con operaciones en Chile, Argentina, Bolivia, Colombia, Paraguay y Uruguay.

En Chile, CCU es uno de los principales actores en cada una de las categorías en las que participa, incluyendo cervezas, bebidas gaseosas, aguas minerales y envasadas, néctares, vino y pisco, entre otros.

A nivel regional, es la segunda mayor cervecera en Argentina, donde también opera en las industrias de sidra, licores y vinos. Adicionalmente, operamos a través de un negocio conjunto con Danone en la categoría de aguas minerales y aguas saborizadas. En Bolivia, estamos presentes en las categorías de cerveza, aguas y bebidas gaseosas, analcohólicas y en base de malta. En Uruguay y Paraguay, operamos en las categorías de cerveza, aguas minerales y embotelladas, bebidas gaseosas, vinos y néctares.

En Colombia, operamos en la categoría de cervezas y bebidas a base de malta, a través del negocio conjunto entre CCU y Postobón S.A. y sus relacionadas (“Grupo Postobón”).

Nuestras operaciones se dividen en los siguientes tres Segmentos de operación: (i) Segmento de operación Chile, que incluye cerveza, bebidas no alcohólicas, licores, sidra y las Unidades Estratégicas de Servicio (“UES”) en el mercado chileno; (ii) Segmento de operación Negocios Internacionales, que incluye cerveza, sidra, bebidas no alcohólicas y licores, entre otras categorías, en Argentina, Uruguay, Paraguay y



Bolivia; y (iii) Segmento de operación Vinos, que incluye vinos y espumantes en el mercado doméstico, en Chile y Argentina, y exportación a más de 80 países. Los ingresos y gastos de las Unidades de Apoyo Corporativo (“UAC”) se presentan por separado en Otros. Las UAC, al igual que las UES, proporcionan servicios compartidos dentro de la Compañía a fin de captar sinergias operacionales.

A nivel de gestión operacional, CCU reporta sus resultados en conformidad a los referidos Segmentos de operación, esencialmente definidos con respecto a sus ingresos por áreas geográficas de actividad comercial.

Somos una Compañía con tradición histórica desde 1850 y, a lo largo de esta trayectoria, hemos sabido crear y compartir experiencias de valor con las personas con las que nos relacionamos, entendiendo los cambios del entorno, creciendo rentablemente y siendo parte importante de la sociedad a la que pertenecemos.

A partir de una importante reflexión estratégica en el año 2017, se dio un proceso de actualización de nuestra identidad corporativa, el cual, entre otros cambios, nos inspiró a migrar a un propósito, promesa y principios organizacionales en reemplazo de la misión y visión. Este nuevo marco denominado “SER CCU” encarna nuestras máximas aspiraciones como Compañía.



1. Contenido

**2. Perfil de la entidad**

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

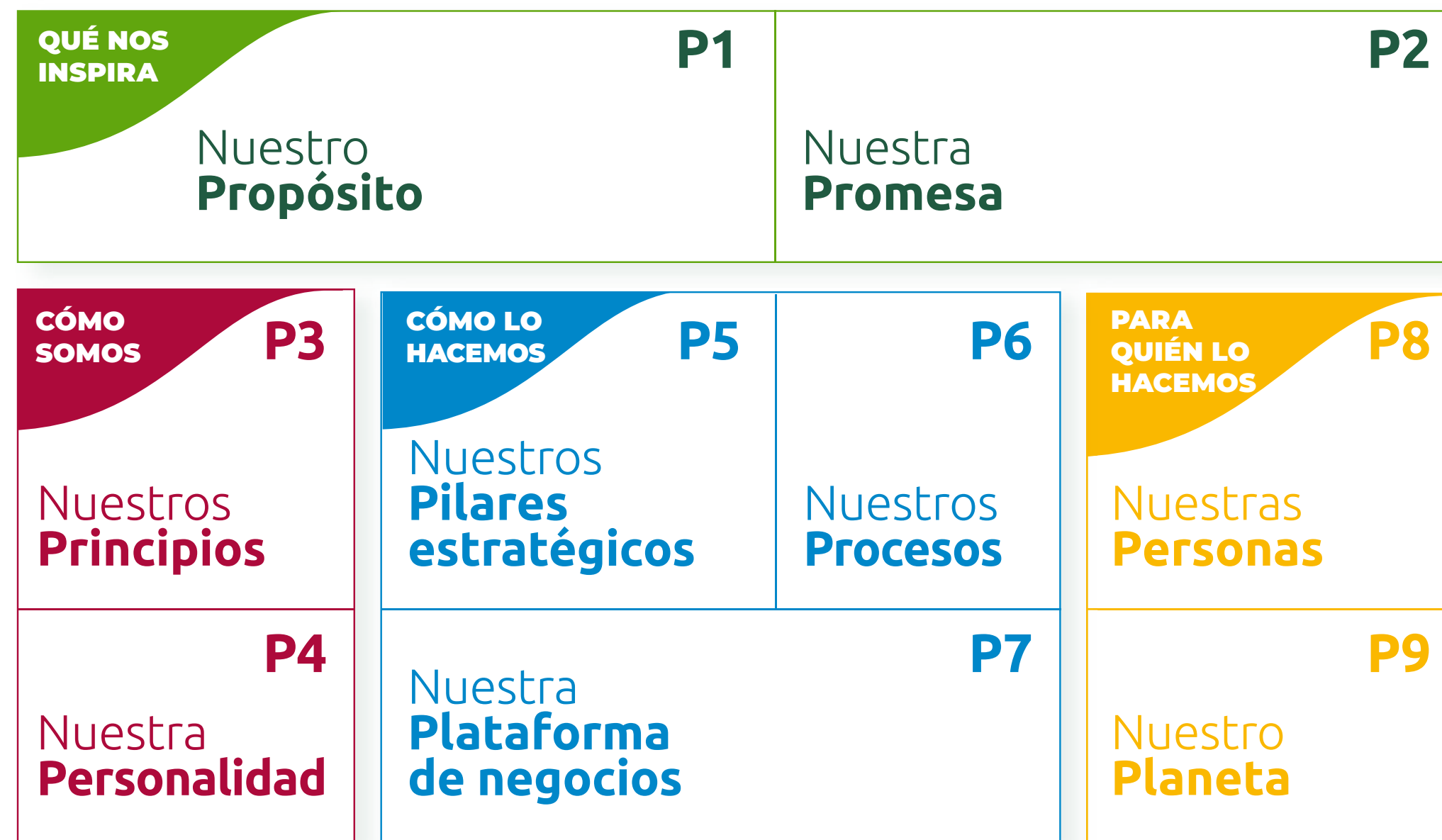
11. Informe Financiero

12. Anexos



Esta memoria anual se basa en los requerimientos de la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) bajo la Norma de Carácter General (“NCG”) N° 461. A su vez considera los estándares de la Global Reporting Initiative (“GRI”), la Guía de Indicadores Chilenos para la Sostenibilidad de Acción Empresas, los indicadores de Sustainability Accounting Standards Board (“SASB”) del sector consumo masivo y alimentos & bebestibles e indicadores propios de la Compañía. Todo lo anterior, en línea con Carbon Disclosure Project (“CDP”) y Dow Jones Sustainability Index (“DJSI”). También, al ser parte del Pacto Global de las Naciones Unidas, presentamos la relación de nuestras principales iniciativas e indicadores de gestión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (“ODS”) y con los Principios del Pacto Global, siendo una Comunicación de Progreso de nuestros compromisos.

# SER | CCU



## Qué nos inspira

Ser CCU nos inspira a trascender los legítimos intereses de quienes aquí trabajamos, con un propósito y una promesa concretos, que buscan construir un mejor vivir para todos aquellos con quienes nos relacionamos.

**P1** **Nuestro Propósito**

Nos apasiona crear experiencias para compartir juntos un mejor vivir.

**P2** **Nuestra Promesa**

Con una amplia gama de marcas de bebestibles y experiencias, mejoramos y acompañamos distintos momentos de la vida, guiados por nuestros principios, en beneficio de las personas con las que nos relacionamos y el cuidado del medio ambiente.

## Cómo Somos

Ser CCU es vivir de acuerdo con nuestros principios y proyectar nuestra personalidad en todo momento.

**P3** **Nuestros Principios**

**Excelencia:** Somos apasionados por la calidad y el trabajo bien hecho.  
**Entrega:** Procuramos el bien de los demás y de nuestro entorno, en armonía con nuestros legítimos intereses.  
**Integridad:** Cumplimos las normas que nos regulan, siempre inspirados en actuar correctamente.  
**Empoderamiento:** Nos mueve una actitud emprendedora, innovadora y proactiva.

**P4** **Nuestra Personalidad**

**Orgullo:** Sentimos legítimo orgullo de lo que somos y de nuestra historia.  
**Empatía:** Nos relacionamos y colaboramos con nuestras personas desde el afecto y la confianza.  
**Superación:** Nos gusta plantearnos objetivos ambiciosos, superarlos y adaptarnos al mercado.  
**Pasión:** Somos entusiastas y nos gusta transmitirlo.



- Contenido
- Perfil de la entidad**
- Gobierno corporativo
- Estrategia
- Personas
- Modelo de negocios
- Gestión de proveedores
- Indicadores
- Hechos relevantes o esenciales
- Comentarios de accionistas y del comité de directores
- Informe Financiero
- Anexos





## Cómo lo Hacemos

Ser CCU es hacer las cosas basados en pilares estratégicos sólidos, desde una plataforma de negocios robusta y una ejecución de excelencia, a través de procesos a lo largo de toda la organización.

### P5 Nuestros Pilares Estratégicos

**Rentabilidad:** Maximizar el valor económico de los negocios que operamos. Esto se logra al optimizar el retorno final sobre la inversión, lo que es consecuencia de mejores márgenes y el uso eficiente de los recursos.

**Crecimiento:** Incrementar el tamaño y el alcance de nuestra operación. Esto se logra mediante una mayor participación de mercado, atendiendo nuevas necesidades, nuevos canales, nuevas ocasiones de consumo y entrando a nuevas regiones, negocios y categorías.

**Sustentabilidad:** Asegurar el valor de la Compañía a largo plazo. Esto se logra teniendo en consideración el bienestar actual y futuro de todas las personas con las que interactuamos, el desarrollo de nuestras marcas y el cuidado del medio ambiente.

### P6 Nuestros Procesos

La organización de CCU, desde sus procesos, mantiene el equilibrio necesario entre una organización formal y una organización informal. Mientras la primera nos permite tener claridad de que lo que hacemos garantiza una gestión ordenada, estructurada y replicable, la segunda incorpora la necesaria espontaneidad que surge de los liderazgos y las relaciones interpersonales dentro de la Compañía.



### P7 Nuestra Plataforma de Negocios

Nuestro negocio se sustenta en operar, con foco y sinergia, una multicategoría de marcas de bebestibles de valor, con una promoción consciente, tanto a nivel regional como de exportación.

## Para Quién lo Hacemos

Ser CCU es ser conscientes del impacto que producimos con quienes nos relacionamos a través de las experiencias que viven con nosotros, poniendo el bien de las Personas y el de Nuestro Planeta como eje central de nuestras decisiones.

### P8 Nuestras Personas

**Consumidores:** Acompañamos sus momentos responsablemente.

**Clientes:** Entregamos satisfacción, calidad de servicio y máxima ejecución.

**Trabajadores:** Promovemos acciones para la seguridad, desarrollo y crecimiento.

**Proveedores:** Impulsamos relaciones colaborativas.

**Comunidades:** Contribuimos a su desarrollo construyendo confianza y valor mutuo.

**Accionistas:** Generamos valor sustentable.

**Sociedad:** Impactamos positivamente en ella y el Medio Ambiente.

### P9 Nuestro Planeta

#### Visión Medioambiental 2030

Reconocemos la importancia de hacer negocios con una Visión Medioambiental de largo plazo, que implica acciones de corto plazo para así lograr las metas, y promovemos una cultura interna orientada al cuidado del medio ambiente.

Nos inspira liderar iniciativas en materia medioambiental en toda nuestra cadena de valor y nuestro compromiso se plasma en una Visión Medioambiental concreta por cada década. Las dimensiones al 2030 consideran:

#### Emisiones

Reducir nuestras emisiones de CO<sub>2</sub>e por litro producido.  
Utilizar energías renovables.

#### Residuos

Promover la reducción y valorización de los residuos.

Lograr que nuestros envases y embalajes sean reutilizables, reciclables o compostables.

Incorporar material reciclado en nuestros envases y embalajes.

#### Uso de Agua

Reducir el consumo de agua por litro producido.

1. Contenido

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos

## 2.2 Información histórica

### Historia

- 1850** Nace en Valparaíso la primera fábrica de cerveza en Chile, fundada por don Joaquín Plagemann.
- 1851** El inmigrante alemán don Carlos Anwandter establece Compañía de Cerveza de Valdivia.
- 1889** La primera cervecera de Valparaíso se fusiona con Fábrica de Cerveza de Limache, dando origen a Fábrica Nacional de Cerveza.
- 1901** Fábrica Nacional de Cerveza adquiere Fábrica de Cerveza y Hielo de Gubler y Cousiño.
- 1902** Fábrica Nacional de Cerveza se constituye en sociedad anónima con el nombre de Compañía Cervecerías Unidas.
- 1916** CCU se convierte en el principal productor de cerveza en Chile luego de la incorporación de las fábricas Ebner de Santiago, Anwandter de Valdivia y Compañía Cervecera La Calera. // CCU ingresa al negocio de las bebidas gaseosas con Bilz, luego de la incorporación de Ebner, empresa que introdujo Bilz al mercado nacional en 1905.
- 1924** CCU adquiere las cerveceras de Concepción y Talca.
- 1927** CCU adquiere la cervecera de Mitrovich Hermanos en Antofagasta.
- 1933** CCU adquiere la cervecera de la sucesión de Jorge Aabel en Osorno.

- 1942** Se lanza al mercado la cerveza Escudo.
- 1950** CCU adquiere la cervecera de la sociedad Floto y Cía. en La Serena.
- 1959** CCU empieza a producir bajo licencia Pepsi-Cola.
- 1960** La Compañía adquiere la marca de aguas Cachantun y sus instalaciones en Coinco.
- 1979** Se modifica la razón social de la Compañía por la de "Compañía Cervecerías Unidas S.A."
- 1986** El grupo Luksic, a través de Quiñenco S.A., y el grupo alemán Schörghuber, a través de Paulaner-Salvator A.G., forman en partes iguales la empresa Inversiones y Rentas S.A., la cual adquiere el 64,3% de Compañía Cervecerías Unidas S.A. ("CCU S.A.").
- 1990** Mediante un convenio con Paulaner Brauerei A.G., CCU comienza a producir y distribuir la cerveza alemana Paulaner en Chile. // CCU expande su negocio de aguas minerales con la adquisición de Agua Mineral Porvenir S.A.I.
- 1992** CCU es la segunda empresa chilena y tercera latinoamericana en colocar ADRs en el mercado estadounidense.
- 1994** CCU ingresa al negocio del vino a través de la adquisición de Viña San Pedro S.A., hoy Viña San Pedro Tarapacá S.A. ("VSPT" o "VSPT Wine Group"). // CCU entra al negocio cervecero en Croacia, al adquirir el 26,9% y, más tarde, el control de Karlovacka Pivovara d.d., que vende a Heineken el año 2003.

- 1995** CCU ingresa al mercado cervecero argentino a través de la adquisición de dos cerveceras regionales: Compañía Industrial Cervecera S.A. de Salta y Cervecería Santa Fe S.A. // CCU firma un joint-venture con Anheuser-Busch, que adquiere el 4,4% de su filial en Argentina, para producir, vender y distribuir la marca Budweiser en Argentina.
- 1997** CCU completa exitosamente su segunda colocación de acciones en el exterior a través de ADRs, en conjunto con una oferta para los accionistas locales, por un total de aproximadamente USD 155 millones.
- 1998** Compañía Industrial Cervecera S.A. adquiere las marcas y activos de Cervecería Córdoba S.A. // CCU incursiona en el mercado peruano de cervezas a través de una posición minoritaria en Backus & Johnson, que vendió en 2001.
- 1999** CCU adquiere de Buenos Aires Embotelladoras S.A. e Inversiones Punch Limitada, el 45% restante de las acciones de Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., su filial productora de bebidas no alcohólicas, pasando CCU S.A. a ser titular, directa e indirectamente, del 100% del capital accionario de aquella.
- 2000** CCU adquiere el 50% de Cervecería Austral S.A. // Viña San Pedro S.A. adquiere Finca La Celia S.A. en Mendoza, Argentina.
- 2001** Anheuser-Busch alcanza el 20% de participación en CCU S.A. y vende su posición el año 2004.

1. Contenido
- 2. Perfil de la entidad**
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos



- 2002** CCU adquiere el 50% de Compañía Cervecera Kunstmann S.A. (hoy Cervecería Kunstmann S.A.).
- 2003** Heineken N.V. ingresa a la propiedad de CCU S.A. a través de la adquisición de Finance Holding International, dueña del 50% de Inversiones y Rentas S.A., accionista controlador de CCU S.A. // CCU comienza a producir y comercializar cerveza Heineken en Chile y Argentina. // CCU ingresa al negocio del pisco en Chile con la marca Ruta Norte.
- 2004** CCU ingresa al negocio de los alimentos listos para su consumo con la adquisición de las marcas y activos de Calaf S.A.I.C. y Francisca Calaf S.A. Esta transacción la realiza la filial Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. en conjunto con Industria Nacional de Alimentos S.A., filial de Quiñenco S.A.
- 2005** CCU se asocia con Cooperativa Agrícola Control Pisquero de Elqui y Limarí Ltda. ("Control") para formar Compañía Pisquera de Chile S.A.
- 2006** Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., a través de su coligada Promarca S.A., pasa a ser dueña del 50% de las marcas Watt's, incluyendo Watt's Ice Frut, Yogu Yogu y Shake a Shake.
- 2007** CCU y Nestlé Chile S.A. suscriben un acuerdo de asociación para el desarrollo del negocio de aguas minerales y envasadas en Chile, a través de la sociedad Aguas CCU-Nestlé Chile S.A., la cual también es titular de una licencia exclusiva para la marca Nestlé Pure Life en Chile. // Foods Compañía de Alimentos CCU S.A. compra la marca de cereales Natur.

- 2008** La filial argentina Compañía Industrial Cervecera S.A. adquiere una planta en Luján y las marcas Bieckert, Palermo e Imperial. // CCU, junto con Viña San Pedro S.A. suscriben con Compañía Chilena de Fósforos S.A. y sus filiales Terciados y Elaboración de Maderas S.A. y Viña Tarapacá EX Zavala S.A. un acuerdo de fusión mediante la absorción de Viña Tarapacá EX Zavala S.A. por Viña San Pedro S.A., pasando esta última a denominarse Viña San Pedro Tarapacá S.A. // Foods Compañía de Alimentos CCU S.A. adquiere el 50% de la sociedad Alimentos Nutrabien S.A.
- 2009** Nestlé Waters Chile S.A. compra un 29.9% de las acciones de Aguas CCU-Nestlé Chile S.A. // CCU coloca en el mercado chileno bonos de la serie H por 2 millones de Unidades de Fomento ("UF"), a 21 años y a una tasa de colocación final de 4,3% anual.
- 2010** CCU ingresa al negocio de la sidra en Argentina al adquirir el control de las empresas Sáenz Briones y Cía. S.A.I.C. y Sidra La Victoria S.A. // La filial Inversiones Invex CCU Ltda. adquiere el 4,04% de Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. de propiedad de Anheuser-Busch Investment S.L. Con ello, CCU alcanzó el 100% de la propiedad de Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A.
- 2011** Compañía Pisquera de Chile S.A. inicia la distribución de los productos Pernod Ricard en Chile.

- 2012** CCU adquiere las sociedades uruguayas Milotur S.A., Marzurel S.A. y Coralina S.A., entrando a Uruguay con la producción y comercialización de aguas minerales y bebidas gaseosas bajo las marcas Nativa y Nix, respectivamente. // CCU, a través de Aguas CCU-Nestlé Chile S.A., adquiere el 51% de Manantial S.A., negocio de entrega a domicilio de agua purificada en botellones mediante el uso de dispensadores (Home & Office Delivery "HOD").
- 2013** El 3 de abril asume Andrónico Luksic Craig como nuevo Presidente del Directorio, tras la muerte de su hermano, Guillermo Luksic Craig. // CCU S.A. hace un aumento de capital, mediante la emisión de 51.000.000 nuevas acciones ordinarias, colocadas tanto en el mercado nacional como a través de ADRs en EE.UU. y otros mercados fuera de Chile. // CCU ingresa a Paraguay en el negocio de la producción, comercialización y distribución de bebidas tanto alcohólicas como no alcohólicas, bajo diversas marcas, propias, licenciadas e importadas, mediante la adquisición del 50,005% de Bebidas del Paraguay S.A. y el 49,96% de Distribuidora del Paraguay S.A., ambas sociedades paraguayas. // A través de su filial CCU Inversiones S.A., en conjunto con Inversiones PFI Chile Limitada, se constituye Bebidas CCU-Pepsico SpA, profundizando CCU su asociación con PepsiCo Inc., y extendiendo la duración del contrato de licencia otorgado a su filial Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. a largo plazo.



1. Contenido
- 2. Perfil de la entidad**
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos



CCU ingresa al mercado boliviano con la producción y comercialización multicategoría de bebidas alcohólicas y no alcohólicas a través de una asociación con el Grupo Monasterio, adquiriendo el 34% de Bebidas Bolivianas BBO S.A., con la opción de adquirir una participación adicional que le permita ser propietaria del 51% de las acciones de dicha sociedad. // A través de su filial Compañía Industrial Cervecera S.A., CCU alcanza acuerdos con Cervecería Modelo S. de R.L. de C.V. y Anheuser-Busch LLC para el término del contrato de exclusividad de importación y distribución de las cervezas Corona y Negra Modelo en Argentina, y también el término de la licencia para la fabricación y distribución de la cerveza Budweiser en Uruguay. A cambio, Compañía Industrial Cervecera S.A. recibe la suma de ARS 277,2 millones, equivalentes a USD 34,2 millones. // CCU, junto con su filial chilena CCU Inversiones II Ltda., suscribe con Grupo Postobón una serie de contratos a través de los cuales se constituye Central Cervecera de Colombia S.A.S., un negocio conjunto en partes iguales para la elaboración, comercialización y distribución de cervezas y bebidas no alcohólicas en base a malta en Colombia.

## 2014

CCU, a través de su filial Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., entra al negocio de bebidas instantáneas en polvo en asociación con Empresas Carozzi S.A., creando Bebidas Carozzi-CCU SpA, una operación conjunta en partes iguales. A su vez, Foods Compañía de Alimentos CCU S.A. vende a Empresas Carozzi S.A. los activos y equipos relacionados al negocio de elaboración de productos de las marcas Calaf y Natur. // Gracias a una alianza con Molson Coors Brewing Company, CCU incorpora las marcas Coors Light, Coors 1873 y Blue Moon al mercado chileno.

## 2015



CCU y Grupo Postobón, a través de su negocio conjunto Central Cervecera de Colombia S.A.S., comienzan la construcción de una planta de producción de cervezas y maltas, con una capacidad anual de 3 millones de hectolitros. Asimismo, adquieren Artesana Beer Company S.A., relacionada a la marca de cerveza artesanal 3 Cordilleras. // CCU, a través de su filial Compañía Pisquera de Chile S.A., vende su participación del 49% en Compañía Pisquera Bauzá S.A. // CCU adquiere el 100% de las acciones de Manantial S.A., a través de sus filiales Aguas CCU-Nestlé Chile S.A. y Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. // CCU en Paraguay, a través de su filial Bebidas del Paraguay S.A., adquiere el 51% de la empresa Sajonia Brewing Company SRL (antes Artisan SRL), relacionada a la marca de cerveza artesanal Sajonia. // CCU, a través de su coligada Foods Compañía de Alimentos CCU S.A. y la filial CCU Inversiones S.A., adquieren el 49,9999% y el 0,0001%, respectivamente, de las acciones de Alimentos Nutrabien S.A., quedando en consecuencia como únicos accionistas directos de ésta.

## 2016

## 2017

CCU S.A. y Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. acuerdan con Anheuser-Busch InBev S.A./N.V. ("ABI") la terminación anticipada del contrato de licencia en Argentina de la marca Budweiser, suscrito entre Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. y Anheuser-Busch, Incorporated (hoy Anheuser-Busch LLC, subsidiaria de Anheuser-Busch InBev S.A./N.V.), a cambio de un portafolio de marcas de volúmenes similares más diferentes pagos por un monto de hasta USD 400 millones (antes de impuestos) en un período de tres años, sujeto a la aprobación previa de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia ("CNDC") y del Secretario de Comercio del Ministerio de Producción de la Argentina ("SECOM"), autoridad de aplicación de la ley de defensa de la competencia argentina (la "Transacción"). // Compañía Pisquera de Chile S.A. incorpora a su portfolio la marca peruana BarSol mediante la adquisición del 40% de Americas Distilling Investments LLC, basada en EE.UU., propietaria de la marca y activos productivos en Perú. // CCU, a través de su filial CCU Inversiones II Ltda., adquiere el 50% de las acciones de una sociedad por acciones constituida en Colombia denominada Zona Franca Central Cervecera S.A.S., en la cual CCU y Grupo Postobón participan como únicos accionistas en partes iguales, y cuyo objeto principal es actuar como usuario industrial de una o varias zonas francas, y operar la planta cervecera que se encontraba en etapa de construcción.



1. Contenido

**2. Perfil de la entidad**

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos



2018

CCU, a través de su filial CCU Inversiones S.A., aumenta su participación en Viña San Pedro Tarapacá S.A. de 67,22% a 83,01% a través de una oferta pública de adquisición de acciones que concluyó a fines de enero de 2018. // El 2 de mayo de 2018, en virtud de la aprobación de la autoridad de aplicación de la ley de defensa de la competencia argentina (CNDC y SECOM), se produce el cierre de la Transacción entre Anheuser-Busch InBev S.A./N.V. y Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. que, entre otras materias, comprende: (i) el término anticipado al contrato de licencia en Argentina de la marca “Budweiser”, celebrado entre Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. y Anheuser-Busch, Incorporated (hoy Anheuser-Busch LLC, subsidiaria de Anheuser-Busch InBev S.A./N.V.), y (ii) la transferencia a favor de Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. de la propiedad de las marcas Isenbeck, Diosa, Norte, Iguana y Báltica así como las licencias de las marcas internacionales Warsteiner y Grolsch en el territorio argentino. Para efectos de lograr una transición ordenada de las marcas, la Transacción contemplaba diversos contratos en virtud de los cuales (i) Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. efectúa a Anheuser-Busch InBev S.A./N.V. la producción de la cerveza Budweiser por un periodo de hasta un año; (ii) Anheuser-Busch InBev S.A./N.V. efectúa a Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. la producción de las cervezas Isenbeck y Diosa también por un periodo de hasta un año; y (iii) Anheuser-Busch InBev S.A./N.V. realiza la producción y distribución de Iguana, Norte, Báltica, Grolsch y Warsteiner, por cuenta y orden de Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A., por hasta un máximo de tres años (las “Marcas de Transición”).

2018

En consecuencia, a partir del 2 de mayo de 2018, Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. inicia la comercialización de Isenbeck y Diosa y deja de comercializar Budweiser. En virtud de la Transacción, Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. además recibe un pago de Anheuser-Busch InBev S.A./N.V. por la cantidad de USD 306 millones en consideración de la terminación anticipada del contrato de licencia Budweiser y, adicionalmente, USD 10 millones por la producción de Budweiser; y de ABI pagos de hasta USD 28 millones por año, en un plazo de hasta tres años, dependiendo del alcance y del plazo que tome la transición de la producción y/o comercialización de las Marcas de Transición. // En virtud del ejercicio de la opción de compra estipulado en el Acuerdo de Accionistas, CCU S.A. adquiere de Grupo Monasterio, titular del 66% de las acciones de Bebidas Bolivianas BBO S.A., un 17% del total del capital de dicha sociedad, pasando CCU S.A. a ser titular del 51% de las acciones de Bebidas Bolivianas BBO S.A., conservando Grupo Monasterio el 49% restante. Posteriormente, CCU S.A. aportó en dominio el total de las acciones de que era propietaria en Bebidas Bolivianas BBO S.A. a su filial CCU Inversiones II Ltda., actual accionista y controlador de BBO. // Foods Compañía de Alimentos CCU S.A. y CCU Inversiones S.A., previa aprobación de las autoridades de libre competencia en Chile, vendieron el 100% de las acciones de su filial Alimentos Nutrabien S.A. a Ideal S.A., filial de Grupo Bimbo. // CCU, a través de su filial Viña San Pedro Tarapacá S.A., firma acuerdo con Pernod Ricard Argentina para adquirir Bodega Graffigna ubicada en la provincia de San Juan, junto con los viñedos de Pocito y Cañada Honda, ubicados en San Juan, y el viñedo La Consulta, ubicado en el Valle de Uco, Mendoza.

2018

El acuerdo de compra se encuentra sujeto al cumplimiento de condiciones suspensivas usuales en este tipo de operaciones. // CCU coloca en el mercado chileno bonos de la serie J por UF 3 millones, a 25 años bullet y a una tasa de colocación de UF + 2,85% anual (moneda chilena ajustada por inflación) que representa un spread 68 pb sobre los bonos bullet en UF del Banco Central de Chile con la misma duración. // A fines de 2018, CCU concluyó la construcción del nuevo centro de distribución para bebidas no alcohólicas que forma parte del Proyecto CCU Renca.

2019

CCU inició en Chile la construcción de la nueva planta productiva para bebidas no alcohólicas, que se sumará al centro de distribución inaugurado en la comuna de Renca el año 2018 (Proyecto Renca CCU). // CCU lanza en Chile un moderno sitio de ventas en línea, “La Barra”, que brinda una nueva experiencia a los consumidores, a través de la entrega a domicilio del portafolio de productos y se comienza a desarrollar similar plataforma en Argentina. // Con fecha el 31 de mayo de 2019, CCU, a través de su filial Viña San Pedro Tarapacá S.A., materializa la compra de los activos vitivinícolas de Pernod Ricard Argentina SRL, considerando las marcas Graffigna (negocio internacional), Colón y Santa Silvia, dentro del mercado doméstico argentino. La transacción incluyó asimismo la compra de la bodega Graffigna ubicada en San Juan y los viñedos de Pocito y Cañada Honda, ubicados asimismo en San Juan. // En mayo de 2019 se inaugura oficialmente en Colombia, en conjunto con Grupo Postobón, la nueva planta productiva, con capacidad para más de tres millones de hectolitros. Al mismo tiempo, comenzó la producción y se realizó el lanzamiento de Andina y Andina Light, así como Natumalta, una bebida no alcohólica en base a malta.



1. Contenido

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos



## 2020

En 2020, desarrollamos un plan regional en los seis países donde operamos con tres prioridades: preservar la salud de nuestros trabajadores y la de las personas con las que nos relacionamos, dar continuidad a nuestra operación, y resguardar la salud financiera de la Compañía. // Emisión de bonos corporativos por un monto total de UF 6,5 millones de los cuales CCU S.A. coloca una serie L por UF 3 millones a 7 años y una serie M por UF 2 millones a 10 años, mientras que nuestra filial VSPT emite una serie D por UF 1,5 millones a 5 años. // Luego de su exitoso lanzamiento en 2019, durante el 2020 nuestra plataforma de ventas en línea La Barra consolidó su rol estratégico en la Compañía, multiplicando por cuatro sus ventas y empezando además su expansión en la región, con su lanzamiento en Argentina y Paraguay. // En Argentina anunciamos la continuidad de un plan de inversión por un total de USD 57 millones, el que busca duplicar la capacidad de cervezas de la planta Luján en los próximos tres años. // Bebidas del Paraguay S.A. incrementó su participación en Sajonia Brewing Company S.R.L., hasta alcanzar el 100% de participación, desde un 51%, adquirido en 2016. Sajonia es una marca de cerveza artesanal premium en Paraguay.

## 2021

En línea con nuestras metas medioambientales, en 2021 inauguramos y pusimos en marcha nuestra una nueva planta de bebestibles no alcohólicos Embotelladora CCU Renca, la que cuenta con altos estándares de cuidado al medio ambiente. // En Argentina, seguimos reafirmando nuestro compromiso de largo plazo, desarrollando inversiones que nos permitieron aumentar en un 33% la capacidad de producción de cervezas en la Planta Luján. // En abril, julio y agosto de 2021, aumentamos nuestra participación en el negocio de la sidra en Argentina, a través de nuestra filial Compañía Industrial Cervecera S.A. que adquirió 1.124.111 acciones de la filial argentina Sáenz Briones y Cía. S.A.I.C., quedando consecuentemente con una participación del 99,9419% en dicha sociedad. Asimismo, en septiembre y octubre de 2021, aumentamos nuestra participación en Viña San Pedro Tarapacá S.A., a través de nuestra filial CCU Inversiones S.A. que adquirió 603.639.429 acciones, alcanzando una participación de 84,5159% en Viña San Pedro Tarapacá S.A. al cierre de diciembre 2021. // Para asegurar una sólida base de liquidez, por primera vez en su historia CCU S.A. emitió un bono internacional por USD 600 millones a 10 años, con sujeción a la Regla 144A (*Rule 144A*) y Regulación S (*Regulation S*) de la Ley de Valores de los Estados Unidos de 1933 (*U.S. Securities Act of 1933*), para fines corporativos generales, con favorables condiciones financieras, alcanzando una tasa de colocación de 3,365% (165 puntos base de *spread*) ("Bono Internacional"). Este proceso se inició en 2021 y culminó a comienzos del 2022.



1. Contenido

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos

## Hitos 2022

1

Logramos sostener nuestra escala de negocios en un entorno desafiante y de desaceleración económica en la región, alcanzando 34,3 millones de hectólitros en volúmenes consolidados, decreciendo un 1,1% anual. No obstante, este desempeño estuvo en línea con las distintas industrias en las que participamos permitiéndonos mantener las participaciones de mercado en nuestras principales categorías. Asimismo, con respecto a 2019, año previo a la pandemia, los volúmenes se expandieron un 14,3%, reflejando un crecimiento estable y en línea con nuestra tendencia histórica.

2

En cuanto a nuestro portafolio, alcanzamos niveles récord en las mediciones del valor de nuestras marcas, especialmente en Chile y Argentina, siendo ello fundamental para sostener nuestra escala de negocio, mantener nuestras participaciones de mercado y ejecutar iniciativas de gestión de ingresos.

3

GRI DSCL-14

En el ámbito de los trabajadores, en 2022 desarrollamos por primera vez la encuesta de bienestar emocional, la que entregó un resultado favorable en este ámbito, complementando el buen resultado obtenido en nuestra encuesta de clima, la que alcanzó un 87% de satisfacción laboral a nivel consolidado, revelando que los trabajadores muestran orgullo, satisfacción, compromiso y motivación de continuar aportando a CCU. Asimismo, promovimos decididamente el balance de género como un aporte a la diversidad y sustentabilidad. La dotación femenina alcanzó un 17% de participación aumentando un 33% respecto a 2018. En posiciones de Gerencia, contamos con un 25% de participación de mujeres en 2022, esto es más de un 30% superior a 2018.

4

Por su liderazgo y fuerte presencia en la industria de bebidas analcohólicas a nivel regional, CCU recibió el premio "Bottler of The Year" Latinoamérica con el que PepsiCo reconoce a los mejores embotelladores a lo largo del mundo. Esta es la segunda vez que la Compañía es reconocida en la región por su gestión.

5

Nuestra filial, Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. adquirió el 50% de la propiedad de Aguas Danone de Argentina S.A., que incluye el negocio de aguas minerales, aguas saborizadas, con sus marcas Villavicencio, Villa del Sur, Levité, Ser y Brío. Esta adquisición, que no consolida operacionalmente, está en línea con nuestra estrategia de ser una empresa regional multicategoría de bebestibles. Al cierre 2022, este negocio representa volúmenes por más de 5 millones de hectólitros.

6

Para recuperar nuestra rentabilidad, durante el año 2022 lanzamos el plan "HérCCUles 2023" con especial foco en Chile, basado en seis pilares: (i) mantener la escala del negocio, (ii) reforzar gestión de ingresos, (iii) potenciar el programa de Transformación CCU para alcanzar mayores eficiencias en costos y gastos, (iv) optimizar CAPEX y capital de trabajo, (v) poner foco en marcas principales e innovaciones de alto volumen/margen, y (vi) continuar invirtiendo en el valor marcario de todo nuestro portafolio, lo que es necesario para nuestro negocio a largo plazo.



1. Contenido

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos

7

Somos parte de Dow Jones Sustainability Index de Chile y de los Mercados Integrados Latinoamericanos (“MILA”) por quinto y cuarto año consecutivo, respectivamente. Adicionalmente, CCU fue distinguida entre las 10 empresas con mejor reputación corporativa en Chile en el ranking elaborado por la firma española Monitor Empresarial de Reputación Corporativa, (“Merco”), logrando el 1° lugar en el sector Bebidas por cuarto año consecutivo. Asimismo, lideró en su categoría el ranking de *Most Innovative Companies Chile 2022*, realizado por ESE Business School de la Universidad de Los Andes, en el cual participaron las empresas más innovadoras del país en cada industria.

8

En línea con nuestras metas medioambientales 2030, en 2022 firmamos un contrato que nos permitirá abastecer con energía eléctrica renovable a nuestras principales plantas productivas y centros de distribución desde Antofagasta a Valdivia. Esta iniciativa es parte del plan ambiental que viene desarrollando CCU hace más de 12 años, a través de su Visión Medioambiental, asumiendo metas concretas para la reducción de la emisión de Gases de Efecto Invernadero (“GEI”), uso de energías eléctricas renovables, disminución del consumo de agua, valorización de residuos industriales sólidos y avanzar en economía circular.

9

En enero de 2023 se cumplieron 20 años desde el comienzo de la alianza estratégica con Heineken, quien es hoy el segundo mayor cervecero del mundo y accionista de CCU a través de un joint venture con Quiñenco. Durante este periodo, es decir desde 2002 a 2022, hemos multiplicado nuestros volúmenes consolidados en 3,4 veces, e incrementado la utilidad neta en 5,4 veces.



10

En abril CCU S.A. realizó una colocación de bonos a 10 años, “Serie P”, por un total de UF 2 millones (equivalente a CLP 70.222 millones al 31 de diciembre de 2022) con vencimiento al 15 de marzo de 2032. Los bonos de dicha serie, se colocaron a una tasa de colocación de 3,20% anual. Así también, en diciembre CCU S.A. colocó bonos a 20 años, “Serie R”, por un total de UF 4 millones (equivalente a CLP 140.444 millones al 31 de diciembre de 2022) con vencimiento al 15 de septiembre de 2042. Los bonos de esta serie se colocaron a una tasa de colocación de 2,72% anual. Ambas emisiones fueron calificadas con “AA+” por Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.

11

En Paraguay, durante marzo 2023, CCU alcanzó acuerdos irrevocables y definitivos en Bebidas del Paraguay S.A. y Distribuidora del Paraguay S.A. (las “Compañías en Paraguay”), sociedades en las que CCU mantenía una participación accionaria indirecta de 50,005% y 49,959%, respectivamente, que concretaron la salida de éstas del Grupo Cartes y el ingreso de un nuevo socio, Sudameris Bank S.A.E.C.A. Esto permitirá seguir operando las Compañías en Paraguay, siempre comprometidos con aportar al desarrollo de todos los países donde estamos presentes. En consecuencia, actualmente los únicos accionistas de las Compañías en Paraguay son CCU, a través de su filial CCU Inversiones II SpA, y Sudameris Bank S.A.E.A.C. Las Compañías en Paraguay son controladas por CCU.



1. Contenido

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos



# Desempeño 2022

## Consolidado

En 2022, los Ingresos por ventas de CCU consolidado aumentaron 9,1%, alcanzando 2.711.435 millones de pesos chilenos "CLP". Los mayores ingresos fueron explicados por un alza de 10,3% en los precios promedio, mientras que los volúmenes se contrajeron 1,1%. Los mayores precios promedio en CLP se explicaron por: (i) una expansión de 14,2% en el Segmento de operación Negocios Internacionales, impulsada por iniciativas de gestión de ingresos en todas las geografías donde operamos; (ii) un aumento de 13,9% en el Segmento de operación Vinos, principalmente causado por el impacto positivo de la depreciación del CLP frente al USD en los ingresos por exportaciones, e iniciativas de gestión de ingresos en nuestros mercados domésticos; y (iii) un crecimiento de 8,3% en el Segmento de operación Chile, debido a la implementación de iniciativas de gestión de ingresos, parcialmente compensado por efectos negativos de mix en el portafolio. Por otra parte, la disminución de los volúmenes se explica por una disminución de 2,1% en el Segmento de operación Chile, como consecuencia de una exigente base de comparación y un entorno de consumo más débil, y una leve caída de 0,6% en el Segmento de operación Vinos. Por su parte el Segmento de operación Negocios Internacionales se expandió 1,1%.

El Margen Bruto se mantuvo estable con respecto al año anterior, alcanzando CLP 1.196.510 millones. Este resultado fue consecuencia del mayor ingreso antes mencionado, contrarrestado por un aumento de 17,3% en el Costo de ventas. El Segmento de operación Chile reportó un crecimiento de 22,5% en el Costo de Ventas por hectolitro, impulsado por: (i) mayores costos de materias primas de empaque, principalmente aluminio, Polietileno Tereftalato ("PET"), malta y azúcar, junto con mayores costos de energía; (ii) una devaluación promedio de 14,9% del CLP frente al USD en 2022, impactando negativamente nuestros costos denominados en USD; y (iii) presiones inflacionarias. En el Segmento de operación Vinos, el Costo de Venta por hectolitro creció 15,5%, debido a mayores costos en materiales de empaque y presiones inflacionarias. En el Segmento de



operación Negocios Internacionales, el Costo de Venta por hectolitro se expandió 12,8% en CLP, explicado principalmente por un mayor costo de materias primas y empaques, una mayor inflación y por el impacto negativo que generó la devaluación del ARS de 72,1% frente al USD en nuestros costos vinculados al USD. En consecuencia, el Margen Bruto como porcentaje de los Ingresos por ventas disminuyó de 48,0% a 44,1%.

Los gastos de administración, comercialización y distribución (o "MSD&A" por sus siglas en inglés) aumentaron 9,7% respecto a 2021, sin embargo, como porcentaje de los Ingresos por venta se mantuvieron estables, gracias a iniciativas de control de gastos a través del programa "Transformación CCU" en todos nuestros segmentos de operación.

El Resultado Operacional Ajustado (o "EBIT" por sus siglas en inglés) se contrajo 27,9% alcanzando CLP 231.431 millones, y el Resultado Operacional Ajustado antes de Depreciación y Amortización (o "EBITDA" por sus siglas en inglés) disminuyó 19,6% alcanzando CLP 357.929 millones, lo que representa una caída en el margen EBITDA de 17,9% a 13,2%.



1. Contenido

**2. Perfil de la entidad**

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

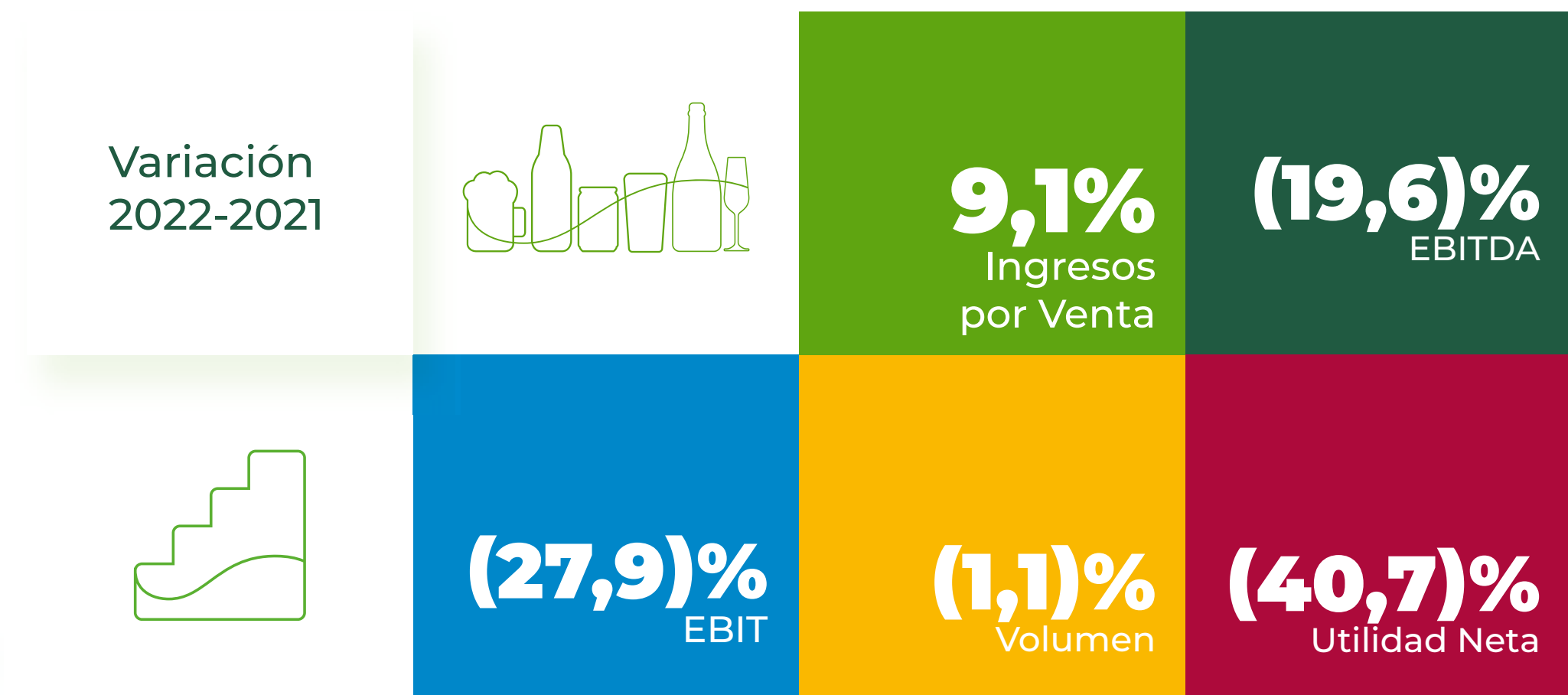
12. Anexos

El Resultado no operacional reportó una pérdida de CLP 95.683 millones, el que se compara con una pérdida de CLP 19.200 millones del año pasado, explicado por: (i) una mayor pérdida por CLP 31.664 millones en Gastos financieros netos, asociado a un mayor nivel de deuda; (ii) un menor resultado en Otras ganancias/(pérdidas) por CLP 22.260 millones, explicado principalmente por un menor resultados en contratos de derivados; (iii) un menor resultado en Utilidad de negocios conjuntos y asociadas por CLP 11.204 millones; (iv) una mayor pérdida por CLP 10.024 millones en Diferencias de cambio; y (v) una menor ganancia en Resultados por unidades de ajuste por CLP 1.330 millones.

Consolidado (Millones de CLP)	2022	2021
<b>Volumen (Miles de Hectolitros)</b>	<b>34.321</b>	<b>34.698</b>
<b>Ingresos por Ventas</b>	<b>2.711.435</b>	<b>2.484.712</b>
<b>EBIT<sup>(*)</sup></b>	<b>231.431</b>	<b>320.881</b>
<b>Margen EBIT (%)</b>	<b>8,5</b>	<b>12,9</b>
<b>EBITDA<sup>(**)</sup></b>	<b>357.929</b>	<b>444.998</b>
<b>Margen EBITDA (%)</b>	<b>13,2</b>	<b>17,9</b>
<b>Utilidad Neta</b>	<b>118.168</b>	<b>199.163</b>

(\*) Resultado Operacional Ajustado (o EBIT por su sigla en inglés), es definido por la Compañía como la Utilidad (pérdida) antes de Otras ganancias (pérdidas), Gastos financieros netos, Utilidad de negocios conjuntos y asociadas contabilizados por el método de la participación, Diferencias de cambio, Resultados por unidades de reajuste e Impuestos a las ganancias. EBIT es equivalente al Adjusted Operating Result usado en el formulario 20-F.

(\*\*) ROADDA (o EBITDA por sus siglas en inglés), es definido por la Compañía como Resultado Operacional Ajustado antes de Depreciación y Amortización. EBITDA es equivalente al ORBDA (Adjusted Operating Result before Depreciation and Amortization), usado en el formulario 20-F.



El Impuesto a las ganancias registró una pérdida por CLP 264 millones, versus un resultado negativo de CLP 82.630 millones del año anterior, explicado principalmente por una menor utilidad antes de impuestos y por un mejor resultado en Efecto impositivo de diferencias permanentes, netas<sup>(1)</sup>.

Como consecuencia del desempeño antes mencionado, la Utilidad neta se contrajo 40,7%, alcanzando CLP 118.168 millones.

En cuanto a nuestros principales joint ventures y negocios conjuntos, en Colombia, donde producimos y distribuimos cervezas y malta con Postobón, los Ingresos por Venta aumentaron un 17,9% en CLP en 2022, impulsados tanto por mayores volúmenes como por mayores precios promedio, por lo que continuamos expandiendo la escala comercial de esta operación. En Argentina, nuestro negocio de aguas con Danone mostró un fuerte crecimiento en los Ingresos por Venta, liderado por volúmenes y mayores precios, lo que permitió una recuperación en los resultados financieros. Ambos joint ventures representaron 7,5 millones de hectolitros a diciembre de 2022.

(1) Para mayor información ver Nota 25, de nuestros Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.

# Desempeño 2022

## Segmento de operación Chile

En el Segmento de operación Chile los Ingresos por ventas registraron un alza de 6,0%, totalizando CLP 1.673.349 millones, impulsado por un aumento en los precios promedio de 8,3%, siendo parcialmente contrarrestado por una contracción de 2,1% en los volúmenes. Los mayores precios promedio se explican por iniciativas de gestión de ingresos en todas las categorías del portafolio, mientras que los menores volúmenes fueron consecuencia de una exigente base de comparación y un debilitamiento del consumo privado. El Costo de ventas aumentó 19,9%, explicado mayormente por un 22,5% de crecimiento en el Costo de venta por hectolitro, impulsado por la devaluación del CLP con respecto al dólar y su impacto en costos dolarizados, y mayores costos en materias primas y de empaque, principalmente aluminio, PET y azúcar, junto con mayores costos de energía. Como resultado, el Margen Bruto como porcentaje de los Ingresos por ventas disminuyó de 48,6% a 41,9%. Por su parte, los gastos de MSD&A aumentaron 7,4% con respecto al año anterior y, como porcentaje de los Ingresos por ventas, aumentaron de 32,1% a 32,5%. De esta manera, el EBIT cayó 40,1% alcanzando CLP 156.753 millones, y el margen EBIT disminuyó de 16,6% a 9,4%. Por otro lado, el EBITDA se contrajo 32,2% alcanzando CLP 227.006 millones, y el margen EBITDA disminuyó de 21,2% a 13,6%.

En cervezas, se destacaron los lanzamientos de Royal Guard Cero, un nuevo producto que se suma al amplio portafolio que ya posee, lo que le permitió entrar al mercado de las cervezas sin alcohol. Heineken por su lado, lanzó Heineken Silver, para sumar un nuevo sabor a la marca. En Austral continuaron con las innovaciones de la ya reconocida Cervezas Patagonia, lanzando la nueva Black Lager, que se suma a las variedades Red Lager, Hoppy Lager y Lotus Lager. Como ya es tradición, Kunstmann también sumó a sus especialidades una serie de nuevas variedades Experimentales de edición limitada. Por último, Stones realizó el lanzamiento de le Tropical Stones y Sensation Stones para seguir añadiendo nuevos sabores a la marca.



1. Contenido

**2. Perfil de la entidad**

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos

En bebidas no alcohólicas, la categoría de gaseosas promovió campañas de desarrollo medioambiental y nuevas plataformas de difusión, con Bilz y Pap promoviendo los valores del reciclaje y la reutilización de botellas, junto con entretenimiento y vida familiar. Por su parte, Pepsi destaca la campaña “Streamer” protagonizada por Ibai Llanos con amplia difusión en redes sociales. En el resto de las categorías, Watt’s expandió su línea premium incorporando nuevos sabores en su línea Selección con Naranja/Zanahoria y Uva/Betarraga; por su parte, Gatorade continuó fomentando la práctica del deporte, además del lanzamiento de su línea libre de azúcar con Gatorade Zero en las variedades Blue Berry y Naranja. En aguas destacan las campañas de Cachantun “Libera tu Naturaleza” y “Únete a lo natural” que llaman a disfrutar la frescura del agua en contacto con la naturaleza.

En licores, en 2022 en pisco, tuvimos un relanzamiento de la marca Tres Erres, donde se modificó su posicionamiento, estilo comunicacional e imagen apuntando a un target más juvenil, potenciando sus características en sabor y su variedad de tres tipos de uva, Pedro Jiménez, Moscatel de Austria y Moscatel Rosada. Adicionalmente, lanzamos Mistral Apple, un *blend* que incluye toques refrescantes de manzana verde que logran una experiencia inédita.

En cóctel se comunicaron 2 lanzamientos para la marca Campanario, uno de ellos es Campanario Selección Creme, creado a partir de la mezcla de crema fresca holandesa y pisco de los Valles Pisqueros de Chile, que combinado con toques de chocolate premium y sutiles notas de vainilla crean este indulgente cóctel. Por último, Campanario Caramel que posee sabor a *toffee*, toques de vainilla y una suave consistencia a la crema.



Segmento operación Chile (Millones de CLP)	2022	2021
<b>Volumen (Miles de Hectolitros)</b>	<b>23.388</b>	<b>23.897</b>
Ingresos por Ventas	1.673.349	1.578.152
EBIT <sup>(*)</sup>	156.753	261.534
Margen EBIT (%)	9,4	16,6
EBITDA <sup>(**)</sup>	227.006	334.617
Margen EBITDA (%)	13,6	21,2

(\*) Referencia página 18 de este documento.

(\*\*) Referencia página 18 de este documento.

1. Contenido

**2. Perfil de la entidad**

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos

# Negocios Internacionales

En el Segmento de operación Negocios Internacionales, compuesto por Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay, los Ingresos por ventas aumentaron 15,4%, llegando a CLP 782.563 millones. Lo anterior se explicó por un aumento de 14,2% en los precios promedios en CLP, asociado principalmente por iniciativas de gestión de ingresos en todas las geografías en las que operamos, y en menor medida, por un alza de 1,1% en los volúmenes, alcanzando 9,5 millones de hectolitros. El Costo de venta por hectolitro aumentó 12,8% en CLP, explicado principalmente por un mayor costo de materias primas y empaque, una mayor inflación y por el impacto negativo que generó la devaluación de 72,1% del peso argentino (“ARS”) frente al USD en nuestros costos vinculados al USD. El Margen Bruto como porcentaje de los Ingresos por ventas aumentó de 49,7% a 50,3%. Por otra parte, los MSD&A, como porcentaje de los Ingresos por ventas, se mantuvieron estables, como resultado de eficiencias que permitieron enfrentar presiones inflacionarias. En consecuencia, el EBIT fue CLP 62.913 millones, el EBITDA aumentó 12,1% alcanzando CLP 101.823 millones, y el margen EBITDA disminuyó de 13,4% a 13,0%.

Durante 2022 la innovación de nuestras marcas de cervezas estuvo vinculada al desarrollo de ediciones limitadas con los lanzamientos de las latas de Schneider “Promo Mundial” y “Campeones” y de nuevos empaques como Amstel 710ml en lata. Imperial presentó la nueva variedad Roja, modernizando su propuesta y adaptándose a las exigencias de perfil de sabor de sus consumidores. A su vez, sidras lanzó nuevos sabores en lata de 473ml con 1888 Rose y Real Citrus.

En términos de comunicación fue un año desafiante donde Schneider se destacó con sus campañas en torno al Mundial de Qatar y su vínculo con la selección Argentina de Fútbol. En la misma línea, Amstel continuó siendo el sponsor de la Copa Libertadores. Heineken profundizó el desarrollo de la plataforma de música con el desembarco del festival Primavera *Sound* en Buenos Aires, Imperial recuperó el protagonismo con 3 campañas 360° comunicando su propuesta de marca y Miller logró consolidar



<b>+1,1%</b> Volumen	<b>+12,1%</b> EBITDA	<b>+15,4%</b> Ingresos por ventas	<b>+11,2%</b> EBIT	<b>Variación 2022-2021</b>

una plataforma nacional de experiencia y música (BRESH), que le permite continuar desarrollando la marca por todo el país. A su vez, nuestras marcas regionales mantuvieron el liderazgo fortaleciendo sus propuestas de valor en sus territorios, y también expandiéndose a otras provincias aledañas.

En Bolivia, en la categoría cervezas, lanzamos al mercado Cerveza Uyuni, “más que una cerveza, un homenaje, nacida para ser única”, en sus variedades Premium Lager y Cristales de Sal. Con este lanzamiento, BBO ingresó al segmento Premium Nacional en los calibres botella 330ml, lata 350ml y botella retornable 620ml. La marca, en su primer año, recibió dos importantes galardones a nivel nacional; el Premio Maya al producto Industrial Revelación 2022 y también la Palmera Dorada a mejor Presentación de Experiencia Gastronómica en la prestigiosa feria Expocruz 2022. Adicionalmente, lanzamos al mercado la extensión de línea Capital Ultra Zero, una cerveza de frescura extrema, en su calibre lata 269ml.

En la categoría de Maltas, Malta Real continuó posicionándose como un actor relevante en el mercado, acercando la marca a la familia boliviana con su campaña “que nada te detenga” con energía natural. Finalmente, en gaseosas, Mendocina continuó ampliando su portafolio con el lanzamiento del nuevo sabor Mandarina, “el sabor que manda esta temporada”.

En Uruguay continuamos consolidando el portafolio de bebestibles. En la categoría Jugos, se incorporó el empaque Tetra en los sabores Naranja y Manzana de 200ml. En Cervezas se lanzó el formato 600ml en la marca Miller y en Aguas el formato 500ml en Agua Nix.

En Paraguay, en la categoría cervezas, se realizó el lanzamiento de Blue Moon, cerveza de trigo estilo belga importada desde Estados Unidos. Por otro lado, adquirimos los derechos de distribución de la marca de cerveza Schin.



#### Segmento de operación Negocios Internacionales (Millones de CLP)

	2022	2021
<b>Volumen (Miles de Hectolitros)</b>	<b>9.527</b>	<b>9.424</b>
Ingresos por Ventas	782.563	677.945
EBIT <sup>(*)</sup>	62.913	56.564
Margen EBIT (%)	8,0	8,3
EBITDA <sup>(**)</sup>	101.823	90.854
Margen EBITDA (%)	13,0	13,4

(\*) Referencia página 18 de este documento.

(\*\*) Referencia página 18 de este documento.

1. Contenido

**2. Perfil de la entidad**

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos

# Vinos

En el Segmento de operación Vinos, los Ingresos por ventas subieron 13,3%, alcanzando CLP 296.350 millones, principalmente como consecuencia de mayores precios promedio en 13,9%, asociado a la depreciación del CLP con respecto al dólar y su impacto positivo en los ingresos de exportación, e iniciativas de gestión de ingreso en nuestros mercados domésticos de Chile y Argentina. Por su parte, los volúmenes se mantuvieron estables, cayendo un 0,6%, y alcanzando 1,6 millones de hectólitros. El Costo de ventas por hectolitro aumentó 15,5%, reflejando principalmente mayores costos de empaque y presiones inflacionarias. Dado lo anterior, el Margen Bruto aumentó 10,9% y como porcentaje de los Ingresos por ventas disminuyó de 39,0% a 38,2%. Los gastos de MSD&A aumentaron 8,8% y como porcentaje de los Ingresos por ventas disminuyeron de 26,4% a 25,4%. Como consecuencia, el EBIT aumentó 15,9%, alcanzando CLP 39.046 millones, y el margen EBIT escaló de 12,9% a 13,2%. En esta misma línea, el EBITDA registró un alza de 12,4%, alcanzando CLP 51.375 millones, y el margen EBITDA decreció de 17,5% a 17,3%.

En cuanto a innovaciones, en el mercado doméstico de Chile, ampliamos las variedades de nuestra marca premium Misiones de Rengo al incorporar un vino estilo *Late Harvest*, creado para todos aquellos que buscan un vino rico, fresco e ideal para disfrutar en diferentes ocasiones. Así también, en el mercado de exportación incorporamos *Alpaca Delight* en Japón, con 5,5 grados alcohólicos y menos de 50 calorías por copa, *Alpaca Delight* se suma al portafolio de desalcoholizados y parcialmente desalcoholizados, en sus dos versiones *White Blend* y *Red Blend*. Asimismo, lanzamos un nuevo formato lata 269ml para la línea de cócteles de vino *Vibra*, en sabor naranja y dulce, para Paraguay.



<b>(0,6)%</b> Volumen	<b>+12,4%</b> EBITDA	<b>+13,3%</b> Ingresos por ventas	<b>+15,9%</b> EBIT	<b>Variación 2022-2021</b>

En cuanto a sustentabilidad, VSPT obtuvo el Sello de Sostenibilidad de Vinos de Chile, que certifica que nuestras actividades turísticas se realizan con altos estándares de cumplimiento social y ambiental, destacando el uso de energías renovables, el respeto y cuidado de la biodiversidad del medio ambiente, además de promover a los productores locales. Además, obtuvimos una certificación sustentable para nuestras operaciones en Argentina, lo que nos enorgullece y nos reta a seguir posicionándonos como un referente dentro de la industria, demostrando que la sustentabilidad es posible desde el viñedo hasta el destino final. VSPT se ubicó en el Top 10 del ranking LinkedIn *Top Companies* 2022 en Chile, listado que reconoce a las 25 mejores empresas para desarrollar una carrera en Chile, gracias a las excelentes oportunidades laborales y de crecimiento dentro de la empresa. Asimismo, VSPT obtuvo, por cuarto año consecutivo, el primer lugar en el ranking de Empresas Más Innovadoras de Chile 2022, que elabora la Escuela de Negocios ESE, el cual busca destacar a las empresas más innovadoras del país considerando su capacidad para desarrollar nuevos productos y servicios. Este premio ratifica el excelente trabajo que venimos realizando en materia de estrategia y cultura de innovación, a través de la implementación de procesos y productos innovadores que generan valor para la empresa y sus consumidores.



### Segmento de operación Vinos (Millones de CLP)

	2022	2021
<b>Volumen (Miles de Hectolitros)</b>	<b>1.573</b>	<b>1.583</b>
Ingresos por Ventas	296.350	261.620
EBIT <sup>(*)</sup>	39.046	33.679
Margen EBIT (%)	13,2	12,9
EBITDA <sup>(**)</sup>	51.375	45.691
Margen EBITDA (%)	17,3	17,5

(\*) Referencia página 18 de este documento.

(\*\*) Referencia página 18 de este documento.

1. Contenido

**2. Perfil de la entidad**

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos



## 2.3 Propiedad

### 2.3.1 Situación de control

Inversiones y Rentas S.A. (“IRSA”), accionista controlador de Compañía Cervecerías Unidas S.A. (“CCU S.A.”), es una sociedad anónima cuyos accionistas son las sociedades Quiñenco S.A. y Heineken Chile SpA, las cuales poseen cada una de ellas el 50% del capital accionario de IRSA. IRSA, directa e indirectamente, a través de su filial Inversiones IRSA Limitada, posee 65,87% del capital accionario de CCU S.A.

Las acciones emitidas y pagadas de Quiñenco S.A. son de propiedad en un 82,9% de las sociedades Andsberg Inversiones SpA, Ruana Copper A.G. Agencia Chile, Inversiones Consolidadas Ltda., Inversiones Salta SpA, Inversiones Alaska Ltda., Inmobiliaria e Inversiones Río Claro S.A. e Inversiones Río Claro Ltda. La fundación Luksburg Foundation tiene indirectamente el 100% de las acciones de Andsberg Inversiones SpA y el 100% de los derechos sociales en Ruana Copper A.G. Agencia Chile.

Andrónico Luksic Craig (RUT 6.062.786-K) y familia tienen el control del 100% de las acciones de Inversiones Consolidadas Ltda. y de Inversiones Alaska Ltda. La familia de don Andrónico Luksic Craig tiene el 100% del control de Inversiones Salta SpA. Inmobiliaria e Inversiones Río Claro S.A. e Inversiones Río Claro Ltda. son indirectamente controladas por la fundación Emian Foundation, en la que la descendencia de don Guillermo Luksic Craig† (RUT 6.578.597-8) tiene intereses. No existe un acuerdo de actuación conjunta entre los controladores de CCU S.A.

Heineken Chile SpA es una sociedad por acciones chilena cuyo controlador actual es Heineken International B.V., sociedad de responsabilidad limitada holandesa, filial de Heineken N.V. El socio mayoritario de Heineken N.V. es la sociedad holandesa Heineken Holding N.V., sociedad holandesa filial de L’Arche Green N.V., la cual es filial de L’Arche Holdings B.V., esta última controlada al final por la señora C.L. de Carvalho-Heineken.

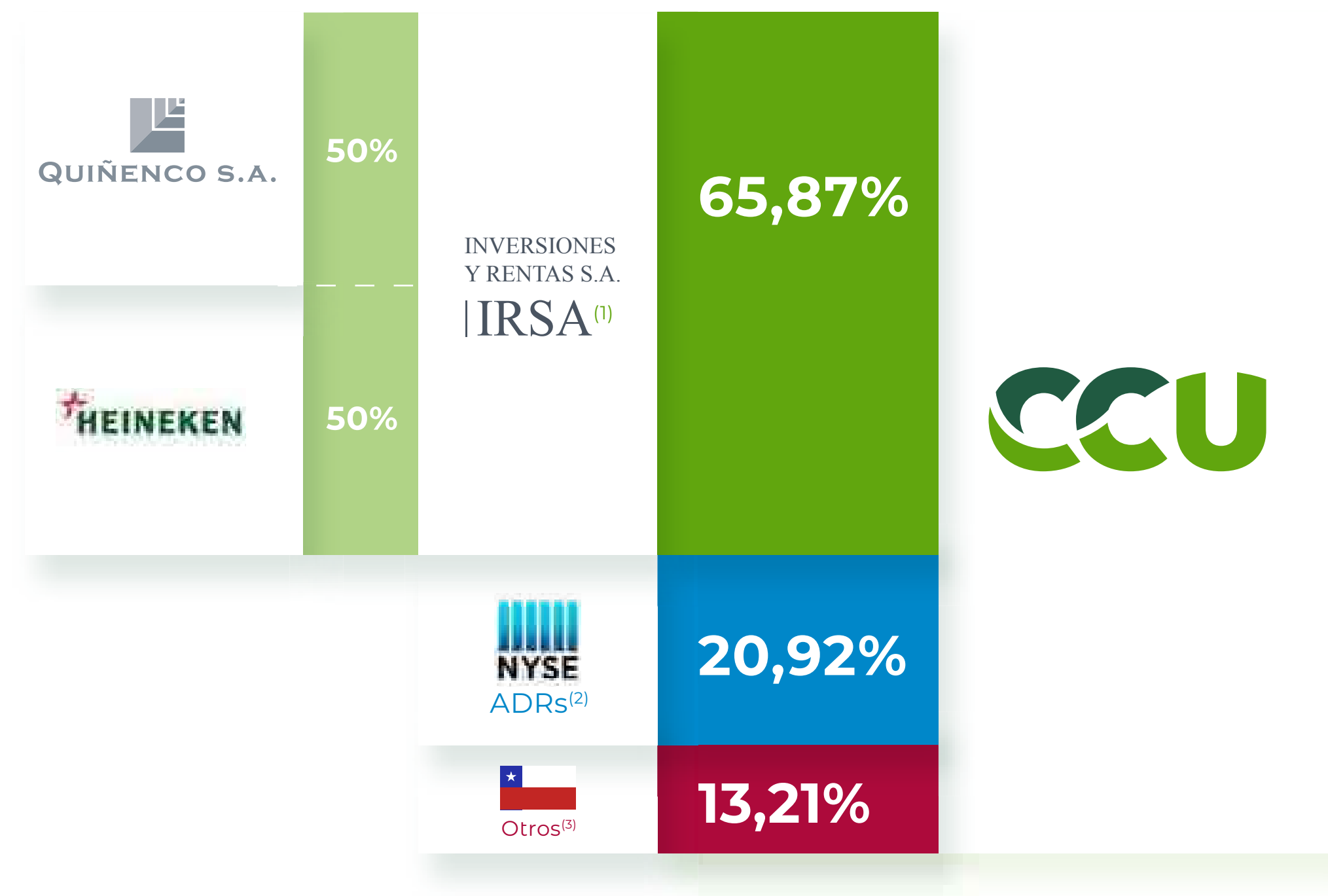


Los miembros del controlador IRSA y únicos accionistas de esta última, Quiñenco S.A. y Heineken Chile SpA, suscribieron un Pacto de Accionistas, depositado en el Registro de Accionistas de CCU S.A., que considera restricciones para que éstos puedan adquirir acciones de CCU S.A. en forma independiente, debiendo, salvo excepciones, ser adquiridas por IRSA. Dicho Pacto de Accionistas contempla, asimismo, restricciones a la libre enajenación de acciones de IRSA por parte de los referidos accionistas, considerando derechos preferentes, entre otros.

### 2.3.2 Cambios importantes en la propiedad o control

Durante 2022 no hubo cambios relevantes en la propiedad o control de CCU S.A. En 2021, nuestro accionista controlador IRSA, a través de compras en el mercado y una oferta pública de acciones parcial (“OPA”), aumentó su participación directa e indirecta en CCU S.A. desde un 60,00% hasta un 65,87%.

## 2.3.3 Identificación de socios o accionistas mayoritarios



- (1) Al 31 de diciembre 2022, IRSA poseía directamente el 59,028% del capital de CCU S.A. y el 6,842% a través de Inversiones IRSA Ltda., un vehículo en el que detenta el 99,9% de propiedad.
- (2) En Estados Unidos, las acciones de CCU S.A. que se cotizan en ADRs en el New York Stock Exchange ("NYSE").
- (3) Acciones de CCU S.A. que cotizan en el mercado local, en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.
- Al 31 de diciembre 2022, los bancos custodios locales por cuenta de inversionistas extranjeros poseían un 7,674% de participación directa en la propiedad de CCU S.A. con un total de 28.356.605 acciones y los Fondos de Pensiones ("AFP") chilenos en conjunto el 0,608% de participación directa en la propiedad de CCU S.A. con 2.247.243 acciones.

A continuación, se presenta una tabla con las participaciones accionarias de los 12 principales accionistas.

	RUT	Número de acciones	% de propiedad
INVERSIONES Y RENTAS S.A. <sup>(1)</sup>	96.427.000-7	218.109.273	59,03%
JP MORGAN CHASE BANK	40.000.535-4	77.311.405	20,92%
INVERSIONES IRSA LIMITADA <sup>(1)</sup>	76.313.970-0	25.279.991	6,84%
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE STREET	97.004.000-5	12.130.432	3,28%
BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS	97.036.000-k	7.696.237	2,08%
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES	97.004.000-5	4.810.048	1,30%
BANCO SANTANDER CHILE	97.036.000-k	3.097.231	0,84%
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.	96.571.220-8	1.788.003	0,48%
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA NEW YORK CLIENTS	97.004.000-5	1.633.150	0,44%
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA LONDON CLIENT	97.004.000-5	1.298.639	0,35%
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA	80.537.000-9	871.798	0,24%
BTG PACTUAL CHILE S.A. C DE B	84.177.300-4	793.693	0,21%
<b>Principales accionistas al 31 de diciembre 2022</b>		<b>354.819.900</b>	<b>96,03%</b>

Fuente: DCV Registros.

- (1) Inversiones y Rentas S.A. ejerce el control sobre Inversiones IRSA Limitada. Inversiones y Rentas S.A. posee, directa e indirectamente a través de Inversiones IRSA Limitada, el 65,87% de las acciones de CCU S.A.

No tenemos conocimiento que existan personas naturales que posean menos de un 10% del capital y que, en conjunto con su cónyuge y/o parientes, posean más de dicho porcentaje, ya sea directamente o a través de personas jurídicas.

## 2.3.4 Acciones, sus características y derechos

Al 31 de diciembre de 2022, el total de acciones suscritas y pagadas asciende a 369.502.872. El número de acciones de serie única no experimentó cambios en el ejercicio y el número total de accionistas registrados es de 3.765.

### Política de dividendos

La política de dividendos que espera cumplir CCU S.A. en ejercicios futuros informada por el Directorio en la última Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 13 de abril de 2022, consiste en un reparto en dinero de al menos el equivalente al 50% de la utilidad líquida de cada ejercicio social, a pagarse anualmente, una vez aprobado los Estados Financieros Consolidados del ejercicio correspondiente por la Junta Ordinaria de Accionistas, haciendo presente que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, las utilidades deben destinarse primeramente a absorber las pérdidas acumuladas, por lo cual el reparto queda condicionado a la utilidad líquida que efectivamente se obtenga. De esta manera, si una vez absorbidas las pérdidas acumuladas existiere un remanente, sobre dicho saldo se aplicará la política recién expuesta. Esta política de dividendos corresponde a la intención del Directorio, por lo cual su cumplimiento queda condicionado a las utilidades que realmente se obtuvieren.

La Utilidad líquida distribuible del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 alcanzó a CLP 118.168.351.124, por consiguiente, el reparto del Dividendo Provisorio N° 265 de CLP 135,1 por acción (CLP 270,2 por ADR), totalizando un monto de CLP 49.919.838.008, pagado el 29 de diciembre de 2022, equivale a 42,24% de dicha utilidad.

### Dividendos

Fecha	Tipo/N°	Monto (M CLP)	CLP por acción	Utilidad año
29 de diciembre 2022	Provisorio 265	49.919.838	135,1	2022
28 de abril 2022	Definitivo 264	73.900.574	200	2021
3 de diciembre 2021	Eventual 263	165.167.784	447	Acumuladas
29 de octubre 2021	Provisorio 262	73.900.574	200	2021
23 de abril 2021	Definitivo 261	51.422.045	139,16548	2020
30 de diciembre 2020	Provisorio 260	20.692.161	56	2020
24 de abril 2020	Definitivo 259	66.492.334	179,95079	2019
26 de diciembre 2019	Provisorio 258	27.712.715	75	2019
29 de abril de 2019	Definitivo 257	132.404.075	358,33030	2018
4 de enero 2019	Provisorio 256	51.730.402	140	2018
26 de abril 2018	Definitivo 255	40.234.551	108,88833	2017
5 de enero 2018	Provisorio 254	25.865.201	70	2017

## Total Transacciones 2022

Bolsa	Cantidad	Monto	Precio			
			Cierre <sup>(1)</sup>	Mayor	Medio	Menor
<b>De Santiago</b>						
<b>Cifras en CLP</b>						
1° Trimestre	11.175.113	69.676.293.303	5.889,00	7.100,00	6.395,89	5.490,00
2° Trimestre	16.767.465	95.094.660.067	5.800,00	5.999,00	5.668,31	5.400,00
3° Trimestre	24.748.627	129.545.777.902	5.261,00	6.173,90	5.203,77	4.476,00
4° Trimestre	11.912.088	62.912.857.761	5.665,00	5.950,00	5.282,77	4.701,00
<b>Electrónica</b>						
<b>Cifras en CLP</b>						
1° Trimestre	2.665.882	16.384.402.939	5.826,00	7.006,00	6.172,37	5.511,00
2° Trimestre	2.582.162	14.717.710.809	5.800,00	5.929,60	5.681,08	5.450,00
3° Trimestre	3.963.111	20.152.791.320	4.649,00	6.071,00	5.110,14	4.572,00
4° Trimestre	3.314.337	17.480.004.535	5.140,80	5.670,00	5.293,44	4.835,00
<b>NYSE</b>						
<b>Cifras en USD<sup>(2)</sup></b>						
1° Trimestre	9.135.750	142.773.808	14,96	17,78	15,63	13,52
2° Trimestre	10.602.233	142.955.498	12,63	15,38	13,48	12,36
3° Trimestre	21.903.351	241.454.801	10,78	12,75	11,02	9,31
4° Trimestre	13.357.083	154.660.091	13,12	13,51	11,58	10,17

(1) Día de cierre del trimestre.

(2) La cantidad se refiere al número de ADS transados. Los precios están expresados en USD y corresponde al valor de un ADS.

## Resumen de la información bursátil

Las acciones de CCU S.A. se transan en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores desde el año 1920. El número de inscripción en el Registro de Valores a cargo de la CMF es "0007". El código nemotécnico para la Bolsa de Comercio Santiago es "CCU". Adicionalmente, los títulos accionarios de CCU se transan en la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.

Adicionalmente, como se describe a continuación, CCU S.A. transa ADRs en el *New York Stock Exchange* ("NYSE") desde el año 1999.

## 2.3.5 Otros Valores

CCU S.A., es un emisor de ADRs, que actualmente se transan en el NYSE (CCU S.A. estuvo listado en NASDAQ entre 1992 y 1999). Un ADR es equivalente a 2 acciones ordinarias de CCU S.A. El código nemotécnico para el NYSE es "CCU" y el banco depositario de los ADRs es JPMorgan Chase Bank N.A. Al cierre de diciembre de 2022, la capitalización bursátil del programa de ADRs de CCU S.A. ascendió a USD 516 millones y representó el 20,92% de la propiedad de la misma.

La Compañía a su vez, para financiar sus operaciones y mantener una adecuada estructura de capital, emite deuda en forma de bonos tanto en mercados locales como internacionales<sup>(2)</sup>.

(2) Para mayor información de estos instrumentos ver la Nota 21 "Otros Pasivos Financieros" de nuestros Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.



1. Contenido

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos

# 3. Gobierno Corporativo

## 3.1 Marco de gobernanza

GRI 2-9, 2-10, 2-12, 2-17



La máxima instancia administrativa de toma de decisiones de CCU S.A. es el Directorio, que la representa judicial y extrajudicialmente, para lo cual está investido de todas las facultades de administración y disposición que la ley o los estatutos no establezcan como privativas de la Junta de Accionistas. Dicho órgano, de acuerdo a sus estatutos, está constituido por nueve miembros elegidos en Junta de Accionistas, quienes durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Las reuniones del Directorio se constituyen con la asistencia de seis directores y los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta de los directores asistentes con derecho a voto, salvo los casos en que la normativa aplicable establezca un quorum superior. Quien preside la sesión no tendrá voto dirimente en caso de empate.

El actuar de los directores en el ejercicio de sus funciones debe guiarse por el Código de Conducta del Directorio, el cual establece, además de principios, ciertos procedimientos, políticas y buenas prácticas de gobierno corporativo aplicables transversalmente a la Compañía. Dicho Código se complementa y debe interpretarse en conformidad a la legislación vigente, en particular la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento, la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y su Reglamento, y la Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, así como la regulación impartida por las entidades públicas correspondientes, en especial de la CMF, y la normativa, políticas y procedimientos internos de la Compañía, incluyendo los estatus sociales vigentes y el Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado (“MMIIM”).

Conforme a lo establecido por la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, existe un Comité de Directores<sup>(3)</sup> formado por tres miembros, uno de ellos independiente, entre cuyas principales funciones se encuentra examinar los informes de los auditores

(3) Para mayor información ver sección “3.3 Comités del Directorio”.

externos, el balance y demás Estados Financieros Consolidados y examinar los antecedentes de operaciones entre partes relacionadas.

Adicionalmente, y en cumplimiento a las regulaciones de la *Securities Exchange Act* de 1934, la *Sarbanes Oxley Act* de 2002 (“Ley SOX”) y de la normativa dictada al respecto por la *Securities and Exchange Commission* (“SEC”) y del NYSE, que es aplicable a CCU S.A. en tanto emisor de ADRs que se transan en el NYSE, existe un Comité de Auditoría. Este Comité está integrado por dos directores independientes, de acuerdo al criterio establecido en la citada normativa. Sus funciones dicen relación con la supervisión de los procesos de informes financieros y contables de CCU S.A. y de las auditorías de los Estados Financieros Consolidados.

El máximo órgano ejecutivo en CCU S.A. es el Comité de Dirección, conformado por todos los reportes directos del Gerente General, siendo presidido por éste. Dicho Comité sesiona mensualmente para elaborar y luego implementar el Plan Estratégico de CCU, una vez que éste es aprobado por el Directorio, entre otras funciones.

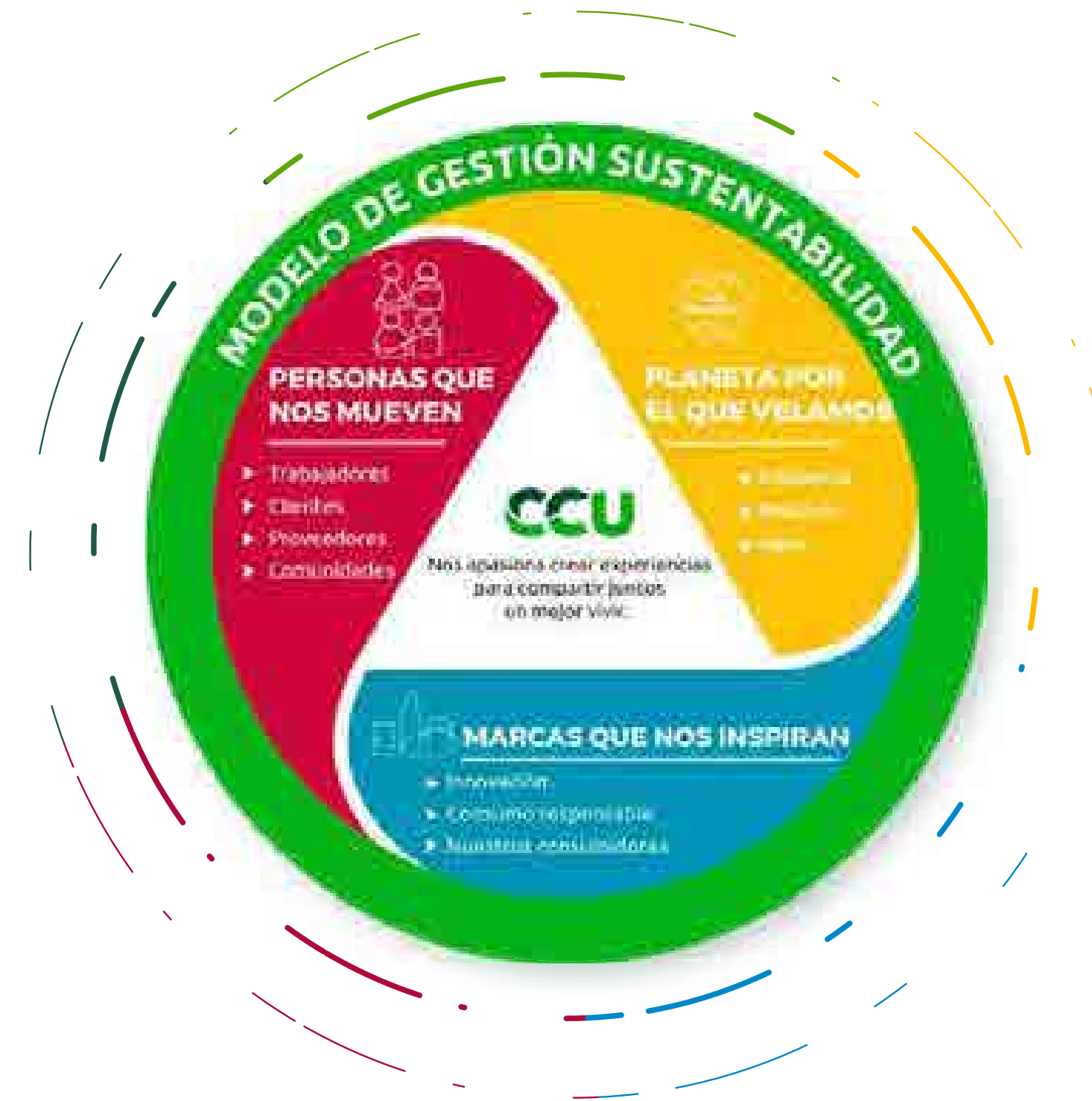
## Modelo de Gestión Sustentabilidad

GRI 2-14, 2-22, 2-23

La Sustentabilidad, junto con Rentabilidad y Crecimiento, es uno de los tres pilares estratégicos de la Compañía. Estos pilares reconocen la importancia de desarrollar nuestro trabajo con una mirada sustentable tanto en el corto, como también en el mediano y largo plazo.

El compromiso de CCU integra los desafíos de un desempeño económico, ambiental y social, los cuales están al centro de su actividad. Asimismo, busca asegurar su valor a largo plazo, teniendo en consideración el bienestar actual y futuro de todas las personas con las que interactúa, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo de sus marcas.

La Compañía formaliza dicha visión a través de su Modelo de Gestión Sustentabilidad compuesto por tres ejes: (i) “Personas que nos mueven”, que contempla la labor realizada con trabajadores, clientes, proveedores y comunidades; (ii) “Planeta por el que velamos”, que abarca la gestión de emisiones, residuos y consumo hídrico y, (iii) “Marcas que nos inspiran”, que aborda la innovación, la promoción del consumo responsable y la difusión del



valor de las marcas frente a los consumidores; integrando los desafíos de un desempeño económico, ambiental y social en línea con las mejores prácticas de la industria a nivel mundial, los estándares internacionales y los ODS.

CCU cuenta con un Comité de Sustentabilidad, órgano de gobernanza que dirige y articula transversalmente todas las iniciativas del Modelo de Gestión Sustentabilidad, el cual es presidido por la Gerencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad y cuyo vicepresidente es el Contralor General. Este Comité cumple un rol clave en la Compañía, dirigiendo y articulando transversalmente iniciativas, analizando situaciones coyunturales, monitoreando nuevas regulaciones de la industria y llevando a la práctica la visión que tiene la sustentabilidad dentro de la estrategia de la Compañía.

Adicionalmente, con el fin de realizar un seguimiento de mejora continua a cada eje del modelo, contamos con subcomités, que responden a temáticas como: innovación, clientes, comunidades, consumo responsable, trabajadores, proveedores, contratistas y subcontratistas, innovación, marcas con propósito y el cuidado de nuestro planeta.

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
- 3. Gobierno corporativo**
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos



## PERSONAS QUE NOS MUEVEN

### Trabajadores<sup>(4)</sup>

Para CCU, las personas son el principal motor de la Compañía, constituyen un eje central y estratégico en nuestras unidades de negocio y tratamos de ir fortaleciendo continuamente esta interacción, buscando un mejor vivir para todos.

Como Compañía nos inspira ser capaces de generar oportunidades de desarrollo, reconocer el aporte de cada persona y establecer relaciones de confianza mediante experiencias significativas a lo largo de la vida laboral de todos nuestros trabajadores en los países donde operamos.

Es así como CCU proyectamos propiciar el desarrollo integral de nuestros trabajadores, promoviendo que vivan los principios corporativos en un ambiente de buen clima organizacional y máxima seguridad. De acuerdo con el Modelo de Gestión de Sustentabilidad y la estrategia de gestión de personas, la Compañía se ha comprometido en avanzar en el logro de la satisfacción, vivir la seguridad y desarrollar oportunidades para todos los trabajadores, con énfasis en aumentar la participación laboral de la mujer e impulsar la inclusión laboral. Para esto último, la Compañía cuenta con una Política de Derechos Humanos y Diversidad e Inclusión la que se encuentra disponible al público en la página web [www.ccu.cl](http://www.ccu.cl).



### Clientes

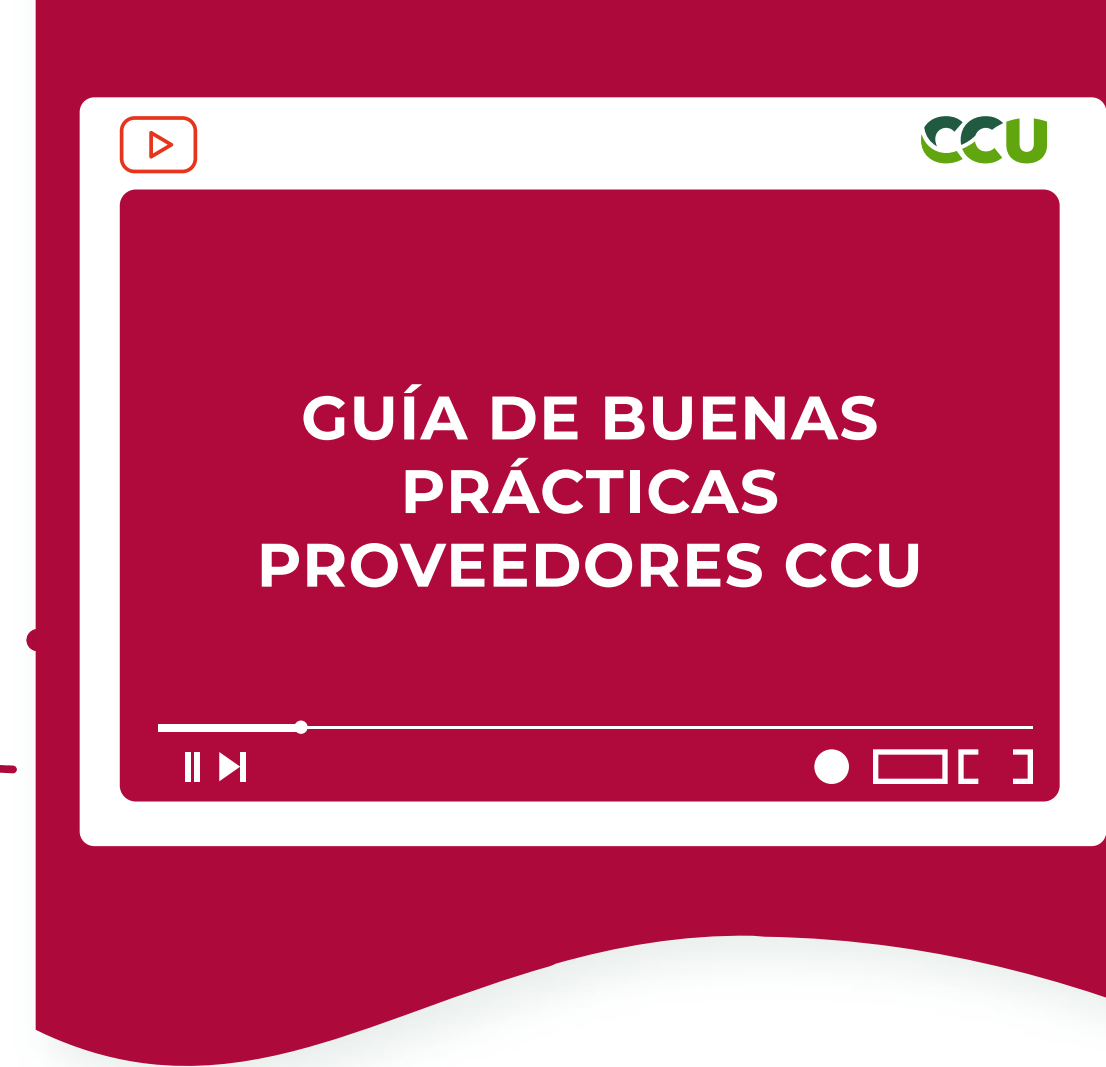
DSCC-18

Visualizamos una relación con nuestros clientes, aspirando a generar oportunidades de crecimiento conjunto en el largo plazo. Para ello, es indispensable atender los requerimientos y el ciclo de vida del cliente, contribuyendo a que se sientan satisfechos<sup>(5)</sup> con el servicio, en calidad y oportunidad.

En esta línea, adaptamos constantemente nuestros productos y canales de atención, medimos anualmente la satisfacción de nuestros clientes en los distintos segmentos y geografías, capacitamos a nuestra fuerza de ventas de manera de fortalecer las iniciativas de apoyo a nuestros clientes.

(4) Para mayor información diríjase a la sección "5. Personas".

(5) Para mayor información diríjase a la sección "8.3.a. Personas que nos mueven".



## Proveedores

Un rol relevante en este sentido lo cumple CRECCU, que entrega acceso a financiamiento a emprendedores del segmento minorista apoyando el crecimiento de sus negocios, facilitando capital de trabajo que se utiliza en la compra de productos. Además, realiza asesorías técnicas y capacitaciones que potencian sus habilidades y conocimientos, ayudándoles a rentabilizar su negocio. Ésta, es una entre otras iniciativas<sup>(6)</sup> de acercamiento a nuestros clientes que hemos implementado. Complementariamente, posicionamos a nuestros clientes en el centro de nuestra estrategia de innovación, desarrollando herramientas digitales de venta como “Mi Carro”, plataforma online para clientes del canal tradicional, donde pueden acceder a nuestra completa oferta de productos, funcionando además como canal de comunicación permanente.

Los proveedores de CCU son aliados estratégicos. Su aporte es fundamental para conseguir los más altos estándares de calidad y continuidad operacional, generando sinergias de negocio, promoviendo relaciones sustentables y colaborativas.

Como Compañía contamos con una Guía de Buenas Prácticas para proveedores CCU (“GBP”), aplicable a todos nuestros proveedores. Esta es una directriz basada en tres lineamientos generales: Conducta en los negocios, respeto por Nuestras Personas y respeto por Nuestro Planeta. Como parte del proceso de mejora continua, instamos a nuestros proveedores a desarrollar medios para alcanzar y mejorar el cumplimiento de los lineamientos establecidos y de las buenas prácticas asociadas. Estos lineamientos se basan en el cumplimiento de la ley, normas y regulaciones en Chile y Argentina, el respeto a los derechos humanos, conforme a los 10 principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, y la generación de condiciones laborales seguras, y el cuidado del medioambiente en sus distintas dimensiones.

(6) Para mayor información diríjase a la sección “8.3.a. Personas que nos mueven”.



## Principios de Relacionamiento Comunitario

Los Principios de Relacionamiento Comunitario son una declaración de compromisos para orientar las acciones de nuestros colaboradores con la comunidad. Además son una guía para apoyar el proceso de toma de decisiones y la implementación de estrategias.

El cumplimiento consecutivo de cada principio nos ayuda a tener un relacionamiento comunitario adecuado.

1.

### Respetar los derechos de las personas con quienes nos relacionamos

- Considerando las características específicas de la zona.

2.

### Buscar relaciones permanentes y de calidad

- Crear canales de comunicación periódicos.
- Considerar grupos de interés de distinta escala.

3.

### Establecer una comunicación eficiente y eficaz

- Ser proactivo ante el diálogo.
- Hacerlos partícipes de los procesos.
- Transparentar la gestión y los resultados.

4.

### Cumplir oportunamente con los compromisos sociales

- Involucrarse, conocer y ser parte del territorio: asumir un rol activo con las comunidades, sus intereses y preocupaciones.

5.

### Agregar valor a nuestros centros de operación a partir de un desarrollo socioeconómico sustentable

- Desarrollar un Modelo de Negocios sustentable a través de toda nuestra cadena de valor.

6.

### Dejar un legado positivo y duradero

- Procurar una relación sustentable y beneficiosa en el largo plazo.



## Comunidades

GRI 413-1, DSC23, DSC24

Para CCU nuestra relación con la comunidad es fundamental, basado en el diálogo, la confianza y el trabajo conjunto para gestionar las relaciones con el entorno. Buscamos generar vínculos de largo plazo con los actores e instituciones locales, fomentando el desarrollo y el bienestar. Para ello, contamos con una estrategia, un procedimiento y un manual de relacionamiento comunitario, que define los lineamientos para gestionar las relaciones con el entorno social y coordinar de manera ágil el actuar de la Compañía en sus territorios locales.

En el caso de detectarse algún impacto negativo, contamos con un procedimiento coordinado entre las distintas operaciones y UACs. Adicionalmente, existe un canal de denuncias comunitarias a través del Servicio de Atención al Cliente ("SAC").

Nuestras líneas<sup>(7)</sup> de acción corporativas incluyen programas de promoción del Consumo responsable de alcohol CCU, Compromiso con la cultura, Educación por el cuidado del medio ambiente y apoyo solidario.

(7) Para mayor información diríjase a la sección "8.3.a. Personas que nos mueven".

1. Contenido

2. Perfil de la entidad

3. **Gobierno corporativo**

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos



## PLANETA POR EL QUE VELAMOS<sup>(8)</sup>

En 2009 se planteó nuestra Visión Medioambiental 2010-2020 para nuestras operaciones en Chile y Argentina, la que trazó metas claras en tres ejes de acción: (i) gestión de emisiones de GEI, (ii) gestión de residuos y (iii) gestión del agua. Estas metas, junto con otras iniciativas en materia medioambiental, reafirma nuestro compromiso de ser un actor activo en la lucha contra el cambio climático y un referente hacia la transición de una lógica más circular.

Entre los años 2010 y 2020 cumplimos con las metas propuestas: redujimos en 35,7% las emisiones de GEI por litro producido (la meta era 20%), disminuimos en 48,6% el consumo de agua por litro producido (la meta era 33%) y en materia de valorización de residuos industriales sólidos alcanzamos un 99,4% (siendo la meta 100%). Con estos avances, decidimos renovar nuestro compromiso con la Visión Medioambiental 2030 con metas adicionales y más desafiantes, la que además tiene un alcance regional, involucrando las operaciones en Chile, Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay. Así, CCU se compromete a reducir, usando como base el año 2010, las emisiones de GEI por litro producido en un 50%, disminuir el consumo de agua por litro producido en un 60% y valorizar residuos industriales sólidos en un 100%. Además, de la incorporación de tres nuevas metas: utilizar 75% de energía eléctrica renovable, lograr que el 100% de sus envases y embalajes sean reutilizables, reciclables o compostables, y alcanzar la meta de que sus envases y embalajes contengan en promedio al menos 50% de material reciclado.

Nuestro desempeño antes mencionado se resume en la siguiente tabla a continuación:

### Visión Medioambiental 2030

GRI 2-24, MA.10

		Meta 2020	Logrado 2022	Meta 2030
<b>Emisiones</b>				
Reducción de emisiones GEI	kg CO <sub>2</sub> /hl producido	<b>20%</b>	<b>43,2%</b>	<b>50%</b>
Uso de energías renovables	% del total de energía eléctrica renovable	-	<b>32,9%</b>	<b>75%</b>
<b>Residuos</b>				
Valorización de residuos industriales sólidos	% Valorización de residuos industriales	<b>100%</b>	<b>99,5%</b>	<b>100%</b>
Economía Circular: envases y embalajes reutilizables, reciclables o compostables	% de envases y embalajes reutilizables, reciclables o compostables	-	<b>99,95%</b>	<b>100%</b>
Material reciclado utilizado en envases y embalajes	% de material reciclado utilizado en envases y embalajes	-	<b>29,9%</b>	<b>50%</b>
<b>Agua</b>				
Reducción del consumo de agua	hl agua utilizada /hl producido	<b>33%</b>	<b>47,2%</b>	<b>60%</b>

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
- 3. Gobierno corporativo**
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos

(8) Para mayor información diríjase a la sección "8.3.b Planeta por el que velamos".

## Economía Circular

SASB (FB-AB-410a.2) (FB-NB-410a.2)

Economía Circular es un reto global y se considera una herramienta imprescindible para lograr un uso responsable de los recursos materiales, maximizando la valorización de residuos. CCU define la gestión responsable de residuos como una tarea clave en la que deben participar y colaborar todas las personas involucradas para generar una visión conjunta, de manera de educar a la comunidad y estimular la Economía Circular.

En el área industrial, vidrios, papeles, cartones, aluminio, PET y otros plásticos son entregados clasificadamente a terceros para su reciclaje, potenciando así una industria que les da una segunda vida a muchos productos. Esta estrategia ha permitido también generar cultura medioambiental en los trabajadores, quienes aportan ideas y han sido parte crucial de procesos que se han perfeccionado. Al mismo tiempo, existe una instancia trimestral para presentar, gestionar e implementar iniciativas para disminuir el gramaje de nuestros envases y embalajes en conjunto con nuestros proveedores.

### Principales aspectos de regulación en Chile

La Ley N° 20.920, llamada Ley de Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje ("Ley REP"), apunta a consolidar una industria responsable de la cadena de sus productos, por medio de la prevención de generación de residuos y de su recuperación y reciclaje. Según el marco legal, tanto productores como importadores de los denominados productos prioritarios deben ser responsables de ellos hasta el fin de su vida útil, se conviertan en residuo y su materia prima pueda ser reutilizada.

CCU, en conjunto con los demás miembros de la Asociación de Alimentos y Bebidas de Chile A.G. ("AB Chile") y otras empresas, forma parte del primer sistema de gestión colectivo (ReSimple) para cumplir sus metas de gestión de envases y embalajes, en conformidad a la Ley REP.

Adicionalmente, el 13 de agosto de 2021 se publicó la Ley N° 21.368, que regula los productos de plástico de un solo uso y las botellas de plástico, y que refuerza la retornabilidad.



Como parte de su compromiso permanente con una operación sustentable, a través de nuestra filial Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., se ingresó una consulta de pertinencia ante el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental ("SEIA"), sobre la construcción de una Planta de Producción de resina reciclada PET (rPET), en la comuna de Renca. Su objetivo es fomentar la lógica circular en el material plástico, a partir de materia prima reciclada post consumo (botellas PET), y transformarlo en material reciclado de grado alimenticio (calidad alimentaria) de tipo pellets.

La puesta en marcha de dicha planta nos permitirá dar cumplimiento a la Ley N° 21.368, la que regula el uso de plásticos de un solo uso, y a la Ley REP, con un proyecto que contribuirá a desarrollar un modelo de economía circular y la consecuente reducción de residuos, mitigando además el cambio climático a través de la disminución de emisiones ya que se trata de una operación con energía renovable que evitará la importación de resinas desde lugares lejanos haciendo los procesos productivos más sustentables y alineados a la Política Medioambiental de CCU y de los desafíos de nuestro país en esta materia.



1. Contenido

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos



### Pacto Chileno de los Plásticos

CCU mantuvo durante el ejercicio un rol activo con el Pacto Chileno de los Plásticos, iniciativa impulsada por el Ministerio de Medio Ambiente y Fundación Chile, con el fin de avanzar en un adecuado uso de envases y embalajes plásticos fomentando una Economía más Circular. La instancia, que está integrada por más de 50 organizaciones, busca incorporar a todos los actores involucrados en la cadena de valor de los plásticos para compartir una visión común y guiar sus estrategias de acción.

### Sello #ElijoReciclar

CCU integra el Acuerdo de Producción Limpia ("APL"), suscrito por diversas compañías y liderado por la Sociedad de Fomento Fabril ("SOFOFA"). El sello #ElijoReciclar permite identificar productos que cumplen con los siguientes requisitos: (i) al menos un 80% del peso del envase esté confeccionado con materiales reciclables y (ii) la existencia de una demanda de la industria del reciclaje para procesar estos residuos. A fines de 2022, casi 300 productos CCU están certificados para utilizar el sello #ElijoReciclar.

### Chile Sin Basura 2040

Integramos desde 2019 esta iniciativa liderada por Kyklos, que busca reducir, reutilizar y reciclar un 100% de los desechos que se generan en Chile. En 2022, y con el fin de incentivar y reforzar en las personas una cultura en torno a los hábitos de reciclaje, se lanzó la tercera versión del concurso que convocó a personas de todo Chile para crear una obra únicamente con residuos. Los primeros lugares de las cuatro categorías exhibieron su obra en la exposición #ReciclarEsUnArte en la Sala de Arte CCU Foco Social.

### Gestión Hídrica

#### SASB (FB-AB-140a.2) (FB-NB-140a.2) 303-1

Nuestra preocupación por el recurso hídrico no solo radica en la necesidad de este elemento para nuestras operaciones, sino con su disponibilidad para el consumo humano de las comunidades que conviven en los territorios donde estamos presentes. Como consecuencia de lo anterior, trabajamos por un continuo plan de eficiencias en todas nuestras operaciones y a lo largo de nuestra cadena de valor. En esta tarea, aplicamos sistemas de optimización continua y las mejores tecnologías y prácticas disponibles, de manera de reducir el consumo y cumplir con nuestras metas.

En todos los puntos de captación de aguas subterráneas donde operamos se han instalado equipos de medición de niveles de agua, con registros que se informan de manera periódica. Estas mediciones han permitido monitorear la sustentabilidad del suministro y actuar en consecuencia con planes de acción específicos.

Contamos con un indicador de consumo de agua relacionado con la intensidad de su uso a nivel industrial (hl de agua captada/hl producido). En 2022 se mantuvo el monitoreo de la disponibilidad hídrica en todas las instalaciones de la Compañía, con especial foco en aquellas ubicadas en zonas de escasez hídrica declaradas por la Dirección General de Aguas ("DGA") del Ministerio de Obras Públicas.



## MARCAS QUE NOS INSPIRAN

### Innovación

La innovación en distintos ámbitos resulta fundamental en la industria en la cual nos desempeñamos, ya que nos permite optimizar los procesos junto a nuestros trabajadores, fortalecer nuestras categorías y servir de mejor manera a nuestros consumidores, generando valor a nuestra organización y marcas. La estrategia de innovación de CCU está apalancada por dos habilitadores fundamentales: tecnología y personas. Es así como definimos tres áreas de innovación: Innovación de productos, innovación disruptiva e innovación incremental.

- **Innovación de productos<sup>(9)</sup>**: en CCU impulsamos el desarrollo de nuevos productos y formatos tanto en las categorías en las que participamos como en la exploración de nuevas oportunidades, respondiendo de manera oportuna a las nuevas tendencias y preferencias de nuestros consumidores.
- **Innovación incremental<sup>(10)</sup>**: en CCU mejoramos nuestros procesos promoviendo una cultura de permanente optimización, desarrollando y ejecutando iniciativas que agreguen valor y ayuden a mantener nuestro liderazgo y ventajas.
- **Innovación disruptiva**: apalancados en la tecnología, buscamos generar resultados de alto impacto para ingresar a nuevos mercados o para satisfacer nuevas necesidades de nuestros clientes y consumidores.

(9) Para mayor información diríjase a la sección "2.2 Información histórica - Desempeño 2022".

(10) Para mayor información diríjase a la sección "4. Estrategia".

## Decálogo Un Consumidor RESPONSABLE



### Consumo responsable y portafolio equilibrado

SASB (FB-AB-270a.4) (FB-NB-260a.2)

A través de nuestra oferta multicategoría, promovemos el consumo responsable a través de un portafolio equilibrado, tanto en bebidas analcohólicas como alcohólicas. De esta manera, las personas pueden optar entre una variedad de productos, de acuerdo con cada instancia de consumo. Innovamos constantemente en nuestro portafolio para entregar productos de la más alta calidad respondiendo a nuevas tendencias y expectativas de los consumidores.

Para CCU, promover y educar una cultura de Consumo Responsable<sup>(11)</sup>, es considerada una tarea y representa una contribución concreta a la comunidad, entregando mensajes constructivos, de manera clara y propositiva sobre nuestros productos y de cómo consumirlos en forma correcta y consciente.

(11) Para mayor información diríjase a la sección "8.3.c. Marcas que nos inspiran".

1. Contenido

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos

La educación y difusión sobre el Consumo Responsable de Alcohol compete a muchos actores de la sociedad, tales como las autoridades que ejercen un rol regulatorio, fiscalizador y, especialmente, educativo con la comunidad; el comercio, que tiene la relación más cercana con los consumidores; los integrantes de CCU, como grandes embajadores; las familias, que son los principales educadores de sus hijos y ejemplo para ellos; los proveedores, como grandes socios para extender el mensaje y, sobre todo, los consumidores como principales actores del autocuidado.

Con esta visión, desde 1994 CCU desarrolla el Programa de Promoción de Consumo Responsable de Alcohol, estrategia integrada de acciones que invita a distintos actores de la sociedad a desarrollar una serie de iniciativas, con el objetivo de educar e informar, lo que se traduce en cuatro focos de trabajo:

- **Programa Educar en Familia:** taller dirigido a padres, madres y apoderados, para la prevención del consumo en menores de edad. Se entrega información técnica y herramientas comunicacionales para fomentar el diálogo formativo en la familia.
- **No Venta de Alcohol a Menores:** campañas en alianza con clientes de CCU, con foco en botillerías y almacenes con patente de alcoholes, que busca reforzar la Ley de Alcoholes e invitar a los vecinos a unirse a que los menores de edad no accedan al alcohol por medio de compras efectuadas por adultos.
- **Campañas educativas sobre el consumo responsable y de Seguridad Vial:** dirigidas a la sociedad, reforzando la incompatibilidad entre consumo de alcohol y conducción, educando en respetar las leyes del tránsito y conducción segura, especialmente en fiestas patrias y fin de año. Son campañas de sensibilización y educación, destinadas a promover la celebración responsable, la convivencia vial y la promoción del consumo responsable de alcohol. Adicionalmente, continuamos efectuando las charlas de educación vial junto con Fundación Emilia a alumnos de III y IV medio.
- **Códigos de Autorregulación Corporativa:** código que establece normativas relacionadas al consumo responsable de alcohol de cara a sus trabajadores, agencias de marketing, publicidad y productoras. Son guías para impulsar comunicaciones comerciales innovadoras, eficaces e inspiradoras y que, a la vez, aseguren que la Compañía cumpla con los más altos estándares de responsabilidad corporativa. Sus comunicaciones comerciales deben ser pensadas y dirigidas explícitamente para personas autorizadas para consumir bebidas alcohólicas de acuerdo a la legislación local. Además, se debe evitar presentar al alcohol como un modificador de conducta.



Junto al programa de Consumo y Responsable, continuamos avanzando en la incorporación de más alternativas con menor graduación alcohólica o sin alcohol en las categorías de cervezas, espumantes y cócteles ready to drink.

En materia de bebidas analcohólicas, CCU se norma bajo las regulaciones sobre contenido nutricional de sus productos, informando adecuadamente al consumidor e innovando en su portafolio para entregar los mejores productos en todas las categorías y respondiendo a las tendencias de los consumidores. En todas nuestras categorías de productos CCU, los ingredientes que se analizan y utilizan se enmarcan en la legislación y se encuentran aprobados por la autoridad competente. Además, el Comité de Innovaciones y el Programa de Reformulación de Productos examinan las formulaciones y los nuevos ingredientes que podrían utilizarse, buscando mantener siempre la calidad de los productos y cumplir estrictamente con la regulación vigente.

De manera complementaria, CCU monitorea constantemente las tendencias del consumidor con el objetivo de tener productos que satisfagan sus necesidades que estos tienen. En los últimos años hemos visto que las tendencias de bienestar y productos más naturales han ido tomando fuerza entre los consumidores, terreno en el cual también estamos presentes.

## GRI 417-1

El etiquetado de los productos que componen el portafolio CCU cumple con la normativa vigente en el país de venta. Por ejemplo, en Chile, cumplimos con el Reglamento Sanitario de los Alimentos para los productos sin alcohol (gaseosas, agua, néctares, jugos en polvo, energéticas), y su modificación con la Ley N° 20.606, “Sobre composición nutricional de los Alimentos”; la Ley N° 18.455, que fija Normas Sobre Producción, Elaboración y Comercialización de Alcoholes Etílicos, Bebidas Alcohólicas y Vinagres, reglamentada en el Decreto N° 78 del Ministerio de Agricultura de 1986. Para todas estas regulaciones, el etiquetado aplica al 100% de los productos de la Compañía. Junto con ello, CCU adhiere a las buenas prácticas de la industria en materia de información al consumidor (como la Guía Diaria de Alimentación, GDA). Además, la Compañía cuenta con una serie de herramientas internas de autorregulación en materia de etiquetado y comunicación de todos sus productos: el Sistema de Mensajes CCU (“SMCCU”), el Código de Comunicaciones Comerciales Responsables y la Política de Alcohol CCU.

En materia de calidad e inocuidad de nuestros procesos y productos, contamos con procesos robustos, protocolos de trabajo y certificaciones<sup>(12)</sup> internacionales que nos permiten cumplir con los altos estándares de la industria. En esta línea desarrollamos nuestros productos bajo el Reglamento Sanitario de los Alimentos en Chile, y cada país se rige bajo la normativa existente y, en casos especiales, se acude a la Universidad Católica y al Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (“INTA”).

## Consumidores

En la búsqueda del continuo crecimiento del Valor de Marca, hemos construido nuestro Modelo de Preferencia, el cual identifica las causas y variables que impactan en la valorización de nuestras marcas y, en consecuencia, en el negocio. Las marcas son el activo clave de nuestra empresa, por ello, bajo una estrategia de portafolio, cada una de nuestras marcas define un posicionamiento deseado, el cual enmarca la gestión de las cuatro causas: publicidad, producto, punto de venta y precio. Esto tiene el objetivo de dar como resultado los siguientes efectos: mayor participación de mercado, mayores ingresos y desarrollo de la categoría.



Para CCU es prioridad responder a las expectativas de los consumidores y brindar la más alta calidad de servicio. Para ello, cuenta con una Política de Servicio al Cliente y el Consumidor, que establece los procedimientos para atender las consultas, solicitudes, felicitaciones y quejas recibidas a través de las distintas plataformas de atención.

## Conflictos de interés

## GRI 2-15

CCU cuenta con un procedimiento de “Declaración Conflicto de Intereses” y un Código de Conducta en los Negocios, los cuales establecen los lineamientos de la Compañía para detectar y gestionar los conflictos de interés. Además, todos los trabajadores que ingresan a CCU deben completar la “Declaración de Conflicto de Intereses” y actualizarla cada vez que esta situación cambie, o a lo menos una vez al año.

Adicionalmente, el Código de Conducta del Directorio contiene un capítulo sobre conflicto de interés.

Para resguardar la libre competencia, CCU cuenta con un Programa de Cumplimiento de la Libre Competencia que considera actividades de prevención, detección, respuesta y monitoreo.



1. Contenido

2. Perfil de la entidad

3. **Gobierno corporativo**

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos

(12) Para mayor información diríjase a la sección “8.3.c. Marcas que nos inspiran”.

# Grupos de interés

GRI 2-29, 3-1, 3-2

CCU identifica los temas de interés de sus distintas audiencias mediante estudios de materialidad. El último estudio de materialidad se realizó durante el 2021, relevando los temas y contenidos prioritarios para cada grupo de interés. Esta información nos permite entender de manera más robusta nuestras temáticas de mayor impacto hacia nuestra operación y fuera de ella, impulsándonos a establecer agendas concretas de acción.

En 2022 CCU realizó un nuevo estudio de materialidad, incorporando el enfoque de doble impacto. Esto, con el objetivo de identificar aquellas temáticas que generan un impacto tanto a los grupos de interés y el entorno y que a su vez pueden generar un impacto en la gestión de la empresa. Este enfoque nos permite relevar y reflexionar sobre eventuales nuevos desafíos que como organización debemos abordar.

## ¿Qué es la doble materialidad?

Es la intersección entre la materialidad financiera y la materialidad medioambiental y social. Busca identificar aquellos temas materiales de una empresa que impactan, positiva y/o negativamente, en los stakeholders y en el entorno, y a su vez, aquellos temas que desde el entorno pueden impactar o influir en la generación de valor de la empresa en el corto, mediano y largo plazo.

El estudio responde a los lineamientos del GRI y los requerimientos de la NCG N°461 de la CMF, a través de la adopción de las guías de *Sustainability Accounting Standards Board* ("SASB"), correspondiente a los sectores industriales de bebidas alcohólicas y no alcohólicas.

Para el desarrollo de la Doble Materialidad, la compañía realizó 3 pasos:

- 1 Identificación
- 2 Consulta y evaluación
- 3 Priorización y validación

## Identificación

Para la identificación de los impactos del entorno hacia la organización se revisaron los temas de las industrias a través del estándar SASB, para bebidas alcohólicas y no alcohólicas. En tanto, para identificar los impactos de la organización hacia el entorno y los grupos de interés, se utilizó las etapas descritas por la metodología GRI.

La primera etapa consistió en la revisión documental, lo que permitió identificar temáticas de impacto a nivel interno y externo.

A partir de esta primera etapa se identificaron 33 impactos, los que fueron abordados con mayor profundidad en la siguiente etapa.

## Consulta y evaluación

Posteriormente, se desarrolló una consulta cuyo objetivo fue profundizar en los impactos identificados, a través de una metodología cualitativa.

Los grupos de interés consultados corresponden a:



1. Contenido

2. Perfil de la entidad

**3. Gobierno corporativo**

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos



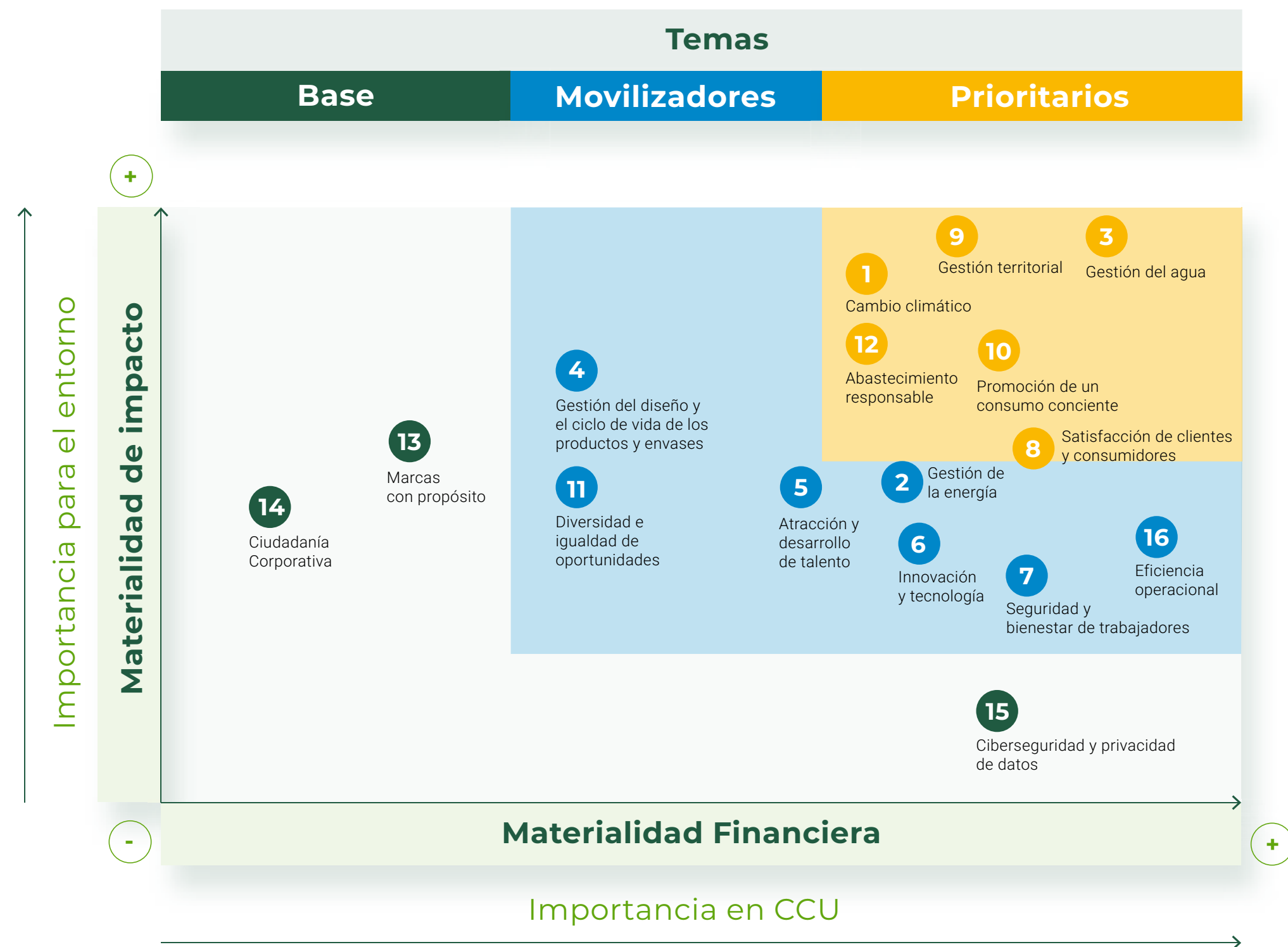
## Priorización y validación

Para la priorización, se realizó un análisis de frecuencia considerando la revisión de información inicial y las respuestas a la consulta de stakeholders. Aquellos temas con mayor frecuencia fueron presentados ante el Comité Ejecutivo de CCU, a través de un taller, para evaluar el nivel del impacto.

Con estos resultados, se construyó una matriz de doble entrada para presentar los impactos de la materialidad financiera y los impactos de la materialidad social y ambiental, resultando 16 temas materiales de este proceso.

Finalmente, la matriz de doble impacto fue validada por la Gerencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad de CCU.

### Matriz de doble impacto



A partir de la matriz obtenida los temas materiales se dividen en tres grupos:

Temas base	Temas movilizadores	Temas prioritarios
Temas mínimos de una operación responsable.	Temas donde la gestión moviliza internamente a la organización.	Temas donde la gestión genera un doble impacto, tanto sobre el entorno como en la organización.
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Marcas con propósito</li> <li>■ Ciberseguridad y privacidad de datos</li> <li>■ Ciudadanía corporativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Eficiencia operacional</li> <li>■ Gestión de la energía</li> <li>■ Innovación y tecnología</li> <li>■ Seguridad y bienestar de trabajadores</li> <li>■ Gestión del diseño y el ciclo de vida de los productos y envases</li> <li>■ Atracción y desarrollo del talento</li> <li>■ Diversidad e igualdad de oportunidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Gestión del agua</li> <li>■ Gestión territorial</li> <li>■ Cambio climático</li> <li>■ Abastecimiento responsable</li> <li>■ Satisfacción de clientes y consumidores</li> <li>■ Promoción de un consumo consciente</li> </ul>

Si bien los siguientes temas formaron parte del estudio de materialidad, fueron excluidos del ejercicio de priorización por ser consideradas temáticas esenciales y permanentes para la gestión de CCU:

**Calidad y seguridad del producto**

**Ética y transparencia**

**Libre competencia**

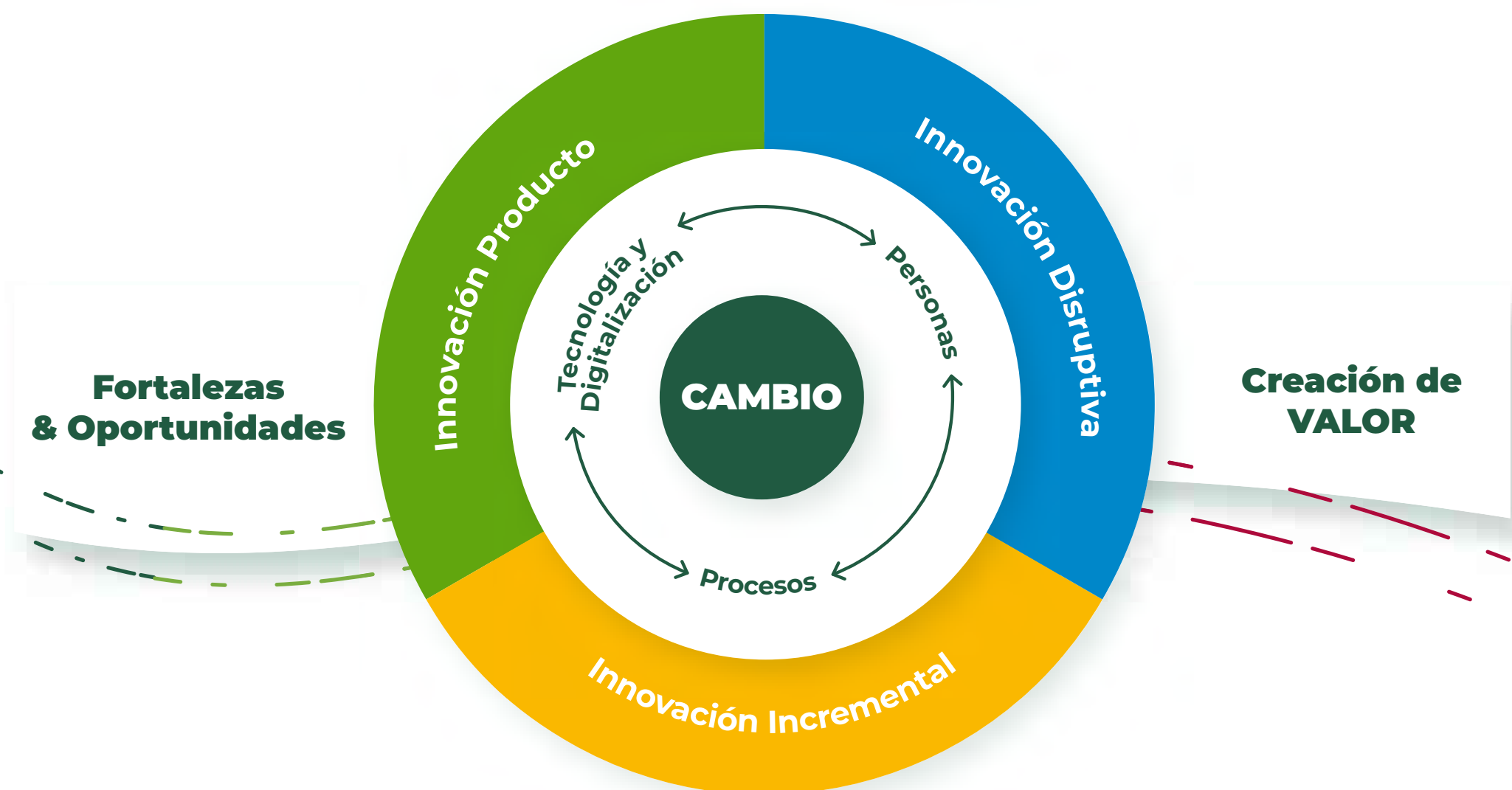
**Cumplimiento normativo**

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
- 3. Gobierno corporativo**
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos

## Investigación y Desarrollo

Como se detalló en la sección anterior la innovación es parte de nuestro Modelo de Gestión de Sustentabilidad CCU, abarcando 3 aspectos: innovación de productos, innovación disruptiva, e innovación incremental.

El aspecto de innovación disruptiva enmarca nuestra inversión en investigación y desarrollo, ya que a través de la tecnología buscamos generar resultados de alto impacto ya sea para ingresar a nuevos mercados o para satisfacer nuevas necesidades de clientes y consumidores. Para estos fines contamos con un fondo de innovación que nos permite asegurar el financiamiento de las iniciativas más prometedoras. En el ámbito interno la Compañía cuenta también con un equipo dedicado a desarrollar algoritmos de inteligencia artificial y minería de datos, aplicando tecnologías de frontera para resolver problemas complejos del negocio. Así, bajo este alero de innovación hemos desarrollado herramientas, con foco en la optimización y eficiencia en el proceso de venta a nuestros clientes, y la ampliación de nuestras plataformas de comercio electrónico, con el fin de mejorar la experiencia de nuestros clientes y consumidores, destacando en esto último la plataforma B2B “Mi Carro”, orientada a nuestros clientes minoristas y “La Barra” nuestro canal de venta *e-commerce*, con un creciente foco regional.



En este ámbito CCU desarrolla INNPACTA, un programa de Innovación Abierta a nivel regional, que busca identificar respuestas para la industria de bebidas; y Despega, un programa que busca ideas propuestas por los trabajadores de CCU, para resolver desafíos del negocio.

## Diversidad e inclusión

### GRI 406-1

Contamos con una política de diversidad e inclusión, la que permite poner en práctica nuestro propósito, avanzar en nuestra estrategia y vivir los principios de nuestra cultura corporativa. No se han detectado barreras organizacionales, sociales o culturales, que puedan estar inhibiendo la natural diversidad de nuestra organización. Asimismo, contamos con una Política de Compensaciones, que se detalla en la sección 3.4. de este documento.

### Política de Derechos Humanos y de Diversidad e Inclusión<sup>(13)</sup>

Impulsamos espacios de trabajo diversos e inclusivos en un marco de fomento al respeto por los Derechos Humanos en el desempeño laboral de todas las personas. La Política Corporativa de Diversidad e Inclusión de CCU valora el sello propio de cada trabajador, con visiones, experiencias y orígenes o condiciones distintas.

De esta manera, renovamos el compromiso con el respeto y la valoración de equipos pluralistas, favoreciendo el desarrollo personal y laboral de sus trabajadores. Esta directriz está desarrollada en el marco de la Política Corporativa de Derechos Humanos, a nivel regional.

También se adoptaron otras políticas y procedimientos operacionales en concordancia con estos compromisos. En materia de gestión de riesgos, realizamos evaluaciones de Derechos Humanos en las prácticas laborales, correspondientes al cumplimiento legal en cuanto al trabajo infantil, comprobándose que no ha habido casos de menores de edad desempeñándose en CCU.

(13) Los compromisos declarados en la Política Diversidad e Inclusión y la Política Corporativa de Derechos Humanos están públicamente disponibles en la web corporativa, sección Políticas y Códigos (<https://www.ccu.cl/publicaciones-ccu/>). Al igual que en períodos anteriores, durante 2022 no se recibieron denuncias por casos de discriminación en la Compañía.


## Identificación de capacidades y conocimientos

CCU fomenta el desarrollo personal y profesional de los trabajadores, y para ello se apoya en el proceso de Gestión del Desempeño. Se trata de un ciclo anual que busca alinear los principios del SER CCU y los objetivos de los trabajadores y la compañía, además de contribuir a la mejora permanente de los resultados y el fortalecimiento de la Cultura Organizacional.

Este proceso genera una instancia formal de diálogo entre líder y trabajador respecto de las expectativas, los resultados y desafíos que se busca desarrollar; permite medir el rendimiento de los trabajadores en relación con los objetivos y principios, e identificar fortalezas y oportunidades de mejora para gestionar acciones de desarrollo futuras.

El proceso, que se gestiona en línea, garantiza el resguardo de la confidencialidad y transparencia de la información, donde además el trabajador tiene acceso a una copia de su evaluación como respaldo. Para ser parte del proceso, el trabajador debe cumplir con el requisito de tener una antigüedad mínima de seis meses en la compañía, con contrato por plazo indefinido.

La evaluación de desempeño considera los siguientes puntos de medición:



**Principios SER CCU, Excelencia - Integridad - Entrega – Empoderamiento**

Son el reflejo de cómo es CCU, y son transversales a todos los trabajadores de la Compañía, siendo la guía de nuestro trabajo y toma de decisiones. A quienes poseen equipos bajo su dependencia se les evalúa según los Roles de Liderazgo de Ser CCU: Influir con Excelencia, Inspirar con Empoderamiento, Desarrollar con Entrega y Modelar con Integridad. Para facilitar la evaluación, cada principio y cada rol se han traducido en conductas que permiten una apreciación más objetiva, evaluándose en cinco niveles de cumplimiento.



### Objetivos o funciones del cargo

GRI 404-3

Se evalúan los objetivos de la persona en relación con el cargo, alineados a la estrategia organizacional y del área correspondiente. Además, dentro de los objetivos de los gerentes y subgerentes se encuentra el cumplimiento del balanced scorecard.



### Cumplimiento global

Con un mínimo de 1 y un máximo de 5, es una calificación del desempeño global del trabajador en el período, ponderando la sección de Principios y de Objetivos.

Asimismo, velamos por el desarrollo de las personas brindando una capacitación de calidad que contribuya al fortalecimiento de la cultura organizacional basada en los principios del SER CCU y permita ser un diferencial en la preparación y capacitación de nuestras personas.

La Compañía cuenta también con un proceso de evaluación ascendente<sup>(14)</sup>, el que permite que los trabajadores evalúen a su jefatura directa e identifiquen las oportunidades de mejora a nivel organizacional e individual. Asimismo, potencia la generación de identidad y cultura organizacional a través de los Roles del SER CCU.

1. Contenido

2. Perfil de la entidad

**3. Gobierno corporativo**

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos

(14) Para mayor información diríjase a la sección "8.3.a. Personas que nos mueven".



### Reclutamiento y selección<sup>(15)</sup>

Nuestro proceso de reclutamiento y selección busca identificar, atraer y seleccionar al mejor talento disponible. CCU procura que nuestro proceso de reclutamiento y selección esté alineado con los objetivos estratégicos y principios del SER CCU, atrayendo y seleccionando, a través de una estrategia de Marca Empleadora. También, Política de Derechos Humanos y Diversidad e Inclusión, asegura que los candidatos sean tratados con dignidad y respeto durante todo el proceso de reclutamiento, de manera de garantizar la igualdad de oportunidades.

Para iniciar la selección, trabajamos de forma activa con las distintas instancias reclutadoras: universidades, institutos, colegios y liceos técnicos, municipalidades, portales digitales y redes sociales, y con nuestros trabajadores, a través de instancias de movilidad interna. Adicionalmente, contamos con un programa para el desarrollo de experiencias laborales iniciales para estudiantes en práctica.

Nuestra experiencia laboral es un aspecto reconocido y valorado, ya que permite generar un desarrollo de carrera en el largo plazo, con oportunidades dentro de Chile y en el extranjero. El amplio portafolio multicategoría de bebestibles, diversas unidades de negocio y marcas ofrecen una plataforma diversa para el crecimiento de cada profesional.

Los procesos de selección son gestionados en plataformas en línea que dan soporte a las distintas etapas del proceso, desde la publicación, el reclutamiento hasta la selección de los candidatos. Todas las vacantes disponibles están alojadas en el portal Trabaja en CCU, que se encuentra disponible en: <https://www.trabajaenccu.cl/>

### Clima organizacional<sup>(16)</sup>

DSCL-15

El clima organizacional refleja la percepción que los trabajadores tienen acerca de su ambiente laboral. En CCU medimos el clima anualmente a través de una encuesta dirigida a todos los trabajadores con un mínimo de seis meses de antigüedad, con contrato indefinido. La participación es voluntaria y los datos entregados por los trabajadores son tratados de forma confidencial.

La encuesta es un cuestionario de autorreporte en que el trabajador señala su nivel de acuerdo con una serie de afirmaciones acerca de su ambiente de trabajo.

Desde hace cuatro años se utiliza el mismo modelo de Clima Organizacional, que recoge el Indicador Global de Clima (“IGC”) y 13 dimensiones del trabajo. El IGC engloba las actitudes del trabajador hacia la organización y da cuenta de un estado de bienestar y la intención de permanecer en ella. Incluye los siguientes elementos:



En 2022, la encuesta Clima Organizacional alcanzó un 87% de satisfacción laboral a nivel consolidado, con una participación del 96% de la dotación.

1. Contenido

2. Perfil de la entidad

**3. Gobierno corporativo**

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos

(15) Para mayor información diríjase a la sección “8.3.a. Personas que nos mueven”.

(16) Para mayor información diríjase a la sección “8.3.a. Personas que nos mueven”.



### Movilidad y promoción interna<sup>(17)</sup>

DSML16, DSML17

CCU refleja su compromiso con el desarrollo laboral de sus trabajadores a través de los procesos de movilidad y promoción interna, siendo un aspecto estratégico en el Modelo de Gestión de Personas. Considerando el objetivo del cargo, funciones y alcance, en general, se abren opciones de un concurso interno.

De esta forma, brindamos oportunidades de desarrollo y se posibilitan los movimientos y desarrollo profesional entre las distintas funciones y unidades de negocio. La publicación de los concursos se realiza a través de un correo interno donde se indican los requisitos de postulación.

El postulante debe cumplir un mínimo de un año de antigüedad en el cargo actual y tener un buen desempeño. La Compañía define como “Promociones” todos los cambios de cargo con aumento de nivel jerárquico o cambio de función con aumento de remuneración.

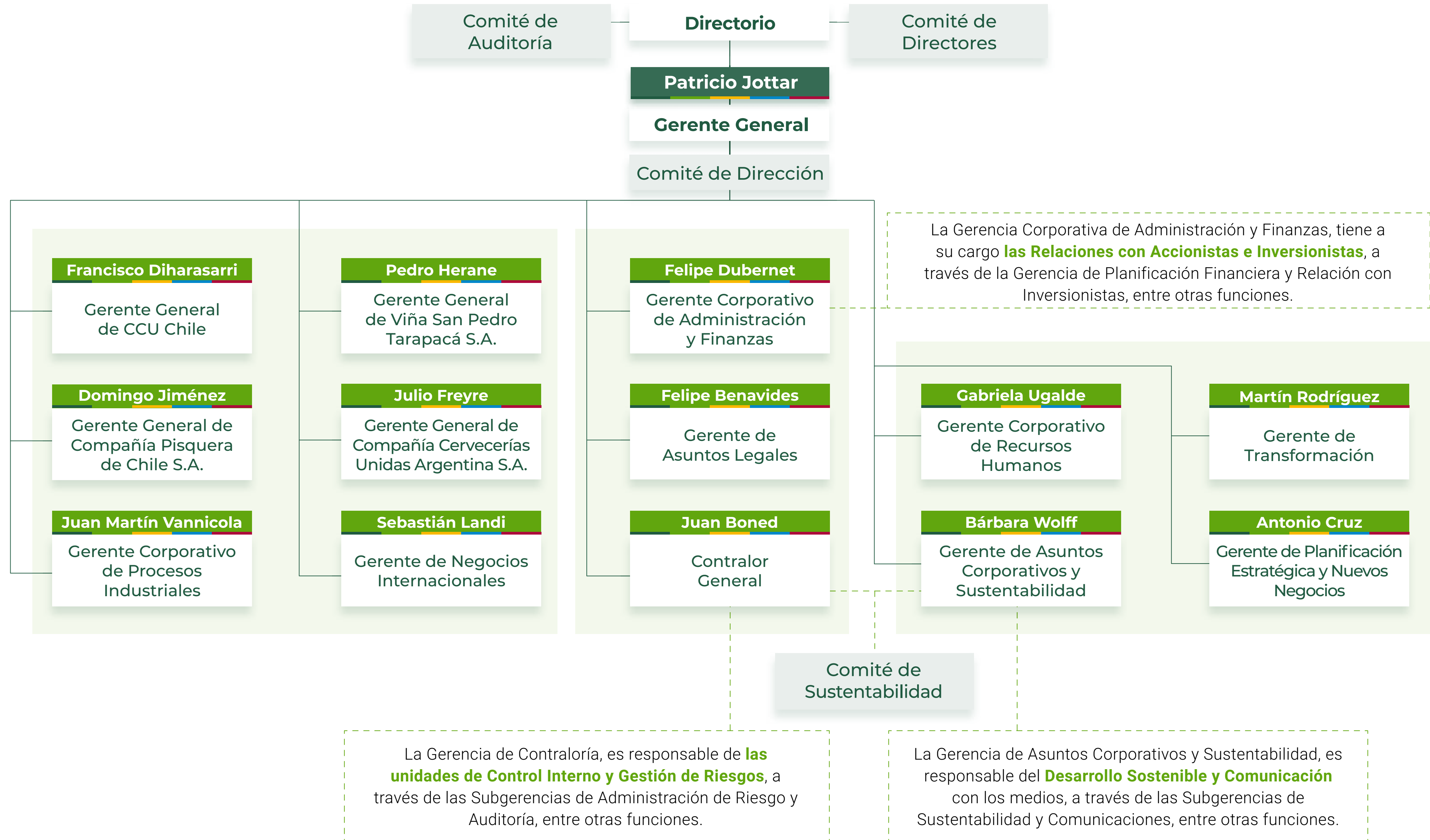
En el marco de los procesos de Gestión del Talento, se trabajó con metodología y se revisaron los planes de desarrollo, cubriendo al 100% de los ejecutivos (gerentes y subgerentes) de la Compañía.

Adicionalmente, se revisaron los planes de desarrollo y de sucesión para todos los gerentes de CCU en jornadas de trabajo con el Comité de Dirección.

En lo referente al Directorio, con fecha 13 de abril de 2021 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.314, que introduce modificaciones a diversos cuerpos legales, incluyendo, entre otros la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, estableciendo la obligación del Directorio de la matriz de una sociedad fiscalizada por la CMF de establecer y difundir una política general de elección de directores en sus filiales que cumpla con las menciones mínima que establezca la CMF, aún no dictada.

(17) Para mayor información diríjase a la sección “8.3.a. Personas que nos mueven”.

# Organigrama



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
- 3. Gobierno corporativo**
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos

## 3.2 Directorio

# Matriz de conocimientos y experiencia del Directorio

GRI 2-9, 2-10, 2-11, 2-17

Quisiéramos destacar que nuestro Directorio, en adición a lo señalado a nivel individual en cuanto a experiencia en temas de sostenibilidad, cuenta con una experiencia común, que es el seguimiento e impulso de nuestras iniciativas del Modelo de Gestión de Sustentabilidad CCU, en especial las metas de reducción de emisiones y del consumo de agua, valorización de residuos, como también materias relacionadas con los desafíos del relacionamiento comunitario, entre otras.

Director	Experiencia en industria de bebestibles	Experiencia en otras industrias	Conocimientos en materia de sostenibilidad	Otros conocimientos y experiencia
 <p><b>Andrónico Mariano Luksic Craig</b>  <b>Presidente</b>                  Director Titular</p> <p>Director de empresas</p> <p>Fecha de designación:                  3 de noviembre 1986 (Director)                  abril 2013 (Presidente)</p> <p>En CCU desde: noviembre 1986</p>	<p>Actualmente es miembro del Directorio de las principales subsidiarias de la Compañía, incluyendo Cervecería CCU Chile Limitada, Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A., La Barra S.A., Central Cervecería de Colombia S.A.S. y Zona Franca Central Cervecería S.A.S.</p>	<p>También es actualmente Presidente del Directorio de Quiñenco S.A. y LQ Inversiones Financieras S.A., Vicepresidente del Directorio de Banco de Chile y Compañía Sud Americana de Vapores S.A., además de miembro del Directorio de Antofagasta PLC y varias otras compañías e instituciones.</p>	<p>Tiene amplia trayectoria en materia de gobiernos corporativos, con más de 35 años en cargos directivos en empresas de diversos sectores y países. Desde la perspectiva social de la sostenibilidad e impulso al desarrollo humano, ha creado y ha sido director, entre otras, de las fundaciones Amparo y Justicia, Oportunidad y Te Apoyamos, además del programa de emprendimiento Impulso Chileno. Ha promovido la presencia en Chile de instituciones académicas como Harvard, MIT, Columbia y Tsinghua, y ha participado en el World Economic Forum, iniciativa global para la cooperación público-privada, que entre sus principales áreas incluye temas de ASG, cambio climático y el futuro del trabajo.</p>	<p>El señor Luksic es Trustee Emeritus de Babson College, miembro del Consejo Asesor Global de Harvard, del Consejo de Proyectos Globales de la Universidad de Columbia, del Consejo Asesor Internacional de la Escuela de Gobierno Blavatnik de la Universidad de Oxford, miembro del Consejo Asesor Internacional de la Escuela de Economía y Administración de Tsinghua University y de la Escuela de Administración de Fudan University y del Panel Ejecutivo para América de la Escuela de Administración MIT Sloan.</p>



1. Contenido

2. Perfil de la entidad

**3. Gobierno corporativo**

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores



9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos




Director	Experiencia en industria de bebestibles	Experiencia en otras industrias	Conocimientos en materia de sostenibilidad	Otros conocimientos y experiencia
 <p><b>Carlos Molina Solís</b> Vicepresidente Director Titular</p> <p>Licenciado en Administración de Empresas, MBA</p> <p>El señor Molina tiene el grado de BBA de la Universidad de Houston y el de MBA de la Universidad de Texas.</p> <p>Fecha de designación: 11 de abril 2012 (Director) mayo 2018 (Vicepresidente)</p> <p>En CCU desde: abril 2012</p>	<p>Es miembro del Directorio de varias subsidiarias de la Compañía, incluyendo Cervecera CCU Chile Limitada, Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A., Viña San Pedro Tarapacá S.A. y Compañía Pisquera de Chile S.A. Tiene más de 30 años de experiencia en administración y consultoría estratégica en múltiples industrias, especialmente en bebestibles y productos para el consumo en América. En los bebestibles sus roles han incluido Desarrollo de Negocios para Heineken Americas B.V., Planificación y Estrategia para Femsa Cerveza S.A. de C.V. y miembro del Directorio de Kaiser en Brasil.</p>	<p>Anteriormente fue socio de Booz, Allen &amp; Hamilton, una compañía global de consultoría comercial. Como tal, lideró esfuerzos de estrategia y cadena de suministro en supermercados, empresas de alimentos, bebidas de alta graduación y otras empresas de bienes de consumo.</p>	<p>En CCU, está involucrado en el seguimiento de las metas en materia de medioambiente, como la reducción de residuos a vertedero, metas de reducción del consumo de agua y metas de reducción de uso de energía, entre otras como también del clima laboral de la empresa.</p>	<p>El señor Molina tiene conocimientos en materias de gobierno corporativo, finanzas, contabilidad, auditoría, administración de riesgos, fusiones y adquisiciones.</p>
 <p><b>María Gabriela Cadenas</b> Directora titular</p> <p>Ingeniero de Sistemas en la Universidad Metropolitana de Caracas, Venezuela y MBA de la Universidad Politécnica de Madrid, España.</p> <p>Fecha de designación: 5 de octubre 2022</p> <p>En CCU desde: octubre 2022</p>	<p>Actualmente se desempeña como Senior Vice President Digital and Technology, Americas – The Heineken Company. También es miembro del Directorio de Cervecera CCU Chile Limitada y Embotelladoras Chilenas Unidas S.A.</p>	<p>La señora Cadenas es una ejecutiva de tecnología y negocios con más de 20 años de experiencia liderando la transformación de negocios en industrias como consultoría, telecomunicaciones, servicios financieros, farmacéutica y consumo masivo. Cuenta con un sólido historial de aceleración del crecimiento de las empresas mediante la combinación de tecnologías emergentes, optimización de procesos empresariales y servicios compartidos.</p>	<p>Cuenta con experiencia en el enfoque sistémico para la sostenibilidad corporativa, de manera de no solo dar visibilidad y explicar indicadores, sino colaborar en ayudar a la organización a mantener su actividad a largo plazo, teniendo en cuenta los aspectos económicos, ambientales y sociales (<i>carbon footprint, water usage, equidad e inclusión, consumo responsable, circularidad, desarrollo de comunidades, entre otros</i>).</p>	<p>Ha sido reconocida en dos oportunidades por HITEC Top 50, como líderes de Tecnología y Transformación Digital Hispana.</p>





1. Contenido
2. Perfil de la entidad
- 3. Gobierno corporativo**
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos





Director	Experiencia en industria de bebestibles	Experiencia en otras industrias	Conocimientos en materia de sostenibilidad	Otros conocimientos y experiencia
 <p><b>Vittorio Corbo Lioi</b> Director Titular Independiente</p> <p>Ingeniero Comercial y Doctor en Economía</p> <p>El señor Corbo es Licenciado en Economía e Ingeniería Comercial de la Universidad de Chile y Doctor en Economía del MIT.</p> <p>Fecha de designación: 11 de abril 2012</p> <p>En CCU desde: abril 2012</p>	<p>Es miembro del Comité de Directores de Compañía Cervecerías Unidas S.A., en su calidad de director independiente, desde que fue elegido director en abril de 2012, del cual es actualmente Presidente. Es también miembro y Presidente del Comité de Auditoría desde abril de 2012.</p>	<p>Fue Presidente del Banco Central de Chile entre 2003 y 2007, director de Banco Santander S.A. (España) entre los años 2011 y 2014, Presidente del Directorio de Banco Santander Chile entre 2014 y 2018, y director del Grupo Santander-México, del Banco Santander Chile y de ENDESA Chile. Es también asesor económico de grandes empresas chilenas y extranjeras y de <i>family offices</i>.</p>	<p>Como Presidente del Banco Central le tocó liderar la modernización de su gobernanza fortaleciendo la transparencia, la contraloría y la administración de los riesgos. Esto ocurrió en momentos en que la Institución sufrió una crisis por filtración de información, por lo que implicó fortalecer la ciberseguridad y la gestión de riesgos para así proteger la autonomía del Banco Central. En el Banco Santander fue un miembro activo del Comité de Riesgo e impulsor de la creación de un canal de denuncias y de la política de responsabilidad de la empresa. Fue miembro también del Consejo Asesor Presidencial contra los conflictos de interés, el tráfico de influencias y la corrupción. Además, es miembro del Consejo Consultivo de la fundación Aportes, fundación que apoya la gestión y la sostenibilidad de instituciones de desarrollo social.</p> <p>En CCU, está involucrado en el seguimiento a las metas que nos hemos establecido como Directorio en materias de medioambiente, como la reducción de residuos a vertedero, metas de reducción del uso de agua y metas de reducción de uso de energía, entre otras como también del clima laboral de la empresa.</p>	<p>Fue alto ejecutivo del Banco Mundial en Washington, DC y director de su división de ajuste macroeconómico y crecimiento. Fue profesor de Economía en Canadá, Estados Unidos y Chile. Ha llevado a cabo numerosas consultorías al Banco Mundial, BID, US-AID, la agencia canadiense de desarrollo (CIDA), la agencia sueca de desarrollo (SIDA), la fundación de estudios avanzados de desarrollo de Japón (FASID) y la "OCDE". Fue también un visiting scholar en Stanford University y en el FMI.</p>

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
- 3. Gobierno corporativo**
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos

Director	Experiencia en industria de bebestibles	Experiencia en otras industrias	Conocimientos en materia de sostenibilidad	Otros conocimientos y experiencia
 <p><b>José Francisco Pérez Mackenna</b> Director titular</p> <p>Ingeniero Comercial, MBA</p> <p>El señor Pérez recibió el título de ingeniero comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Master en Administración de Empresas de la Universidad de Chicago.</p> <p>Fecha de designación: 3 de julio 1998</p> <p>En CCU desde: febrero 1991</p>	<p>Es miembro del Directorio de varias compañías, incluyendo Cervecera CCU Chile Limitada, Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., Viña San Pedro Tarapacá S.A., Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. y Compañía Pisquera de Chile S.A. Anteriormente, entre 1991 y 1998, fue el Gerente General de Compañía Cervecerías Unidas S.A.</p>	<p>Es el Gerente General de Quiñenco S.A. desde 1998. También es miembro del Directorio de Inversiones y Rentas S.A., Banco de Chile, Banchile Corredores de Seguros S.A., LQ Inversiones Financieras S.A., Sociedad Matriz SAAM S.A., Nexans S.A., Hapag Lloyd e Invexans Limited. También es Presidente del Directorio de Compañía Sud Americana de Vapores S.A., Empresa Nacional de Energía Enx S.A., Invexans S.A. y de Tech Pack S.A.</p>	<p>Desde los Directorios de las empresas en que participa, ha sido parte del impulso hacia avances relevantes en materias relacionadas a la sostenibilidad. Es así que Sociedad Matriz SAAM S.A. se encuentra liderando el uso de propulsión eléctrica en la industria global de remolcadores, Hapag Lloyd participa activamente del tránsito de la industria naviera hacia combustibles de menor emisión de GEI; y Nexans S.A. es uno de los mayores habilitadores de la transición energética global a través de la provisión de cables de alto voltaje.</p>	<p>Se ha desempeñado como académico en la Escuela de Administración de la Universidad Católica de Chile, es columnista del diario La Tercera y participa frecuentemente de foros, exponiendo acerca de economía, administración y liderazgo, tanto en Chile como en el extranjero.</p>
 <p><b>Pablo José Granifo Lavín</b> Director titular</p> <p>Ingeniero comercial</p> <p>El señor Granifo recibió el título de ingeniero comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile.</p> <p>Fecha de designación: 3 de abril 2013</p> <p>En CCU desde: abril 2013</p>	<p>Es Presidente del Directorio de Viña San Pedro Tarapacá S.A. desde el año 2013. Es miembro del Directorio de Cervecera CCU Chile Limitada desde agosto de 2015 y de Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. desde mayo de 2016. Anteriormente, fue Gerente General de Viña Santa Rita S.A.</p>	<p>Es Presidente del Directorio del Banco de Chile S.A. desde marzo de 2007. Por otra parte, es Presidente de los Directorios de Banchile Asesorías Financieras S.A., Socofin S.A. y Banchile Administradora General de Fondos S.A. y miembro del Comité Ejecutivo de Banchile Corredora de Seguros Ltda. También es miembro del Directorio de Empresa Nacional de Energía Enx S.A.</p>	<p>Como Presidente del Banco de Chile, ha participado de manera activa en la incorporación de las variables ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en la administración del Banco. Es así como en los últimos años ha impulsado la publicación de políticas de sostenibilidad, inclusión, no discriminación y respeto a la diversidad, además de políticas relacionadas al cuidado del medio ambiente, entre otras.</p>	<p>Por otra parte, desde su rol en la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF), el señor Granifo ha sido testigo de la evolución y la importancia que ha cobrado la gestión de la sostenibilidad, propiciando así el cuidado de los datos personales y la importancia de fomentar la cultura de la ciberseguridad al interior de las empresas y la ciudadanía en general.</p>

1. Contenido

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores



9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero


12. Anexos



Director	Experiencia en industria de bebestibles	Experiencia en otras industrias	Conocimientos en materia de sostenibilidad	Otros conocimientos y experiencia
 <p><b>Rodrigo Hinzpeter Kirberg</b> Director titular</p> <p>Abogado</p> <p>Recibió el título de abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile.</p> <p>Fecha de designación: 7 de julio 2015</p> <p>En CCU desde: julio 2015</p>	<p>Es miembro del Directorio de Cervecería CCU Chile Limitada, Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. e Inversiones y Rentas S.A.</p>	<p>Se desempeña como director de Empresa Nacional de Energía Enx S.A., Enx Corp Ltd. (UK), Enx CL Ltd. (UK) Invexans S.A., Invexans Limited (UK) y Tech Pack S.A. A través de dichas posiciones adquiere experiencia en el rubro energético, comercial y manufacturero.</p>	<p>Con su presencia en los Directorios indicados, ha adquirido experiencia en materias de sostenibilidad, participando de iniciativas corporativas destinadas a perfeccionar y fomentar el desarrollo de la sostenibilidad en diversos ámbitos de la empresa.</p>	<p>Desde 2014 es el Gerente Legal de Quiñenco S.A. Anteriormente fue Ministro del Interior (2010-2013) y luego Ministro de Defensa del Gobierno de Chile (2013-2014).</p>
 <p><b>Rory Cullinan</b> Director titular</p> <p>Director de empresas</p> <p>Fecha de designación: 9 de mayo 2018</p> <p>En CCU desde: mayo 2018</p>	<p>Es miembro del Directorio de Cervecería CCU Chile Limitada y Embotelladoras Chilenas Unidas S.A.</p>	<p>El señor Cullinan tiene una amplia experiencia en diferentes mercados y sectores, trabajando en Europa, África, América y Rusia. El señor Cullinan ocupó varios cargos en el Royal Bank of Scotland, entre ellos el de Presidente Ejecutivo del Investment Bank. También, posee experiencia en servicios públicos de agua, productos químicos, venta al por menor, agricultura, inversión privada, arrendamiento de aviación. Actualmente es asesor de varias empresas.</p>	<p>Amplia experiencia en gobernanza dentro del sector financiero. El señor Cullinan participó en la modernización y revisión del gobierno corporativo del Royal Bank of Scotland durante la crisis financiera de 2008, relacionándose con entidades regulatorias, gobiernos e inversores. Asimismo, posee experiencia en temas de gobernanzas en empresas públicas. Asimismo, cuenta con experiencia como Director en dos empresas de suministro de agua que requieren una planificación de la sostenibilidad a largo plazo.</p>	<p>El señor Cullinan además posee experiencia en temas regulatorios, relación con gobiernos y reestructuración de empresas financieras.</p>

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
- 3. Gobierno corporativo**
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos



Director	Experiencia en industria de bebestibles	Experiencia en otras industrias	Conocimientos en materia de sostenibilidad	Otros conocimientos y experiencia
 <p><b>Marc Gross</b> Director titular</p> <p>Ingeniero</p> <p>El señor Gross se licenció como ingeniero de la Ecole Nationale Supérieure des Arts et Métiers de París, Francia y por la Universidad Técnica de Aachen, Alemania.</p> <p><b>Fecha de designación:</b> 6 de mayo 2020</p> <p>En CCU desde: mayo 2020</p>	<p>Es miembro del Directorio de Cervecería CCU Chile Limitada, Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. y Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. Anteriormente se desempeñó en el Grupo Danone y Sara Lee. En 1995, se incorporó a Heineken y ejerció en Grecia el cargo de Gerente de Planta, para luego en 1999 convertirse en el Gerente Regional de Operaciones y Abastecimiento para Europa. En 2002 asumió el cargo de Gerente General de Heineken en los Países Bajos. En junio de 2005, fue nombrado Gerente de Abastecimiento y miembro del Equipo Ejecutivo Global de Heineken. En este puesto, fue responsable del abastecimiento, incluida la fabricación, a nivel global, así como también de las áreas de Investigación y Desarrollo. Durante el período 2010 a 2015 también ocupó el cargo de Gerente General de Empaque México.</p>	<p>Desde 2012 hasta 2017 se desempeñó también como director, no ejecutivo, de la empresa de alta tecnología Keonys en Francia. Desde junio de 2020 es asesor principal del Directorio Ejecutivo de SHV para sus operaciones globales.</p>	<p>Fue responsable dentro de Heineken de la implementación de la agenda de sustentabilidad de la Cadena de Suministro (alcances 1, 2 y 3).</p>	<p>Experiencia en temas de transformación digital y abastecimiento.</p>

Adicionalmente, con fecha 13 de abril 2016 José Miguel Barros van Hövell tot Westerflier, ingeniero comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile, fue electo director titular de CCU S.A., quien presentó su renuncia al cargo con efecto al 1 de octubre 2022. Actualmente sigue siendo director de las filiales Viña San Pedro Tarapacá S.A. y Compañía Písquera de Chile S.A., habiendo presentado su renuncia al cargo de director de Cervecería CCU Chile Limitada y Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., con efecto a igual fecha.



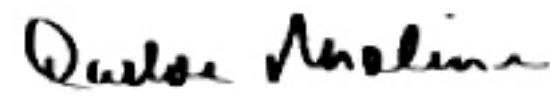
1. Contenido
2. Perfil de la entidad
- 3. Gobierno corporativo**
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos

# Declaración de responsabilidad

Los Directores y el Gerente General que suscriben esta Memoria por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, declaran bajo juramento que el contenido de ella es veraz conforme a la información que han tenido en su poder.



**Andrónico Luksic Craig**  
Presidente  
RUT: 6.062.786-K



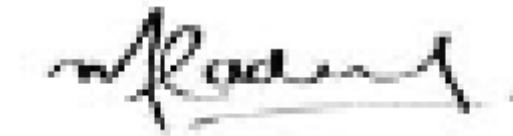
**Carlos Molina Solís**  
Vice Presidente  
RUT: 48.159.144-9



**Francisco Pérez Mackenna**  
Director  
RUT: 6.525.286-4



**Marc Joseph Gross**  
Director  
Pasaporte Francés:  
N°17FV23187



**María Gabriela Cadenas**  
Directora  
Pasaporte Italiano:  
N° YB2020485



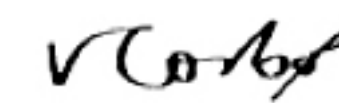
**Pablo Granifo Lavín**  
Director  
RUT: 6.972.382-9



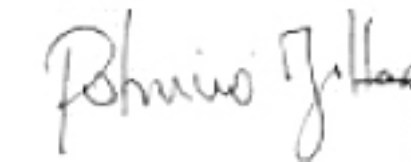
**Rodrigo Hinzpeter Kirberg**  
Director  
RUT: 7.016.591-0



**Rory Cullinan**  
Director  
RUT: 48.207.653-K



**Vittorio Corbo Lioi**  
Director  
RUT: 4.965.604-1



**Patricio Jotar Nasrallah**  
Gerente General  
RUT: 7.005.063-3

La presente Declaración de Responsabilidad ha sido suscrita electrónicamente por los Directores y por el Gerente General mediante el uso de la plataforma tecnológica Diligent Boards que mantiene CCU S.A.

Santiago, marzo 2023.

1. Contenido

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos

# Remuneración al Directorio

Conforme a lo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de abril de 2022, la remuneración anual de los directores consiste en una dieta mensual de 100 Unidades de Fomento brutas para cada director y de 200 Unidades de Fomento brutas para el Presidente, por asistencia al Directorio independiente del número de sesiones que se celebren en el período, más una cantidad equivalente al 3% de los dividendos que se distribuyeren, para el Directorio en su conjunto, calculados sobre un monto máximo equivalente al 50% de la utilidad líquida distributable del ejercicio, a repartirse a razón de una novena parte para cada director y en proporción al tiempo que cada uno hubiere servido el cargo durante el año 2022, que se pagará en la misma oportunidad en que

se pusiere a disposición de los accionistas el o los dividendos según sea el caso. En el evento que los dividendos distribuidos excedan el 50% de la referida utilidad líquida distributable, el porcentaje se calculará sobre un máximo del 50% de dicha utilidad.

Durante el año 2022, el Directorio incurrió en gastos por CLP 39.318 mil. Adicionalmente, no existieron servicios de asesoría adicionales contratados a declarar.

De acuerdo a lo anterior, los directores percibieron durante los años 2022 y 2021 por concepto de dieta y participación, respectivamente, las siguientes remuneraciones:

## Compañía Cervecerías Unidas S.A.

Director (Miles de CLP)	RUT	2022				2021			
		Dieta	Participación por el ejercicio		Dieta	Participación por el ejercicio			
			Total	2021		2022	Total	2020	2021
Andrónico Luksic Craig	6.062.786-K	59.051	241.597	122.738	118.859	29.696	300.480	91.280	209.200
Carlos Molina Solís	48.159.144-9	39.538	241.597	122.738	118.859	35.695	300.480	91.280	209.200
Francisco Pérez Mackenna	6.525.286-4	39.538	241.597	122.738	118.859	35.695	300.480	91.280	209.200
Pablo Granifo Lavín	6.972.382-9	39.538	241.597	122.738	118.859	35.695	300.480	91.280	209.200
José Miguel Barros van Hövell tot Westerfliet <sup>(1)</sup>	9.910.295-0	29.152	211.882	122.738	89.144	35.695	300.480	91.280	209.200
Marc Gross <sup>(2)</sup>	N°17FV23187	39.538	241.597	122.738	118.859	35.695	270.053	60.853	209.200
Rodrigo Hinzpeter Kirberg	7.016.591-0	39.538	241.597	122.738	118.859	35.695	300.480	91.280	209.200
Rory Cullinan	48.207.653-k	36.436	241.597	122.738	118.859	35.695	300.480	91.280	209.200
Vittorio Corbo Lioi	4.965.604-1	39.538	241.597	122.738	118.859	35.695	300.480	91.280	209.200
María Gabriela Cadenas <sup>(3)</sup>	N°YB2020485	6.953	29.715	-	29.715	-	-	-	-
Hemmo Parson <sup>(4)</sup>	48.208.421-4	-	-	-	-	-	30.427	30.427	-
<b>Total<sup>(5)</sup></b>		<b>368.820</b>	<b>2.174.375</b>	<b>1.104.644</b>	<b>1.069.731</b>	<b>315.256</b>	<b>2.704.320</b>	<b>821.520</b>	<b>1.882.800</b>

(1) El director José Miguel Barros van Hövell tot Westerfliet presentó su renuncia al cargo de director de CCU S.A. con efecto el 1 de octubre de 2022. La suma del año 2021 corresponde a la participación en las utilidades distribuidas del ejercicio 2020 y 2021, pagadas en el año 2021. La suma del año 2022 corresponde a la participación en las utilidades distribuidas del ejercicio 2021, pagadas en el año 2022.

(2) Pasaporte francés.

(3) Pasaporte italiano. Incluye dietas y participación devengadas en 2022 de María Gabriela Cadenas.

(4) El director Hemmo Parson presentó su renuncia al cargo de director de CCU S.A. con efecto el 1 de mayo de 2020. La suma del año 2020 corresponde a la participación en las utilidades distribuidas del ejercicio 2019 y 2020, pagadas en el año 2020. La suma del año 2021 corresponde a la participación en las utilidades distribuidas del ejercicio 2020, pagadas en el año 2021.

(5) Los totales pueden no sumar por efecto de redondeo en los decimales.

1. Contenido

2. Perfil de la entidad

**3. Gobierno corporativo**

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos

Asimismo, los directores y ejecutivos principales de la matriz que más adelante se indican percibieron durante los años 2022 y 2021, por el desempeño de su cargo de director en las empresas filiales que se individualizan, las remuneraciones brutas, por concepto de dieta y participación, que se señalan a continuación:

### Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A.

Director (Miles de CLP)	RUT	2022	2021
		Dieta	Dieta
Andrónico Luksic Craig	6.062.786-K	18.895	21.053
Carlos Molina Solís	48.159.144-9	32.579	41.916
Fernando Sanchís	14.590.263-0	32.556	41.916
Francisco Pérez Mackenna	6.525.286-4	32.556	41.916
Patricio Jottar Nasrallah	7.005.063-3	32.559	41.916
Rodrigo Hinzpeter Kirberg	7.016.591-0	32.579	41.916
Rory Cullinan <sup>(1)</sup>	48.207.653-k	-	23.216
Marc Gross <sup>(2)</sup>	N°17FV23187	32.579	41.916
<b>Total</b>		<b>214.303</b>	<b>295.765</b>

(1) El director Rory Cullinan presentó su renuncia al cargo de director de Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. con efecto el 3 de marzo de 2020.

(2) Pasaporte francés.

### Compañía Písquera de Chile S.A.

Director (Miles de CLP)	RUT	2022	2021
		Dieta	Dieta
Carlos Molina Solís	48.159.144-9	19.757	17.842
Francisco Pérez Mackenna	6.525.286-4	19.757	17.842
Patricio Jottar Nasrallah	7.005.063-3	19.757	17.842
José Miguel Barros van Hövell tot Westerfliet	9.910.295-0	19.757	17.842
<b>Total</b>		<b>79.028</b>	<b>71.368</b>

### Embotelladoras Chilenas Unidas S.A.

Director (Miles de CLP)	RUT	2022	2021
		Dieta	Dieta
Andrónico Luksic Craig	6.062.786-K	26.032	20.758
Carlos Molina Solís	48.159.144-9	39.526	35.690
Francisco Pérez Mackenna	6.525.286-4	39.526	35.690
Pablo Granifo Lavín	6.972.382-9	39.526	35.690
José Miguel Barros van Hövell tot Westerfliet <sup>(1)</sup>	9.910.295-0	29.141	35.690
Patricio Jottar Nasrallah	7.005.063-3	39.526	35.690
Marc Gross <sup>(2)</sup>	N°17FV23187	36.057	35.690
Rodrigo Hinzpeter Kirberg	7.016.591-0	39.526	35.690
Rory Cullinan	48.207.653-k	32.892	32.691
María Gabriela Cadenas <sup>(3)</sup>	N°YB2020485	6.954	-
<b>Total</b>		<b>328.706</b>	<b>303.279</b>

(1) El director José Miguel Barros van Hövell tot Westerfliet presentó su renuncia al cargo de director de Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. con efecto el 1 de octubre de 2022.

(2) Pasaporte francés.

(3) Pasaporte italiano. Incluye dietas y participación devengadas en 2022 de María Gabriela Cadenas.

### Viña San Pedro Tarapacá S.A.

Director (Miles de CLP)	RUT	2022		2021	
		Dieta	Participación	Dieta	Participación
Carlos Molina Solís	48.159.144-9	15.806	28.009	14.274	28,064
Francisco Pérez Mackenna	6.525.286-4	15.806	28.009	14.274	28,064
Pablo Granifo Lavín	6.972.382-9	31.610	56.019	28.548	56,129
José Miguel Barros van Hövell tot Westerfliet	9.910.295-0	15.806	28.009	14.274	28,064
Patricio Jottar Nasrallah	7.005.063-3	15.806	28.009	14.274	28,064
<b>Total</b>		<b>94.834</b>	<b>168.055</b>	<b>85.644</b>	<b>168.386</b>

### Cervecería Kunstmann S.A.

Director (Miles de CLP)	RUT	2022	2021
		Dieta	Dieta
Patricio Jottar Nasrallah	7.005.063-3	5.219	3.548
<b>Total</b>		<b>5.219</b>	<b>3.548</b>

1. Contenido

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos

## Cervecera CCU Chile Limitada

Director (Miles de CLP)	RUT	2022	2021
		Dieta	Dieta
Andrónico Luksic Craig	6.062.786-K	59.033	47.440
Carlos Molina Solís	48.159.144-9	79.051	71.380
Francisco Pérez Mackenna	6.525.286-4	79.051	71.380
Pablo Granifo Lavín	6.972.382-9	79.051	71.380
Patricio Jottar Nasrallah	7.005.063-3	79.051	71.380
Rodrigo Hinzpeter Kirberg	7.016.591-0	79.051	71.380
José Miguel Barros van Hövell tot Westerflie <sup>(1)</sup>	9.910.295-0	58.281	71.380
Rory Cullinan	48.207.653-k	72.722	65.382
Marc Gross <sup>(2)</sup>	N°17FV23187	72.113	71.380
María Gabriela Cadenas <sup>(3)</sup>	N°YB2020485	13.907	-
<b>Total</b>		<b>671.311</b>	<b>612.482</b>

(1) El director José Miguel Barros van Hövell tot Westerflie presentó su renuncia al cargo de director de Cervecera CCU Chile Ltda. con efecto el 1 de octubre de 2022.

(2) Pasaporte francés.

(3) Pasaporte italiano. Incluye dietas y participación devengadas en 2022 de María Gabriela Cadenas.

Asimismo, los directores de Compañía Cervecerías Unidas S.A. que más adelante se indican percibieron durante los años 2022 y 2021, por su participación en los Comités que se individualizan, las remuneraciones brutas, por concepto de dieta y participación, que se señalan a continuación:

### Remuneración por Comité de Directores de CCU S.A.

Conforme a lo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de abril de 2022, los directores que integran el Comité de Directores perciben una dieta por asistencia, independiente del número de sesiones que se celebren en el período, de 50 Unidades de Fomento brutas, más lo que corresponda como porcentaje de los dividendos en su calidad de director de CCU S.A., según se indica precedentemente, hasta completar el tercio adicional que establece el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 y Circular N° 1.956 de la CMF.

Director	RUT	2022		2021	
		Dieta	Participación	Dieta	Participación
Francisco Pérez Mackenna	6.525.286-4	19.764	110.646	17.845	53.418
Vittorio Corbo Lioi	4.965.604-1	19.764	110.646	17.845	53.418
Carlos Molina Solís	48.159.144-9	19.764	110.646	17.845	53.418
<b>Total</b>		<b>59.292</b>	<b>331.938</b>	<b>53.535</b>	<b>160.254</b>

### Remuneración por Comité Auditoría de CCU S.A.

Conforme a lo acordado en la referida Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de abril de 2022, aquellos directores que forman parte del Comité de Auditoría, así como los designados en calidad de observadores del mismo, perciben una dieta mensual por asistencia, independiente del número de sesiones que se celebren en el período, ascendente a 50 Unidades de Fomento brutas.

Director	RUT	2022	2021
		Dieta	Dieta
Vittorio Corbo Lioi	4.965.604-1	18.125	17.845
Carlos Molina Solís	48.159.144-9	18.125	17.845
Francisco Pérez Mackenna <sup>(1)</sup>	6.525.286-4	18.125	17.845
José Miguel Barros van Hövell tot Westerflie <sup>(1)(2)</sup>	9.910.295-0	12.932	17.845
<b>Total</b>		<b>67.307</b>	<b>71.380</b>

(1) Los directores señores Francisco Pérez Mackenna y José Miguel Barros van Hövell tot Westerflie asisten al Comité de Auditoría en calidad de observadores.

(2) El director José Miguel Barros van Hövell tot Westerflie presentó su renuncia al cargo de director de CCU S.A. con efecto el 1 de octubre de 2022, y por ende al Comité de Auditoría.

### Remuneración por Comité de Directores de VSPT

Director	RUT	2022	2021
		Dieta	Dieta
Francisco Pérez Mackenna	6.525.286-4	16.202	14.156
<b>Total</b>		<b>16.202</b>	<b>14.156</b>



1. Contenido

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos





## Asesorías del Directorio

El Directorio de CCU S.A. no cuenta con una política específica para la contratación de expertos que lo asesoren en materias contables, tributarias, financieras, legales u otras. La contratación de asesores especialistas en las materias indicadas se analiza caso a caso por el Directorio de acuerdo con la materia específica de que se trate, lo que permite actuar con mayor flexibilidad y dinamismo.

En virtud de lo anterior, el Directorio podrá en todo momento requerir al Gerente General la contratación de una asesoría externa con la finalidad que el Directorio cuente con la opinión de uno o más terceros expertos en una denominada materia. Para estos efectos, el mismo Directorio deberá en cada caso aprobar un presupuesto especial y elegir la empresa o persona natural que prestará la citada asesoría.

Durante el año 2022, el Directorio no incurrió en gastos por concepto de asesorías. En consecuencia, no existieron servicios de asesoría adicionales de la empresa de auditoría externa o de otras entidades contratados con cargo al presupuesto anual del Directorio.

## Gestión del Directorio

### Procedimiento de inducción

La Compañía cuenta con un procedimiento para la inducción de cada nuevo integrante del Directorio de CCU S.A. y filiales que sean sociedades anónimas abiertas, que comprende reuniones con el Gerente General, Gerente de Corporativo de Administración y Finanzas, Gerente de Asuntos Legales, Gerente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad y Contralor General. Sin perjuicio de lo anterior, el director podrá solicitar y coordinar con el Gerente de Asuntos Legales reuniones con algún otro gerente o ejecutivo principal.

Asimismo, como parte del proceso de inducción, se entrega a cada director un set de documentos que comprenden las siguientes materias:

- El propósito, promesa y principios organizacionales (SER CCU), los objetivos estratégicos que deben guiar el actuar de la Compañía, sus directores y trabajadores, y las políticas de sostenibilidad y gestión de riesgos, los que se contienen en los siguientes documentos: Memoria Anual, Formulario 20-F presentado a la SEC, Informe de Sustentabilidad, Código de Conducta del Directorio, Reglamento del Comité de Directores y de Auditoría, de ser aplicable, Código de Conducta en los Negocios, y los Términos y Condiciones Generales de las Políticas Comerciales de CCU.
- La identificación de los grupos de interés relevantes, contenida en la sección 3.1 de este documento.
- El marco jurídico vigente más relevante aplicable a la entidad, al Directorio y sus ejecutivos principales, en especial la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento, la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y su Reglamento y la Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, que contienen los deberes de cuidado, reserva, lealtad, diligencia e información que conforme a la legislación vigente recaen en cada integrante del Directorio.
- Los Estados Financieros Consolidados trimestrales y anuales de CCU S.A. presentados a la CMF, con sus respectivas notas explicativas.



### Reunión del Directorio de CCU S.A. con las unidades de gestión de riesgos, auditoría interna y responsabilidad social, y empresa de auditoría externa.

- El Directorio se reúne una vez al año con el área de **Gestión de Riesgos** para analizar el Mapa de Riesgos Estratégicos de CCU y los Planes de Mitigación para los riesgos más relevantes.
- El Directorio se reúne trimestralmente con el área de **Auditoría Interna**, siendo las principales temáticas abordadas las siguientes: (i) presentación del plan de Auditoría Interna, auditorías con resultados deficientes, avances del plan de Auditoría Interna y el resumen de las denuncias recibidas y finalizadas durante el semestre.
- El Directorio se reúne una vez al año con el área de Medio Ambiente para revisar asuntos relacionados con materias **ambientales y sociales**, con énfasis en el cambio climático. Las principales temáticas abordadas son las metas ambientales de la Compañía, esto es, reducción de la huella de carbono, reducción del consumo de agua, uso de energía eléctrica renovable, valorización de residuos, envases y embalajes reciclables, reutilizables o compostables y material reciclado incorporado en envases y embalajes. La Compañía publicó anualmente, entre los años 2005 y 2021, el Informe de Sustentabilidad que contenía la estrategia en materia de sustentabilidad de la Compañía. Dicho Informe se encuentra disponible en nuestra página web ([www.ccu.cl](http://www.ccu.cl)) y en la de Relación con Inversionistas ([www.ccuinvestor.com](http://www.ccuinvestor.com)).
- El Directorio se reúne mensualmente con la **Gerencia Corporativa de Administración y Finanzas**, que presenta el avance de las metas corporativas del año en curso, entre las que se incluyen los parámetros de nuestra Visión Medioambiental.



- El Comité de Directores y el Comité de Auditoría se reúnen a lo menos dos veces al año con la empresa de **Auditoría Externa** a cargo, entre otras materias, de la auditoría de los Estados Financieros Consolidados de CCU S.A. Las principales temáticas abordadas en tales sesiones son las siguientes: (i) examinar eventuales diferencias detectadas en la auditoría respecto de prácticas contables, sistemas administrativos y auditoría interna, (ii) evaluar eventuales deficiencias graves que se hubieran detectado y aquellas situaciones irregulares que por su naturaleza deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes, y (iii) examinar los resultados del plan anual de auditoría y los posibles conflictos de interés que puedan existir en la relación con la empresa de auditoría externa o su personal, tanto por la prestación de otros servicios a la Compañía o a las empresas de su grupo empresarial, u otras situaciones.

Participan en dichas reuniones el Gerente General, el Contralor General, el Gerente Corporativo de Administración y Finanzas y el Gerente de Asuntos Legales y tratándose de Gestión de Riesgos, también los gerentes de las respectivas UACs.

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
- 3. Gobierno corporativo**
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos

## Visitas a terreno

Las visitas en terreno a las distintas dependencias e instalaciones de la Compañía para conocer el estado, funcionamiento, principales funciones, preocupaciones, recomendaciones y mejoras, que en opinión de los responsables de esas dependencias e instalaciones sería pertinente realizar para mejorar el funcionamiento de las mismas, se determinan por el Directorio, de acuerdo a las necesidades que surjan.

Durante el año 2022, los miembros del Directorio de CCU S.A. realizaron las siguientes visitas a terreno:

Director	Operación visitada	Otros participantes en la visita
Marc Gross	<b>Planta Cervecería Buenos Aires, Luján (Argentina):</b> El objetivo de la visita fue conocer los avances del proyecto de ampliación de capacidad de Planta Luján. Fecha visita: 22-02-2022	Julio Freyre (Gerente General de Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A.), Javier Caspani (Gerente Logística CICSA) y Gonzalo Anaya (Gerente de Asuntos Legales CICSA) y Juan Martín Vannicola (Gerente Corporativo de Procesos Industriales).
Rory Cullinan	<b>Planta Cervecería Buenos Aires, Luján (Argentina):</b> El objetivo de la visita fue conocer los avances del proyecto de ampliación de capacidad de Planta Luján. Fecha de visita: 22-02-2022	Julio Freyre (Gerente General de Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A.), Javier Caspani (Gerente Logística CICSA) y Gonzalo Anaya (Gerente de Asuntos Legales CICSA) y Juan Martín Vannicola (Gerente Corporativo de Procesos Industriales).
Marc Gross	<b>Planta Cervecería Santiago, Quilicura (Chile):</b> El objetivo fue visitar las nuevas inversiones. Fecha de visita: 04-04-2022	Felipe Astete Badilla (Gerente de Operaciones Cerveza Chile).
Andrónico Luksic	<b>Planta Embotelladora CCU Renca, Santiago (Chile):</b> El objetivo fue informar al director sobre la historia de la planta y los hitos principales; además de dar a conocer las operaciones de cada área del proceso productivo y centro de distribución. Fecha de visita: 04-05-2022	Álvaro Román (Gerente de Transporte CCU Chile), Gonzalo Ugarte (Gerente Operaciones Santiago Moderno de Transporte CCU Chile) y Francisco Arellano (Subgerente Operaciones Bodega y Distribución Embotelladora CCU Renca de Transporte CCU Chile).
Vittorio Corbo	<b>Planta Mixta de cervezas y maltas, Warnes (Bolivia):</b> El objetivo de su visita fue conocer la operación. Fecha de visita: 14-06-2022	Sebastián Landi (Gerente de Negocios Internacionales) y Patricio Jottar (Gerente General de CCU S.A.).
Vittorio Corbo	<b>Planta Embotelladora CCU Renca, Santiago (Chile):</b> El objetivo fue informar al director sobre la historia de la planta y los hitos principales; además de dar a conocer las operaciones de cada área del proceso productivo y centro de distribución. Fecha de visita: 26-08-2022	Juan Martín Vannicola (Gerente Corporativo de Procesos Industriales), Juan Boned (Contralor General) y Octavio Brunod (Gerente Planta Embotelladora CCU Renca).
Marc Gross	<b>Planta No Alcohólicos Modelo, Renca, Santiago (Chile):</b> El objetivo de su visita fue informar al director de los avances en la estrategia de las bebidas no alcohólicas. Fecha de visita: 26-10-2022	Juan Boned (Contralor General), Juan Martín Vannicola (Gerente de Operaciones Industriales), Daniel Panelati (Gerente de Operaciones Analcohólicos Chile), Josué Peñaloza (Gerente Ingeniería y TPM) y Stefano Utili (Gerente Planta Modelo).
Carlos Molina	<b>Planta Embotelladora CCU Renca, Santiago (Chile):</b> El objetivo fue informar al director sobre la historia de la planta y los hitos principales; además de dar a conocer las operaciones de cada área del proceso productivo y centro de distribución. Fecha de visita: 08-12-2022	Juan Martín Vannicola (Gerente Corporativo de Procesos Industriales) y Octavio Brunod (Gerente Planta Embotelladora CCU Renca).
Vittorio Corbo Rodrigo Hinzpeter Pablo Granifo Marc Gross Rory Cullinan	<b>Planta Cervecería Buenos Aires, Luján (Argentina):</b> El objetivo de su visita fue ver los avances de la etapa 2 del proyecto de ampliación de capacidad de Planta Luján. Fecha de visita: 12-12-2022	Julio Freyre (Gerente General CCU Argentina S.A.), Patricio Jottar (Gerente General de CCU S.A.), Andrés Glerean (Gerente Desarrollo Corporativo CICSA), Javier Caspani (Gerente Logística CICSA) y Ricardo Olivares (Gerente Cervezas CICSA).
Marc Gross Vittorio Corbo Pablo Granifo Rodrigo Hinzpeter	<b>Planta Embotelladora de Pan de Azúcar, Maldonado (Uruguay):</b> El objetivo de su visita fue conocer la operación de embotellado de analcohólicos e informar al directorio la historia, los avances y los logros alcanzados por la operación, así como los planes estratégicos de CCU Uruguay. Fecha de visita: 13-12-2022	Nicolás Novoa (Gerente General CCU Uruguay), Patricio Jottar (Gerente General de CCU S.A.), Juan Martín Vanicola (Gerente Corporativo de Procesos Industriales) y Sebastián Landi (Gerente de Negocios Internacionales).

1. Contenido

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos

## Mejoramiento continuo

### GRI 2-18

En CCU no contamos con una autoevaluación regular del desempeño o un procedimiento formal de detección de mejoras en el funcionamiento del Directorio y de sus Comités. En caso de requerirse, éstos son determinados por los mismos, de acuerdo a las necesidades que surjan y se identifiquen, otorgando con ello mayor flexibilidad. Del mismo modo, el Directorio y sus Comités determinan y definen las materias respecto de las cuales requieran capacitar a sus integrantes. El Directorio, también podrá determinar la necesidad de contar con una evaluación de su desempeño y funcionamiento y el de sus Comités, así como la detección e implementación de mejoras o áreas de fortalecimiento, por un experto ajeno a la Compañía.

En relación a la detección de eventuales barreras organizacionales, sociales o culturales, no se han detectado barreras que pudieren estar inhibiendo la diversidad de capacidades, características y condiciones en la composición del Directorio y sus Comités. El Directorio adopta las prácticas y efectúa la detección de mejoras para su funcionamiento, de acuerdo a las necesidades que surjan.

## Plan de continuidad operacional

### GRI 2-25

La Compañía cuenta con un Manual de Crisis para la matriz y sus filiales, el cual proporciona un resumen de los protocolos generales a seguir antes, durante y después de un incidente catalogado como crisis por la Compañía (un evento inesperado y no rutinario relacionado con las actividades de CCU y/o su reputación, que crea un alto nivel de incertidumbre y de atención interna y/o externa). Asimismo, se describen los procedimientos específicos que deben ser ejecutados para cada tipo de crisis.

De acuerdo al Manual de Crisis, CCU cuenta con un equipo de trabajo denominado Comité de Crisis con funciones claramente definidas, incluyendo reemplazo para cada una de estas funciones. Es responsabilidad del Gerente General conformar este Comité y designar un coordinador. Adicionalmente, se ha establecido el rol de Gestor de Crisis, quien actuará como coordinador del Comité de Crisis en cada unidad. El plan de contingencia no incluye la continuidad del Directorio en situaciones de crisis, circunstancia en la cual se deberá aplicar la normativa vigente respecto a esta materia.

## Periodicidad del Directorio y Diligent Boards

En conformidad al artículo 81 del Reglamento de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, en las sociedades anónimas abiertas el Directorio debe celebrar sesiones ordinarias a lo menos una vez al mes, cuyo calendario es acordado por el Directorio anualmente, procediéndose a su citación a través de la plataforma tecnológica *Diligent Boards*. Asimismo, se podrán celebrar sesiones extraordinarias, las que deben ser citadas de conformidad a la Ley.

No contemplamos un mínimo establecido de dedicación presencial y remota de los directores en sus funciones, permitiendo de esta forma tener mayor flexibilidad y dinamismo en estas materias.

En relación a la plataforma tecnológica *Diligent Boards*, a través de la cual todos los directores tienen acceso de manera segura, remota y permanente, con una antelación de a lo menos tres días, a las actas y documentos tenidos a la vista para cada sesión de Directorio, y los miembros respectivos a las actas y documentos del Comité de Directores, Comité de Auditoría y Comité Internacional.

Asimismo, una vez aprobadas las actas por el Directorio y/o Comité respectivo, éstas son puestas a disposición de los directores en *Diligent Boards* para la suscripción de las mismas mediante firma electrónica, todo ello conforme a lo dispuesto por la NCG N° 434 de la CMF. La referida plataforma tecnológica cuenta con un mecanismo de ordenamiento que facilita su indexación y búsqueda de información, manteniéndose el registro histórico de tales actas y documentos desde su implementación el año 2018.

*Diligent Boards* no permite el acceso al Canal de Denuncias con que cuenta la Compañía, sin perjuicio de lo cual se presenta un informe semestral al Comité de Auditoría y al Directorio de las denuncias recibidas y las acciones adoptadas al efecto.



1. Contenido

2. Perfil de la entidad

**3. Gobierno corporativo**

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos



### Diversidad del directorio

No hay Directores suplentes, todos los miembros del Directorio de CCU S.A. son titulares y ninguno está en situación de discapacidad.

	Mujeres	Hombres	
<b>Nacionalidad (país de origen)</b>	Chile	-	5
	México	-	1
	Italia	1	-
	Francia	-	1
	Reino Unido	-	1
<b>Rango de edad</b>	menos a 30 años	-	-
	entre 30 y 40 años	-	-
	entre 41 y 50 años	1	-
	entre 51 y 60 años	-	1
	entre 61 y 70 años	-	6
	más de 70 años	-	1
<b>Antigüedad</b>	menos de 3 años	1	1
	entre 3 y 6 años	-	1
	más de 6 y menos de 9 años	-	1
	entre 9 y 12 años	-	3
	más de 12 años	-	2

La remuneración de los miembros del Directorio es fijada por la Junta Ordinaria de Accionistas independiente del sexo, según lo indicado en la sección 3.2 Directorio - Remuneración al Directorio.

## 3.3 Comités del Directorio

### Comité de Directores

CCU S.A. cuenta con un Comité de Directores dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

**I. Integrantes y funcionamiento:** en Sesión Extraordinaria de Directorio N° 2.151 de fecha 14 de abril de 2021, luego de la elección del Directorio de Compañía Cervecerías Unidas S.A. efectuada en la 118ª Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con igual fecha, el director independiente señor Vittorio Corbo Lioi, designó a los directores señores Francisco Pérez Mackenna y Carlos Molina Solís (no independientes) para integrar dicho Comité, conforme a lo establecido en el Artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 y Circular N° 1.956 de la CMF. En sesión del Comité de Directores N° 240 celebrada el día 4 de mayo de 2021, los miembros del referido Comité resolvieron designar a don Vittorio Corbo como Presidente del Comité de Directores.

El Comité de Directores sesiona en la medida que requiera conocer alguna materia propia de sus funciones y reporta al Directorio en la siguiente sesión según corresponda, las materias específicas que haya conocido.

**II. Funciones:** las funciones del Comité de Directores están establecidas en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y son las siguientes:

- Examinar los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros presentados por los administradores o liquidadores de CCU S.A. a los accionistas, y pronunciarse respecto de éstos en forma previa a su presentación a los accionistas para su aprobación.
- Proponer al Directorio nombres para los auditores externos y clasificadores privados de riesgo que serán sugeridos a la Junta de Accionistas respectiva. En caso de desacuerdo, el Directorio formulará una sugerencia propia, sometiéndose ambas a consideración de la Junta de Accionistas.
- Examinar los antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y evacuar un informe respecto a esas operaciones. Una copia del informe será enviada al Directorio, en el cual

se deberá dar lectura a éste en la sesión citada para la aprobación o rechazo de la operación respectiva.

- Proponer al directorio una política general de manejo de conflictos de interés, y pronunciarse acerca de las políticas generales de habitualidad establecidas de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- Examinar los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de CCU S.A.
- Preparar un informe anual de su gestión, en que se incluyan sus principales recomendaciones a los accionistas.
- Informar al Directorio respecto de la conveniencia de contratar o no a la empresa de auditoría externa para la prestación de servicios que no formen parte de la auditoría externa, cuando ellos no se encuentren prohibidos de conformidad a lo establecido en el artículo 242 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, en atención a si la naturaleza de tales servicios pueda generar un riesgo de pérdida de independencia.
- Las demás materias que señale el estatuto social, o que le encomiende una Junta de Accionistas o el Directorio, en su caso.

**III. Actividades Realizadas:** el Comité de Directores sesionó en 16 oportunidades entre enero de 2022 y marzo de 2023, levantándose actas de cada reunión y reportando al Directorio, en la siguiente sesión según corresponda, las materias específicas que haya conocido. En el ejercicio de sus funciones, el Comité de Directores se reunió regularmente con los gerentes de Compañía Cervecerías Unidas S.A. y de sus filiales y con la empresa de auditoría externa, a fin de tratar los temas relevantes de su competencia. En este ámbito, las materias analizadas y principales actividades efectuadas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2022 y hasta marzo 2023 fueron:

- Revisión y análisis de los Estados Financieros Consolidados trimestrales y anuales previo a su examen por el Directorio;
- Revisión de la cuenta de las fiscalizaciones efectuadas por el Servicio de Impuestos Internos y de las reorganizaciones de activos de que fue objeto Compañía Cervecerías Unidas S.A. durante el año 2021 y 2022;
- Revisión de las modificaciones al Código de Conducta en los Negocios previo a su examen por el Directorio de Compañía Cervecerías Unidas S.A.;

- Revisión del otorgamiento de una garantía personal por parte de Compañía Cervecerías Unidas S.A. respecto de las obligaciones que para su filial CCU Inversiones II SpA emanan de un *stand-by letter of credit* a ser tomado con un banco en Chile a fin de garantizar las obligaciones de Central Cervecera de Colombia S.A.;
- Se reunió con la empresa de auditoría externa, socio a cargo y equipo de auditoría, para interiorizarse de las actividades que éstos realizan, particularmente la revisión del informe de la empresa de auditoría externa respecto de los resultados de la auditoría del año anterior, el plan de auditoría externa para los procesos de revisión de Estados Financieros Consolidados y el respectivo cronograma anual de trabajo a ejecutarse durante el año 2022, declaración de independencia, y plan de comunicación con el Comité y la revisión y seguimiento a la Carta de Control Interno y las recomendaciones efectuadas para el año 2021 y 2022;
- Examen de los principales criterios y política contable que aplica Compañía Cervecerías Unidas S.A.;
- Tomó conocimiento de la no existencia de cambios en los criterios y políticas contables utilizados en la confección de los Estados Financieros Consolidados de CCU S.A. y filiales y de la no existencia de cambios en la política de provisiones en la confección de los mismos;
- Revisión del informe de provisiones de grandes clientes;
- Revisión y acuerdo de mantener durante al año 2022 la política de cobertura tipo de cambio vigente;
- Análisis y revisión del sistema de remuneraciones y compensaciones a gerentes, ejecutivos y trabajadores;
- Revisión del informe de los pagos efectuados a la empresa de auditoría externa durante el año 2022;
- Propuesta al Directorio, para ser sometidas a consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el año 2023, respecto de las empresas de auditoría externa y clasificadoras de riesgo;
- Análisis de la fusión por absorción de Sáenz Briones S.A. en Compañía Industrial Cervecera S.A., ambas filiales argentinas;
- Aprobación de la contratación de servicios fuera de auditoría a ser prestados por la empresa de auditoría externa; y
- Examen de los términos y condiciones de las siguientes operaciones con partes relacionadas de Compañía Cervecerías Unidas S.A. y sus filiales o modificación de las existentes, para ser sometidas a consideración del Directorio, conforme al Título XVI de la Ley N° 18.046:



- A. Examinó los antecedentes de las siguientes operaciones con partes relacionadas no comprendidas en el párrafo B siguiente, previo a su examen y aprobación por el Directorio:
- Contratación de BanChile como agente colocador para emisión de nuevos bonos de Compañía Cervecerías Unidas S.A. en el mercado local;
  - Donación a la Fundación Teletón para entregar tecnología en base a electroestimulación;
  - Servicios publicitarios con la plataforma de Canal 13, para los servicios correspondientes al periodo junio 2022 - mayo 2023, respecto de las sociedades Cervecera CCU Chile Limitada, Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., Aguas CCU-Nestlé Chile S.A., Compañía Pisquera de Chile S.A., Viña San Pedro Tarapacá S.A., Compañía Cervecerías Unidas S.A., Manantial S.A. y La Barra S.A.;
  - Contratación de SAAM Extraportuarios S.A., filial de Quiñenco S.A., por Fábrica de Envases Plásticos S.A. para la prestación de servicios de recepción, almacenaje y carga de resinas a granel importadas;
  - Compra de acciones de Viña San Pedro Tarapacá S.A. por parte de Inversiones Orengo S.A., sociedad relacionada al grupo Luksic;
  - Contratación a BanChile Inversiones para la compra de acciones de Viña San Pedro Tarapacá S.A. a Inversiones Orengo S.A.;
  - Trademark Licence Agreement* entre Amstel Brouwerijen B.V. (Heineken) y Bebidas Bolivianas BBO S.A. para la incorporación de la cerveza Amstel en Bolivia;
  - Contratación a Empresa Nacional de Energía Enx S.A. por Transportes CCU Limitada para la instalación (comodato) de 3 cargadores eléctricos (electrolineras) en la planta Modelo para el desarrollo de la estrategia de electromovilidad en la flota tercerizada de camiones eléctricos;
  - Suscripción de contratos de auspicio con Fundación Teletón para las marcas Cristal, Cachantún y Bilz y Pap. Se incluye campaña “27 toneladas de Amor” y la “Campaña 1+1”; y
  - Donación a la Fundación Guillermo Luksic, ligada a la familia Luksic.
- B. Tomó conocimiento trimestralmente de las operaciones efectuadas por Compañía Cervecerías Unidas S.A. que, conforme a políticas generales de habitualidad determinadas por el Directorio, sean ordinarias en consideración al giro social.



Durante el año 2022 no hubo propuestas efectuadas por el Comité de Directores al Directorio de Compañía Cervecerías Unidas S.A. que no hubiesen sido recogidas por este último.

**IV. Honorarios y Gastos:** los directores integrantes del Comité percibieron la dieta determinada por la 119ª Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de abril de 2022, esto es una dieta mensual por asistencia, independiente del número de sesiones que se celebren en el periodo, de UF 50 brutas, más lo que le corresponda como porcentaje de los dividendos en su calidad de director de Compañía Cervecerías Unidas S.A., hasta completar el tercio adicional que establece el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y la Circular N° 1.956 de la CMF.

El Comité no requirió contratar asesores para desarrollar sus funciones, por lo cual no incurrió en gastos con cargo al presupuesto aprobado por la referida Junta Ordinaria de Accionistas.

El Comité de Directores se reúne al menos dos veces al año con la empresa de auditoría externa.

En página 56 de esta memoria se muestra de manera comparativa la remuneración percibida por cada integrante de este Comité en los ejercicios 2021 y 2022. Para mayor información diríjase a la sección 3.2 Gestión del Directorio.

## Comité de Auditoría

**I. Integrantes y funcionamiento:** En Sesión Extraordinaria de Directorio N° 2.151 de fecha 14 de abril de 2021, y luego de la elección del Directorio de Compañía Cervecerías Unidas S.A. efectuada en la 118ª Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con igual fecha, el Directorio acordó que el Comité de Auditoría estuviera integrado por los directores señores Vittorio Corbo Lioi y Carlos Molina Solís, quienes cumplen con los criterios de independencia establecidos en la *Securities and Exchange Act* de 1934, la Ley SOX de 2002 y las normas de gobierno corporativo del NYSE, participando en calidad de observadores los directores señores Francisco Pérez Mackenna y José Miguel Barros van Hövell tot Westerflieer. En sesión del Comité de Auditoría N° 152 celebrada el día 4 de mayo de 2021, los miembros del referido Comité resolvieron designar a don Vittorio Corbo como Presidente del Comité de Auditoría. Finalmente, en sesión del Comité de Auditoría N°167, se informó la vacancia del cargo de observador que detentaba el señor José Miguel Barros van Hövell tot Westerflieer producto de su renuncia al cargo de director de Compañía Cervecerías Unidas S.A.

El Comité de Auditoría sesiona en la medida que requiera conocer alguna materia propia de sus funciones y reporta al Directorio en la siguiente sesión según corresponda, las materias específicas que haya conocido.

**II. Funciones:** las funciones de este Comité de Auditoría son:

- Responsable de la contratación, remuneración y supervisión del trabajo de firmas de contabilidad pública contratadas para preparar o emitir un informe de auditoría, revisar o certificar dichos informes, debiendo los auditores externos reportarle directamente en estas materias al Comité de Auditoría.
- Resolver los desacuerdos entre la administración y los auditores respecto de los informes financieros.
- Aprobar en forma previa la contratación de servicios, distintos a los de auditoría, que vaya a prestar la firma de auditores externos.
- Establecer un procedimiento para conocer y tratar quejas recibidas por Compañía Cervecerías Unidas S.A. respecto de la contabilidad, controles contables u otras materias de auditoría y para el envío anónimo y confidencial por parte de empleados de preocupaciones relacionadas con estas materias.
- Fijar su presupuesto anual de gastos y contratar asesores externos.

**III. Actividades realizadas:** El Comité de Auditoría sesionó en 13 oportunidades entre enero de 2022 y marzo de 2023, levantándose actas de cada reunión, reportando al Directorio en la siguiente sesión, las materias específicas que haya conocido. En el ejercicio de sus funciones el Comité de Auditoría se reunió regularmente con los gerentes de Compañía Cervecerías Unidas S.A., con el Contralor General, auditor interno y auditores externos, a fin de tratar diversos temas vinculados con sus funciones. Las materias analizadas y principales actividades efectuadas por el Comité de Auditoría durante el ejercicio 2022 y hasta marzo 2023, fueron:

- Tomó conocimiento del Informe Anual de Resultados de Auditoría Interna correspondiente al año 2021 y 2022, y se sometió a su aprobación el Plan de Auditoría Interna para el año 2022 y 2023;
- Tomó conocimiento de las denuncias recibidas dentro del procedimiento de quejas (“*Whistle Blowing*”) establecido en cumplimiento de las normas contenidas en la Ley SOX;
- Se sometió a su aprobación la contratación de la firma de auditores externos PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA para la prestación de servicios distintos a los de auditoría y conoció el monto y detalle de los honorarios pagados a dicha empresa de auditoría externa por todos los servicios prestados a la Compañía;
- Examinó los Estados Financieros Consolidados trimestrales y anuales emitidos por Compañía Cervecerías Unidas S.A. previo a su examen por el Directorio;
- Tomó conocimiento de los resultados del proceso de la autoevaluación de certificación para efectos de la aplicación de la sección 404 de la Ley SOX;
- Revisó el documento Formulario 20-F preparado por Compañía Cervecerías Unidas S.A. para ser enviado a la SEC;
- Revisó trimestralmente el Informe de Resultados Auditoría Interna correspondiente al año 2022;
- Se reunió con la empresa de auditoría externa, socio a cargo y equipo para interiorizarse de las actividades que éstos realizan, particularmente el plan de auditoría externa para los procesos de confección de Estados Financieros Consolidados y Formulario 20-F, certificación SOX, declaración de independencia, fraude, plan de comunicación con el Comité de Auditoría; y revisó la implementación de la Carta de Control Interno elaborado por la empresa de auditoría externa para el año 2022;



1. Contenido

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos



- Tomó conocimiento de la no existencia de cambios en los criterios y políticas contables utilizados en la confección de los Estados Financieros Consolidados de Compañía Cervecerías Unidas S.A. y filiales y de la no existencia de cambios en la política de provisiones en la confección de los mismos;
- Revisó el informe de provisiones de grandes clientes;
- Revisó y acordó mantener durante al año 2022 la política de cobertura tipo de cambio vigente;
- Revisó el informe de los pagos efectuados a la empresa de auditoría externa durante el año 2022;
- Revisó la propuesta al Directorio, para ser sometida a consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el año 2023, respecto de las empresas de auditoría externa; y
- Revisó la propuesta al Directorio de designar al señor David Guevara Pasten como Encargado de Prevención de Delitos de Compañía Cervecerías Unidas S.A. y sus filiales por el periodo de 3 años conforme a lo dispuesto por la Ley N° 20.393.

**IV. Honorarios y gastos:** los directores integrantes de este Comité de Auditoría, así como los designados en calidad de observadores del mismo, percibieron durante el ejercicio 2022 la remuneración aprobada por la 119ª Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de abril de 2022, consistente en una dieta mensual por asistencia, independiente del número de sesiones que se celebren en el periodo, ascendente a UF 50 brutas. El Comité de Auditoría no efectuó gastos con cargo al presupuesto de UF 2.000 acordado por la señalada Junta Ordinaria de Accionistas.

El Comité de Auditoría se reúne al menos dos veces al año con la empresa de auditoría externa y trimestralmente con el área de auditoría interna.

En página 56 de esta memoria se muestra de manera comparativa la remuneración percibida por cada integrante de este Comité en los ejercicios 2021 y 2022. Para mayor información diríjase a la sección 3.2 Gestión del Directorio.

### Políticas de contratación asesorías de los comités

Los Comités no cuentan con una política específica para la contratación de expertos que lo asesoren en materias contables, tributarias, financieras, legales u otras. La contratación de asesores especialistas en las materias indicadas se analiza caso a caso por el respectivo Comité de acuerdo con la materia específica de que se trate, lo que permite actuar con mayor flexibilidad y dinamismo. Sin perjuicio de lo anterior, el Comité de Directores, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 18.046, y el Comité de Auditoría, cuentan con presupuestos para estos efectos, los que son aprobados anualmente por la Junta Ordinaria de Accionistas.

En virtud de lo anterior, cada Comité podrá en todo momento requerir al Gerente General la contratación de una asesoría externa con la finalidad que éste cuente con la opinión de uno o más terceros expertos en una denominada materia. Para estos efectos, el Comité deberá en cada caso aprobar un presupuesto especial y elegir la empresa o persona natural que prestará la citada asesoría.

Ni el Comité de Directores ni el Comité de Auditoría requirieron contratar asesores para desarrollar sus funciones durante el año 2022, por lo cual no incurrieron en gastos con cargo a sus respectivos presupuestos aprobados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de abril de 2022.



1. Contenido

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos

## 3.4 Ejecutivos principales



1. Contenido

2. Perfil de la entidad

**3. Gobierno corporativo**

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos

**1. Patricio Jottar**  
Gerente General

**3. Gabriela Ugalde**  
Gerente Corporativo de Recursos Humanos

**5. Domingo Jiménez**  
Gerente General de Compañía Pisquera de Chile S.A

**7. Felipe Dubernet**  
Gerente Corporativo de Administración y Finanzas

**9. Francisco Diharasarri**  
Gerente General de CCU Chile

**11. Sebastián Landi**  
Gerente de Negocios Internacionales

**13. Pedro Herane**  
Gerente General de Viña San Pedro Tarapacá S.A.

**2. Bárbara Wolff**  
Gerente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad

**4. Antonio Cruz**  
Gerente de Planificación Estratégica y Nuevos Negocios

**6. Felipe Benavides**  
Gerente de Asuntos Legales

**8. Julio Freyre**  
Gerente General de Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A.

**10. Juan Boned**  
Contralor General

**12. Martín Rodríguez**  
Gerente de Gestión de Cambio e Innovación

**14. Juan Martín Vannicola**  
Gerente Corporativo de Procesos Industriales

Los ejecutivos principales de CCU S.A. registrados durante el 2021 y 2022 en la CMF son los siguientes:

Nombre	RUT	Profesión	Cargo	Fecha nombramiento	Fecha término
Patricio Jottar Nasrallah	7.005.063-3	Ingeniero Comercial	Gerente General de Compañía Cervecerías Unidas S.A.	01-07-1998	
María Gabriela Ugalde Romagnoli	6.554.359-1	Psicóloga	Gerente Corporativo de Recursos Humanos	02-04-2018	
Bárbara Wolff Gopfert	14.376.180-0	Ingeniero Comercial	Gerente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad	01-10-2022	
Antonio Cruz Stuken	15.320.602-3	Ingeniero Comercial	Gerente de Planificación Estratégica y Nuevos Negocios	05-06-2017	
Domingo Jiménez Manterola	13.882.226-5	Ingeniero Comercial	Gerente General de Compañía Pisquera de Chile S.A.	16-08-2018	
Felipe Benavides Almarza	13.025.939-1	Abogado	Gerente de Asuntos Legales	16-03-2015	
Felipe Dubernet Azócar	8.550.400-2	Ingeniero Civil	Gerente Corporativo de Administración y Finanzas	31-01-2014	
Julio Freyre Aznárez	93.603.117 <sup>(1)</sup>	Licenciado en Dirección de Empresas	Gerente General de Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A.	01-08-2021	
Francisco Diharasarri Domínguez	7.034.045-3	Ingeniero Civil	Gerente General de CCU Chile	01-10-2003	
Juan Boned	27.610.083-1	Contador Público y Auditor	Contralor General	01-08-2021	
Martín Rodríguez Guiraldes	8.547.811-7	Ingeniero Comercial	Gerente de Transformación	01-03-2015	
Pedro Herane Aguado	11.677.304-K	Ingeniero Comercial	Gerente General de Viña San Pedro Tarapacá S.A.	01-04-2013	
Sebastián Landi	27.206.106-8	Ingeniero Químico	Gerente de Negocios Internacionales	04-11-2019	
Juan Martín Vannicola	27.370.350-0	Ingeniero Industrial	Gerente Corporativo de Procesos Industriales	01-04-2020	
Marisol Bravo Léniz	6.379.176-8	Ingeniero Comercial	Gerente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad	01-06-1994	01-09-2022
Fernando Sanchís Sacchi	14.590.263-0	Contador Público	Gerente General de Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A.	15-05-1995	31-07-2021
Jesús García Sánchez-Reyes	25.111.229-0	Licenciado en Derecho de Empresas	Contralor General	11-05-2015	31-07-2021

(1) DNI Argentino.



1. Contenido

2. Perfil de la entidad

**3. Gobierno corporativo**

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos



## Remuneración ejecutivos principales

La remuneración y beneficios percibidos por los ejecutivos principales registrados en la CMF durante el año 2022 asciende a CLP 9.183 millones brutos, comparado con CLP 9.130 millones brutos en el año 2021.

## Compensaciones

CCU cuenta con una Política de Compensaciones que tiene por objetivo orientar los lineamientos que permitan apoyar la atracción, retención y desarrollo de los trabajadores a través de los principios de equidad interna y competitividad externa, respetando el marco normativo y los aspectos presupuestarios. Se fundamenta en promover una cultura basada en el mérito, con foco en el desempeño y que facilite el logro de los objetivos estratégicos de la Compañía.

El sistema de compensaciones de CCU, que incluye a los ejecutivos principales, comprende entre sus componentes principales, un pago fijo y un incentivo variable ("Sistema de compensación"), el cual es examinado anualmente, por el Comité de Directores de CCU S.A., debiendo cualquier cambio ser aprobado por este.

Respecto del incentivo variable, la Compañía otorga a los ejecutivos principales un único bono anual de carácter facultativo y variable, no contractual, que se asigna sobre la base del grado de cumplimiento de metas individuales y corporativas y en atención a los resultados del ejercicio.

### Otros Beneficios

Conforme a lo antes indicado, la compensación total que percibe un ejecutivo principal está compuesta por la remuneración fija garantizada, pagos variables, así como pagos mandatorios por ley.

La Compañía otorga a los ejecutivos principales los siguientes beneficios:

- Seguro complementario de Salud, Seguro de Vida y Seguro de Accidentes Personales cubierto 100% por la Compañía.

- Exámenes de Salud Preventivos con una periodicidad bi-anual cubierto 100% por la Compañía.
- Beneficio de retiro que garantiza el pago de la indemnización por años de servicio sobre lo legal a partir de los 60 años.

Participación en la propiedad de CCU S.A. al 31 de diciembre de 2022 de:

**I. Ejecutivos principales:** El señor Juan Boned posee 300 ADRs, representativo de 600 acciones de CCU S.A., equivalente a 0,0002% de participación accionaria. Los demás ejecutivos principales no tienen participación directa o indirecta en la propiedad de CCU S.A.; y

**II. Directores:** (i) el director señor Francisco Pérez Mackenna tiene el 0,004% de participación directa en la propiedad de CCU S.A. con 14.897 acciones; (ii) el director señor Vittorio Corbo Lioi es indirectamente titular de 4.343 acciones de CCU S.A., equivalente a 0,001%, a través de la propiedad de la sociedad Vittorio Corbo y Asociados Limitada, de la cual detenta el 82%; y (iii) el Presidente señor Andrónico Luksic Craig es miembro de la familia Luksic, la cual controla Quiñenco S.A., dueño del 50% del capital accionario de IRSA. IRSA posee, directa e indirectamente, a través de su filial Inversiones IRSA Limitada, el 65,87% del capital accionario de CCU S.A.<sup>(18)</sup>

## 3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales

El Directorio de CCU S.A. no ha adherido formalmente a ningún código nacional o internacional de gobierno corporativo. No obstante, como se mencionó en la sección "3.1 Marco de gobernanza", el actuar de los directores en el ejercicio de sus funciones se guía por el Código de Conducta del Directorio, el cual establece, además de principios, ciertos procedimientos, políticas y buenas prácticas de gobierno corporativo aplicables transversalmente a la Compañía.

(18) Para mayor información diríjase a la sección "2.3.1 Situación de control".



1. Contenido

2. Perfil de la entidad

**3. Gobierno corporativo**

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos

## 3.6 Gestión de riesgos

GRI 2-12, 2-13, 2-25

CCU S.A. cuenta con la Gerencia de Contraloría, encargada de la gestión de los riesgos en CCU, cumplimiento normativo y medio ambiente, la que reporta funcionalmente al Directorio, al Comité de Directores y al Comité de Auditoría.

A su vez, de esta Gerencia dependen la Gerencia de Auditoría Interna y el Encargado de Prevención de Delitos, sin perjuicio que este último es designado por el Directorio y reporta su gestión a dicho órgano en cumplimiento de la Ley N° 20.393. La Gerencia de Auditoría Interna, cuyo alcance es regional, reporta trimestralmente al Comité de Directores, en cumplimiento de la Ley N° 18.046, y al Comité de Auditoría en cumplimiento de la Ley SOX. El proceso de auditoría se desarrolla basado en los riesgos de cada uno de sus procesos. De las materias tratadas en las reuniones de estos Comités, acuerdos y propuestas se da cuenta en la sesión del Directorio más próxima, que adopta los acuerdos pertinentes. El Contralor General asiste como invitado a las sesiones del Directorio, quienes analizan y validan los riesgos más críticos para el negocio.

Adicionalmente, el Encargado de Prevención de Delitos presenta semestralmente al Directorio la gestión del Modelo de Prevención de Delitos (“MPD”) adoptado por la Gerencia de Contraloría, informando al Directorio sobre los eventuales incumplimientos al MPD detectados y las situaciones que considera puedan llegar a constituir alguno de los delitos cuya comisión se trata de prevenir. Estos Comités desarrollan sus actividades conforme a una agenda y programa anual de actividades, que contempla reuniones con los auditores externos, en relación con eventuales diferencias detectadas en la auditoría respecto de prácticas contables, sistemas administrativos y auditoría interna.

En CCU contamos con un proceso de gestión de riesgos denominado Gestión de Riesgos Estratégicos (“GRE”), en el que participa nuestro Directorio y el Comité de Dirección, incluyendo las filiales. Dicho proceso se basa en el estándar del *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway* (“COSO”), diseñado para aplicar sistemáticamente una metodología y las mejores prácticas, para identificar, evaluar y administrar los riesgos que contienen elementos orientados a cubrir riesgos estratégicos, operacionales, económicos, sociales y cumplimiento, entre los que

se incluyen riesgos de cambio climático. En el proceso consideramos el impacto potencial que tendría la materialización de los riesgos a los que estamos expuestos. Junto con la identificación de los principales riesgos, definimos además los planes de mitigación a implementar. Con ello, aseguramos razonablemente el cumplimiento de los objetivos de la Compañía de acuerdo con su propensión al riesgo.

El proceso GRE, es gestionado por el Contralor General de CCU S.A. e involucra a toda la alta gerencia de CCU, incluyendo el área industrial. Para esta revisión, se tienen a la vista los Objetivos Estratégicos de CCU 2022– 2024 y Riesgos Globales de diferentes fuentes. Este proceso está incorporado en nuestro Proceso Directivo de Planificación Estratégica, el que establece los objetivos e indicadores en un horizonte trianual y las prioridades estratégicas en un ciclo anual. Del proceso GRE se obtienen los Mapas de Riesgos Estratégicos junto a sus Planes de Mitigación, de acuerdo a un procedimiento establecido que define las etapas de análisis, responsabilidades y seguimiento.

Los Mapas de Riesgos de CCU consideran los riesgos operacionales, financieros, así como también los sociales y ambientales, tales como la relación con clientes, temas laborales y riesgos derivados del cambio climático. Respecto al cambio climático, nuestro principal riesgo se refiere a la escasez hídrica, por la disponibilidad y calidad del agua para la elaboración de nuestros productos y para el desarrollo y mantención de los viñedos, los cuales también podrían afectarse por eventos climáticos como heladas, granizos, lluvias, como también tenemos riesgos por eventos climáticos extremos como aluviones e incendios forestales por altas temperaturas en zonas aledañas a nuestras instalaciones. A través de este proceso actualizamos las matrices de riesgo, consolidando una metodología de trabajo regional que estandariza los procesos en todas nuestras operaciones.

Los riesgos asociados a temas de Derechos Humanos, que consideran trabajo forzoso, trabajo infantil, prácticas antisindicales, discriminación, entre otros temas, no se encuentran identificados explícitamente como Riesgos Estratégicos o de Alto Impacto para CCU. Sin embargo, su gestión es abordada a través de diferentes políticas y procedimientos corporativos tales como la Política General de Recursos Humanos, Política de Diversidad e Inclusión y Política Corporativa de Derechos Humanos de CCU. Cualquier incumplimiento a dichas políticas pueden ser denunciadas, en forma anónima si se requiere, a través del Canal de Denuncias.



1. Contenido

2. Perfil de la entidad

**3. Gobierno corporativo**

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos

Como riesgos de transición CCU tiene identificados riesgos asociados a nuevas regulaciones ambientales como la de Ley REP y Ley de plástico de un solo uso. Como oportunidades de transición, tiene identificada la reducción del consumo de agua, reducción de las emisiones de gases efecto invernadero, reducción del consumo de energía, uso de energías renovables, uso de materiales de empaques reutilizables, reciclables o compostables y valorización de residuos sólidos.

## Factores de Riesgo

Los riesgos a continuación no son los únicos que enfrenta la Compañía. Los riesgos adicionales que actualmente no conocemos o que actualmente consideramos inmateriales también pueden afectar adversamente nuestra operación. Los siguientes factores de riesgo se han agrupado de la siguiente manera:

- Riesgos asociados a nuestro negocio
- Riesgos asociados al cambio climático
- Riesgos relativos a Chile
- Riesgos relativos a Argentina

### Riesgos relativos a nuestro negocio

**POSIBLES CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PAÍSES DONDE OPERAMOS PODRÍAN AFECTAR NUESTRO NEGOCIO Y, EN PARTICULAR, LOS CAMBIOS EN LOS IMPUESTOS CORPORATIVOS Y ESPECÍFICOS PODRÍAN AFECTAR A NUESTROS RESULTADOS E INVERSIONES.**

Nuestros negocios están afectos a distintos impuestos en los países donde operamos, incluyendo entre otros, impuestos a la renta e impuestos específicos sobre bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Un aumento en las tasas de dichos impuestos, o de cualquier otro, podría afectar en forma negativa nuestras ventas y rentabilidad.

Como ejemplo, citamos a continuación cambios normativos relevantes ocurridos en Chile y Argentina:

En los últimos años se han implementado diversas reformas tributarias en Chile con el objeto de incrementar la recaudación fiscal para el financiamiento de programas sociales, siendo las últimas más relevantes aquellas contenidas en la Ley N° 21.210 de 2020 y la Ley N° 21.420 de 2022.

La Ley N° 21.210 incluyó, entre otras medidas: (i) un aumento de 35% a 40% en el tramo del impuesto a la renta personal para los contribuyentes con ingresos brutos mensuales superiores a aproximadamente CLP 19,0 millones; (ii) un impuesto progresivo que va de 0,075% a 0,275% sobre las propiedades inmobiliarias de un contribuyente con un valor imponible total superior a aproximadamente CLP 600 millones; (iii) requisitos más estrictos para que los fondos de inversión privados se beneficien de un tratamiento fiscal preferente; (iv) un régimen parcialmente integrado como sistema fiscal único para las grandes empresas, con un tipo impositivo del 27% que será parcialmente deducible del impuesto final que deberán pagar los accionistas individuales o extranjeros de la entidad contribuyente, que tendrán una carga fiscal máxima del 44,5% con la excepción de accionistas residentes en países con tratados fiscales (incluidos aquellos tratados fiscales firmados pero aún no ejecutados dentro de un cierto período de tiempo); (v) la limitación progresiva de la disposición que permite a las compañías holding chilenas que incurren en pérdidas tributarias solicitar la devolución del impuesto de sociedades pagado por sus filiales chilenas sobre los dividendos recibidos por dicha compañía holding, que se aplicará completamente en el año 2024; y (vi) una contribución fiscal especial del 1% sobre las inversiones en activos fijos superiores a USD 10 millones (para la parte del exceso) en beneficio de las regiones que albergan proyectos que superan los USD 10 millones cuando un determinado proyecto requiere someterse al sistema de evaluación ambiental.

Por su parte, la Ley N° 21.420 estableció, entre otras reformas, (a) la eliminación del régimen de ingreso no renta para la ganancia derivada de venta de acciones con presencia bursátil y establecimiento de un impuesto único de tasa 10% sobre dicha ganancia; (b) eliminación gradual del crédito especial de empresas constructoras;



1. Contenido

2. Perfil de la entidad

**3. Gobierno corporativo**

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos

(c) aplicación de IVA respecto de todos los servicios, salvo aquellos que cuenten con alguna exención particular; (d) incremento en el valor de patentes mineras y concesiones de explotación; (e) eliminación del crédito por inversiones en activo fijo; (d) incremento de la tasa marginal de la sobretasa de impuesto territorial.

Adicionalmente, con fecha 7 de julio de 2022 el Ejecutivo envió al Congreso Nacional un nuevo proyecto de ley de reforma tributaria, que incorpora modificaciones en diversos cuerpos normativos. Entre otros, el proyecto contempla las siguientes modificaciones al régimen de impuesto a la renta: (i) reducción de la tasa del impuesto de primera categoría de 27% a 25% y creación de una "Tasa de Desarrollo" sobre la diferencia entre el 2% de la renta líquida imponible y la suma de los desembolsos que califiquen como inversión en productividad; (ii) se propone aplicar un impuesto al diferimiento de impuestos finales con tasa de 2,5% sobre el 22% de la utilidad acumulada, si el 50% o más de sus ingresos brutos anuales, determinados al cierre del ejercicio, provienen de rentas pasivas; (iii) se crea un Impuesto al Capital de 22%, aplicable a todas las distribuciones de dividendos/retiros de utilidades de socios o accionistas contribuyentes de impuestos finales. Se contempla un régimen transitorio de Impuesto sustitutivo (tasas 10% - 12%); (iv) se elimina la integración para personas naturales residentes en Chile y residentes en países sin Tratado; y (v) se establecen limitaciones al uso de pérdidas tributarias.

Además de lo anterior, el proyecto de ley contempla la incorporación de un impuesto al patrimonio y la creación de un registro nacional de beneficiarios finales.

En paralelo, el gobierno ha enviado al Congreso Nacional proyectos de ley de royalty minero, de impuestos correctivos y de reforma de pensiones.

Finalmente, en cambios normativos relevantes, podemos destacar la entrada en vigencia de los Convenios para Evitar la Doble Tributación suscritos por Chile con Países Bajos, India y Emiratos Árabes Unidos. Los tres convenios entraron en vigencia a contar del 1 de enero de 2023. Con ello, entre otros beneficios, podrán aplicarse tasas reducidas de impuesto de retención a los pagos que se efectúen desde Chile a estos países por concepto de servicios, intereses y regalías.

En Argentina, en el año 2017 fue aprobada por el Congreso una Reforma Tributaria que, entre otras medidas, reduce gradualmente la tasa de impuesto a la renta para las ganancias de 35% a 25% (30% para el año 2018 y 2019, y 25% a partir del año 2020). Adicionalmente, sobre los dividendos a distribuir se aplicaría una retención que aumentará gradualmente de 0% a 13% (7% para el año 2018 y 2019, y 13% a partir del año 2020). En diciembre de 2019 se aprobó una nueva ley que modificó algunas disposiciones de la ley de reforma tributaria de 2017. Entre otras cuestiones, prorrogó el 30% del impuesto a la renta y la tasa de retención del 7% sobre los dividendos por un año más, hasta 2020. Además, en relación con el Impuesto a los Bienes Personales, que se aplica a los accionistas extranjeros que tienen participaciones en el capital de empresas argentinas, la reforma de 2019 aumentó la tasa aplicable del 0,25% al 0,50% respecto de la participación en el capital que figura en los Estados Financieros Consolidados Anuales. En junio 2021, se estableció la Ley N° 27.630 que establece una nueva estructura de montos escalonados para el impuesto a la renta para las ganancias, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero 2021, con tres segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada. Los nuevos tramos son: (i) 25% para las ganancias netas imponibles acumuladas de hasta ARS 5 millones; (ii) 30% para ganancias de hasta ARS 50 millones; y (iii) 35% para ganancias superiores a los ARS 50 millones. Asimismo, para el segundo y tercer tramo arriba mencionados, se establecen montos fijos del impuesto de ARS 1,25 millones y ARS 14,75 millones, respectivamente, los que se irán ajustando anualmente con la inflación.

### LOS CAMBIOS EN EL MERCADO LABORAL DE LOS PAÍSES EN QUE OPERAMOS PODRÍAN AFECTAR NUESTROS MÁRGENES DEL NEGOCIO.

En todos los países donde operamos estamos expuestos a cambios en el mercado laboral que podrían afectar nuestra rentabilidad y crecimiento futuro. Estos cambios podrían incluir fluctuaciones en la oferta de mano de obra, aumento de la demanda en ciertas especialidades y cambios en la legislación laboral, entre otros. En Argentina, los altos niveles de inflación y presión sindical suponen un continuo incremento de nuestros gastos salariales.

En Chile, el Congreso está discutiendo actualmente un proyecto de ley que pretende modificar la forma de calcular las gratificaciones legales. Al cierre de esta memoria, este proyecto de ley se encuentra en la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado, donde está sujeto a nuevas modificaciones.



1. Contenido

2. Perfil de la entidad

3. **Gobierno corporativo**

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos

Adicional a lo anterior, se está discutiendo un proyecto de ley sobre reducción de la jornada de trabajo que se encuentra en el segundo trámite constitucional en el Senado con urgencia y discusión inmediata.

Lo anterior, así como la implementación de nuevas regulaciones o decretos laborales, podría tener un efecto adverso en nuestros gastos y afectar negativamente nuestros márgenes.

### LA CONSOLIDACIÓN DE LA INDUSTRIA CERVECERA A NIVEL MUNDIAL PODRÍA IMPACTAR NUESTRA PARTICIPACIÓN DE MERCADO

En todos los países donde operamos, competimos con marcas locales y globales, especialmente en las categorías de cervezas y bebidas analcohólicas. En cervezas competimos con las filiales de Anheuser-Busch InBev SA/NV ("ABI"), la compañía de cervezas más grande del mundo y en gaseosas en Chile, competimos con los productos de The Coca-Cola Company.

Nuestra principal competencia en el mercado chileno de cervezas es Cervecería Chile S.A., filial de ABI. En el pasado, Cervecería Chile S.A. ha implementado agresivas prácticas comerciales y, durante los últimos años, suscribió un acuerdo de distribución de sus productos con Embotelladora Andina S.A. y Embonor S.A., los principales embotelladores de los productos de The Coca-Cola Company en Chile, para reforzar su red de distribución.

En Argentina nos enfrentamos a la competencia de parte de Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G ("Quilmes"), filial de ABI. Como resultado de su posición dominante y gran tamaño en Argentina, Quilmes se beneficia de economías de escala en la producción y la distribución de cervezas que son significativamente mayores a las nuestras.

Dado lo anterior, no podemos asegurar que a futuro el nivel de competencia no se incremente y si no somos capaces de mantener la lealtad hacia nuestras marcas con innovación, acorde a los cambios en las preferencias de los consumidores, patrones de compra y soporte de marketing, se podría afectar negativamente nuestra participación de mercado y precios, afectando consecuentemente nuestra rentabilidad.

### DEPENDEMOS DE LA RENOVACIÓN DE DETERMINADOS ACUERDOS DE LICENCIA PARA MANTENER NUESTRAS ACTUALES OPERACIONES.

La mayoría de nuestros acuerdos de licencia incluyen determinadas condiciones que deben ser cumplidas tanto durante su vigencia como para su renovación. El término de algunos de nuestros acuerdos de licencias podría tener un impacto negativo sobre nuestras operaciones. Aproximadamente un 70% de nuestro volumen de ventas son de marcas propias, lo que mitiga en parte el efecto que podría tener el término de alguna licencia específica.

### EL CRECIMIENTO DEL CANAL DE SUPERMERCADOS PODRÍA AFECTAR NUESTRA RENTABILIDAD.

La industria de supermercados en Chile se encuentra consolidada, lo que aumenta la importancia y poder adquisitivo de unas pocas cadenas de supermercados. Como resultado de ello, podríamos no ser capaces de obtener precios favorables, lo que podría afectar nuestras ventas y rentabilidad en forma negativa.

Además, la consolidación de las cadenas de supermercados tiene el efecto de aumentar nuestra exposición al riesgo de crédito, ya que estamos más expuestos en caso que alguno de estos grandes clientes deje de cumplir con sus obligaciones de pago hacia nosotros por algún motivo. Para estos casos, la Compañía cuenta con cobertura de seguros de crédito.

### LAS FLUCTUACIONES EN EL COSTO DE NUESTRAS MATERIAS PRIMAS PODRÍAN IMPACTAR NEGATIVAMENTE NUESTRA RENTABILIDAD

Compramos malta, arroz y lúpulo para la cerveza, azúcar para gaseosas, uva para el vino, pisco y cócteles y material de embalaje a productores locales o a través de compras en el mercado internacional. Los precios de dichos productos están expuestos a la volatilidad de las condiciones de mercado y han experimentado importantes fluctuaciones a través del tiempo y están determinados por su oferta y demanda global, junto con otros factores como las fluctuaciones en los tipos de cambio, sucesos climáticos y sociales, conflictos geopolíticos, tales como la invasión de Rusia a Ucrania, y restricciones productivas derivadas de la pandemia por COVID-19, sobre los que no tenemos control.



1. Contenido

2. Perfil de la entidad

3. **Gobierno corporativo**

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos



Aunque históricamente hemos sido capaces de aumentar nuestros precios de venta en respuesta a aumentos en los costos de materias primas, no podemos asegurar que nuestra capacidad para recuperar aumentos en el costo de materias primas continúe en el futuro. Si no somos capaces de aumentar nuestros precios de venta, nuestros márgenes y rentabilidad podrían reducirse, en caso que no pudiéramos implementar iniciativas de eficiencias o tomar otras medidas para compensarlos.

**LA ESCASEZ MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE EMPAQUE CRÍTICOS JUNTO CON LAS INTERRUPCIONES EN LA LOGÍSTICA DEL COMERCIO INTERNACIONAL PODRÍAN IMPACTAR NEGATIVAMENTE A NUESTRA CADENA DE SUMINISTROS Y A NUESTRAS EXPORTACIONES, AFECTANDO NUESTRAS OPERACIONES Y RESULTADOS.**

La escasez de materias primas y materiales de empaque críticos, ya sea por cambios en los patrones de consumo, el nivel de producción de los cultivos en el mundo, la calidad y disponibilidad del suministro, y/o problemas asociados a la logística del comercio internacional, esto último para el caso de las materias primas y materiales de empaque adquiridos en mercados fuera de los países donde operamos, podría afectar nuestra cadena de suministro e impactar negativamente nuestros niveles de producción y, en consecuencia, nuestros resultados. Esta situación ha cobrado mayor relevancia en los últimos años debido a la pandemia por COVID-19, que incrementó la demanda de algunos formatos de empaques y ha interrumpido el normal funcionamiento de la logística comercial internacional. A lo anterior se agrega también el conflicto entre Rusia y Ucrania que ha incrementado la escasez y el precio de diversas materias primas, en especial el petróleo y los alimentos. Si nos enfrentamos a la interrupción o falta de suministro de materias primas y materiales de empaque críticos u otros, no podemos asegurar que podamos obtener precios favorables o términos ventajosos en su adquisición, lo que podría afectar negativamente a nuestros resultados.

Además, las interrupciones en la logística del comercio internacional han provocado retrasos y dificultades en los envíos de exportación, incluyendo aumentos significativos en los fletes marítimos.

Para mitigar este escenario, la Compañía ha tomado acciones tales como la diversificación de proveedores, contratos de largo plazo, y mayores niveles de inventarios de ciertos insumos.

**LA CADENA DE SUMINISTROS, PRODUCCIÓN Y LOGÍSTICA ES CLAVE PARA LA ENTREGA OPORTUNA DE NUESTROS PRODUCTOS A LOS CENTROS DE CONSUMO.**

Nuestra cadena de suministro, producción y logística es fundamental para la entrega de nuestros productos a los centros de consumo. Falta de capacidad para atender la demanda o una interrupción o una falla significativa en esta cadena podría afectar en forma negativa los resultados de la Compañía, en caso que dicha falla no sea resuelta a la brevedad. Una interrupción podría ser causada por varios factores, como huelgas, paralizaciones de servicios públicos tales como aduanas y puertos, fallas en la planificación con nuestros proveedores, terrorismo, fallas de seguridad, delincuencia, crisis sanitarias, reclamaciones de las comunidades, cortes de energía eléctrica u otros que escapan a nuestro control.

**CRISIS SANITARIAS, PANDEMIAS O EL BROTE DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS A NIVEL GLOBAL O REGIONAL PODRÍAN TENER UN IMPACTO NEGATIVO EN NUESTRAS OPERACIONES Y POSICIÓN FINANCIERA**

Una crisis sanitaria, pandemias o el brote de enfermedades a nivel global o regional podrían tener un impacto negativo en nuestras operaciones y posición financiera. Esto debido a que estas podrían impedir el normal funcionamiento de la operación de la Compañía, limitar nuestra capacidad de abastecimiento, producción y distribución, y/o generar una contracción de la demanda de nuestros productos. Un período prolongado de incertidumbre económica podría tener un impacto material desfavorable en nuestro negocio, en los resultados de las operaciones, en el acceso a financiamiento y en la situación financiera general.

Cualquier medida restrictiva prolongada establecida para controlar un brote de una enfermedad contagiosa u otro desarrollo adverso de salud pública en cualquiera de los mercados objetivos puede tener un efecto material y adverso en las operaciones comerciales. El alcance del impacto de una pandemia en nuestro negocio y situación financiera dependerá en gran medida de la evolución futura, incluida la duración de la pandemia, el impacto en los mercados financieros y de capitales y el impacto relacionado en la confianza de los consumidores y las industrias, todo lo cual es muy incierto y no podrían predecirse con exactitud.



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
- 3. Gobierno corporativo**
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos

La Compañía cuenta con planes de contingencia para el cuidado de las personas y la continuidad operacional para enfrentar eventos de este tipo, pero no podemos asegurar que dichos planes sean suficientes para mitigar un impacto material en nuestros resultados y posición financiera.

### LA PANDEMIA POR COVID-19 HA ACELERADO EL CAMBIO EN EL ESTILO DE VIDA Y LAS PREFERENCIAS DE CONSUMO DE LAS PERSONAS, LO QUE PODRÍA TENER UN IMPACTO NUESTRO NEGOCIO, SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS

La pandemia por COVID-19 ha acelerado los cambios en el estilo de vida, las preferencias de consumo y ha generado una aceleración de la revolución digital.

Estos cambios impactan en las preferencias de los consumidores, lo que requiere innovación que nos permita mantenernos competitivos en línea con las preferencias de consumo.

Adicionalmente, estos factores pueden afectar la disponibilidad de talento para determinadas funciones laborales. En el futuro podríamos seguir encontrando competencia de otras compañías en nuestros esfuerzos por reclutar profesionales experimentados tanto para funciones clave como también para subcontratistas, lo que podría dificultar la identificación de personas suficientemente capacitadas y calificadas acorde a las nuevas necesidades o la obtención de toda la experiencia necesaria a nivel local a una tarifa razonable debido a la escasez de personas debidamente calificadas. La imposibilidad de obtener los servicios del personal clave y/o de los contratistas externos con habilidades críticas podría afectar negativamente a nuestro negocio, situación financiera y resultados.

### SI NO SOMOS CAPACES DE PROTEGER NUESTRAS PLATAFORMAS DE INFORMACIÓN CONTRA LA CORRUPCIÓN DE DATOS, ATAQUES CIBERNÉTICOS O VIOLACIONES A NUESTRA RED DE SEGURIDAD NUESTRAS OPERACIONES PODRÍAN VERSE INTERRUMPIDAS.

Somos cada vez más dependientes de las redes y sistemas de tecnología de la información, incluyendo internet, para procesar, transmitir y almacenar información electrónica. En especial, dependemos de nuestra infraestructura de tecnología de la información, para mantener la seguridad de la información de nuestros clientes, incluyendo los data centers, para actividades de ventas, producción, planificación y logística, marketing

y comunicaciones electrónicas entre la Compañía y sus clientes, proveedores y también entre nuestras filiales. Las violaciones a la seguridad de esta infraestructura podrían ocasionar interrupciones y cortes del sistema o la revelación no autorizada de información confidencial. Si no somos capaces de evitar dichas violaciones nuestras operaciones podrían verse interrumpidas o podríamos experimentar un perjuicio o pérdida financiera. La Compañía cuenta con un plan de ciberseguridad que aborda los aspectos más críticos a este respecto, pero no puede garantizar que estas medidas sean suficientes.

### CAMBIOS EN LAS REGULACIONES EN MATERIAS DE ETIQUETADO Y PUBLICIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN LOS PAÍSES DONDE OPERAMOS PODRÍAN AFECTARNOS

En Chile las Leyes N° 20.606 de 2012 y N° 20.869 de 2015, sobre Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad y la normativa reglamentaria complementaria, en vigencia desde junio de 2016, establecen ciertas restricciones en materia de publicidad, rotulación y comercialización de los alimentos calificados como “altos en” alguno de los nutrientes críticos definidos, que afectan una parte de nuestro portafolio de bebidas no alcohólicas. La Compañía ha tomado medidas para mitigar los efectos de esta normativa en nuestros volúmenes.

En agosto de 2021 se publicó en Chile la Ley N° 21.363 que establece normas en materia de comercialización y publicidad de bebidas alcohólicas, modificando las Leyes N° 18.455 y N° 19.925. Esta modificación introduce restricciones en materia de publicidad, etiquetado y comercialización de bebidas alcohólicas incorporando advertencias sobre el consumo de alcohol en etiquetado y publicidad, la obligación de informar en las etiquetas la energía de los productos, restricciones horarias de publicidad, prohibición en participación en eventos deportivos y culturales, entre otros, las que entran en vigencia en forma inmediata o diferida según se establece en la referida norma. Este cambio normativo podría afectar nuestro portafolio de bebidas alcohólicas y ciertas actividades de marketing. La Compañía continúa con su compromiso de largo plazo en ser un activo agente de la promoción de un consumo responsable de alcohol en la sociedad.

Actualmente, se encuentra en tramitación en Chile proyectos de ley que modifican la Ley N° 18.455 que fija normas sobre producción, elaboración y comercialización de alcoholes etílicos, bebidas alcohólicas y vinagres, en materias relativas a información de ingredientes e información nutricional obligatoria, así como la incorporación de rotulación de advertencias establecidas para alimentos calificados como “altos en” cuando corresponda.



1. Contenido

2. Perfil de la entidad

3. **Gobierno corporativo**

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos



Si estos u otros proyectos similares son aprobados, así como futuras regulaciones que pudieran restringir la venta de bebidas alcohólicas o no alcohólicas, en cualquiera de los países donde operamos, se podría ver afectado el consumo de nuestros productos y, como consecuencia de ello, impactar nuestro negocio en forma negativa.

**NUESTROS RESULTADOS PODRÍAN VERSE AFECTADOS SI NO SOMOS CAPACES DE MANTENER LA IMAGEN, CALIDAD DE NUESTROS PRODUCTOS, Y UNA BUENA RELACIÓN CON NUESTROS CLIENTES Y CONSUMIDORES.**

La imagen y calidad de nuestros productos es esencial para el éxito y el desarrollo de la Compañía. Un eventual problema de calidad podría empañar la reputación de nuestros productos y podría afectar en forma negativa nuestros ingresos. Asimismo, es importante asegurar una buena atención al cliente por nuestra fuerza de ventas y adecuar nuevos lanzamientos e innovaciones a las necesidades y gustos de nuestros consumidores. Así mismo, información negativa o imprecisa en redes sociales, podría afectar nuestra reputación.

Como Compañía sostenemos la postura de mantención y mejoramiento continuo en ámbitos de calidad e inocuidad de las materias primas y materiales, velando siempre, y primero que todo, por la seguridad de quienes trabajamos en CCU, al igual que la seguridad de nuestros consumidores y del medio ambiente durante los procesos de elaboración, envasado y distribución de nuestros productos.

Todas nuestras categorías de bebidas sin alcohol están desarrolladas bajo el Reglamento Sanitario de los Alimentos en Chile, y cada país se rige bajo la normativa existente y, en casos especiales, se acude a la Universidad Católica y al Instituto de Nutrición y al INTA.

Dentro de las certificaciones con las que contamos destacan: (i) *Hazard Analysis and Critical Control Points* ("HACCP") y (ii) ISO 22000, FSSC 22000 y *British Retail Consortium* ("BRC").

**NUESTROS SEGUROS DE COBERTURA PUEDEN SER INSUFICIENTES O INADECUADOS PARA CUBRIR CIERTAS PÉRDIDAS EN LAS QUE PODEMOS INCURRIR.**

Nuestros seguros de cobertura se ajustan a nuestras políticas internas y a los estándares del sector. En caso de eventos extraordinarios, nuestros seguros pueden ser insuficientes para cubrir ciertas pérdidas. A la fecha de este documento, mantenemos una cobertura de seguro a todo riesgo para nuestros activos físicos, incluyendo desperfectos en la maquinaria y daños debido a interrupciones y terremotos para todos nuestros activos. Nuestras pólizas de seguro están sujetas a deducibles y límites de cobertura y, a pesar de estar en línea con los estándares de la industria, pueden no ser adecuadas para dar cobertura a ciertas indemnizaciones. Además, el mercado de los seguros sigue siendo cíclico y los eventos catastróficos pueden cambiar el estado del mercado de los seguros, provocando aumentos repentinos e inesperados de las primas y los deducibles o la falta de disponibilidad de la cobertura por razones no relacionadas con nuestro negocio. Además, no podemos garantizar que las futuras pólizas no tengan condiciones menos favorables que las actuales.

No se puede garantizar que, debido a los fenómenos del cambio climático y al aumento del descontento social, entre otros, nuestra actual cobertura de seguros siga estando disponible, o disponible en condiciones comercialmente razonables o a precios comercialmente razonables, o que los montos por los que estamos asegurados, o que el resultado de dichos seguros, nos compensen plenamente por nuestras pérdidas.

El hecho de que se produzcan eventos adversos significativos, pérdidas u otros daños que no estén parcial o totalmente cubiertos por el seguro o que superen los límites de nuestro seguro, podría dar lugar a costos adicionales inesperados y podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de las operaciones.



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
- 3. Gobierno corporativo**
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos

## Riesgos relativos al cambio climático

### EL SUMINISTRO DE AGUA ES ESENCIAL PARA EL DESARROLLO DE NUESTROS NEGOCIOS.

El agua es un componente esencial para la elaboración de nuestros productos y riego de nuestros campos. Una falla en nuestro suministro de agua, cambios normativos que limiten el uso de este recurso, problemas de escasez hídrica producto del cambio climático, o una contaminación de nuestras fuentes, podría afectar en forma negativa nuestras ventas y rentabilidad.

Como compromiso con el medio ambiente y los recursos naturales, la Compañía ha definido políticas y compromisos de largo plazo para el uso responsable y sostenible del agua. A través de su plan Visión Medioambiental 2020, iniciado en el año 2010 y culminado el 2020, la Compañía redujo aproximadamente en un 49% el consumo de este recurso por litro producido. Asimismo, a través de su Visión Medioambiental 2030 se compromete a seguir optimizando el consumo de agua por litro producido, hasta lograr una disminución de 60%.

En Chile, el Congreso, en enero de 2022, aprobó la reforma del Código de Aguas de Chile que se encontraba en discusión desde el año 2011, promulgada en marzo y publicada en abril de 2022. Esta reforma establece, entre otros, un nuevo régimen de constitución de derechos de aprovechamiento de aguas de carácter temporal, aplicable a aquellos derechos que se otorguen en el futuro, e introduce un sistema de caducidad por no uso cuando no se realicen las obras constructivas para el ejercicio de los mismos y tales derechos figuren publicados en el listado de pago de patente de no uso durante un plazo determinado; un plazo para la regularización e inscripción de derechos de aprovechamiento de aguas; la regulación de la función ambiental, escénica, paisajística y social de las aguas, la obligación de indicar el cambio de uso de los mismos, así como la obligación de formar comunidades de aguas subterráneas en aquellos acuíferos que sean declarados en zonas de restricción o prohibición; y el reconocimiento al Derecho Humano al Agua. Con la dictación de decretos que declaran zonas de restricción y prohibición de constitución de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, emitidos por la Dirección General de Aguas ("DGA") en virtud de las facultades conferidas en el Código de Aguas vigente, se establece la obligación de constituir comunidades de aguas subterráneas, lo que podría restringir el ejercicio

de los derechos de que es titular actualmente la Compañía, así como sus posibles cambios de punto de captación en caso de no hacerse parte en la conformación de dichas comunidades. Lo anterior es sin perjuicio de la facultad del Presidente de la República de declarar en épocas de extraordinaria sequía, a petición o con informe de la DGA, zonas de escasez hídrica por un periodo máximo de un año durante el cual la DGA puede redistribuir aguas disponibles en fuentes naturales y autorizar extracciones de aguas superficiales o subterráneas.

### DESASTRES NATURALES EN LAS GEOGRAFÍAS EN QUE OPERAMOS PODRÍAN TENER UN EFECTO NEGATIVO SIGNIFICATIVO SOBRE NUESTRAS OPERACIONES Y POSICIÓN FINANCIERA.

Los desastres de la naturaleza en los territorios donde operamos podrían impedir o afectar nuestra capacidad de fabricar, distribuir o vender nuestros productos. El no tomar las medidas adecuadas para mitigar el posible impacto de dichos eventos, o no manejarlos en forma efectiva si se producen, podría afectar en forma negativa los resultados operacionales y la posición financiera de la Compañía.

Chile se ha visto afectado en el pasado por desastres naturales, tales como terremotos, aluviones e incendios forestales de gran magnitud. Para mitigar los impactos de estos eventos u otros, la Compañía cuenta con planes de contingencia especialmente diseñados y seguros asociados. Los efectos de los desastres naturales podrían verse aumentados producto del cambio climático.

### NUEVAS NORMATIVAS MEDIO AMBIENTALES APLICABLES PODRÍAN AFECTAR NUESTRO NEGOCIO.

Las operaciones de la Compañía están sujetas a normativa medioambiental a nivel local, nacional e internacional. Dicha normativa cubre, entre otras cosas, emisiones provenientes de distintas fuentes, ruidos, la eliminación de residuos sólidos y líquidos, el almacenamiento temporal de residuos y sustancias, y otras actividades inherentes a nuestra industria. En Chile el 1 de junio de 2016 se dictó la Ley N° 20.920 que estableció el marco para la Gestión de Residuos y Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje, definida anteriormente como Ley REP, cuya finalidad es disminuir la generación de residuos de productos prioritarios determinados en dicha normativa y fomentar su reutilización. El 30 de noviembre de 2017 se publicó



1. Contenido

2. Perfil de la entidad

**3. Gobierno corporativo**

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos



el Reglamento de Procedimientos de la Ley REP. El 16 de marzo de 2021, se publicó el Reglamento que establece metas de recolección, valorización y otras obligaciones asociadas a envases y embalajes.

Adicionalmente, el 13 de agosto de 2021 se publicó la Ley N° 21.368, que regula los productos de plástico de un solo uso y las botellas de plástico, y que refuerza la retornabilidad. La ley requiere: (i) que las botellas de plástico desechables que se comercialicen deben ser fabricadas conteniendo un porcentaje de plástico recolectado y reciclado dentro del país de acuerdo a lo que establezca el reglamento que al efecto se dictará dentro de los 18 meses a partir de la fecha de publicación de la ley, con un mínimo de un 15% el año 2025; (ii) los comercios minoristas (incluyendo el comercio electrónico y las aplicaciones de delivery) deberán contar con botellas de plástico retornables para las bebidas (excluyendo los productos alcohólicos y lácteos), con vigencia para los supermercados de 6 meses a partir de la fecha de publicación de la ley y de dos años para el resto de los comercios minoristas; y (iii) se prohíbe a los establecimientos que vendan alimentos que utilicen cualquier tipo de envases de un solo uso no reciclables, en el local y para las entregas, con fechas de vigencia que dependerán del establecimiento y del tipo de plástico utilizado.

Con fecha 13 de junio de 2022, se publicó la Ley N° 21.455 Ley Marco de Cambio Climático, que establece un marco jurídico para hacer frente a los desafíos que presenta para el país el cambio climático, con la finalidad de alcanzar y mantener la neutralidad de emisiones GEI al año 2050. Para alcanzar dicha meta de mitigación, la ley establece instrumentos de gestión a nivel nacional, regional y local; determina la institucionalidad ambiental para el cambio climático, asignando funciones y responsabilidades específicas a cada uno de los órganos nacionales, regionales y colaboradores que la componen, siendo el Ministerio de Medio Ambiente la autoridad nacional en esta materia. Adicionalmente, crea un Sistema Nacional de Acceso a la Información y Participación Ciudadana sobre Cambio Climático que será administrado y coordinado por el Ministerio de Medio Ambiente, y establece lineamientos y mecanismos financieros para enfrentar el cambio climático. Asimismo, mandata al Ministerio de Obras Públicas la elaboración de los Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas, con el fin de contribuir con la gestión hídrica, identificar las brechas hídricas de agua superficial y subterránea, establecer el balance hídrico y sus proyecciones.

En Argentina, en octubre de 2021, se sometió a consideración del Congreso un proyecto de ley que establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión integral de los Envases y Envases Post Consumo en todo el territorio nacional. El proyecto de ley tiene como objetivo prevenir y reducir el impacto de los envases en el medio ambiente, introduciendo en tal procedimiento el principio de responsabilidad extendida del productor.

La Compañía tiene especial cuidado y consideración con el cumplimiento de la normativa medioambiental y contribuye participando activamente por medio de los gremios que representan los distintos rubros industriales, en mesas público/privadas de discusión para el desarrollo e implementación de nuevos reglamentos en esta materia. Adicionalmente, la Compañía a través de su Visión Medioambiental 2030 se compromete para los próximos 10 años a seguir disminuyendo las emisiones de GEI por litro producido, hasta alcanzar una reducción de 50%, continuar optimizando el consumo de agua por litro producido, hasta lograr una disminución de 60%, ambas metas sobre los niveles del 2010. Así también, estamos comprometidos en valorizar en un 100% los residuos industriales sólidos, utilizar un 75% de energías renovables, lograr que el 100% de nuestros envases y embalajes sean reutilizables, reciclables o compostables, y lograr que nuestros envases y embalajes contengan en promedio un 50% de material reciclado.

### Riesgos relativos a Chile

**DEPENDEMOS EN GRAN MEDIDA DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES EN CHILE, LO QUE PUEDE IMPACTAR NUESTROS RESULTADOS OPERACIONALES Y POSICIÓN FINANCIERA.**

Nuestra actividad comercial se desarrolla principalmente en Chile. Así un 63,5% de nuestros ingresos del año 2022 provienen del Segmento de operación Chile, un 27,3% proviene del Segmento de operación Negocios Internacionales, que incluye Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay, y un 10,5% proviene del Segmento de operación Vinos, que incluye el mercado doméstico en Chile y Argentina y el mercado de exportaciones. De ahí que los resultados operacionales y posición financiera son dependientes, en gran medida, del nivel general de la actividad económica en Chile. La economía chilena ha experimentado un crecimiento del PIB anual promedio de un 3,2% entre los años 2010 y 2022. En el pasado, un crecimiento económico desacelerado en



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
- 3. Gobierno corporativo**
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos

Chile ha significado una tasa de crecimiento de consumo de nuestros productos o rentabilidades más bajas. El desempeño económico de Chile se ha visto afectado por trastornos de los mercados financieros y recesiones globales como fue el caso de los años 2009 y 2020.

Si bien la inflación chilena ha sido limitada en los últimos diez años, Chile experimentó fuertes presiones inflacionarias en 2022, alcanzando una inflación de 12,8%, luego de expandirse un 7,2%, 3,0%, 3,0%, y 2,6% en 2021, 2020, 2019 y 2018, respectivamente, medida por cambios en el índice de precios al consumidor y según lo informado por el INE. Los altos niveles de inflación y devaluación de la moneda en Chile podrían afectar adversamente la economía chilena y tener un efecto adverso en nuestros resultados. Si bien las últimas estimaciones del Banco Central proyectan una desaceleración de la inflación en 2023, no podemos asegurar que la inflación en Chile no permanecerá en niveles elevados en el futuro.

Las medidas tomadas en el pasado y, durante el 2022, por el Banco Central de Chile para controlar la inflación han incluido una política monetaria más estricta con altas tasas de interés, lo que restringe la disponibilidad de crédito y el crecimiento económico. Los períodos de mayor inflación también pueden desacelerar la tasa de crecimiento de la economía chilena, como ocurrió en 2022. También es probable que la inflación aumente algunos de nuestros costos y gastos, dado que nuestros contratos de suministro pueden estar denominados en moneda extranjera o indexados al índice de precios al consumidor de Chile. Esto podría afectar adversamente nuestros márgenes operacionales y resultados financieros.

En su calidad de economía de mercado emergente, Chile está más expuesto a las condiciones desfavorables de los mercados internacionales, las que podrían tener un impacto negativo sobre la demanda de nuestros productos y de terceros con los que efectuamos negocios. En particular, la pandemia por COVID-19 y la invasión de Rusia a Ucrania han provocado importantes interrupciones en los mercados financieros globales y aumentado el precio de los commodities. Tanto el tipo de cambio como las tasas de interés locales han presentado fuertes correcciones en comparación con otras economías, lo que se ha producido con alzas en la volatilidad de los precios de diversos activos. Adicionalmente, desde finales de 2019, Chile ha experimentado importantes cambios políticos y económicos, entre ellos, un proceso de redacción

de una nueva constitución, cuya propuesta fue rechazada en un plebiscito en 2022, y un mayor compromiso de gasto fiscal. Estas medidas han elevado los niveles de incertidumbre en Chile, lo que podría afectar el crecimiento económico a través de un deterioro de la confianza de empresas y hogares.

Cualquier combinación entre una baja confianza de parte de los consumidores, mercados de capitales desestabilizados a nivel mundial y/o condiciones económicas internacionales menos favorables podrían afectar en forma negativa la economía chilena y, como consecuencia, nuestros negocios. Por otro lado, una crisis global de liquidez o un aumento en las tasas de interés podría limitar nuestra capacidad para obtener la liquidez necesaria para cumplir con nuestros compromisos y/o aumentar nuestros gastos financieros.

Para mitigar los impactos financieros de lo mencionado anteriormente, la Compañía ha mantenido adecuados niveles de liquidez, tomado medidas para asegurar la cadena de abastecimiento y, al mismo tiempo, ha implementado planes de eficiencias, mejoras en gestión de ingresos, costos y gastos a través del programa "Transformación CCU". Por otro lado, ha diversificado sus operaciones geográficamente y mantiene una sólida salud financiera que se refleja en su clasificación de riesgo local e internacional, las que son: 'AA+' por Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y por International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada ("ICR"), a nivel local y; 'BBB' y 'A-' por Standard & Poor's y Fitch Ratings, respectivamente, a nivel internacional. Todas con perspectiva estable.

### CUALQUIER REBAJA DE LA CALIFICACIÓN SOBERANA DE LA DEUDA DE CHILE POR PARTE DE LAS AGENCIAS INTERNACIONALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA PUEDE AUMENTAR NUESTROS COSTOS FINANCIEROS O LIMITAR NUESTRO ACCESO A LOS MERCADOS DE CAPITALES.

Cualquier revisión futura adversa de las calificaciones crediticias de la deuda soberana de Chile por parte de las agencias de calificación crediticia internacionales puede afectar negativamente nuestras calificaciones de riesgo, nuestro negocio, los resultados financieros futuros y el patrimonio de los accionistas. Además, las calificaciones crediticias afectan el costo y otras condiciones en las que podemos obtener financiamiento. Las agencias de calificación nos evalúan periódicamente y



1. Contenido

2. Perfil de la entidad

3. **Gobierno corporativo**

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos

las calificaciones de nuestra deuda se basan en una serie de factores, como nuestra solidez financiera y las condiciones que afectan al sector de los servicios financieros en general. No se puede asegurar que las agencias de calificación mantengan las calificaciones o perspectivas actuales, y cualquier rebaja en la calificación crediticia de nuestra deuda probablemente limitaría nuestro acceso a los mercados de capitales y afectaría negativamente a nuestros resultados y situación financiera.

### LAS FLUCTUACIONES DE TIPO DE CAMBIO PUEDEN AFECTAR NEGATIVAMENTE NUESTRA RENTABILIDAD

Dado que la mayoría de nuestras materias primas están indexadas al USD y exportamos vino en diferentes monedas (USD, Dólares canadienses, Euros y Libras), estamos expuestos a los riesgos por tipo de cambio que podrían afectar en forma negativa nuestra posición financiera y resultados operacionales. El efecto de dicha variación en el tipo de cambio sobre los ingresos por exportaciones compensa parcialmente el efecto del costo de materias primas en términos de pesos chilenos.

#### Riesgos relativos a Argentina

**DEPENDEMOS EN GRAN MEDIDA DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES EN ARGENTINA, LO QUE PUEDE IMPACTAR DE MANERA NEGATIVA NUESTROS RESULTADOS OPERACIONALES Y POSICIÓN FINANCIERA.**

Además de nuestras operaciones en Chile, mantenemos importantes activos en Argentina, los que constituyen una fuente significativa de nuestros ingresos de operación. Las condiciones macroeconómicas del país, la posición financiera y los resultados de nuestras operaciones en Argentina dependen, en gran medida, de las condiciones económicas, políticas y sociales imperantes en ese país, ya que la demanda de productos bebestibles por lo general depende de las condiciones económicas que prevalecen en el mercado local. Argentina ha sufrido recesiones, altos niveles de inflación, devaluaciones de su moneda, altas tasas de interés e importantes desaceleraciones de su economía en diversos periodos de su historia. A continuación, un resumen de la evolución de los indicadores claves de Argentina:

Durante 2016 el PIB en Argentina experimentó una contracción de 2,1% y un nivel de inflación cercana al 40%. El 2017 mostró un crecimiento del PIB de 2,8% y un nivel

de inflación en torno a 25%, mostrando una leve recuperación de la economía. En 2018 nuevamente el PIB de Argentina entró en un ciclo recesivo, experimentando una contracción de 2,6% y un nivel de inflación de 47,1%. En consecuencia, dado que la tasa de inflación acumulada superó el 100% entre el 2016 y el 2018 (3 años), y conforme a lo que prescribe la IAS 29, Argentina fue declarada como una economía hiperinflacionaria a contar del 1 de julio de 2018. En 2019 el PIB se contrajo un 2,0% y la inflación acumuló una variación de 52,9%. En el 2020, el PIB se contrajo un 9,9% explicado en gran parte por las medidas de confinamiento destinadas a evitar la propagación de la pandemia por COVID-19, mientras que la inflación acumulada se ubicó en un 34,1%. En 2021, el PIB se expandió un 10,4% y la inflación se ubicó en 50,9% mientras que en 2022 el PIB habría crecido un 5,2% y la inflación alcanzó un 95,2%. En consecuencia, dado que la inflación entre 2019 y 2022 superó el 100%, Argentina sigue siendo considerada una economía hiperinflacionaria (ver Nota 2 de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre 2022).

Si las condiciones económicas en Argentina se deterioran aún más, o si la inflación continúa acelerándose, o si la capacidad del gobierno argentino para acceder a los mercados financieros a largo plazo para financiar el aumento del gasto es limitada dados los altos niveles de endeudamiento del sector público, el crecimiento económico de Argentina y la salud financiera y los resultados de nuestras operaciones en Argentina podrían verse afectados negativamente.

La devaluación del ARS afecta en forma negativa nuestros resultados. Los Estados Financieros para nuestras filiales argentinas usan el ARS como moneda funcional, y se convierten a CLP para propósitos de consolidación, teniendo un impacto en el resultado y patrimonio por efecto de conversión. Además, el costo de la mayoría de nuestras materias primas en Argentina está indexado al precio del USD. En 2022, el ARS versus USD tuvo una devaluación promedio de aproximadamente 36,9% y una devaluación al final del año (punta a punta) de 72,1%. Todo lo anterior, generó un efecto de conversión en los ingresos, costos y gastos reportados, además de presión en los costos indexados al USD.

Dado que no se puede predecir cómo serán las condiciones económicas en Argentina a futuro, ni cuándo Argentina dejará de considerarse como una economía hiperinflacionaria para efectos contables, tampoco podemos predecir cómo los negocios de CCU se verán afectados por el futuro contexto económico en Argentina.



1. Contenido

2. Perfil de la entidad

3. **Gobierno corporativo**

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos

Para mitigar los efectos de los actuales desafíos macroeconómicos, CCU Argentina ha implementado planes de eficiencias, mejoras en gestión de ingresos, costos y gastos a través del programa “Transformación CCU”.

### EL RÉGIMEN LEGAL Y LA ECONOMÍA DE ARGENTINA SON SUSCEPTIBLES A CAMBIOS QUE PODRÍAN AFECTAR EN FORMA NEGATIVA NUESTRAS OPERACIONES EN DICHO PAÍS.

El 1 de septiembre de 2019, el Banco Central Argentino emitió la Circular “A” 6.770, la cual estableció varios controles de intercambio para exportaciones e importaciones de bienes y servicios, tenencia de activos extranjeros, operaciones para no residentes, deuda financiera externa, deudas entre residentes argentinos, repatriación de utilidades y pago de dividendos, entre otros. La Circular se emitió en respuesta a la publicación del Decreto 609/2019, por el cual el gobierno argentino implementó regulaciones cambiarias originalmente hasta el 31 de diciembre de 2019, pero fue posteriormente prorrogado por tiempo indefinido. El decreto 609/2019 establece la obligación de convertir el valor de las mercancías y servicios exportados a pesos argentinos en el sistema financiero local, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos por el Banco Central Argentino. Todas estas medidas han impactado negativamente la libre importación de bienes y en la práctica restringe nuestra capacidad de repatriar ganancias.

En 2020, 2021 y 2022, en un intento de frenar la creciente inflación, el gobierno argentino aplicó varios métodos para regular directa e indirectamente los aumentos de precios de varios bienes de consumo, incluida la cerveza envasada. A la fecha de esta memoria, somos parte de acuerdos con el gobierno argentino que nos obligan a vender nuestros productos a un precio previamente acordado. No podemos asegurar que estas medidas vayan a cambiar ni la medida en que afectarán a nuestro negocio y nuestros resultados.

Al cierre de esta memoria, existen varias restricciones a la fijación de precios de nuestros productos, a la transferencia de divisas y a la repatriación de capitales que podrían afectar a la capacidad de nuestras filiales para realizar pagos y, a su vez, podrían afectar negativamente a nuestra actividad y a nuestros resultados.

## Código de Conducta en los Negocios y Código de Conducta del Directorio

En abril de 2004 se adoptó un Código de Conducta en los Negocios, actualizado en marzo de 2014 y posteriormente en junio de 2022, el cual contiene un conjunto de principios, criterios, normas, pautas y reglas que deben orientar la conducta de cada uno de los integrantes de CCU, incluyendo ejecutivos principales y trabajadores. Dicho Código se encuentra disponible en nuestro sitio web [www.ccu.cl](http://www.ccu.cl) y [www.ccuinvestor.com](http://www.ccuinvestor.com).

El Comité de Conducta en los Negocios de CCU (el “CCN”), integrado por el Gerente Corporativo de Recursos Humanos, quien lo preside, el Gerente General, el Contralor General, el Gerente Corporativo de Administración y Finanzas y el Gerente de Asuntos Legales, tiene por función mantener actualizado dicho Código, así como velar por su cumplimiento, absolver las consultas que de acuerdo a este Código se le formulen, en particular las relacionadas con el cumplimiento de la ley y normas reglamentarias vigentes, y recibir, conocer y analizar las denuncias recibidas, pudiendo también recomendar o imponer la aplicación de las medidas que correspondan.

El CCN celebrará sesiones ordinarias a lo menos ocho veces por año calendario, en las fechas, horas y lugares que el propio CCN fije y sesiones extraordinarias cuando las cite especialmente el Presidente del CCN, por sí o por indicación de uno o más miembros. Será obligación del CCN, informar al Comité de Auditoría de CCU semestralmente de las denuncias recibidas e inmediatamente en el caso que se trate de materias relevantes.

Adicionalmente, en 2013 se adoptó un Código de Conducta del Directorio, actualizado en julio y diciembre de 2015, el cual cubre materias de confidencialidad, acceso a asesorías externas, inducción de directores electos y revisión de la información relativa a candidatos a director, y establece reglas y procedimientos respecto de conflictos de interés. Dicho Código se encuentra disponible en nuestro sitio web [www.ccu.cl](http://www.ccu.cl) y [www.ccuinvestor.com](http://www.ccuinvestor.com).



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
- 3. Gobierno corporativo**
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos



## Canal de Denuncias

GRI 2-26

Con el objeto de mantener y proteger altos estándares de ética e integridad en el desarrollo del negocio, y conforme a lo dispuesto en la Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y lo establecido en la Ley SOX aplicable a CCU S.A. en su calidad de emisor de ADRs, CCU ha implementado un canal de denuncias para atender cualquier reclamo o denuncia, sobre actuaciones o comportamientos que puedan ser contrarios a la normativa legal o los principios establecidos en el Código de Conducta en los Negocios, al que tienen acceso no solo los trabajadores, sino también accionistas, clientes, proveedores y terceros ajenos a la entidad. Dicho canal de denuncias, administrado por un servicio externo e independiente, permite recibir y gestionar las denuncias, garantizando la confidencialidad y seguridad de la información entregada, así como el anonimato del denunciante, quien a su vez puede consultar y conocer el estado de proceso.

A dicho canal de denuncias se puede acceder: (i) ingresando a cualquier plataforma web oficial de las operaciones CCU - Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia - (incluyendo el sitio web [www.ccu.cl](http://www.ccu.cl), la intranet corporativa, el portal de proveedores y de clientes), plasmando sus denuncias en forma anónima, confidencial y segura; (ii) si el denunciante no requiere confidencialidad, puede realizar la denuncia en forma directa a través de su área o unidad de trabajo, y (iii) a través del correo electrónico [denunciaccu@ccu.cl](mailto:denunciaccu@ccu.cl)

Recibida la denuncia a través de alguna de las vías antes indicadas, con la autorización del Gerente de Auditoría Interna, se realiza una investigación previa y esta es informada en el primer CCN en que participe.

Sin perjuicio de lo anterior, el Comité de Auditoría o el Encargado de Prevención de Delitos puede siempre recibir directamente una denuncia o decretar de oficio una investigación en relación con las materias de su competencia.

Semestralmente se presenta en el Comité de Auditoría de CCU S.A. un resumen de todas las denuncias recibidas, su análisis y planes de acción a implementar, y mensualmente en el CCN.

## Modelo de Prevención del Delito

GRI 205-1, 205-2

Contamos con un Modelo de Prevención de Delitos ("MPD"), el cual contiene todos los elementos para prevenir una serie de ilícitos en el marco de la gestión empresarial, según dicta la Ley N° 20.393 que establece la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en Chile. En cuanto a la situación de Argentina, CCU se encuentra implementando un Programa de Integridad, de acuerdo con la Ley N° 27.401 de dicho país.

En la implementación del MPD se identificaron todos los procesos que, por su naturaleza, estaban expuestos al riesgo de corrupción, evaluando las medidas de mitigación que existían. De esta manera, implementamos nuevos controles para asegurar razonablemente que estos riesgos no se puedan materializar.

El Encargado de Prevención de Delitos, que también depende de la Gerencia de Contraloría, presenta semestralmente al Directorio la gestión del Modelo de Prevención adoptado por ésta en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 20.393, informando al Directorio sobre su plan de trabajo semestral.

## Capacitación

Existen programas de divulgación y capacitación para el personal a través *e-learning*, en materias como Libre Competencia, Modelo de Prevención de Delitos, Ciberseguridad, Sistema de Denuncias, Consumo Responsable de Alcohol, entre otros. Adicionalmente como sistema de difusión para todo el personal, las políticas y procedimientos relacionados a los temas mencionados anteriormente, se encuentran publicados en la Biblioteca de Políticas y Procedimientos de CCU, donde adicionalmente también se encuentra el Código de Conducta en los Negocios, el Manual de Crisis y Políticas de Recursos Humanos, entre otros temas.



1. Contenido

2. Perfil de la entidad

**3. Gobierno corporativo**

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos

## Plan de sucesión

Existen instancias en las cuales la Gerencia Corporativa de Recursos Humanos logra identificar y recoger antecedentes de las capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones de sus ejecutivos principales. Lo anterior mediante procesos de Evaluación Desempeño, Evaluación Ascendente y Comité de Desarrollo Ejecutivo, entre otras.

De esta forma, identificamos a potenciales sucesores del Gerente General y demás ejecutivos principales, para reemplazarlos oportunamente y traspasar sus funciones e información relevante, ante su ausencia imprevista, minimizando el impacto que ello tendría en la organización.

La decisión de reemplazo la efectúa el Directorio caso a caso, para lo cual cuenta con una serie de antecedentes de los ejecutivos sobre su trayectoria, evaluación de desempeño, evaluación ascendente, planes de retiro y sucesión, entre otros antecedentes.

## Seguros

CCU S.A. y sus subsidiarias mantienen pólizas de seguros anuales en compañías aseguradoras de primera clase para cautelar todos sus bienes, asegurando sus plantas productivas, maquinarias, vehículos, materias primas, productos en proceso y terminados, entre otros. Las pólizas cubren daños por incendios, terremotos y otros factores de la naturaleza y terrorismo, entre otros.

La Gerencia Corporativa de Recursos Humanos realiza una presentación anual al Comité de Directores para revisar el estatus de las compensaciones tanto para los ejecutivos principales como para el resto de los trabajadores. Esta presentación incluye un análisis de la competitividad externa y equidad interna de la estructura salarial por las categorías laborales de Gerentes, Subgerentes, Profesionales y Técnicos, Empleados y Operarios.



### GRI 2-19, 2-20

En CCU disponemos de una Política de Compensaciones<sup>(19)</sup> que entrega los lineamientos en materia de equidad y competitividad salarial. Con el fin de garantizar su cumplimiento, hacemos seguimiento de los indicadores incluidos en cada unidad de negocio a nivel regional.

Adicionalmente, contamos con procesos de gestión de compensaciones que se ejecutan considerando los principios de equidad interna, competitividad y desempeño. Con el fin de conocer los rangos salariales del mercado, la Compañía participa en estudios de manera periódica. Las estructuras de remuneraciones para el personal ejecutivo y profesional se definen con base en una evaluación de cargos que determina metodológicamente la contribución o valor del cargo para la organización, generando un puntaje determinado para cada puesto.

La Compañía no cuenta con un procedimiento para que los accionistas aprueben las estructuras salariales del Gerente General y de los ejecutivos principales.

(19) Para mayor información diríjase a la sección "5.4.1 Política de Equidad".



## 3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general

GRI 2-16

La Compañía cuenta con una unidad de Relación con Inversionistas que depende de la Gerencia Corporativa de Administración y Finanzas. Al mismo tiempo, cuenta con la Gerencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad encargada de la relación con los medios de comunicación. Asimismo, los portavoces oficiales de CCU ante los inversionistas son el Gerente de Planificación Financiera y Relación con Inversionistas y el Gerente Corporativo de Administración y Finanzas. El portavoz oficial de CCU con los medios de comunicación es el Gerente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad. Lo señalado anteriormente es sin perjuicio de la representación que le corresponde al Presidente del Directorio y al Gerente General.

CCU mantiene una relación transparente y abierta con sus accionistas y la comunidad en general. En nuestro sitio web corporativo [www.ccu.cl](http://www.ccu.cl) se encuentra disponible tanto para el público en general, como también para inversionistas y analistas, información de la Compañía en relación a nuestros proveedores, nuestras marcas, presencia regional, canal de denuncias, nuestras iniciativas de consumo responsable, noticias, publicaciones e información de contacto, entre otros aspectos relevantes de la Compañía.

Asimismo, la sección de Relación con Inversionistas cuenta con su propio sitio web [www.ccuinvestor.com](http://www.ccuinvestor.com), donde se encuentran reportes trimestrales de resultados, Estados Financieros Consolidados, memorias anuales y Formulario 20-F. Además, se encuentran los hechos esenciales e información de interés para el mercado tales como dividendos, ofertas públicas, colocaciones de bonos, y nuestras prácticas de gobierno corporativo, entre otros. Este sitio se encuentra disponible tanto en inglés como en español, dando cumplimiento a la normativa chilena y extranjera.

CCU cumple con lo establecido por la CMF publicando su Memoria Anual previo a la Junta Ordinaria de Accionistas. De acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en cumplimiento de lo dispuesto



por la NCG N° 270 de la CMF, el Directorio de CCU S.A. aprobó el MMIIM (sigla definida previamente para el Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado), el cual se encuentra disponible en [www.ccuinvestor.com](http://www.ccuinvestor.com) bajo la sección "Lineamientos de Gobierno Corporativo". Este documento establece las políticas y normas internas de CCU referidas al tipo de información que será puesta a disposición de los inversionistas, a los sistemas adoptados para que dicha información sea comunicada en forma oportuna, y a las transacciones de valores de CCU y de sus filiales que sean emisores de valores de oferta pública por determinadas personas que por su posición, actividad o relación con la Compañía tengan acceso, o se pueda presumir que lo tienen, a información confidencial o relevante de la misma.

CCU S.A. cumple con lo establecido en la *Securities and Exchange Act* de 1934, la Ley SOX y la normativa dictada al efecto por la SEC y el NYSE, enviando el Formulario 20-F que lo registra ante la SEC anualmente, entre otras comunicaciones relevantes.



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
- 3. Gobierno corporativo**
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos



Trimestralmente se publica un detallado análisis de sus resultados por cada Segmento de operación, luego de los cuales el Gerente General junto con el Gerente Corporativo de Administración y Finanzas y el equipo del área de Relación con Inversionistas, realizan una conferencia telefónica donde explica los lineamientos estratégicos de CCU y responde las consultas de analistas e inversionistas.

Asimismo, CCU S.A. participa en diversas conferencias y realiza anualmente *roadshows* locales y en el extranjero. Adicionalmente, atiende a innumerables inversionistas y analistas durante el año. La Compañía busca permanentemente nuevas herramientas tecnológicas para desarrollar su estrategia de Relación con Inversionistas.

La Compañía cuenta con un “Procedimiento de Elección de Directores en Juntas de Accionistas”, que forma parte del Código de Conducta del Directorio, cuyo objetivo es permitir la adecuada difusión de los antecedentes de quienes postulen al cargo de director, contribuyendo a la decisión que adopten los accionistas en las elecciones respectivas.

Conforme a dicho procedimiento, corresponde al Gerente de Asuntos Legales o, en su defecto, quién haga las veces de Secretario del Directorio de CCU S.A., recibir los currículum que presenten quienes postulen al cargo de director, debiendo difundir dicha información en el sitio web de la Compañía, recibir la declaración jurada que deben presentar los candidatos a directores independientes de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, e informar a los accionistas en el referido sitio web la lista de candidatos a directores que hubieren aceptado su nominación y declarado no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

La Compañía no estima necesario contar con un sistema o procedimiento que permita a los accionistas participar y ejercer su derecho a voto por medios remotos, debiendo analizarse caso a caso, ya que se prefiere la participación presencial de accionistas,



sea personalmente o debidamente representados por sus apoderados. En virtud de lo anterior, el Directorio de CCU S.A., en su sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, aprobó el mecanismo de participación a distancia en la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2022, en línea con la NCG N° 435 y Oficios Circulares N° 1.141 y 1.149 de la CMF.

Los acuerdos adoptados por las Juntas podrán ser conocidos por el público general de acuerdo a la normativa vigente, no estimándose necesario contar con un mecanismo, sistema o procedimiento que permita a dicho público informarse en tiempo real de tales acuerdos.



1. Contenido

2. Perfil de la entidad

**3. Gobierno corporativo**

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos



Grupo de interés	Canal de comunicación	Frecuencia de la interacción	Materias abordadas	Área responsable
Trabajadores	Revista EnCCUentro Noticias al Día Informe de Sustentabilidad Encuesta de Materialidad Memoria Anual Eventos Intranet Web App CCU Pantallas informativas Diarios murales Mailings/Newsletter Canal de Denuncias Presentación del Plan Estratégico Encuentro de Sustentabilidad Buzón de sugerencias Encuesta de Clima Organizacional Evaluación de Desempeño Evaluación Ascendete Evaluación de Cultura Página Web Redes sociales Reuniones con sindicatos Líderes de equipo	Mensual Quincenal Anual Anual Anual Periódico Periódico Periódico Periódico Quincenal Quincenal Periódico Anual Anual Periódico Anual Anual Anual Trienal Periódico Periódico Periódico Permanente	Cuidado de las personas, continuidad operacional, desempeño económico, social y ambiental, relaciones laborales, planes de carrera, nuevas formas de trabajo, integración regional	Gerencia de Recursos Humanos
Inversionistas	Portal web Relación con Inversionistas Conferencias telefónicas con CEO y CFO Reuniones Conferencias y road shows Junta de Accionistas Formulario 20-F Press release de Resultados Financieros Emailing de avance o newsletter Informe de Sustentabilidad Encuesta de Materialidad Memoria Anual Eventos	Permanente Trimestral Periódico Periódico Anual Anual Trimestral Permanente Anual Anual Periódico	Desempeño económico, social y ambiental, avances del Plan Estratégico, marco normativo, adaptación a nuevas regulaciones, proyectos e inversiones	Gerencia de Administración y Finanzas - Subgerencia de Relación con Inversionistas
Proveedores	Correo electrónico Portal de proveedores actualizado Portal Web CCU Informe de Sustentabilidad Encuesta de Materialidad Memoria Anual Auditorías y evaluaciones Reuniones técnicas de planificación Guía de Buenas Prácticas Canal de Denuncias Procesos de licitación Encuesta Proveedores	Permanente Periódico Permanente Anual Anual Anual Anual y según contingencia Permanente Permanente Permanente Permanente Anual	Resolución de inquietudes, proyectos conjuntos, plazos de pago, canales de comunicación, homologación de requisitos de productos y servicios, auditorías de proveedores	Gerencia de Abastecimiento

1. Contenido

2. Perfil de la entidad

**3. Gobierno corporativo**

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos



Grupo de interés	Canal de comunicación	Frecuencia de la interacción	Materias abordadas	Área responsable
Clientes	Correo electrónico Portal Web CCU Informe de Sustentabilidad Encuesta de Materialidad Memoria Anual CreCCU Estudios de satisfacción de clientes Contacto con fuerza de ventas Servicio de atención al cliente Revista EnCCUentro Portal web de clientes créditos Redes sociales Mi Carro	Periódico Periódico Anual Anual Anual Periódico Anual Periódico Periódico Trimestral Periódico Periódico Permanente	Impactos de la pandemia y apoyo de CCU, consultas y reclamos, desempeño económico, social y ambiental, innovaciones de productos, publicidad, educación y capacitación, apoyo financiero	Gerencia de Ventas
Consumidores	Página web Portal La Barra Servicio de atención al consumidor Informe de Sustentabilidad Página web Redes sociales Estudio tendencias del consumidor	Permanente Permanente Permanente Anual Permanente Permanente Anual	Cambios en las preferencias de los consumidores, campañas de consumo responsable de alcohol, publicidad, lanzamiento de productos, atributos de productos	Gerencia de Desarrollo Comercial
Comunidad	Reuniones y mesas de trabajo Programas específicos por área de influencia Plan anual de relacionamiento comunitario Página web Informe de Sustentabilidad Redes sociales Canal de Denuncias	Periódico Periódico Permanente Permanente Anual Periódico Permanente	Relacionamiento con la comunidad, desempeño económico, social y ambiental, escasez hídrica, consumo responsable de alcohol, apoyo en pandemia, contribución medio ambiental	Gerencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad - Subgerencia de Sustentabilidad
Sociedad en general (medios de comunicación, fundaciones / ONG's, autoridades / reguladores, líderes de opinión en sostenibilidad, organizaciones sociales, entre otros)	Redes sociales Canal de Denuncias Página Web Seminarios y eventos Mesas de trabajo Reuniones Comunicados de prensa Informe de Sustentabilidad Memoria Anual	Permanente Permanente Permanente Periódico Periódico Periódico Permanente Anual Anual	Desempeño económico, social y ambiental, relación con los grupos de interés, denuncias, proyectos en conjunto, cambios regulatorios, tendencias de consumo, información relevante para la sociedad en general	Gerencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad/Contraloría (por el Canal de Denuncias)



1. Contenido

2. Perfil de la entidad

**3. Gobierno corporativo**

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos

# 4. Estrategia

## 4.1 Horizontes de tiempo

El desarrollo de nuestra actividad se estructura en torno a tres lineamientos que dan forma a nuestra estrategia y que mantenemos balanceados permanentemente, estos son: Crecimiento, Rentabilidad y Sustentabilidad.

Bajo el concepto de Crecimiento, buscamos incrementar el tamaño y alcance de nuestra operación, lo que se logra, atendiendo nuevas necesidades, canales, nuevas ocasiones de consumo y entrando en nuevas regiones, negocios y categorías. En cuanto a Rentabilidad, nos enfocamos en maximizar el valor económico de los negocios donde operamos, optimizando el retorno final de nuestras inversiones, como consecuencia de mejores márgenes operacionales y el uso eficiente de los recursos. Finalmente, bajo el pilar de Sustentabilidad, aseguramos el valor de la Compañía a largo plazo, considerando el bienestar actual y futuro de todas las personas con las que nos relacionamos, el desarrollo de nuestras marcas, el cuidado del medio ambiente y los derechos humanos.

Así, para desarrollar y dar seguimiento a la estrategia de la Compañía, lo hacemos a través de un proceso formal de planificación estratégica, que involucra la creación de objetivos estratégicos de largo plazo, a través de planes trianuales, aprobados y monitoreados periódicamente por el Directorio. En la elaboración de estos objetivos participa activamente el Comité de Dirección, liderado por la Gerencia de Planificación Estratégica y Nuevos Negocios, la que constantemente evalúa y monitorea nuestro entorno, de modo de adaptar en tiempo y forma nuestra estrategia a los nuevos desafíos de la Compañía.

Como Compañía en 2022 lanzamos en todas nuestras unidades de negocio un plan llamado "HerCCUles 2023", con el objetivo de recuperar la rentabilidad, especialmente en Chile.



## Plan HérCCUles 2023

- 1 Mantener escala del negocio**
- 2 Reforzar gestión de ingresos**
- 3 Potenciar el programa de Transformación CCU**
- 4 Optimizar CAPEX y capital de trabajo**
- 5 Poner foco en marcas principales e innovaciones de alto volumen y margen**
- 6 Continuar invirtiendo en nuestro valor marcarío**



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
- 4. Estrategia**
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos

## 4.2 Objetivos estratégicos

# Plan Estratégico 2022 - 2024

### 1. CRECIMIENTO RENTABLE:

Continuar consolidando y expandiendo rentablemente nuestra Plataforma de Negocios, que se sustenta en operar, con foco y sinergia, una multicategoría regional de bebestibles, con escala y marcas valoradas por nuestros consumidores, fomentando un consumo consciente:

#### i. Negocios con escala

1. crecer o mantener market share
2. rentabilizar y
3. desarrollar las categorías en las que participamos

#### ii. Negocios con baja escala

1. buscar escala (orgánica e inorgánicamente), creciendo aceleradamente en market share y volumen,
2. profundizar la multicategoría, con foco en cervezas y categorías más rentables, y
3. mejorar gradualmente la rentabilidad.



### 2. NUESTROS TRABAJADORES:

Desarrollar a nuestras personas y organización con las competencias necesarias para adecuarnos a nuevos desafíos:

- i. Cuidado de las personas
- ii. Organización del futuro
- iii. Diversidad e inclusión
- iv. "Ser CCU"



### 3. NUESTRO ENTORNO:

Continuar consolidando y expandiendo nuestra Plataforma de Negocios, operando conectados y cercanos a la ciudadanía en general y nuestros vecinos en particular, contribuyendo a construir un mejor planeta:

#### i. Visión Medioambiental 2030:

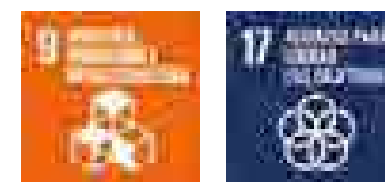
1. Gases efecto invernadero,
2. Uso de energía eléctrica renovable,
3. Consumo de agua,
4. Valorización de residuos industriales sólidos,
5. Envases y embalajes retornables, reciclables o compostables y
6. Material reciclado en envases y embalajes

#### ii. Nuestras comunidades



### 4. INNOVACIÓN PORTAFOLIO:

Acelerar, en cada uno de nuestros portafolios, la innovación de producto y empaque para anticiparnos a las nuevas tendencias y cambios en el consumidor; con foco especial en innovaciones de alto margen.



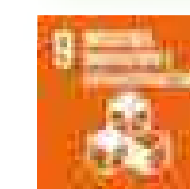
### 5. TRANSFORMACIÓN CCU:

Ejecutar el "Programa Transformación CCU" en sus dos dimensiones: innovación incremental e innovación disruptiva, buscando dos objetivos: (a) mejorar la experiencia de servicio y (b) mejorar la rentabilidad (menores gastos y/o mayor margen):

#### i. Innovación incremental:

1. Efectividad Comercial,
2. Marketing,
3. Gestión de Ingresos,
4. Planificación y Logística,
5. Abastecimiento,
6. Gestión Industrial y
7. Gastos de administración

#### ii. Innovación disruptiva



- 1. Contenido
- 2. Perfil de la entidad
- 3. Gobierno corporativo
- 4. Estrategia**
- 5. Personas
- 6. Modelo de negocios
- 7. Gestión de proveedores
- 8. Indicadores
- 9. Hechos relevantes o esenciales
- 10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
- 11. Informe Financiero
- 12. Anexos



## 4.3 Planes de inversión

El crecimiento en cada uno de los Segmentos de operación referidos anteriormente requiere de permanentes inversiones, lo que significó en el año 2022 un flujo de efectivo relativo a compras de propiedades, plantas y equipos, y activos intangibles por CLP 190.653 millones a nivel consolidado. Las inversiones fueron principalmente destinadas a aumentar capacidad, mejorar la calidad de los procesos productivos, apoyar la innovación, introducir mejoras medioambientales y dar soporte a los procesos de ejecución en el mercado. De este total, el flujo de efectivo en Chile relativo a compras de propiedades, plantas y equipos, y activos intangibles alcanzó a CLP 159.516 millones.

El plan de inversiones para apoyar el crecimiento orgánico a nivel consolidado contempla invertir CLP 172.258 millones en 2023, compuesto principalmente por CLP 90.608 millones en activos de producción, que incluye la última parte de la construcción de la nueva planta productiva Embotelladora CCU Renca en Santiago de Chile y otras inversiones para ampliaciones de capacidad en nuestros negocios en Chile y Argentina, CLP 12.172 millones en activos de distribución, CLP 31.752 millones en envases y embalajes retornables y CLP 23.080 millones en activos de marketing. Del total de inversión corresponde a Chile CLP 127.717 millones. Naturalmente, estas cifras pueden sufrir ajustes dependiendo de las condiciones de mercado y de las necesidades sobrevinientes de la Compañía.

El programa de inversiones para el período 2023-2026 en cada uno de los Segmentos de operación se indican a continuación:

Segmentos de operación (Millones de CLP)	2023	2024	2025	2026
Chile	107.221	100.683	92.699	54.271
Negocios Internacionales	44.191	41.135	34.295	31.319
Vinos	15.715	22.852	25.939	19.105
Otros	5.131	16.174	13.881	3.075
<b>Total</b>	<b>172.258</b>	<b>180.844</b>	<b>166.814</b>	<b>107.770</b>



La Compañía revisa periódicamente su programa de inversiones y lo adecua a las necesidades sobrevinientes, por lo tanto, no se puede asegurar que los montos mencionados se ejecuten en los términos y plazos indicados.

Adicionalmente al programa anual de inversiones, la Compañía tiene en su Plan Estratégico para los próximos años planes de crecimiento inorgánico, por lo que permanentemente evalúa posibles adquisiciones totales o parciales de nuevas operaciones tanto en Chile como en otros países.

## 4.4 Políticas de inversión y financiamiento

Las inversiones que realiza la Compañía están orientadas tanto a la reposición normal de activos operacionales, modernizaciones y nuevas instalaciones para ampliar y mejorar la capacidad productiva, así como a la adquisición –con fines de crecimiento– de participaciones en empresas afines a sus actividades en Chile y en el exterior.

El financiamiento de las inversiones proviene principalmente del flujo operacional generado por la Compañía, complementado con deuda del mercado financiero, velando siempre por mantener un perfil financiero saludable.

La Compañía invierte sus excedentes de caja en depósitos a plazo, depósitos overnight y pactos. Asimismo, realiza operaciones de seguro de cambio para calzar sus saldos de balance en monedas extranjeras.

# 5. Personas

GRI 2-7, 405-1

Nuestras personas son el principal motor de la Compañía constituyen un eje central y estratégico en nuestras unidades de negocio y tratamos de fortalecer continuamente esta interacción, buscando un mejor vivir para todos mediante el desarrollo integral de nuestros trabajadores, promoviendo que vivan los principios corporativos en un ambiente de buen clima organizacional y máxima seguridad.

De acuerdo con el Modelo de Sustentabilidad CCU y la estrategia de gestión de personas, la Compañía se ha comprometido en avanzar en el logro de la satisfacción, vivir la seguridad y desarrollar oportunidades para todos los trabajadores, con énfasis en aumentar la participación laboral de la mujer e impulsar la inclusión laboral.

Con la aspiración de construir un mundo mejor, buscamos generar oportunidades de desarrollo, reconocer el aporte de cada persona y establecer relaciones de confianza mediante experiencias significativas a lo largo de la vida laboral de todos los trabajadores.

La dotación de personal de CCU S.A. y sus filiales es de 10.513 empleados, desglosados según se muestra en las siguientes tablas:



**CCU S.A.**

**4%**

**Segmento de  
operación Chile**

**50%**

**Segmento de  
operación Negocios  
Internacionales**

**29%**

**Segmento de  
operación Vinos**

**17%**



- 1. Contenido
- 2. Perfil de la entidad
- 3. Gobierno corporativo
- 4. Estrategia
- 5. Personas**
- 6. Modelo de negocios
- 7. Gestión de proveedores
- 8. Indicadores
- 9. Hechos relevantes o esenciales
- 10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
- 11. Informe Financiero
- 12. Anexos

## 5.1 Dotación de personal 2022

### 5.1.1 Por género

Tipos de cargos	Mujeres	% de Mujeres	Hombres	% de Hombres	Total
Alta gerencia	2	14%	12	86%	14
Gerencia	114	25%	345	75%	459
Jefatura	317	26%	918	74%	1.235
Operarios	205	5%	3.793	95%	3.998
Fuerza de ventas	112	8%	1.280	92%	1.392
Administrativos	247	30%	573	70%	820
Auxiliares	28	5%	504	95%	532
Otros profesionales	564	43%	747	57%	1.311
Otros técnicos	180	24%	572	76%	752
<b>Total</b>	<b>1.769</b>	<b>17%</b>	<b>8.744</b>	<b>83%</b>	<b>10.513</b>



### 5.1.2 Por nacionalidad

País de origen	Tipos de cargos									Total por género
	Alta gerencia	Gerencia	Jefatura	Otros profesionales	Otros técnicos	Administrativos	Auxiliares	Operarios	Fuerza de ventas	
Argentina	-	17	52	25	65	19	-	8	9	195
Bolivia	-	3	12	14	3	3	-	-	7	42
Brasil	-	-	1	-	-	1	-	1	-	3
Chile	2	88	222	456	104	193	26	176	69	1.336
Colombia	-	-	-	1	-	1	-	1	-	3
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	-	1	24	46	2	16	-	12	24	125
Perú	-	-	-	3	-	1	-	2	-	6
Uruguay	-	2	2	6	-	3	1	1	-	15
Venezuela	-	2	4	6	6	10	-	4	3	35
Alemania	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Holanda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otra	-	1	-	7	-	-	1	-	-	9
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>114</b>	<b>317</b>	<b>564</b>	<b>180</b>	<b>247</b>	<b>28</b>	<b>205</b>	<b>112</b>	<b>1.769</b>

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
- 5. Personas**
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos

	País de origen	Tipos de cargos								Fuerza de ventas	Total por género
		Alta gerencia	Gerencia	Jefatura	Otros profesionales	Otros técnicos	Administrativos	Auxiliares	Operarios		
Hombres	Argentina	2	64	167	39	147	15	3	1.449	146	2.032
	Bolivia	-	5	35	28	20	2	9	114	136	349
	Brasil	-	-	-	-	-	1	-	2	-	3
	Chile	8	254	675	599	315	489	456	1.922	835	5.553
	Colombia	-	-	-	1	1	2	7	13	-	24
	Ecuador	-	-	-	1	1	1	1	-	-	4
	México	-	2	-	-	-	-	-	-	1	3
	Paraguay	-	8	21	54	65	33	-	99	126	406
	Perú	-	1	-	-	1	6	4	14	2	28
	Uruguay	1	5	5	9	4	2	3	49	5	83
	Venezuela	-	3	15	13	18	22	14	108	29	222
	Alemania	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
	Holanda	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
	Otra	1	1	-	3	-	-	7	23	-	35
<b>Total</b>		<b>12</b>	<b>345</b>	<b>918</b>	<b>747</b>	<b>572</b>	<b>573</b>	<b>504</b>	<b>3.793</b>	<b>1.280</b>	<b>8.744</b>

### 5.1.3 Por rango de edad

	Rango etario	Tipos de cargos								Fuerza de ventas	Total
		Alta gerencia	Gerencia	Jefatura	Otros profesionales	Otros técnicos	Administrativos	Auxiliares	Operarios		
Mujeres	Menos de 30 años	-	2	58	248	47	67	7	59	24	512
	Entre 30 y 40	-	52	161	221	85	82	8	54	49	712
	Entre 41 y 50	1	43	75	68	33	61	5	48	27	361
	Entre 51 y 60	1	17	22	23	13	25	5	38	10	154
	Entre 61 y 70	-	-	1	4	1	12	3	6	2	29
	Más de 70 años	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Hombres	Menos de 30 años	-	7	61	238	105	70	150	768	160	1.559
	Entre 30 y 40	-	124	352	274	207	198	178	1.192	445	2.970
	Entre 41 y 50	5	136	289	139	135	156	102	925	416	2.303
	Entre 51 y 60	4	59	177	75	87	115	53	613	220	1.403
	Entre 61 y 70	3	19	39	20	35	33	20	269	39	477
	Más de 70 años	-	-	-	1	3	1	1	26	-	32
<b>Total</b>		<b>14</b>	<b>459</b>	<b>1.235</b>	<b>1.311</b>	<b>752</b>	<b>820</b>	<b>532</b>	<b>3.998</b>	<b>1.392</b>	<b>10.513</b>

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
- 5. Personas**
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos

## 5.1.4 Por antigüedad laboral

Tipos de cargos	Años trabajando en la Compañía										Total
	Mujeres					Hombres					
	Menos de 3	Entre 3 y 6	Más de 6 y menos de 9	Entre 9 y 12	Más de 12	Menos de 3	Entre 3 y 6	Más de 6 y menos de 9	Entre 9 y 12	Más de 12	
Alta gerencia	-	1	-	-	1	3	-	3	1	5	14
Gerencia	21	18	26	13	36	45	51	51	41	157	459
Jefatura	83	76	49	48	61	127	151	158	125	357	1.235
Operarios	165	10	9	12	9	1.286	501	479	501	1.026	3.998
Fuerza de ventas	56	25	9	8	14	356	271	231	122	300	1.392
Administrativos	93	72	28	11	43	103	96	94	106	174	820
Auxiliares	21	3	1	1	2	250	109	63	37	45	532
Otros profesionales	308	127	45	37	47	328	141	79	57	142	1.311
Otros técnicos	63	45	21	27	24	138	102	96	60	176	752
<b>Total</b>	<b>810</b>	<b>377</b>	<b>188</b>	<b>157</b>	<b>237</b>	<b>2.636</b>	<b>1.422</b>	<b>1.254</b>	<b>1.050</b>	<b>2.382</b>	<b>10.513</b>

## 5.1.5 Personas con discapacidad

Del total de nuestra dotación, contamos con 61 personas en situación de discapacidad, de los cuales un 26% son mujeres y 74% hombres.

Tipos de cargos	Mujeres	Hombres	Total
Alta gerencia	-	-	-
Gerencia	-	1	1
Jefatura	-	3	3
Operarios	5	24	29
Fuerza de ventas	-	1	1
Administrativos	3	7	10
Auxiliares	1	-	1
Otros profesionales	6	5	11
Otros técnicos	1	4	5
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>45</b>	<b>61</b>
% del Total	26,2%	73,8%	100,0%

## 5.2 Formalidad laboral

Tipo de contrato	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido	7.728	1.626	9.354
% del Total consolidado	73,5%	15,5%	89,0%
Plazo fijo	768	53	821
% del Total consolidado	7,3%	0,5%	7,8%
Obra o faena	248	90	338
% del Total consolidado	2,4%	0,9%	3,2%
Honorarios	-	-	-
% del Total consolidado	-	-	-
<b>Total Consolidado</b>	<b>8.744</b>	<b>1.769</b>	<b>10.513</b>
% del Total consolidado	83,2%	16,8%	100,0%

1. Contenido

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

**5. Personas**

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos

## 5.3 Adaptabilidad laboral

	Hombre	Mujer	Total
Jornada Ordinaria	8.744	1.766	10.510
% del Total consolidado	83,2%	16,8%	100,0%
Jornada Parcial	-	3	3
% del Total consolidado	-	0,0%	0,0%
Pacto Adaptabilidad	-	-	-
<b>Total Consolidado</b>	<b>8.744</b>	<b>1.769</b>	<b>10.513</b>
% del Total consolidado	83,2%	16,8%	100,0%
Teletrabajo	515	419	934
% del Total consolidado	4,9%	4,0%	8,9%

## 5.4 Equidad salarial por género

### 5.4.1 Política de equidad

GRI 2-30

En CCU disponemos de una Política de Compensaciones que entrega los lineamientos en materia de equidad y competitividad salarial. Con el fin de garantizar su cumplimiento, hacemos seguimiento de los indicadores incluidos en cada segmento de operación.

La política de compensaciones CCU tiene por objetivo orientar los lineamientos que permitan apoyar la atracción, retención y desarrollo de los trabajadores a través de los principios de equidad interna, competitividad externa, respetando el marco normativo y los aspectos presupuestarios. Adicionalmente, contamos con procesos de gestión de compensaciones que se ejecutan considerando los principios de equidad interna, competitividad y desempeño. Con el fin de conocer los rangos salariales del mercado, la Compañía participa en una encuesta de compensaciones del mercado de referencia mediante una consultora externa de manera periódica.

Las estructuras de remuneraciones para el personal ejecutivo y profesional se definen con base en una evaluación de cargos que determina metodológicamente la contribución o valor del cargo para la organización, generando un puntaje determinado para cada puesto.

En función de estos niveles y de acuerdo a información de mercado se determina una escala salarial, que establece las bandas salariales internas que aseguran que la compensación

total debe ser similar entre cargos cuyo nivel o grado de complejidad y responsabilidad sean equivalentes.

Para los trabajadores que no negocian colectivamente, cada año se realiza el proceso de revisión salarial en función de su desempeño, posición en la banda salarial y presupuesto disponible se determina un incremento por mérito. En esta instancia, de carácter individual, el trabajador puede expresar inquietudes y consultas respecto de sus compensaciones.

En el caso de las negociaciones colectivas, las estructuras de remuneraciones se definen con base en los valores de mercado y, en materia de beneficios y reajustes salariales, a partir de las propias negociaciones colectivas.

Además, nuestra Política de Derechos Humanos formaliza nuestra intención de velar por una compensación justa, sin importar el género de quien se desempeñe en CCU. Es así como fomentamos la igualdad de oportunidades y la equidad de género, seleccionando y evaluando objetivamente a las personas por sus capacidades y desempeño. Este criterio aplica a todos los estamentos de la Compañía. En este mismo tenor, propiciamos remuneraciones justas y competitivas, en un entorno laboral exento de discriminación.

### 5.4.2 Brecha salarial

GRI 405-2

La proporción que representa el sueldo bruto promedio, medida considerando la media y la mediana de brecha salarial en cargos que desarrollan funciones equivalentes, es del 97% a nivel consolidado.

Tipos de cargos	Media		Mediana	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Alta Gerencia	88%	100%	91%	100%
Gerencia	99%	100%	101%	100%
Jefatura	99%	100%	97%	100%
Fuerza de venta	102%	100%	107%	100%
Administrativo	87%	100%	77%	100%
Auxiliar	89%	100%	84%	100%
Operario	95%	100%	95%	100%
Otros profesionales	98%	100%	97%	100%
Otros técnicos	92%	100%	93%	100%
<b>Total</b>	<b>97%</b>	<b>100%</b>	<b>97%</b>	<b>100%</b>

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
- 5. Personas**
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos

## 5.5 Acoso laboral y sexual

En nuestra Política de Derechos Humanos declaramos nuestro rechazo a cualquier práctica de acoso, así como cualquier otra conducta que pretenda menoscabar o afectar la dignidad de las personas.

Durante 2022, a través del Canal de Denuncias se recibieron: (i) 13 denuncias por acoso laboral bajo la Ley N° 20.607, ninguna de ellas presentada ante la Dirección del Trabajo, y 1 denuncia en el extranjero bajo el equivalente a dicha normativa, y (ii) 1 denuncia por acoso sexual en el extranjero, bajo el equivalente a la Ley N° 20.005.

Finalmente, en el plano de formación, se ha promovido por medio de los cursos de Inclusión y Derechos Humanos, los comportamientos asociados al respeto y cuidado de las personas, a la práctica de la integridad y al ejercicio del bien común en nuestras relaciones laborales, no existiendo capacitaciones exclusivas al personal sobre estas materias.

### Canal de Denuncias

Nuestro Canal de Denuncias, que es administrado por un servicio externo e independiente, nos permite recibir y gestionar las denuncias de esta y otra índole, garantizando la confidencialidad de la información entregada, así como el anonimato del denunciante y la toma de cualquier tipo de represalias. Este constituye un medio formal de comunicación de reclamos para esta y otras materias.

El Canal de Denuncias entrega anonimato y confidencialidad a toda persona que conozca o sospeche de alguna actuación que pueda implicar una infracción a las leyes vigentes, a los Principios de CCU o a su Código de Conducta en los Negocios. Este mecanismo se encuentra a disposición de todos nuestros grupos de interés.

## 5.6 Seguridad laboral

GRI 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 403-5, 403-6, 403-7

En CCU promovemos conductas laborales seguras y saludables, inspiradas en la prevención de incidentes que puedan afectar a nuestros trabajadores. Para ello, contamos con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional bajo la metodología de Mantenimiento Productivo Total<sup>(20)</sup> ("TPM", por sus siglas en inglés), que ha sido implementado considerando como base la normativa chilena y los altos estándares de seguridad de organizaciones de clase mundial.

En esta línea, nuestro sistema permite garantizar el cumplimiento de las normas internacionales en seguridad y mejora continua, como ISO 45.001, a través de sus principales elementos: enfoque, equipos multidisciplinarios, gestión de proceso, estandarización y expansión, empoderamiento y participación.

Además, nuestro Reglamento Especial de Empresas Contratistas y Subcontratistas, disponible en nuestro repositorio de estándares de seguridad, rige el comportamiento de las empresas que nos brindan servicios.

Nuestro enfoque es lograr cero accidentes a través de una cultura de seguridad, erradicando comportamientos inseguros, para lograr un entorno libre de riesgos.

Con este gran desafío en mente, las principales prioridades son:

- 1 Continuar con la evaluación de los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo a partir de los peligros identificados, teniendo en cuenta la eficacia de los controles existentes, buscando erradicar todos los riesgos críticos de CCU y otros riesgos no críticos pero que podrían generar lesiones o enfermedad.

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
- 5. Personas**
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos

(20) Para mayor información diríjase a la sección "6.4 Propiedad e instalaciones".

- 2 Implementación de procedimientos LOTO (por sus siglas en inglés “Log-Out Tag-Out”) de seguridad para bloquear y consignar las distintas fuentes de energía de los equipos para proteger a los trabajadores tanto de una puesta en marcha accidental de las energías vivas como de las energías residuales y de un encendido imprevisto que pueda provocar un accidente.
- 3 Arraigar una cultura de seguridad a través del involucramiento de todos los líderes mediante la observación y la retroalimentación para mejorar el comportamiento, aplicación de tarjetas de autocuidado (evaluación de último minuto: Pare, Piense y Actúe), formación de líderes, comunicar los reportes de cuasi accidentes y encuesta de seguridad implementando las acciones de las desviaciones que reflejan los resultados de ésta.
- 4 Mejorar continuamente el sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo, a través del robustecimiento del desempeño de los líderes de seguridad de “copiar con orgullo” a través de la implementación de buenas prácticas, de la promoción de la participación de los trabajadores y la generación de equipos de mejora para la resolución de problemas, manteniendo nuestra metodología a través de la identificación de peligros mediante el tarjeteo de seguridad y mediante la revisión y verificación mensual de nuestra auditoría (“SHE”, por su sigla en inglés *Safety, Health & Environment*), además de confirmar todo lo anterior a través de nuestras auditorías TPM de medio término y de final de año. Durante el 2022, nuestros centros de operación (plantas y centros de distribución) ejecutaron cierre de acciones relacionadas con riesgos críticos para disminuir la criticidad a un riesgo aceptable, incluso erradicándolos. Por otra parte, también enfocándonos en disminuir riesgos de actividades que no son críticas pero que tienen un riesgo asociado.

La gestión de riesgos en los procesos se realiza a través de una metodología de identificación de peligros junto con los operadores de proceso, mediante las tarjetas de seguridad, auditorías de inspección planeada de seguridad, salud y medio ambiente (“SHE”), permisos de trabajo, Análisis Seguro de Trabajo (“AST”) para tareas críticas y planificadas, Tarjeta Para, Piensa y Actúa (“PPA”): evaluación de último minuto que realiza el colaborador antes de iniciar una tarea riesgosa (no crítica) y que no ha

sido planificada y ORR (sigla en inglés para: Reducción de Riesgos Operacional). Lo anterior, nos permite evaluar los riesgos de nuestros procesos, aplicando medidas de control jerárquicas que contribuyen a la disminución del riesgo evaluado.

Todos los riesgos de alto nivel considerados como críticos son gestionados de manera urgente a través de la herramienta de ORR, involucrando a operadores en equipos de mejora que aportan a la resolución de los problemas, así como también a través de permisos de trabajo y AST.

En la investigación de incidentes existe la metodología «5 porqué» para analizar incidentes con y sin tiempo perdido, incluso los cuasi accidentes que tienen un potencial grave, con el fin de encontrar las causas y generar planes de acción que erradiquen una nueva probabilidad de que ocurran.

Un equipo multidisciplinario, seleccionado por cada planta, realiza la investigación cada vez que existe un accidente o incidente (con o sin tiempo perdido) o un cuasi accidente con potencial grave. Cada vez que ocurra se debe actualizar la Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos para medir nuevamente la probabilidad de ocurrencia y revisar los controles asociados a la actividad donde ocurrió el evento. Una vez que se conocen las causas, la metodología busca medidas correctivas y preventivas según la jerarquización de controles establecidos con el objetivo de erradicar el riesgo.

Toda nuestra gestión está basada en el ciclo PDCA (sigla en inglés para: Planear-Hacer-Verificar-Actuar), método que nos permite verificar la eficacia de nuestra gestión.

GRI 403-9, 403-10

Seguridad laboral	2022	Meta
Tasa de enfermedades profesionales por cada 100 trabajadores contratados	0,10%	0%
Tasa de accidentabilidad por cada 100 trabajadores contratados	1,05%	<0,5%
Tasa de fatalidad por cada 100.000 trabajadores contratados	0 por cada mil	0 por cada mil
Promedio mensual de días perdidos por accidente	12	9



## Comité Paritario

GRI 403-2; 403-4

En CCU la consulta y participación de los trabajadores son proporcionadas a través de mecanismos, formación y recursos. Las principales herramientas de consulta y participación incluyen el levantamiento de anomalías de seguridad (tarjeta de seguridad), reporte de los cuasi accidentes, aplicación de tarjetas para actividades no rutinarias, encuestas de seguridad y auditorías de seguridad y salud ocupacional. Además, se puede destacar que la gestión de los riesgos es realizada principalmente por los trabajadores. Los canales de comunicación utilizados en los procesos son las pizarras de gestión diaria donde se revisan los indicadores de accidentes, incidentes, cuasi accidentes, entre otros. El trabajador es representado por el comité paritario, sindicatos, brigada de emergencia, en reuniones mensuales, donde se abordan los temas levantados por el personal con los representantes de la empresa.

Las principales funciones del comité paritario de higiene y seguridad, de acuerdo con la legislación local, son:

- 1** Asesorar e instruir a los trabajadores en la correcta utilización de los elementos de protección personal.
- 2** Vigilar el cumplimiento, tanto por parte de los trabajadores como de la organización, de todas las medidas de prevención, higiene y seguridad.
- 3** Investigar cuáles son las causas de los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales que se produzcan.
- 4** Decidir si los accidentes o enfermedades se deben a negligencias inexcusables.
- 5** Indicar la adopción de todas las medidas de seguridad que faciliten la prevención de riesgos profesionales.
- 6** Cumplir con todas las funciones que le encomiende el organismo administrador del seguro social.
- 7** Promover la participación en cursos destinados a la capacitación de los trabajadores, en organismos públicos o privados que se encuentren autorizados para cumplir esa finalidad.

## 5.7 Permiso postnatal

No contamos con una política formal de permiso postnatal por sobre los establecido en la normativa legal vigente en cada uno de los países en los que operamos.

A continuación, se presenta el porcentaje de personas que tuvieron derecho y ejercieron el uso del permiso postnatal por género, considerando Chile, Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay:

	% Personas que hicieron uso de permisos de postnatal	
	Hombres	Mujeres
Chile	100,0%	100,0%
Argentina	100,0%	100,0%
Bolivia	97,4%	100,0%
Paraguay	100,0%	100,0%
Uruguay	-	-
<b>Total</b>	<b>99,7%</b>	<b>100,0%</b>

Cargo	Días promedio de uso del permiso postnatal parental en Chile		
	Hombres		Mujeres
	5 días	6 semanas o menos	
Alta Gerencia	-	-	-
Gerencia	5,0	-	156,9
Jefatura	5,0	-	118,0
Fuerza de venta	5,0	-	191,5
Administrativo	5,0	-	150,3
Auxiliar	5,0	-	115,0
Operario	5,0	35,0	102,5
Otros profesionales	5,0	-	145,9
Otros técnicos	5,0	-	107,6
<b>Total</b>	<b>5,0</b>	<b>35,0</b>	<b>140,1</b>

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
- 5. Personas**
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos

## 5.8 Capacitación y beneficios

### Formación y capacitación

GRI 404-1, 404-2

El desarrollo de las personas es un aspecto relevante de gestión en CCU, ya que un crecimiento sostenible debe considerar los factores de eficiencia y permanente transformación en el quehacer actual de toda empresa, independiente de la industria en que opere.

Nos interesa brindar una formación de excelencia que sea capaz de fortalecer la cultura organizacional de la Compañía, basada en los principios del SER CCU y al mismo tiempo, permita contribuir al logro de los objetivos estratégicos de la organización.

En cuanto a los procesos formativos del año 2022, logramos concretar la capacitación a través de instancias en formato presencial, online e híbrido, abordando de esta manera, todos los canales disponibles para impulsar el aprendizaje.

Así, en el plano digital, la Plataforma de Formación CCU ([www.formacionccu.cl](http://www.formacionccu.cl)) constituye el espacio virtual a través del cual se disponibiliza a los equipos los recursos asociados a formación *e-learning*. Durante el 2022, logramos avanzar de manera transversal a la organización con cursos como Inclusión y Salud Mental, ambos con foco en la promoción de comportamientos asociados al bienestar e integración laboral.

En la misma línea, la plataforma continúa siendo el repositorio de cursos para todas las especialidades de la compañía, aumentando en número su catálogo respecto al año anterior.

Se refuerzan competencias comerciales en el ámbito de ventas por medio de procesos de capacitación *e-learning* de forma permanente y en el plano industrial, en el marco de matrices de entrenamiento con foco en el desarrollo de habilidades técnicas.

Adicionalmente, seguimos trabajando en la consolidación de las competencias de alfabetización digital, con foco en la disponibilidad de herramientas remotas en todos los niveles de la compañía, de manera de lograr un alcance universal sin necesidad de traslados.

Se cubren también necesidades de formación para equipos de administración en general, vinculadas con la comunicación efectiva, innovación y manejo de herramientas de gestión del trabajo.

En 2022 se mantuvo el foco en potenciar el Rol del Líder CCU, generando así herramientas y talleres para fortalecer los enfoques de Influir con Excelencia, Desarrollar con Entrega, Inspirar con Empoderamiento y Modelar con Integridad.

Ramas	Ámbitos	Nº total de capacitados	Cobertura
Desarrollo Profesional	Diplomados, Pregrado, Magíster, Técnica superior.	130	1,79%
Capacitación interna	Cursos de desarrollo interno en plataforma de Formación.	6.884	94,53%
Capacitación externa	Cursos ejecutados por proveedores externos, como instituciones de educación superior o especializadas en capacitación.	3.119	42,83%

Capacitación y desarrollo	Total 2022
Monto total millones de CLP destinado a capacitación y desarrollo profesional a trabajadores	1.302
% del gasto de capacitación y desarrollo profesional de trabajadores sobre el total de ingresos anuales	0,042%



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
- 5. Personas**
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos

## Formación por categoría y género

Tipos de cargos	Número de capacitados		% de capacitados		Total de horas		Horas promedio	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Alta gerencia	2	11	15%	85%	159	1.253	80	114
Gerencia	96	278	26%	74%	10.462	25.531	109	92
Jefaturas	214	699	23%	77%	27.347	86.831	128	124
Operarios	147	2.634	5%	95%	9.982	148.074	68	56
Fuerza de ventas	124	1.011	11%	89%	5.217	86.088	42	85
Administrativos	283	684	29%	71%	31.024	53.626	110	78
Auxiliares	86	804	10%	90%	2.445	32.367	28	40
Otros profesionales	371	578	39%	61%	56.506	82.714	152	143
Otros técnicos	121	454	21%	79%	10.525	50.203	87	111
<b>Total</b>	<b>1.444</b>	<b>7.153</b>	<b>17%</b>	<b>83%</b>	<b>153.666</b>	<b>566.687</b>	<b>106</b>	<b>79</b>

### Escuela de Grueras y Grueros

Programa que se realizó en 2 instancias durante el 2022, en conjunto con la Municipalidad de Renca. En él pudimos formar y reclutar nuevos talentos, generando empleabilidad a nivel local y logrando la incorporación de mujeres en cargos tradicionalmente ocupados por hombres. Desde su implementación en 2021 a la fecha, han egresado 113 personas, de las cuales 46% son mujeres que se integraron a nuestras operaciones, lo cual representa un logro significativo en la vinculación con la comunidad y el desarrollo sustentable en integración de talento para los equipos logísticos.

### Capacitaciones en prevención de riesgos

GRI 403-5

Para CCU es prioritaria la mantención de altos niveles de desempeño. En este contexto, la capacitación continua al personal permite mejorar y realizar de manera más eficiente y segura las actividades de los trabajadores. También reforzamos el comportamiento de las personas para mejorar nuestros indicadores preventivos. Para ello, trabajamos fuertemente la retroalimentación y capacitación de los trabajadores, con el fin de reforzar la conducta positiva y lograr una cultura de interdependencia.

Dentro del programa de formación 2022 que impulsó el Pilar de Seguridad se destacan las siguientes iniciativas:

- 1 Autoinstrucción SUSPEL (Sustancias Peligrosas)
- 2 Implementación de los pasos del Pilar de Seguridad
- 3 Capacitación programa STOP (Observación de comportamientos)
- 4 Técnicas para el control de emergencias
- 5 Capacitación MOC (Administración de cambios)
- 6 Seguridad en máquinas
- 7 Formación de Reglas de Oro
- 8 Capacitación del bloqueo de energías peligrosas

### Calidad de vida

GRI 401-2, 403-3, 403-6

Nuestras políticas y beneficios se orientan al equilibrio entre la dimensión laboral y personal de los trabajadores, además de una vida saludable y de autocuidado con foco en el consumo responsable. Contamos con una corporación privada sin fines de lucro, que otorga cobertura total a los siniestros por accidentes laborales y desarrolla programas de prevención de riesgos para la organización.

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos

Todos los trabajadores tienen libre acceso a la información proporcionada por esta institución y pueden encontrar material de capacitación, fichas de seguridad, *e-learning* de temas específicos, normativas, protocolos de salud ocupacional, señaléticas, formularios de inspecciones, entre otros. La información proporcionada por el trabajador es manejada de forma confidencial, respaldada por los reglamentos internos de cada organización. Además, la información que recibe el servicio de salud es resguardada por políticas y normativas de confidencialidad entre las partes.

Durante el año 2022 impulsamos iniciativas ligadas a nuestro Programa de Calidad de Vida denominado "Vivamos Bien", que reúne los beneficios y actividades que contribuyen a mejorar la calidad de vida en tres ámbitos: 1) Bienestar laboral: Instancias de integración, beneficios de protección y servicios que se entregan en el día a día laboral; 2) Tiempo libre y familia: Iniciativas que promueven el autocuidado, alimentación saludable y actividad física; y 3) Vida sana: Actividades y beneficios que buscan la conciliación de trabajo y familia, orientadas a compartir y disfrutar fuera del horario laboral.

### Principales beneficios CCU

GRI 401-2, 403-8

Tipo de Contrato	Nombre de Beneficios	Descripción de los Beneficios	Alcance Regional
Plazo Indefinido	Seguro de Vida, Catastrófico y Oncológico	Disponible para todos los trabajadores, cancelado en un 100% por la Compañía, con cobertura catastrófica y oncológica.	CHL, PRY, COL
	Seguro complementario de salud, dental y Catastrófico	Seguro complementario de salud cofinanciado entre el trabajador y la Compañía, que cubre un % de lo no cubierto por el plan de Isapre o Fonasa.	CHL, ARG, BOL
	Bienestar Social	Su objetivo es apoyar a todos los socios y sus cargas en sus necesidades médicas, sociales o económicas.	CHL, PRY
	Plan de Ahorro Previsional	Aporte de la empresa equivalente al ahorro voluntario que el trabajador realice al fondo de pensiones	CHL
	Programa de Becas y Excelencia Académica CCU Te Apoya	Destaca el rendimiento de los alumnos con nota superior a 6,5 al finalizar el ciclo de enseñanza básica y media, además de brindar apoyo económico para quienes ingresan por primera vez a las universidades.	CHL
	Reconocimiento a la Trayectoria	Ceremonia y regalo de reconocimiento a trabajadores con 10, 15, 20 y 30 años de antigüedad en la Compañía.	CHL
	Premio Espíritu Ser CCU	Entrega de premio y reconocimiento a trabajadores que reflejan constantemente los principios Ser CCU.	CHL, ARG, URY, PRY, BOL
	Regalo por cumpleaños	Productos de la Compañía como regalo corporativo en el mes del cumpleaños del trabajador.	CHL, ARG, BOL
	Día libre por cumpleaños	Día libre en el mes del cumpleaños del trabajador.	CHL, ARG, URY, PRY, BOL
	Portal de descuentos	Precios preferenciales en distintos comercios del mercado. (Despensa Nestlé, Buen Vecino Watt's, Catadores VSPT, Manantial Contigo)	CHL, ARG
	Cooperativa de ahorro, crédito y servicios financieros	Su objetivo es apoyar en sus necesidades económicas a todos los socios.	CHL, PRY
	Beca "Vamos por más"	Apoyo económico para especialización educacional (aplica a CCU Chile).	CHL, PRY
	Obsequio Mensual Productos	Cerveza al personal	ARG, URY
	Obsequio Productos por Casamiento	Cerveza para consumo fiesta de casamiento	ARG



**VIVAMOS Bien**  
CCU  
Programa de Calidad de Vida

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
- 5. Personas**
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos



Tipo de Contrato	Nombre de Beneficios	Descripción de los Beneficios	Alcance Regional
Plazo Indefinido	Obsequio por Nacimiento	Voucher por nacimiento	ARG
	Préstamos personales	Con beneficio en la tasa de interés	CHL, ARG
	Día Libre por paternidad	Tres días libre para el progenitor por nacimiento de hijos	ARG, COL
	Día Libre por fallecimiento	Tres días libre para el trabajador en caso de fallecimiento de un familiar con 1er grado de consanguinidad	BOL
	Bono Nacido Vivo	Pago de un bono equivalente a un salario mínimo nacional otorgado al trabajador con la presentación del Certificado Nacido Vivo	BOL
	Bono Sepelio	Pago a los trabajadores de un desembolso único en dinero, equivalente a un salario mínimo nacional, por el fallecimiento de cada hija(o) menor de 19 años.	BOL
	Subsidio Prenatal y Post Natal	Consiste en la entrega a la madre gestante (asegurada o beneficiaria) y al lactante, de una asignación mensual en especie equivalente a un salario mínimo nacional.	BOL
Todos los tipos de contrato	Fondo Rotatorio de Vivienda	Préstamo para compra de vivienda y reparaciones locativas sin intereses.	COL
	Reembolso Especial Gastos por Inclusión	Apoyo económico para gastos no cubiertos por seguros de salud debido a enfermedades asociadas a discapacidades.	CHL
	La Barra	Precio preferencial en la compra de productos de la compañía a través del portal de Ventas CCU.	CHL, ARG, PRY, BOL
	Fiesta de Navidad	Jornada de celebración de Navidad para trabajadores y grupo familiar.	CHL
	Caja de Navidad	Caja navideña con productos de la empresa y otros.	CHL, ARG, URY, BOL
	Regalo de Navidad para hijos	Entrega de regalo/giftcard a los hijos de los trabajadores hasta los 12 años de edad.	CHL
	Celebraciones Días Especiales	Jornadas y/o Regalos de celebración para Fiestas Patrias, Días de la Secretaria, Día de la Madre, Día del Padre, Día del Niño	CHL
	Evaluaciones preventivas de salud una vez al año.	Vacunación Influenza y exámenes preventivos	CHL, PRY
	Accesos a eventos auspiciados por las marcas	Sorteos de entradas o acceso gratuito a eventos auspiciados por las marcas.	CHL, ARG, URY
	Teledoc / Red Salud	Atención Médica (General, Psicológica y/o Psiquiátrica en línea, donde el trabajador podía realizar consultas medicas via telefono o video llamada	CHL, BOL
Todos los tipos de contrato para los trabajadores elegibles	Fiesta de Fin de Año	Jornada de celebración de fin de año para trabajadores.	CHL, ARG
	Jornada reducida los viernes	Jornada reducida los viernes del año.	CHL, ARG
	Flexibilidad de horario el primer día de clases de los hijos	Trabajadores que tengan hijos en preescolar o primer ciclo de enseñanza básica. (No aplica para trabajadores con turno).	CHL, PRY
	Programa "Comamos Sano"	Fruta o colación saludable en horario de trabajo (no aplica regiones).	CHL, PRY

## 5.9 Política de subcontratación

En CCU contamos con un procedimiento que formaliza nuestras acciones de subcontratación. Este documento establece las bases para la administración de los servicios externos de una empresa contratista o subcontratista y las exigencias para la autorización del ingreso,

permanencia, y ejecución de los trabajos a desarrollar en cualquiera de las dependencias de CCU durante la vigencia de un contrato prestación de servicios, orden de compra o nota de pedido.



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
- 5. Personas**
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos

# 6. Modelo de negocios

## 6.1 Sector industrial

Como se detalló al comienzo de esta Memoria, en la sección Perfil de la Entidad, CCU es una empresa multicategoría regional de bebestibles, con operaciones en Chile, Argentina, Bolivia, Colombia, Paraguay y Uruguay. En consecuencia, participamos en numerosas categorías dentro de la industria de bebestibles, tanto en bebidas alcohólicas como no alcohólicas, siendo las más relevantes dentro de las primeras las categorías de cervezas, vino, pisco y sidra. Por su parte, las categorías más relevantes en las que participamos dentro del universo de bebidas no alcohólicas se encuentran bebidas gaseosas, aguas minerales y envasadas, néctares, bebidas energéticas, deportivas y bebidas en base a malta, entre otras.

### Competencia

De acuerdo a su política de expansión y diversificación de mercados, CCU ha consolidado su presencia en los países donde realiza operaciones productivas y comerciales.

En todos estos mercados, la política global de la Compañía consiste en trabajar para optimizar la calidad de sus productos y procesos de elaboración. Junto con ello, mantiene una atención directa y personalizada con sus clientes. La comercialización de sus productos está dirigida básicamente al comercio minorista, integrado por supermercados, restaurantes, almacenes y botillerías, fuentes de soda y otros.



A continuación, presentamos las participaciones de mercado por segmentos de operación:

Participación de Mercado	2022
<b>Total<sup>(1)</sup></b>	<b>30,5%</b>
Chile <sup>(2)</sup>	45,2%
Negocios Internacionales <sup>(3)</sup>	18,1%
Vinos <sup>(4)</sup>	19,9%

(1) Promedio ponderado de todas las categorías en donde CCU participa basados en las participaciones de mercado de cada categoría y ponderados por las estimaciones internas de los tamaños de mercado (actualizado a febrero 2023). Fuentes de Market share: Nielsen para Chile y vinos domésticos; Ernest&Young (EY) para Argentina; ID Retail para Uruguay; CCR para Paraguay (salvo aguas que corresponde a estimación interna); CIESMORI para Bolivia (salvo gaseosas que corresponde a estimación interna); Asociación de Viñas de Chile para vinos de exportación. Cifras actualizadas anualmente.

(2) Excluye HOD, jugos en polvo y energéticas.

(3) Incluye cervezas en Argentina; cervezas, gaseosas, néctares y aguas minerales y purificadas en Uruguay; cervezas, gaseosas, néctares y aguas minerales y purificadas en Paraguay; cerveza, malta y gaseosas en Bolivia.

(4) Incluye vinos domésticos y exportación desde Chile. Vinos domésticos fuente Nielsen, vinos exportación según mercado reportado por la Asociación de Vinos de Chile. Excluye vino granel.

1. Contenido

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

**6. Modelo de negocios**

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos



## Competencia en el Segmento de operación Chile

El mercado de las cervezas en Chile se caracteriza por la presencia de una amplia gama de marcas de cervezas locales e internacionales. Nuestro principal competidor en el negocio de las cervezas es Cervecería Chile S.A., filial de ABI. Sus principales marcas de cervezas en el mercado chileno son Becker, Corona, Báltica, Stella Artois y Budweiser. Tras la ejecución de un acuerdo de distribución en noviembre de 2020, Cervecería Chile S.A. distribuye sus productos a través de la red de distribución de Embotelladora Andina S.A. (“Embotelladora Andina”) y Coca-Cola Embonor S.A. (“Embonor”), ambas empresas son las principales licenciatarias y embotelladoras de los productos de The Coca-Cola Company en Chile. Antes de noviembre de 2020, Cervecería Chile S.A. distribuía sus productos a través de la distribución directa y de mayoristas.

Otro actor relevante en el mercado de las cervezas en Chile es Viña Concha y Toro S.A. (“Concha y Toro”), que importa Miller Genuine Draft y Estrella Damm desde 2018. Concha y Toro también posee una participación mayoritaria en Southern Brewing Company, fabricante de la cerveza Kross. Finalmente, en el mercado de las cervezas competimos también con un amplio número de cervecerías artesanales y distribuidores e importadores de cervezas internacionales.

En las categorías de bebidas no alcohólicas, nuestros principales competidores son las compañías que producen, embotellan y distribuyen bebidas no alcohólicas en Chile bajo las licencias de The Coca-Cola Company y sus coligadas. Así, los dos principales actores en el negocio de bebidas carbonatadas en Chile son Embotelladora Andina y Embonor. Nuestro principal competidor en el negocio de aguas minerales, purificada y saborizada es Vital Aguas S.A., propiedad de Embotelladora Andina y Embonor. Nuestro principal competidor en el negocio de néctares, jugos, té helado y bebidas deportivas es Vital Jugos S.A., perteneciente a Embotelladora y Embonor S.A.

El mercado de licores en Chile es caracterizado por una amplia gama de productos de producción local e importados. Nuestro mayor competidor es Cooperativa Agrícola Pisquera Elqui Limitada (“Capel”), que produce pisco localmente e importa otros licores. Capel cuenta con plantas de producción ubicadas en las regiones de Atacama y Coquimbo, en el norte de Chile, y distribuye sus productos en todo el país. Desde mediados de 2019, Embotelladora Andina y Embonor comenzaron a distribuir los productos de Capel. Otro competidor relevante es Diageo Chile Limitada, que importa licores premium como

whisky Johnnie Walker y vodka Smirnoff, entre otros. A mediados de 2018, los productos de Diageo Chile Limitada comenzaron a ser distribuidos por Embotelladora Andina y Embonor. Por último, competimos con otros importadores de menor tamaño de productos internacionales, así como productores locales de pisco y otros licores.

## Competencia en el Segmento de operación Negocios Internacionales

Uno de los mercados más relevantes en el Segmento de operación de Negocios Internacionales es el mercado de cervezas en Argentina, donde competimos con Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G. (“Quilmes”, filial de ABI), líder en el mercado de cervezas en dicho país. Las principales marcas de Quilmes son Brahma, Quilmes, Corona, Stella Artois, Budweiser y Patagonia.

El gran tamaño de Quilmes le permite beneficiarse de las economías de escala en la producción y distribución de cervezas en Argentina. La actual operación de Quilmes es el resultado de una serie de adquisiciones y fusiones de marcas y activos de las principales cervecerías del mundo y la región.

Asimismo, en los otros países que componen el Segmento de operación Negocios Internacionales, esto es Paraguay, Uruguay y Bolivia, donde contamos con operaciones multicategoría, competimos principalmente en cervezas con las filiales de ABI y en bebidas no alcohólicas con las compañías que producen, embotellan y distribuyen productos de The Coca Cola Company y PepsiCo, Inc.

## Competencia en el Segmento de operación Vinos

La industria vitivinícola, tanto en el mercado doméstico como en el de exportación, se caracteriza por tener un amplio número de participantes de diversas escalas de negocios. Así, los principales competidores de VSPT Wine Group en el mercado doméstico chileno son Viña Concha y Toro S.A. y Viña Santa Rita S.A. (“Santa Rita”). Tras la ejecución de un acuerdo de distribución en noviembre de 2021, Santa Rita distribuye sus productos a través de la red de distribución de Embotelladora Andina y Embonor. Otras viñas relevantes en el mercado doméstico chileno son, Bodegas y Viñedos Santa Carolina S.A., Viña Undurraga S.A., Viña Cousiño Macul S.A. y Viña Montes. A nivel internacional, VSPT Wine Group compete con los productores chilenos y con los productores de vino de otros países en el mundo.



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
- 6. Modelo de negocios**
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos

# Marco Normativo

## GRI 2-6

CCU S.A., en su carácter de sociedad anónima abierta, se encuentra regulada por la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°702 del Ministerio de Hacienda de 2011 y la normativa dictada al efecto por la CMF. Asimismo, CCU S.A., en su calidad de emisor de ADRs, que actualmente se transan en el NYSE, se encuentra sujeta, en lo que fuere aplicable, al Securities Exchange Act de 1934, SOX de 2002 y a la normativa dictada al efecto por la SEC y el NYSE.

Adicionalmente, CCU S.A., sus filiales y coligadas, deben observar las normas aplicables de manera específica a las actividades y negocios que cada una realiza, siendo las principales las que se indican a continuación para cada segmento:

## Segmento de operación Chile

### CERVEZAS

(i) Ley N° 18.455 que contiene normas sobre Producción, Elaboración y Comercialización de Alcoholes Etilicos, Bebidas Alcohólicas y Vinagres, reglamentada en el Decreto N° 78 del Ministerio de Agricultura de 1986, que establece, entre otras, la obligación de inscribir las bebidas alcohólicas que se comercialicen en Chile en el registro que al efecto lleva el Servicio Agrícola y Ganadero ("SAG") y los requisitos de rotulación, (ii) Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, que establece la obligación de contar con patente de alcoholes para el expendio de bebidas alcohólicas, fija el horario de funcionamiento para dichos establecimientos, dispone la prohibición de venta y suministro a menores de 18 años de edad en establecimientos autorizados para el expendio de bebidas alcohólicas así como la venta, suministro o consumo en lugares determinados, y demás requisitos y condiciones para la comercialización de bebidas alcohólicas; y (iii) Ley N° 21.363 que establece normas en materia de Comercialización y Publicidad de Bebidas Alcohólicas, disponiendo, entre otros, la incorporación de advertencias sobre el consumo de alcohol en el etiquetado y la publicidad, la obligación de informar en las etiquetas la energía de los productos, restricciones horarias de publicidad, y la prohibición de participación en eventos deportivos y culturales, las que entran en vigencia en forma inmediata o diferida según se establece en la referida norma.

### BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS

Se deben observar las normas del Reglamento Sanitario de los Alimentos contenido en el Decreto N° 977 del Ministerio de Salud de 1997 y en el Código Sanitario, relativas a las condiciones sanitarias a las que debe ceñirse la producción, importación, elaboración, envase, almacenamiento, distribución y venta de alimentos para uso humano.

En lo que respecta a aguas minerales, se aplican adicionalmente las disposiciones del Reglamento de Aguas Minerales contenidas en Decreto N° 106 del Ministerio de Salud de 1997, que establece, además de la obligación de obtener la autorización de establecimiento y funcionamiento otorgado por el servicio de salud respectivo, la obligación de contar en forma previa a su explotación comercial con la respectiva declaración de fuente curativa, pudiendo el agua mineral solo ser envasada en su fuente de origen conforme a los procedimientos y manipulaciones establecidos en el mencionado Reglamento, debiendo las marcas destinadas a distinguir aguas minerales y sus subproductos envasados tener igual denominación al de la o las fuentes de que proceden y que se hallen registradas en el Ministerio de Salud. Se establecen, asimismo, disposiciones relativas al envasado, rotulación y publicidad de aguas minerales y sus subproductos.

Finalmente, a este segmento le son aplicables las siguientes disposiciones: (i) Ley N° 20.606 de 2012 sobre Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad, (ii) Decreto N° 13 del Ministerio de Salud de 26 de junio de 2015, que modifica el Decreto N° 977 antes referido, y (iii) Ley N° 20.869 de 13 de noviembre de 2015, sobre Publicidad de Alimentos y Decreto Supremo N° 1 del Ministerio de Salud de 11 diciembre de 2017, que entró en vigencia el 11 de junio de 2018; normas que establecen ciertas restricciones y exigencias en materia de publicidad, rotulación y comercialización a aquellos alimentos que sean calificados "altos en" alguno de los nutrientes críticos definidos y energía.



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
- 6. Modelo de negocios**
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos





## LICORES

Se aplica a los destilados, cócteles y licores las siguientes disposiciones: (i) Ley N° 18.455 sobre Producción, Elaboración y Comercialización de Alcoholes Etílicos, Bebidas Alcohólicas y Vinagres, su Reglamento contenido en el Decreto N° 78 del Ministerio de Agricultura de 1986 antes referido que establece, entre otras, la obligación de inscribir las bebidas alcohólicas que se comercialicen en Chile en el registro que al efecto lleva el SAG y los requisitos de rotulación, (ii) Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, que establece la obligación de contar con patente de alcoholes para el expendio de bebidas alcohólicas, fija el horario de funcionamiento para dichos establecimientos, dispone la prohibición de venta y suministro a menores de 18 años de edad en establecimientos autorizados para el expendio de bebidas alcohólicas así como la venta, suministro o consumo en lugares determinados, y demás requisitos y condiciones para la comercialización de bebidas alcohólicas, (iii) Decreto Supremo N° 521 del Ministerio de Agricultura de 1999 que reglamenta el uso de la denominación de origen “pisco”, las características y modalidades que se deben cumplir respecto de la materia prima a utilizar, y la elaboración y envasado de este producto, y (iii) Ley N° 21.363 que establece normas en materia de Comercialización y Publicidad de Bebidas Alcohólicas, disponiendo, entre otros, la incorporación de advertencias sobre el consumo de alcohol en el etiquetado y la publicidad, la obligación de informar en las etiquetas la energía de los productos, restricciones horarias de publicidad, y la prohibición de participación en eventos deportivos y culturales, las que entran en vigencia en forma inmediata o diferida según se establece en la referida norma.

## Segmento de operación Negocios Internacionales

### ARGENTINA

Compañía Industrial Cervecera S.A. (“CICSA”), en su calidad de sociedad anónima cerrada, se encuentra regulada por la Ley N° 19.550 sobre Sociedades Comerciales recopilada en el Código Civil y Comercial de la Nación. Adicionalmente, dicha sociedad debe observar las normas aplicables de manera específica a las actividades y negocios que realiza, entre ellas, fundamentalmente: (i) Ley Nacional N° 18.284, Código Alimentario argentino que regula todo lo relacionado con la elaboración, importación, exportación, comercialización, rotulado, etc. de alimentos, condimentos, bebidas o primeras materias en todo el país, (ii) Ley Nacional N° 24.788 y sus decretos reglamentarios sobre “Lucha contra el Alcoholismo”, que regula la venta y consumo de bebidas alcohólicas y su publicidad, determinando el horario autorizado para la comercialización y la prohibición de venta a menores de 18 años de edad, y (iii) Decreto Reglamentario N° 688/2009 y sus complementarios que regula todo lo relacionado a la publicidad de bebidas con alcohol, siendo aplicable las disposiciones de la Ley N° 5.708 en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires.

### URUGUAY

Las sociedades Milotur S.A., Marzurel S.A., Coralina S.A. y Andrimar S.A., en su calidad sociedades anónimas cerradas, se rigen principalmente por la Ley N° 16.060 que regula todas las sociedades comerciales.

En cuanto a su actividad, esto es, la elaboración y comercialización de bebidas no alcohólicas así como la distribución y comercialización de bebidas alcohólicas, las principales normas que las regulan son: (i) Decreto 315/94 que contiene el Reglamento Bromatológico Nacional, (ii) Código de la Niñez y la Adolescencia que regula aspectos relativos al expendio y publicidad de bebidas alcohólicas, (iii) Ley N° 17.849 y su Decreto Reglamentario 260/07 que regulan el Sistema Integrado de Gestión de Envases, (iv) Reglamento Técnico Mercosur para rotulación de alimentos envasados, (v) Ley N° 18.159 que regula la promoción y defensa de la competencia, (vi) Ley N° 19.196 que regula la responsabilidad penal de los empleadores por el incumplimiento de las normas de seguridad laboral cuando se pone en riesgo o se causa un daño a la vida de los trabajadores, (vii) Ley N° 19.855 que regula el consumo problemático de bebidas alcohólicas y su Decreto Reglamentario 63/2020, y (viii) Decreto 272/18, con vigencia desde el 1 de marzo de 2020, sobre rotulado de los alimentos.

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
- 6. Modelo de negocios**
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos



## PARAGUAY

Distribuidora del Paraguay S.A. y Bebidas del Paraguay S.A. son sociedades anónimas que se rigen por las leyes de la República del Paraguay, en particular: (i) Ley N° 1.034/83 Del Comerciante, y los artículos 1.048 al 1.159 de la Ley N° 1.183/85 Código Civil y sus modificaciones posteriores, (ii) Ley N° 388/94 que establece disposiciones sobre la constitución, capital social y facultades de la asamblea respecto de sociedades anónimas y sus modificaciones posteriores, (iii) Ley N° 3.228/07 que modifica el artículo 5° de la Ley N° 388/94, que modifica el artículo 1.051 de la Ley N° 1.183/85 Código Civil; (iv) Ley N° 6.380/19 de Modernización y Simplificación del Sistema Tributario Nacional, (v) Ley N° 5.895/17 que establece reglas de transparencia en el régimen de las sociedades constituidas por acciones, y Ley N° 6.399 modificatoria de la Ley N° 5.895/17, (vi) Decreto N° 9.043/17 y sus modificaciones posteriores, que reglamenta la Ley N° 5.895/17 y establece multas en caso de incumplimiento, (vii) Ley N° 6.446/19 que crea el Registro Administrativo de Personas y Estructuras Jurídicas y el Registro Administrativo de Beneficiarios Finales del Paraguay, (viii) Decreto N° 3.241/20 que reglamenta la Ley N° 6.446/19 antes referida, (ix) Ley N° 213/93 que establece el “Código de Trabajo”, y (x) Ley N° 294/1993 de Evaluación de Impacto Ambiental.

Además, en virtud del carácter específico del objeto social de Bebidas del Paraguay S.A., para la importación, comercialización y publicidad de bebidas con y sin alcohol son aplicables: (i) Ley N° 836/80 Código Sanitario, (ii) Ley N° 1.334/98 de Defensa del Consumidor y del Usuario y sus modificaciones posteriores, (iii) Ley N° 1.333/98 sobre Publicidad y Promoción de Tabaco y Bebidas Alcohólicas, (iv) Ley N° 1.642/00 que prohíbe la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad y prohíbe su consumo en la vía pública, y (v) Decreto del Poder Ejecutivo N° 1.635/99 y Resolución del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social N° 643/12 que regulan aspectos relativos al registro de productos alimenticios y sus modificaciones, entre otras.

## BOLIVIA

Bebidas Bolivianas BBO S.A. es una sociedad anónima que se rige por las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, en particular por el capítulo V (sociedades anónimas) del Decreto Ley N° 14.379, Código de Comercio, que establece disposiciones sobre la constitución de las sociedades, derechos y obligaciones de los accionistas, los órganos de administración y fiscalización de la sociedad, así como la clasificación de las acciones, reglas de emisión y registros.

Además, en atención al objeto social de Bebidas Bolivianas BBO S.A. y las actividades comerciales que desarrolla en Bolivia, respecto a la producción, importación, exportación y comercialización de bebidas alcohólicas y analcohólicas, son aplicables las siguientes normas: (i) Ley N° 1.990 o Ley General de Aduanas y los Decretos Supremos N° 27.947 y N° 572 que incorporan modificaciones al Decreto Supremo N° 25.870 que contiene el Reglamento de la Ley General de Aduanas, que regulan el régimen de importaciones y exportaciones, (ii) Ley N° 2.061 del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (“SENASAG”), entidad encargada de administrar el régimen de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria en el país, (iii) Resolución N° 15/2018 que contiene el Reglamento para la clasificación y registro de alimentos emitida por SENASAG, (iv) Ley N° 259 sobre control al expendio y consumo de bebidas alcohólicas, y (v) Decreto Supremo N° 29.519 que regula la competencia y la defensa del consumidor.

## Segmento de operación Vinos

### CHILE

Viña San Pedro Tarapacá S.A., en su carácter de sociedad anónima abierta, también se encuentra regulada por la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 702 del Ministerio de Hacienda de 2011 y la normativa dictada al efecto por la CMF.

A dicha sociedad y sus filiales les son aplicables, asimismo, las normas específicas relativas a las actividades y negocios que cada una realiza, siendo las principales: (i) Ley N° 18.455 que contiene normas sobre Producción, Elaboración y Comercialización de Alcoholes Etilícos, Bebidas Alcohólicas y Vinagres, reglamentada en el Decreto N° 78 del Ministerio de Agricultura de 1986, que establece, entre otras, la obligación de inscribir las bebidas alcohólicas que se comercialicen en Chile en el registro que al efecto lleva el SAG y los requisitos de rotulación, (ii) Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, que establece la obligación de contar con patente de alcoholes para el expendio de bebidas alcohólicas, fija el horario de funcionamiento para dichos establecimientos, dispone la prohibición de venta y suministro a menores de 18 años de edad en establecimientos autorizados para el expendio de bebidas alcohólicas así como la venta, suministro o consumo en lugares determinados, y demás requisitos y condiciones para la comercialización de bebidas alcohólicas, (iii)



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
- 6. Modelo de negocios**
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos

Decreto N° 464 del Ministerio de Agricultura de 1995, sobre zonificación vitivinícola o denominación de origen para vinos que se produzcan en el país y fija normas para su utilización, estableciéndose las zonas geográficas de las cuales se deben obtener las uvas para contar con la respectiva denominación de origen, (iv) Ley N° 20.089, que crea el Sistema Nacional de Certificación de Productos Orgánicos Agrícolas, la cual establece las condiciones para la comercialización de productos bajo la denominación de origen de orgánico o sus equivalentes; y (v) Ley N° 21.363 que establece normas en materia de Comercialización y Publicidad de Bebidas Alcohólicas, disponiendo, entre otros, la incorporación de advertencias sobre el consumo de alcohol en el etiquetado y la publicidad, la obligación de informar en las etiquetas la energía de los productos, restricciones horarias de publicidad, y la prohibición de participación en eventos deportivos y culturales, las que entran en vigencia en forma inmediata o diferida según se establece en la referida norma.

### ARGENTINA

Finca La Celia S.A., filial de Viña San Pedro S.A. en Argentina, y en su calidad de sociedad anónima cerrada, se encuentra regulada por la Ley General de Sociedades N° 19.550 y lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación.

Adicionalmente, dicha sociedad debe observar las normas aplicables de manera específica a las actividades y negocios que realiza, entre ellas, fundamentalmente: (i) Ley Nacional N° 18.284, Código Alimentario argentino que regula todo lo relacionado con la elaboración, importación, exportación, comercialización, rotulado, etc. de alimentos, condimentos, bebidas o primeras materias en todo el país, (ii) Ley Nacional N° 24.788 y sus decretos reglamentarios sobre "Lucha contra el Alcoholismo", que regula la venta y consumo de bebidas alcohólicas y su publicidad, determinando el horario autorizado para la comercialización y la prohibición de venta a menores de 18 años de edad, (iii) Decreto Reglamentario N° 688/09 y sus complementarios que regula todo lo relacionado a la publicidad de bebidas con alcohol, siendo aplicable las disposiciones de la Ley N° 5.708 en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires, (iv) Resoluciones dictadas por el Instituto Nacional de Vitivinicultura respecto al vino, (v) Resoluciones dictadas por el Departamento General de Irrigación de Mendoza y (vi) Ley de Aguas N° 430 y 322 que regulan la administración y gestión del agua en Mendoza.

### REINO UNIDO

Finalmente, VSPT UK Ltd., en su calidad de sociedad anónima constituida en el Reino Unido, se encuentra regulada por: (i) la *Companies Act* del año 2006 (Ley de Sociedades), (ii) el *Income and Corporation Taxes Act* 1988 (Ley de impuestos sobre la renta y sociedades), (iii) la *Food Safety Act* 1990 (Ley de Seguridad Alimentaria), y (iv) *Data Protection Act* 2018 (Ley de Protección de Datos).

### Principales Asociadas y Negocios Conjuntos

#### ARGENTINA

Aguas de Origen S.A. ("ADO") y Aguas Danone de Argentina S.A. ("ADA"), en su calidad de sociedades anónimas cerradas, se encuentran reguladas por la Ley General de Sociedades N° 19.550 y lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación.

Dichas sociedades deben observar las normas aplicables de manera específica a las actividades y negocios que realiza, entre ellas, fundamentalmente la Ley Nacional N° 18.284, Código Alimentario argentino que regula todo lo relacionado con la elaboración, importación, exportación, comercialización, rotulado, etc. de alimentos, condimentos, bebidas o primeras materias en todo el país.

Por su lado, ADO debe cumplir con la Ley de Etiqueta Frontal N° 27.642 que regula la información que deben contener los envases de bebidas sin alcohol que contienen exceso de azúcares, sodio, grasas saturadas, grasas totales y calorías como así también su publicidad.

#### CHIILE

Cervecería Austral S.A. en su carácter de sociedad anónima cerrada se encuentra regulada por la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 702 del Ministerio de Hacienda de 2011. Adicionalmente dicha sociedad debe observar las normas aplicables de manera específica a las actividades y negocios que realiza, principalmente aquellas descritas en el Segmento de operación Chile, sección cervezas.

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
- 6. Modelo de negocios**
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos



## COLOMBIA

Central Cervecera de Colombia S.A.S. y Zona Franca Central Cervecera S.A.S. son sociedades anónimas simplificadas que se rigen por las leyes de la República de Colombia, en particular, con respecto a su existencia y operación corporativa, la Ley N°1.258 de 2008, la Ley N° 222 de 1995 y el Código de Comercio de Colombia.

Adicionalmente, Zona Franca Central Cervecera S.A.S. debe cumplir con el régimen de zonas francas establecido en la Ley N° 1.004 de 2005, el Decreto N° 2.147 de 2016, modificado por el Decreto N° 278 de 2021, el Decreto N° 1.165 de 2019, reglamentado por la Resolución N° 46 de 2019 y las demás normas que lo modifiquen, adicionen o reglamenten, así como su respectiva resolución de declaratoria de existencia de la zona franca, y su plan maestro de desarrollo general aprobado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Asimismo, se deberá dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 11 de la Ley N° 2.277 de 2022, y demás normas que lo reglamenten. En materia tributaria, a esta compañía se aplica el artículo 240-1 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley N° 2.277 de 2022, que regula las tarifas del impuesto sobre la renta aplicable a los usuarios de zona franca.

Asimismo, a dichas sociedades les son aplicables las normas específicas relativas a las actividades y negocios que cada una realiza, siendo las principales: (i) Ley N° 9 de 1979 que establece las condiciones que deben cumplir las materias primas para la elaboración de bebidas alcohólicas, (ii) Ley N° 124 de 1994 que regula la venta y consumo de bebidas alcohólicas y su publicidad y establece los requisitos de edad mínima a nivel nacional para la compra de bebidas alcohólicas, prohibiendo el expendio de bebidas embriagantes a menores de 18 años, (iii) Decreto N° 1.686 de 2012, Reglamento Técnico que establece los requisitos sanitarios que deben cumplir las bebidas alcohólicas para consumo humano, (iv) Decreto N° 780 de 2016 que establece, en materia de bebidas alcohólicas, la obligación de resaltar en la publicidad y leyendas relacionadas la prohibición del expendio de bebidas alcohólicas a menores de edad, así como las especificaciones que deben cumplir sus envases y etiquetas, (v) Decreto N° 1.506 de 2014, Decreto N° 216



de 2019 y Circular N° 486 de 2016, que establecen los requisitos sanitarios asociados a la fabricación, elaboración, envasado, almacenamiento, distribución, comercialización, expendio, importación o exportación de bebidas alcohólicas, (vi) Ley N° 223 de 1995 y Ley N° 1.816 de 2016 que regulan los impuestos locales aplicables a la producción y distribución de bebidas alcohólicas, incluidas las cervezas, en territorio colombiano, (vii) artículo 475 del Estatuto Tributario que determina la base gravable del Impuesto sobre las Ventas (IVA), (viii) Decreto N° 1.366 de 2020, que establece disposiciones para otorgar el registro sanitario de bebidas alcohólicas fabricadas y comercializadas por microempresarios y la certificación en buenas prácticas de manufactura y (ix) Decreto N° 162 de 2021, mediante el cual se modifica Decreto N° 1.686 de 2012.



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
- 6. Modelo de negocios**
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos

# Entidades reguladoras nacionales o extranjeras



País	Entidades Fiscalizadoras <sup>(*)</sup>	Descripción
<b>Segmento de operación Chile</b>		
<b>Chile</b>	Comisión para el Mercado Financiero ("CMF")	Servicio público de carácter técnico encargado de la fiscalización y regulación, entre otras entidades, de sociedades anónimas abiertas.
	Servicio Agrícola y Ganadero ("SAG")	Entidad regulatoria que tiene entre sus principales funciones controlar y fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la producción, elaboración, comercio, exportación e importación de bebidas alcohólicas.
	Secretarías Regionales del Ministerio de Salud ("SEREMI DE SALUD")	Autoridad sanitaria encargada de fiscalizar y sancionar las disposiciones del Código Sanitario y otras normativas, en materia de higiene y seguridad del ambiente, plantas productivas y lugares de trabajo, alimentos, entre otros.
	Superintendencia de Medio Ambiente ("SMA")	Entidad encargada de proteger el medio ambiente y la salud de las personas, asegurando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, fiscalizando aquellos proyectos o actividades que se encuentren dentro de su competencia.
	Servicio Nacional del Consumidor ("SERNAC")	Servicio público, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, encargado de fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley N° 19.496 y de toda otra normativa de protección a los derechos de los consumidores.
	Fiscalía Nacional Económica ("FNE")	Servicio público descentralizado, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, encargado de fiscalizar, defender y promover la libre competencia actuando en representación del interés público como organismo especializado.
	Dirección General de Aguas ("DGA")	Organismo del Estado de Chile, encargado de cautelar el uso de las aguas terrestres y su gobernanza, resguardando su preservación y disponibilidad en calidad y cantidad para un desarrollo sostenible, de acuerdo a las atribuciones establecidas en el Código de Aguas.
	Servicio de Impuestos Internos ("SII")	Servicio público descentralizado dependiente del Ministerio de Hacienda, encargado de aplicar y fiscalizar los impuestos internos cuyo control no esté especialmente encomendado por ley a una autoridad diferente, encontrándose facultado, entre otros, para interpretar administrativamente las disposiciones tributarias, fijar normas, impartir instrucciones y dictar órdenes para la aplicación y fiscalización de los impuestos, así como conocer y fallar como tribunal de primera instancia los reclamos tributarios que presenten los contribuyentes.
	Dirección del Trabajo ("DT")	Servicio público descentralizado dependiente del Ministerio del Trabajo, encargado de velar por el cumplimiento de la legislación laboral vigente.
Securities and Exchange commission ("SEC")	Entidad extranjera (Estados Unidos de América) encargada, entre otros, de la supervigilancia de emisores de ADRs y, por ende, aplicable a CCU S.A. en su calidad de emisor de ADRs que actualmente se transan en el NYSE.	

(\*) Las entidades reguladoras que tienen facultades de fiscalización incluidas en esta sección corresponden a aquellas que tienen dichas atribuciones respecto de los distintos sectores productivos reflejados en cada Segmento de operación, así como en las principales Asociadas y Negocios Conjuntos.

1. Contenido

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

**6. Modelo de negocios**

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos



País	Entidades Fiscalizadoras <sup>(*)</sup>	Descripción
<b>Segmento de operación Negocios Internacionales</b>		
<b>Argentina</b>	Registro Público de Comercio	Entidad encargada del registro, fiscalización y regulación de sociedades para su oponibilidad a terceros.
	Instituto Nacional de Alimentos ("INAL")	Entidad que posee, entre sus principales funciones, la aplicación del Código Alimentario Argentino ("CAA") y la fiscalización de la sanidad y calidad de los alimentos acondicionados, bebidas alcohólicas y analcohólicas, sus materias primas, aditivos alimentarios, colorantes y coadyuvantes de tecnología, entre otras.
	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Organismo que tiene entre sus finalidades la coordinación de las políticas del gobierno nacional en materia ambiental, estableciendo la planificación estratégica de políticas y programas en tal sentido.
	Dirección Nacional de Defensa del Consumidor	Entidad responsable del control y fiscalización del cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Defensa del Consumidor N° 24.240 y de toda otra normativa de protección a los derechos de los consumidores.
	Comisión Nacional de Defensa de la Competencia ("CNDC")	Organismo encargado de fiscalizar, defender y promover la libre competencia en todos los mercados o sectores productivos de la economía argentina.
	Administración Federal de Ingresos Públicos ("AFIP")	Organismo encargado de la aplicación, percepción, recaudación y fiscalización de las rentas e impuestos nacionales.
	Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Organismo que tiene, entre otras funciones, el diseño, elaboración, administración y fiscalización de las políticas en todo lo inherente a las relaciones y condiciones individuales y colectivas de trabajo, al empleo, la capacitación laboral y a la seguridad social.
<b>Uruguay</b>	Junta Nacional de Drogas	Órgano estatal a cargo de la definición, diseño, coordinación y evaluación de las políticas públicas referidas a las bebidas alcohólicas. Asimismo, la referida entidad, por medio de su Presidente, preside la Mesa Coordinadora de Fiscalización del Mercado de Bebidas Alcohólicas, cuya principal función es el desarrollo de un plan estratégico para la fiscalización del cumplimiento de las disposiciones referidas al mercado de bebidas alcohólicas y de la Ley de Creación de Marco Regulatorio para el Consumo Problemático de Bebidas Alcohólicas.
	Ministerio de Salud Pública	En la órbita del Ministerio de Salud Pública funciona el Registro Obligatorio de Vendedores de Bebidas Alcohólicas, alcoholes para el consumo humano y actividades conexas. Este es el registro habilitante para las actividades de distribución, comercialización, venta, ofrecimiento y suministro de bebidas alcohólicas.
	Laboratorio Tecnológico del Uruguay ("LATU")	Entidad encargada de administrar un registro de fabricantes e importadores que comercialicen bebidas alcohólicas destiladas y sus productos y de emitir certificados para la comercialización de productos alimenticios y bebidas (no alcohólicas).
	Instituto Nacional Vitivinícola ("INAVI")	Entidad encargada de fiscalizar toda la actividad del sector vitivinícola, del registro de empresas y la dictación de normas técnicas, incluyendo normas sobre comercialización de productos vitivinícolas, realizando el control de estos productos en sustitución del LATU.
	Intendencias Departamentales	Entidades encargadas de fiscalizar, dentro del territorio de cada Departamento, el cumplimiento de normas bromatológicas, realizando la habilitación de locales, depósitos y vehículos para comercialización, producción y transporte de alimentos.

(\*) Las entidades reguladoras que tienen facultades de fiscalización incluidas en esta sección corresponden a aquellas que tienen dichas atribuciones respecto de los distintos sectores productivos reflejados en cada Segmento de operación, así como en las principales Asociadas y Negocios Conjuntos.

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
- 6. Modelo de negocios**
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos



País	Entidades Fiscalizadoras <sup>(*)</sup>	Descripción
<b>Segmento de operación Negocios Internacionales</b>		
<b>Paraguay</b>	Dirección General de Personas y Estructuras Jurídicas y Beneficiarios Finales, y la Abogacía del Tesoro	Entidad dependiente del Ministerio de Hacienda, encargada de la regulación y fiscalización de las sociedades anónimas.
	Ministerio de Salud	Autoridad sanitaria que, a través del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición ("INAN"), fiscaliza y sanciona las disposiciones del Código Sanitario y otras normativas. El INAN otorga el Registro Sanitario obligatorio para todos los productos alimenticios y bebidas de importadores, fabricantes, representantes y otros, y otorga el Registro de Establecimiento, necesario para habilitar las instalaciones respecto a requisitos higiénico-sanitarios.
	Dirección Nacional de Aduanas	Autoridad encargada de dar trámite a los despachos de importación, recauda los tributos, aplica la legislación aduanera y realiza un control de mercaderías, personas, medios de transporte y las unidades de carga.
	Ministerio de Industria y Comercio ("MIC")	Entidad encargada de regular y promover el incremento del comercio interno e internacional, además de recibir y procesar la inscripción de alimentos elaborados o bebidas para el consumo.
	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible ("MADES")	Entidad encargada de supervisar, fiscalizar y evaluar la Política Ambiental Nacional y de otorgar la Declaración de Impacto Ambiental, la cual es obligatoria para prever y estimar impactos ambientales en toda obra o actividad que tenga como consecuencia afectar la vida en general o recursos, entre otros.
	Subsecretaría de Estado y Tributación ("SET")	Autoridad fiscalizadora encargada de administrar los impuestos y de supervisar, elaborar y aplicar las disposiciones legales en materia impositiva, así como de regular y cobrar los impuestos, de aplicar sanciones y dar trámite a los recursos que sean aplicables.
	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social ("MTESS")	Autoridad encargada de fiscalizar el cumplimiento de la normativa laboral vigente, promover la equidad y garantizar el trabajo decente y empleo digno, inserción y protección social. Interviene en el tratamiento de los conflictos individuales y colectivos extrajudiciales de trabajo, ejerciendo facultades de mediación y conciliación.
	Secretaría de la Defensa al Consumidor ("SEDECO")	Autoridad encargada de velar por la protección y defensa de los consumidores y usuarios.
	Autoridades Municipales	Órganos de gobierno local con personería jurídica que, dentro de su competencia, tienen autonomía política, administrativa y normativa. Conforme a la Ley Orgánica Municipal, tienen competencia, para la zonificación de los territorios, así como para la habilitación e inspección de establecimientos industriales dentro de su jurisdicción.
<b>Bolivia</b>	Autoridad de Fiscalización de Empresas ("AEMP")	Entidad encargada de fiscalizar, controlar, supervisar y regular las actividades de las empresas en lo concerniente al cumplimiento de obligaciones comerciales, gobierno corporativo, defensa de la competencia y las recaudaciones establecidas por ley con el objeto de contribuir al crecimiento económico.
	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria ("SENASAG")	Entidad regulatoria de bebidas, encargada del control y garantía de la inocuidad de los alimentos, en los tramos productivos y de procesamientos que correspondan al sector agropecuario, el control de insumos utilizados para la producción agropecuaria, agroindustrial y forestal, y la certificación de la sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria de productos de consumo.
	Servicios Departamentales de Salud ("SEDES")	Autoridad sanitaria a nivel Departamental, encargada de establecer, controlar y evaluar permanentemente la situación de salud en el departamento, efectuar en forma desconcentrada el registro y control sanitario de alimentos.
	Secretarías de Medio Ambiente a Nivel Departamental	Secretarías de Medio Ambiente a nivel Departamental, así como las Secretarías Municipales, tienen como finalidad la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales, regulando las acciones del hombre con relación a la naturaleza y promoviendo el desarrollo sostenible con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población.

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
- 6. Modelo de negocios**
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos

(\*) Las entidades reguladoras que tienen facultades de fiscalización incluidas en esta sección corresponden a aquellas que tienen dichas atribuciones respecto de los distintos sectores productivos reflejados en cada Segmento de operación, así como en las principales Asociadas y Negocios Conjuntos.



País	Entidades Fiscalizadoras <sup>(*)</sup>	Descripción
<b>Segmento de operación Negocios Internacionales</b>		
<b>Bolivia</b>	Viceministro de Defensa del Consumidor	Entidad dependiente del Ministerio de Justicia, encargada de hacer cumplir los derechos y garantías de los usuarios y consumidores y toda normativa de protección a los derechos de los consumidores, así como prevenir y promover tales derechos, pudiendo asimismo interpretar administrativamente dicha normativa.
	Servicios de Impuestos Nacionales ("SIN")	Entidad encargada de administrar el sistema de impuestos, además de optimizar las recaudaciones, mediante la administración, aplicación, recaudación y fiscalización eficiente y eficaz de los impuestos.
	Aduana Nacional de Bolivia	Entidad encargada de controlar y prevenir ilícitos aduaneros a través de inspección, vigilancia y control aduanero de mercancías que circulen por vías terrestres, fluvial, lacustre o aérea.
	Autoridad de Fiscalización del Juego ("AJ")	Entidad que tiene como objeto regular, controlar y fiscalizar las actividades de juego de lotería, azar, sorteos y promociones empresariales realizadas dentro del territorio boliviano de manera justa legal y transparente con responsabilidad social.
	Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable Saneamiento Básico ("AAPS")	Entidad encargada de regular la prestación del servicio de agua potable y saneamiento básico, incluyendo la fiscalización, control, supervisión, regulación de los recursos hídricos, priorizando el derecho de uso para consumo humano y el acceso al saneamiento en equilibrio con el medio ambiente, además de otorgar concesiones, licencias y registros para la prestación de los servicios.
	Ministerio del Trabajo, Empleo y Previsión Social	Entidad encargada de proteger y garantizar los derechos socio laborales en el marco del trabajo digno y el cumplimiento digno, además de velar por el cumplimiento de la legislación laboral, interpretando, orientando la correcta aplicación de la normativa y promoviendo la capacidad de autorregulación de las partes, a través de las Inspecciones Laborales.
	Servicio Plurinacional de Registro de Comercio ("SEPREC")	Entidad encargada del registro de comercio, bajo la tuición del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, todo ello conforme la Ley N° 1.398 (Ley de Registro de Comercio)
	Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguro ("APS")	Entidad creada para supervisar, fiscalizar, controlar y regular a las personas naturales y jurídicas que desempeñan sus actividades en el ámbito de la Seguridad Social de Largo Plazo y Mercado de Seguro, todo ello conforme la Ley N° 1.883 (Ley de Seguros).
<b>Segmento de Operación Vinos<sup>(**)</sup></b>		
<b>Argentina</b>	Instituto Nacional de Viticultura ("INV")	Entidad que tiene como objetivo fundamental la fiscalización de la genuinidad de los productos vitivinícolas; contralor de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de los alcoholes etílico y metanol y Autoridad de Aplicación del Sistema de Designación del Origen de los Vinos y de las Bebidas Espirituosas de Origen Vínico.
<b>Reino Unido</b>	HM Revenue & Customs ("HMRC")	Es la entidad responsable de recaudar, pagar, administrar y hacer cumplir los impuestos, IVA, aduanas e impuestos especiales del Registro de Mayoristas de Alcohol ("AWRS") y los impuestos en general de las sociedades.
	Companies House	Es la entidad que regula y fiscaliza a las sociedades.
	Information Commissioner's Office	Es la entidad encargada de la fiscalización y cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos del Reino Unido.
	Advertising Standards Authority	Es la entidad encargada de establecer y revisar los estándares de publicidad ante cualquier reclamo publicitario que se haga sobre productos que se comercialicen en el Reino Unido.
	UK Border Force	Entidad dependiente del Ministerio del Interior responsable de los controles fronterizos de inmigración y aduanas.
	Food Standards Agency ("FSA") - Wine Standards Branch	Es el principal ente regulador que supervisa las normas y la seguridad de los alimentos en dicho país. El Equipo de Estándares de Vino es un equipo dentro de la FSA y hace cumplir las regulaciones específicas del vino en el Reino Unido.

(\*) Las entidades reguladoras que tienen facultades de fiscalización incluidas en esta sección corresponden a aquellas que tienen dichas atribuciones respecto de los distintos sectores productivos reflejados en cada Segmento de operación, así como en las principales Asociadas y Negocios Conjuntos.

(\*\*) El Segmento de operación Vinos comprende además las entidades indicadas en el Segmento de operación Chile, salvo lo referido respecto de la SEC, y las entidades argentinas contenidas en el Segmento de operación Negocios Internacionales, salvo el INAL.



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
- 6. Modelo de negocios**
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos





País	Entidades Fiscalizadoras <sup>(*)</sup>	Descripción
<b>Asociadas y Negocios Conjuntos<sup>(***)</sup></b>		
<b>Colombia</b>	Superintendencia de Sociedades	Entidad encargada de velar por el correcto funcionamiento y cumplimiento normativo de las sociedades comerciales y analizar de forma ocasional la situación jurídica, contable, económica y administrativa de éstas, incluyendo el cumplimiento de las obligaciones legales relativas al registro de inversión extranjera en Colombia.
	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ("MINCIT")	Entidad encargada de apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país.
	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos ("INVIMA")	Autoridad principal en materia sanitaria con competencia especial de inspección, vigilancia, control y sanción sobre la producción y venta de bebidas alcohólicas, incluyendo el cumplimiento de todas las medidas sanitarias y de salubridad durante la producción y los requerimientos especiales frente al embotellamiento, etiquetado, publicidad y distribución de las bebidas alcohólicas.
	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales ("DIAN")	Entidad encargada, junto a las Secretarías de Hacienda Distritales y Municipales, de la administración y cumplimiento de las obligaciones en materia fiscal y tributaria a nivel nacional y local, respectivamente. A su vez, la DIAN tiene competencia especial en materia tributaria y aduanera frente a las sociedades comerciales y mercancías que se encuentren dentro del régimen de Zonas Francas.
	Superintendencia de Industria y Comercio ("SIC")	Entidad encargada de la vigilancia y sanción en materia de protección al consumidor, régimen de protección a la libre competencia y régimen de protección al uso y tratamiento de datos personales.
	Ministerio del Trabajo	Entidad encargada de ejercer la prevención, inspección, control y vigilancia del cumplimiento de las obligaciones en materia laboral, así como la investigación e imposición de sanciones derivadas de su incumplimiento.
	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca ("CAR")	Entidad que tiene por objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como el cumplimiento y oportuna aplicación de las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Medio Ambiente.
	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ("ANLA")	Entidad encargada de aprobar y verificar el cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental de Residuos de Envases y Empaques.
	La Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales ("UGPP")	Entidad encargada de fiscalizar y verificar que las sociedades realicen de forma correcta y oportuna el pago de seguridad social y parafiscales a sus empleados.

(\*) Las entidades reguladoras que tienen facultades de fiscalización incluidas en esta sección corresponden a aquellas que tienen dichas atribuciones respecto de los distintos sectores productivos reflejados en cada Segmento de operación, así como en las principales Asociadas y Negocios Conjuntos.

(\*\*\*) El Segmento Asociadas y Negocios Conjuntos comprende además las entidades indicadas en el Segmento de operación Chile, salvo lo referido respecto de la SEC, y las entidades argentinas contenidas en el Segmento de operación Negocios Internacionales.



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
- 6. Modelo de negocios**
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos

## Asociaciones y membresías

### GRI 2-28

En CCU participamos activamente en diversas instancias externas que nos permiten contribuir al desarrollo sostenible, en línea con nuestra adhesión a Pacto Global y los avances que nos hemos propuesto de acuerdo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (“ODS”).

	Asociación, agrupación o iniciativa	Descripción	Participación CCU
1	AB Chile	Asociación que representa a la industria de alimentos y bebestibles no alcohólicos del país.	ECCUSA
2	ACCIÓN Empresas	Organización sin fines de lucro que agrupa a empresas socias y entidades colaboradoras comprometidas con la Responsabilidad Social Empresarial y el Desarrollo Sostenible.	CCU S.A. y VSPT Wine Group
3	Asociación Chilena de Empresas de Bebidas Espirituosas Pro Consumo Responsable (“APROCOR”)	Institución conformada por los principales representantes, importadores y productores de bebidas alcohólicas que operan en Chile.	CPCh
4	Asociación de Industriales de Antofagasta (“AIA”)	Gremio empresarial enfocado en ser líderes en desarrollo sustentable.	ECCUSA
5	Asociación de Industriales Área Norte A.G. (“AsiaNor”)	Asociación gremial, sin fines de lucro, integrada por industriales del Área Norte de la Región Metropolitana.	ECCUSA y Cervecera CCU Chile
6	Asociación Gremial de Fabricantes y Distribuidores de Licores y Bebidas Espirituosas de Chile (“AFLECHI”)	Asociación gremial que vela por el bien de la industria y sus consumidores.	CPCh
7	Asociación Gremial de Industriales del Plástico (“ASIPLA”)	Asociación gremial que busca ser un punto de encuentro y de intercambio de información para el desarrollo del sector.	PLASCO
8	Asociación Gremial de Industrias Proveedoras (“AGIP”)	Asociación gremial de los rubros de alimentos, artículos de limpieza, hogar, bebidas, cervezas y licores, higiene y belleza personal.	ECCUSA
9	Asociación Nacional de Avisadores (“ANDA”)	Asociación gremial compuesta por las empresas del país que realizan inversión publicitaria.	ECCUSA y Cervecera CCU Chile
10	Asociación de Productores de Cerveza de Chile (“ACECHI”)	Gremio que reúne y representa a las principales empresas de la industria cervecera nacional.	CCU S.A. y Cervecera CCU Chile
11	Cámara de Comercio e Industrias de Valdivia (“CCIV”)	Representa los intereses gremiales de gran parte del universo comercial e industrial de Valdivia.	Cervecería Kunstmann S.A.
12	Cámara Chileno - Alemana de Comercio e Industria (“CAMCHAL”)	Es una asociación gremial sin fines de lucro. Constituye una poderosa plataforma comercial, de transferencia tecnológica y de know-how.	Cervecería Kunstmann S.A.
13	Cámara de Comercio de Santiago	Es una asociación gremial sin fines de lucro, donde su labor se enfoca en transmitir las inquietudes de sus asociados a las autoridades del país, participando en la actividad legislativa y de promoción del quehacer e intereses de las empresas nacionales.	ECOMCCU S.A.
14	Cerveceros Latinoamericanos	Asociación sin fines de lucro que reúne a productores de cerveza de América Latina.	CCU S.A.

1. Contenido

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

**6. Modelo de negocios**

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos

	Asociación, agrupación o iniciativa	Descripción	Participación CCU
15	Corporación para el Desarrollo de la Región de los Ríos ("CODEPROVAL")	Es una corporación privada, pluralista, sin fines de lucro y que busca potenciar el desarrollo de la Región de Los Ríos, promoviendo la participación ciudadana en el quehacer local y regional junto a gremios, universidades y sector empresarial.	Cervecería Kunstmann S.A.
16	Corporación para el Desarrollo Productivo de la Araucanía ("CorpAraucanía")	Entidad de derecho privado, sin fines de lucro, integrada por los principales gremios empresariales, universidades, sindicatos de trabajadores, empresas privadas e instituciones públicas relacionadas con la actividad productiva y el fomento de los negocios e inversiones en la IX Región.	Cervecera CCU Chile
17	Generación Empresarial	Entidad sin fines de lucro, abocada a promover y potenciar la ética en el mundo del trabajo.	CCU S.A.
18	Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas ("ICARE")	Corporación privada sin fines de lucro e independiente de intereses gremiales y políticos, con el propósito de promover la excelencia empresarial en el país.	VSPT Wine Group
19	Multigremial de la Araucanía ("ASIMCA")	Asociación gremial que busca promover el desarrollo económico y productivo de la industria regional y del país, por medio del impulso y proposición de políticas tanto públicas como privadas. Entidad privada sin fines de lucro, que tiene por misión es racionalización, el desarrollo y la protección de las actividades de los industriales de las provincias de Malleco y Cautín.	Cervecera CCU Chile
20	Pacto Global	Iniciativa de las Naciones Unidas, que provee un marco general para fomentar el crecimiento sustentable y la responsabilidad cívica de organizaciones públicas y privadas.	CCU S.A.
21	Pride Connection	Red de empresas que busca promover espacios de trabajo inclusivos para la diversidad y generar lazos para la atracción de talento a las distintas organizaciones que la componen.	VSPT Wine Group
22	Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco A.G. (SOFO)	Entidad que agrupa a productores agropecuarios de la IX Región.	Cervecera CCU Chile
23	Sociedad de Fomento Fabril ("SOFOFA")	Federación gremial, sin fines de lucro, que reúne a empresas y gremios vinculados al sector industrial chileno.	CCU S.A.
24	Universidad de California, Davis ("UC Davis Chile")	Casa de estudios pública de Estados Unidos que dirige en Chile el Centro de Innovación en Ciencias de la Vida, con foco en los requerimientos del sector agroalimentario del país.	VSPT Wine Group
25	Wines of Chile ("WoC")	Entidad gremial sin fines de lucro y de carácter privado que representa a los productores vitivinícolas de Chile. Corresponden dos instituciones independientes que se unificaron hace un tiempo. WOC dedicada a exportaciones y VCH a mercado doméstico.	VSPT Wine Group

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
- 6. Modelo de negocios**
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos





	Asociación, agrupación o iniciativa	Descripción	Participación CCU
26	Asociación de Productores de Pisco ("APP")	Es una asociación chilena, que reúne a viticultores, vinificadores, destiladores y envasadores de la industria del pisco chileno, abarcando con sus miembros más del 95% de dichas áreas productivas.	CPCh
27	Asociación de Viñas del Valle del Maipo	Aún no está constituida, su creación quedó stand by por la Pandemia. El objeto de la asociación será promover el desarrollo y posicionamiento de la actividad común de sus asociados.	VSPT Wine Group
28	Asociación de Viñas del Valle de San Antonio	Es una organización privada de Viñas del Valle de San Antonio. Creada en el año 2019, su finalidad es la difusión, promoción, desarrollo y protección del Valle de San Antonio y de la Denominación de Origen de sus cepas emblemáticas y resguardo del medioambiente en que este se desarrolla y la producción sustentable de sus vinos, así como el fomento y apoyo al enoturismo y gastronomía vinculada al Valle.	VSPT Wine Group
29	Ruta de Vino Curicó	Nace el año 2002 como una Sociedad anónima cerrada compuesta por 11 viñas ubicadas en el Valle de Curicó. Sus objetivos son promoción de los vinos y de la tradición del valle, ser una empresa líder de turismo de vino en Chile y potenciar el valle mediante visitas guiadas y eventos especiales	VSPT Wine Group
30	Asociación Valle de Casablanca	En julio del año 2001, nace la Asociación de Empresarios Vitivinícolas del Valle de Casablanca, como organización gremial. En ella confluyen tanto los empresarios productores de vino como los agricultores productores de uva, tras el objetivo de defender y difundir las características del Valle de Casablanca, en todos los aspectos vinculados con su denominación de origen.	VSPT Wine Group
31	Ruta del Cachapoal	Asociación gremial que nació el 2019 y está compuesta por 21 actores relacionados con el turismo del valle (entre ellos 13 viñas), su objetivo es trabajar por convertir al Valle de Cachapoal en uno de los valles vitivinícolas y enoturístico más destacados a nivel nacional por la calidad de sus productos y servicios. Ser reconocidos también a nivel internacional contribuyendo a la promoción del vino chileno y del Valle	VSPT Wine Group
32	SOFOPA HUB	Corporación fundada por SOFOFA que tiene por misión gestionar la demanda y oferta nacional e internacional de servicios y soluciones innovadoras en diferentes áreas de la industria y tecnología, para aumentar el gasto y la inversión de las empresas que operan en Chile en investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e).	CCU S.A.

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
- 6. Modelo de negocios**
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos

## 6.2 Negocios

La Compañía ha definido tres Segmentos de operación, los cuales se determinaron en base a los ingresos de las actividades de negocios provenientes de las zonas geográficas donde comercializa sus productos:

### Chile

Cervezas, bebidas no alcohólicas, licores, sidra y las UES en el mercado chileno.

### Negocios Internacionales

Cervezas, sidra, bebidas no alcohólicas y licores, entre otras categorías, en los mercados de Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

### Vinos

Vinos y espumantes en el mercado doméstico, en Chile y Argentina, y exportación a más de 80 países.

Los tres Segmentos de operación señalados anteriormente son consistentes con la forma en que se gestiona la Compañía. Estos Segmentos de operación reflejan información financiera separada, que es revisada periódicamente por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de cada Segmento, con el objeto de definir la asignación de recursos y evaluación de su rendimiento. Finalmente, los gastos e ingresos de las UAC son presentados en el Segmento Otros, en el que figura la eliminación de las transacciones realizadas entre los Segmentos de operación.

Las UAC y UES proporcionan servicios compartidos a toda la organización, de forma centralizada, a fin de captar las sinergias entre las diferentes unidades. Las UAC contemplan servicios, a nivel regional, de tecnologías de información, administración y finanzas y abastecimiento, entre otros. Por su parte, las actividades de negocio realizadas



por las UES, esto es: Comercial CCU S.A. ("Comercial CCU"), Transportes CCU Limitada ("Transportes CCU") y CRECCU S.A. ("CRECCU"), comprenden la comercialización, distribución, venta y en algunos casos financiamiento, de los productos de la Compañía en el territorio chileno, y a través de Fábrica de Envases Plásticos S.A. ("PLASCO"), la producción de prácticamente la totalidad de las preformas y tapas de las botellas plásticas retornables y no retornables utilizadas en el Segmento de operación Chile.

La relación entre los Segmentos de operación y las UAC es regulada mediante contratos de servicios conpartidos (Acuerdos de Nivel de Servicios "ANS"), esto es, contratos anuales que especifican tanto los servicios prestados, así como las variables de medición del nivel de servicio y precio de los mismos. El nivel de servicio es evaluado tres veces al año cualitativamente, directamente por los usuarios, y además existe un proceso de autoevaluación cuantitativo.



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
- 6. Modelo de negocios**
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos

# Segmentos de operación

## Chile

CCU, a través de su filial Cervecería CCU Chile Limitada (“Cervecería CCU”), cuenta con dos plantas productivas, ubicadas en las ciudades de Santiago y Temuco, esta última es una planta mixta de cervezas y bebidas no alcohólicas. Asimismo, la Compañía cuenta con otras dos plantas productivas para cervezas en las ciudades de Valdivia (Kunstmann) y Punta Arenas (Austral) y elabora un diverso portafolio de productos a través de marcas propias y sus respectivas extensiones de marca. En cerveza, cuenta con las marcas Cristal, Cristal CER0,0°, Escudo, Royal Guard, Morenita, Dorada, Andes, Stones y Bavaria. Junto con ello, CCU produce y comercializa bajo licencia exclusiva las cervezas premium Heineken, Sol, Coors, Polar Imperial y Patagonia. Adicionalmente, a través de sus filiales y coligadas, produce y distribuye Kunstmann, Austral, D’olbek, Guayacán, Szot, Mahina y Volcanes del Sur. Finalmente, Cervecería CCU es el distribuidor exclusivo de la cerveza Blue Moon, Edelweiss y Birra Moretti en Chile. La comercialización de cervezas se realiza en botellas de vidrio retornable y no retornable, latas de aluminio, barriles de acero inoxidable y un volumen menor en botellas de plástico, específicamente las variedades de la marca Stones.

A través de la filial Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. (“ECCUSA”), la Compañía cuenta con tres plantas productivas, una ubicada en la ciudad de Antofagasta y dos ubicadas en la ciudad de Santiago. La mayoría de las marcas, ya sean propias o bajo licencia, tienen extensiones, incorporando sus versiones light y/o zero, según corresponda. Compañía Cervecerías Unidas S.A. (“CCU S.A.”) es dueña de las marcas Bilz, Pap, Pop Candy, Kem, Kem Xtreme y Nobis. Asimismo, la Compañía explota, bajo licencia de PepsiCo, Inc. o sus empresas relacionadas, las marcas Pepsi, 7Up, Mirinda, Gatorade, Adrenaline Red y Lipton Ice Tea. El contrato de licencia suscrito con Schweppes Holdings Limited le permite explotar las marcas Crush, Canada Dry Limón Soda, Canada Dry Ginger Ale y Canada Dry Agua Tónica. La Compañía participa con Watt’s S.A., como únicas accionistas en partes iguales, en la propiedad de Promarca S.A., sociedad titular de las marcas Watt’s, Yogu Yogu, Shake a Shake y Frugo, y adicionalmente cuenta con licencias sobre dichas marcas para la producción, comercialización y distribución, en determinados envases, de néctares de fruta bajo

la marca Watt’s, incluyendo sus versiones Light y Selección, y bebidas de fantasía con jugo de fruta a través de la marca Frugo. La Compañía distribuye Red Bull en el país y, a través de la sociedad Bebidas Carozzi-CCU SpA., comercializa y distribuye bebidas instantáneas en polvo bajo las marcas Sprim y Vivo.

A través de la filial Aguas CCU-Nestlé Chile S.A. (“Aguas CCU”) en sus plantas de Coinco y Casablanca, se embotellan aguas purificadas, saborizadas y minerales: bajo la marca Nestlé Pure Life se embotella agua purificada; bajo las marcas Cachantun y Porvenir se embotellan aguas minerales; bajo las marcas MAS y Woman se embotellan aguas saborizadas. Esta sociedad también importa la marca de aguas minerales Perrier. Aguas CCU, a través de su filial Manantial S.A., produce, comercializa y distribuyen aguas purificadas bajo la marca Manantial, principalmente en botellones que funcionan con dispensadores HOD (home and office delivery por su sigla en inglés), que se entregan en hogares y oficinas. Manantial se embotella en Antofagasta, Santiago, Coronel y Puerto Montt.

La Compañía, a través de su filial Compañía Pisquera de Chile S.A. (“CPCh”), cuenta con cinco plantas productivas en la IV Región, ubicadas en Ovalle, Pisco Elqui, Salamanca, Monte Patria y Sotaquí. Cada una de estas plantas cumple un rol, en términos de vinificación, destilación y envasado, para cada una de las marcas de nuestro portafolio. En las categorías pisco y cócteles, CPCh posee las marcas Mistral, Campanario, Horcón Quemado, Control C, Tres Erres, Espíritu de Los Andes, La Serena, Hard Fresh, Iceberg, Ruta Cocktail, Sabor Andino Sour y Sol de Cuba, junto con sus respectivas extensiones de línea. En la categoría ron, la Compañía cuenta con las marcas Sierra Morena y Cabo Viejo. En la categoría licores, cuenta con las marcas Fehrenberg, Kantal, Barsol y es distribuidor exclusivo en Chile de las marcas Pernod Ricard en el canal tradicional, entre las cuales se encuentran ron Havana Club y licores Jameson, Ballantine’s, 100 Pipers, Absolut, Chivas Regal, Beefeater y Ramazotti, entre otros, y distribuidor exclusivo de Fratelli Branca, con las marcas Fernet Branca, Branca Menta, Carpano, Punt e Mes y Borghetti. Finalmente, en la categoría sidras, la Compañía posee la marca Cygan, e importa y distribuye desde CCU Argentina las marcas Sidra Villa Pehuenia y Sidra 1888.



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
- 6. Modelo de negocios**
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos

## Negocios Internacionales

El Segmento de operación Negocios Internacionales está compuesto por las operaciones de Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

En Argentina, CCU produce cervezas en sus plantas ubicadas en las ciudades de Salta, Santa Fe y Luján. Sus principales marcas son Schneider, Imperial, Palermo, Bieckert, Santa Fe, Salta, Córdoba, Isenbeck, Norte e Iguana. Adicionalmente, es titular de contratos de licencia exclusiva para la producción y comercialización de Miller, Heineken, Amstel, Sol, Warsteiner y Grolsch. Asimismo, CCU importa las marcas Kunstmann y Blue Moon. Del mismo modo, exporta cervezas a diversos países, principalmente bajo las marcas Schneider, Heineken e Imperial. Hasta abril de 2018, CCU fue el titular exclusivo del contrato de licencia para la producción y comercialización en Argentina de cerveza Budweiser. CCU también participa en el negocio de la sidra, mediante el control de Sáenz Briones y Cía. S.A.I.C., comercializando las marcas líderes del mercado Sidra Real, La Victoria, 1888 y Pehuenia. Participa asimismo en el negocio de licores, los que se comercializan bajo la marca El Abuelo, además de importar otros licores desde Chile. También vende y distribuye las marcas de vinos Eugenio Bustos y La Celia. Desde junio de 2019, ha incorporado a su portafolio de vinos las marcas Colón y Graffigna pertenecientes a la bodega Finca La Celia S.A. (filial en Argentina de la filial chilena VSPT Wine Group).

CCU en Bolivia participa en el negocio de bebidas no alcohólicas y cervezas a través de BBO, sociedad que cuenta con dos plantas, ubicadas en Santa Cruz de la Sierra y Warnes. En bebidas no alcohólicas, está presente con la marca Natur-All y en la categoría de gaseosas con las marcas Mendocina y Sinalco. También participa en la categoría de productos en base a malta sin alcohol con la marca Malta Real y en la categoría de aguas con las marcas Mendocina y De La Sierra. En cerveza, cuenta con las marcas Uyuni, Real, Capital y Cordillera y comercializa las marcas importadas de cervezas Heineken y Kunstmann.

CCU en Uruguay participa en el negocio de aguas minerales con las marcas Nativa y Nix, en gaseosas con la marca Nix, en néctares con la marca Watt's y en bebidas isotónicas con la marca FullSport. Adicionalmente, comercializa marcas importadas de nuestras filiales en Chile y Argentina, en cervezas cuenta con Heineken, Schneider,

Imperial, Kunstmann, Amstel, Miller y Escudo Silver, y en vinos con Misiones de Rengo, La Celia y Eugenio Bustos.

CCU en Paraguay desarrolla el negocio de producción, comercialización y venta de bebidas no alcohólicas, cervezas y vinos. En gaseosas cuenta con la marca Pulp, en jugos Puro Sol y en aguas La Fuente. Además, tiene la licencia para importar y distribuir la marca FullSport, bebida isotónica proveniente de Uruguay. Asimismo, tiene la licencia para producir y distribuir néctares bajo la marca Watt's y cuenta con licencia para distribuir cervezas bajo las marcas Heineken, Amstel, Sol, Blue Moon y Paulaner. En cervezas artesanales cuenta con la marca Sajonia y sus variedades, las que son producidas localmente. Por otro lado, adquirimos los derechos de distribución de la marca de cervezas Schin.

### Vinos

CCU, a través de su filial VSPT Wine Group, elabora vinos y espumantes, los cuales se comercializan en el mercado nacional y extranjero exportando a más de 80 países. VSPT Wine Group está formado por las viñas San Pedro, Tarapacá, Santa Helena, Misiones de Rengo, Leyda y Viña Mar en Chile, además de Finca La Celia y Bodega Graffigna en Argentina; contando con plantas productivas en las ciudades de Molina, Isla de Maipo y Totihue. En Argentina cuenta con las bodegas Finca La Celia y San Juan, ubicadas en la provincia de Mendoza y San Juan, respectivamente.

Sus principales marcas son Altair, Cabo de Hornos, Sideral, 1865, Castillo de Molina, Épica, Gato (en mercado doméstico) y GatoNegro (en exportaciones) de viña San Pedro; las líneas Reserva y Gran Reserva de la viña Tarapacá y sus etiquetas Negra y Azul; viña Leyda en sus series Reserva, Single Vineyard y Lot; viña Misiones de Rengo en sus series Black, Cuvée, Reserva, Varietal, su línea Sparkling y la más reciente extensión de marca "Misión"; además de Alpaca, Reservado y Siglo de Oro Reserva de viña Santa Helena; en la categoría espumantes, Viñamar en sus expresiones Método Tradicional, Extra Brut, Brut, Brut Nature, Brut Unique, Rosé, Moscato, ICE y Zero Desalcoholizado; y, finalmente, Manquehuito en la categoría coolers. En Argentina, a su vez, destaca la marca La Celia, además de Graffigna, Colón y Santa Silvia.



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
- 6. Modelo de negocios**
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos

## Principales asociadas y negocios conjuntos

CCU participa en partes iguales con Maltexco S.A. en la propiedad de Cervecería Austral S.A. ("Austral"), sociedad que produce, vende y distribuye cervezas Austral en Chile. Adicionalmente, Cervecería CCU cuenta con un contrato de licencia renovable por períodos de dos años, sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas en dicho contrato, para la producción de cervezas Austral Lager, en formatos litro retornable y keg en Chile y un contrato de distribución para la venta y comercialización de la totalidad de los productos Austral en Chile, con excepción de la Región de Magallanes, donde la venta y distribución es efectuada por Comercial Patagona Ltda., filial de Austral y en la que Austral cuenta con un nuevo centro de distribución con tecnologías no contaminantes, inaugurado en 2019.

En noviembre de 2014, CCU acordó con Grupo Postobón llevar a cabo un acuerdo conjunto a través de una sociedad por acciones simplificada constituida en Colombia denominada Central Cervecera de Colombia S.A.S. ("CCC"), para la elaboración, comercialización y distribución en ese país de cervezas y bebidas no alcohólicas en base a malta. Dicha sociedad cuenta, además, con un contrato exclusivo para la importación, distribución y producción de cervezas Heineken, Coors light, Tecate y Sol en Colombia. El año 2016, CCC adquirió la marca y los activos de Artesana Beer Company S.A., relacionados a la marca de cerveza artesanal 3 Cordilleras. En abril de 2017 se incorporaron las marcas Miller Lite y Miller Genuine Draft a través de un contrato de licencia para elaborar y/o comercializar dichas marcas. Posteriormente, en agosto 2017, CCU adquirió el 50% de las acciones de una sociedad constituida en Colombia denominada Zona Franca Central Cervecera S.A.S. ("ZF CC"), en la cual CCU y Grupo Postobón participan como únicos accionistas en partes iguales. El objeto principal de ZF CC es actuar exclusivamente como usuario industrial de una o varias zonas francas, prestando, hasta noviembre de 2019 servicios de maquila a CCC. En el actual modelo de gestión, ZF CC produce y vende a CCC, quien comercializa y

distribuye, nuestros productos. En febrero del año 2019 lanzamos nuestra cervezas local Andina, producida en la nueva planta inaugurada en mayo del 2019, con una capacidad de tres millones de hectolitros ubicada en las afueras de Bogotá y construida con los más altos estándares internacionales, en la que también comenzamos a producir nuestras marcas globales licenciadas, incluyendo Heineken, Tecate y Miller Lite. En julio 2019 lanzamos nuestra primera bebida no alcohólica en base a malta, Natumalta, alineada con el liderazgo de Grupo Postobón en bebidas no alcohólicas en Colombia. A fines de octubre de 2019 se realizó el lanzamiento Andina Light, en formato de botella no retornable de 300cc y lata de 330cc. A fines de 2019 se firmó un nuevo contrato con Coors Brewing Company D/B/A Molson Coors International ("MCI") para la producción, comercialización y distribución de la marca Miller Lite y Miller Genuine Draft.

En abril de 2022, CCU a través de su subsidiaria, Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. adquirió el 49% de la propiedad de Aguas Danone de Argentina S.A. ("ADA"), lo que incluye el negocio de aguas minerales y aguas saborizadas con sus marcas Villavicencio, Villa del Sur, Levité, Ser y Brío. Asimismo, la subsidiaria Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A., adquirió 49.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la sociedad Aguas de Origen S.A. ("ADO"), a un valor de un peso argentino cada una, quedando con una participación de un 49% de esta sociedad. Cabe señalar que ADO, es la continuadora del negocio de Aguas Danone de Argentina S.A. lo que fue efectivo a partir del 1 de diciembre de 2022 como consecuencia de la escisión-fusión aprobada por asambleas de Aguas Danone de Argentina S.A. y Aguas de Origen S.A. el 30 de junio de 2022. Con fecha 30 de noviembre de 2022, se realizó una compra de 634.061 acciones a Holding Internationale De Boissons S.A.S. lo que corresponde al 1% de las acciones de ADO, con lo cual CCU alcanzó el 50% de participación sobre ésta.



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
- 6. Modelo de negocios**
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos



# Comercialización, distribución y venta

## GRI 2-6

CCU abarca directamente las actividades productivas y comerciales en Chile a través de sus filiales y coligadas Cervecería CCU, ECUSA, VSPT Wine Group, CPCh, Aguas CCU, Cervecería Kunstmann S.A. ("CK") y Austral, entre otras. A su vez, Comercial CCU es responsable de la venta, tanto para clientes a través de nuestra fuerza de venta, como también para consumidores en la zona centro del país a través del portal de venta online ([www.labarra.cl](http://www.labarra.cl)), de todos los productos de la Compañía en Chile, en aquellas zonas en que esta modalidad de venta resulta más eficiente, y Transportes CCU está a cargo de la distribución de los productos. Ambas filiales forman parte del Segmento de operación Chile. En la zona extremo sur del país, la venta y la distribución se realiza a través de Comercial Patagona Limitada. En el caso específico de nuestro negocio de aguas HOD, Manantial S.A., desde sus inicios, cuenta con su propia red de venta con 14 sucursales. La distribución también se maneja directamente pues, dada la naturaleza del producto, se requiere de un tipo de transporte distinto al resto del portafolio de CCU. En Argentina, Uruguay, Paraguay, Colombia y Bolivia, estas operaciones son desarrolladas mediante fuerza de venta propia, así como por distribuidores.

La Compañía se relaciona con múltiples clientes y proveedores, llegando a 118.368 puntos de venta relacionado al Segmento de operación Chile. Por su parte "La Barra", nuestra plataforma de comercio electrónico, distribuyó nuestros productos a 73.987 hogares en Chile. Adicionalmente, el negocio de aguas HOD en Chile, a través de Manantial S.A., filial de Aguas CCU, abarca aproximadamente 65.498 clientes directamente abastecidos en sus hogares y llega a oficinas de 13.789 empresas. En el Segmento de operación Vinos, el negocio de vino doméstico en Chile llegó a 31.341 puntos de venta. En el Segmento de operación Negocios Internacionales, estimamos que el total de puntos de venta alcanzados en Argentina son 217.591, en Bolivia 19.695, en Paraguay 32.228 y en Uruguay 17.800.

La Compañía no cuenta con patentes de su propiedad y de importancia utilizados en procesos productivos.



## Clientes

En el Segmento de operación Chile, no tenemos ningún cliente que represente más del 10% de los Ingresos por ventas de dicho Segmento de operación. En el Segmento de operación Negocios Internacionales no tenemos ningún cliente que represente más del 10% de los Ingresos por ventas, de dicho Segmento de operación. En el caso del Segmento de operación Vinos no tenemos ningún cliente que represente más del 10% de los Ingresos por ventas en dicho Segmento de operación.

## Proveedores

En relación a nuestros proveedores, en el Segmento de operación Chile ningún proveedor concentra más del 10% de las compras efectuadas en dicho Segmento de operación. En el Segmento de operación Negocios Internacionales, tenemos un proveedor que representa más del 10% de las compras efectuadas en este Segmento de operación. En el Segmento de operación Vinos ningún proveedor concentra más del 10% de las compras efectuadas en este Segmento de operación.

Para satisfacer sus diversos requerimientos, CCU celebra contratos de abastecimientos respecto de sus principales materias primas entre ellos malta, arroz y lúpulo para la cerveza, azúcar para las gaseosas, uva para el vino, pisco y cócteles, y material de embalaje, principalmente latas de aluminio, botellas de vidrio y PET, entre otros.



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
- 6. Modelo de negocios**
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos

# Licencias y contratos

La Compañía cuenta con numerosas licencias y contratos para la producción, comercialización y/o distribución de sus marcas y productos en sus respectivos mercados, siendo los principales presentados en la tabla a continuación:

Licencia	Fecha de Expiración	Licenciante	Territorio	Derechos
Aberlour, Absolut, Ballantine's, Beefeater, Blender's Pride, Borzoi, Chivas Reagal, Cuvee MUMM, Dubonnet, Elyx, G.H. MUMM, Havana Club, Jameson, Kahlúa, Level, Long John, Longmorn, Malibu, Martell, Olmeca, Orloff, Passport, Pernod, Perrier Jouet, Ricard, Royale Salute, Sandeman, Scapa, Strathisla, The Glenlivet, Wyborowa, 100 Pipers, para Chile <sup>(1)</sup>	Junio 2027	Pernod Ricard Chile S.A.	Chile	Comercializar los productos en el Territorio
Adrenaline, Adrenaline Rush <sup>(9)</sup>	Febrero 2028	South Beach Beverage C., Inc	Chile	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Amstel para Argentina <sup>(2)</sup>	10 años renovables	Amstel Brouwerij B.V.	Argentina	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Amstel para Uruguay <sup>(17)</sup>	En proceso	Amstel Brouwerij B.V.	Uruguay	Comercializar los productos en el Territorio
Amstel para Paraguay <sup>(1)</sup>	Septiembre 2024	Amstel Brouwerij B.V.	Paraguay	Comercializar los productos en el Territorio
Austral para Chile <sup>(4)</sup>	Julio 2024	Cervecería Austral S.A.	Chile	Comercializar los productos en el Territorio
Blue Moon para Chile <sup>(5)</sup>	Diciembre 2025	Coors Brewing Company	Chile	Comercializar los productos en el Territorio
Blue Moon para Paraguay <sup>(17)</sup>	En proceso	Coors Brewing Company	Paraguay	Comercializar los productos en el Territorio
Coors para Chile <sup>(6)</sup>	Diciembre 2025	Coors Brewing Company	Chile	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Crush, Canada Dry (Ginger Ale, Agua Tónica y Limón Soda) para Chile <sup>(7)</sup>	Diciembre 2023	Schweppes Holding Limited	Chile	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Fernet Branca, Brancamenta, Punt E Mes, Borghetti, Carpano Rosso y Carpano Bianco para Chile	Diciembre 2024	Fratelli Branca Destilerías S.A.	Chile	Comercializar los productos en el Territorio
Fruugo para Chile	Indefinida	Promarca S.A.	Chile	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Gatorade para Chile <sup>(8)</sup>	Diciembre 2043	Stokely Van Camp Inc.	Chile	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Grolsch para Argentina	Mayo 2028	Asahi Premium Brands	Argentina	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Heineken para Bolivia <sup>(9)</sup>	Diciembre 2024	Heineken Brouwerijen B.V.	Bolivia	Comercializar los productos en el Territorio
Heineken para Chile, Argentina y Uruguay <sup>(10)</sup>	10 años renovables	Heineken Brouwerijen BV	Chile y Argentina	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Heineken para Colombia <sup>(11)</sup>	Marzo 2028	Heineken Brouwerijen B.V.	Colombia	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Heineken para Paraguay <sup>(1)</sup>	Mayo 2023	Heineken Brouwerijen BV	Paraguay	Comercializar los productos en el Territorio
Mas para Uruguay <sup>(16)</sup>	Diciembre 2028	Aguas CCU-Nestlé Chile S.A.	Uruguay	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Kunstmann para Colombia <sup>(1)</sup>	Julio 2025	Cervecería Kunstmann S.A.	Colombia	Comercializar los productos en el Territorio
Miller para Argentina <sup>(11)</sup>	Diciembre 2026	Coors Brewing Company	Argentina	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Miller Lite y Miller Genuine Draft para Colombia <sup>(14)</sup>	Diciembre 2026	Coors Brewing Company	Colombia	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Miller para Uruguay <sup>(7)</sup>	Julio 2026	Coors Brewing Company	Uruguay	Comercializar los productos en el Territorio

1. Contenido

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

**6. Modelo de negocios**

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos

Licencia	Fecha de Expiración	Licenciante	Territorio	Derechos
Nestlé Pura Vida para Chile <sup>(7)</sup>	Diciembre 2027	Nestlé S.A., Societé de Produits Nestlé S.A. y Nestec S.A.	Chile	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Paulaner para Paraguay	Abril 2025	Paulaner Brauerei GmbH & Co KG	Paraguay	Comercializar los productos en el Territorio
Patagonia para Chile	Indefinida	Cervecería Austral S.A.	Chile	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Pepsi, Seven Up y Mirinda para Chile	Diciembre 2043	Pepsico, Inc., Seven-Up International, a través de Bebidas CCU-PepsiCo SpA	Chile	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Polar Imperial para Chile	Indefinida	Cervecería Austral S.A.	Chile	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Red Bull para Chile <sup>(12)</sup>	Indefinida	Red Bull Panamá S.A.	Chile	Comercializar los productos en el Territorio
Sol para Argentina <sup>(10)</sup>	10 años renovables	Heineken Brouwerijen B.V.	Argentina	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Sol para Chile <sup>(10)</sup>	10 años renovables	Heineken Brouwerijen B.V.	Chile	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Sol para Colombia <sup>(3)</sup>	Marzo 2028	Heineken Brouwerijen B.V.	Colombia	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Sol para Paraguay	Enero 2023	Heineken Brouwerijen B.V.	Paraguay	Comercializar los productos en el Territorio
Té Lipton para Chile	Diciembre 2030	Pepsi Lipton International Limited	Chile	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Tecate para Colombia <sup>(3)</sup>	Marzo 2028	Heineken Brouwerijen B.V.	Colombia	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Warsteiner para Argentina <sup>(15)</sup>	Mayo, 2028	Warsteiner Brauerei Haus Cramer KG	Argentina	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Watt's para Uruguay	99 años	Promarca Internacional SpA	Uruguay	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Watt's (néctares, bebidas en base a fruta y otros) en envases rígidos, excepto cartón para Chile	Indefinida	Promarca S.A.	Chile	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio
Watt's para Paraguay <sup>(13)</sup>	Julio 2026	Promarca Internacional Paraguay SRL	Paraguay	Elaborar y comercializar los productos en el Territorio

(1) Renovable por periodos sucesivos de 3 años.

(2) Luego del vencimiento inicial, licencia se renueva automáticamente en idénticas condiciones (Rolling Contract), cada año por un período de 10 años, salvo aviso de no renovación.

(3) El contrato se mantendrá vigente mientras se mantenga vigente el contrato de licencia de Heineken para Colombia.

(4) Licencia renovable por períodos de 2 años, sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato.

(5) Una vez terminado el período inicial se renueva hasta diciembre de 2025 y se renueva automáticamente en idénticas condiciones (Rolling Contract), cada año por un período de 5 años, sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato.

(6) Luego del vencimiento inicial, licencia se renueva automáticamente en idénticas condiciones (Rolling Contract), cada año por un período de 5 años, sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato.

(7) Licencia se renueva por períodos de 5 años, sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato.

(8) Licencia se renovó por un período igual a la duración del Pacto de Accionistas de Bebidas CCU-PepsiCo SpA.

(9) Licencia por 10 años, renovables automáticamente, por períodos de 5 años, salvo aviso de no renovación.

(10) Licencia por 10 años, renovables automáticamente en idénticas condiciones (Rolling Contract), cada año por un período de 10 años, salvo aviso de no renovación.

(11) Luego del vencimiento inicial, la licencia se renueva automáticamente cada año por un período de 5 años (Rolling Contract), salvo aviso de no renovación.

(12) Contrato indefinido, aviso de término con 6 meses de anticipación.

(13) Sub-licencia se renueva automática y sucesivamente por dos períodos de 5 años cada uno, sujeto a los términos y condiciones estipulados en el contrato de Sub-licencia Internacional de 28 de diciembre de 2018 entre Promarca Internacional Paraguay S.R.L. y Bebidas del Paraguay S.A.

(14) Licencia se renueva por un período de 5 años, sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato.

(15) Previo a la expiración del plazo, las partes negociarán su renovación por otros 5 años.

(16) Contrato renovable por periodos sucesivos de 10 años.

(17) Se inició la distribución, contrato de distribución en proceso de negociación

1. Contenido

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

**6. Modelo de negocios**

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos

## 6.3 Grupos de interés<sup>(21)</sup>

## 6.4 Propiedad e instalaciones

A continuación, se presenta la información correspondiente a nuestras principales plantas de producción al 31 de diciembre de 2022, todas ellas son de nuestra propiedad o de nuestras subsidiarias.

Para el Segmento de operación Chile, tenemos una capacidad de producción instalada agregada mensual de 358 millones de litros, incluyendo Manantial, con una capacidad de utilización<sup>(22)</sup> durante los meses de mayor producción de 70,8%. La capacidad total anual nominal instalada para este Segmento de operación es 4.864,5 millones de litros. El tamaño total de nuestras instalaciones en el Segmento de operación Chile es de 1.016.137 metros cuadrados.

Para el Segmento de operación Negocios Internacionales, tenemos una capacidad de producción instalada agregada mensual de 121,3 millones de litros, con una capacidad de utilización durante los meses de mayor producción de 84,8%. La capacidad total anual nominal instalada para este segmento es 1.334,8 millones de litros. El tamaño total de nuestras instalaciones en el Segmento de operación Negocios Internacionales es de 403.657 metros cuadrados.



Para nuestro Segmento de operación Vinos, tenemos una capacidad nominal de llenado agregada de 80.040 litros por hora y una capacidad de almacenamiento en tanques y barriles de 120,1 millones de litros. El tamaño total de nuestras instalaciones en el Segmento de operación Vinos es de 153.706 metros cuadrados.

(21) Para mayor información diríjase a la sección "3.1 Marco de Gobernanza y 3.7 Relación con los Grupos de Interés".

(22) La capacidad utilizada durante el mes de mayor producción es igual al resultado de la producción como porcentaje de la capacidad de producción nominal instalada durante nuestro mes de mayor producción para cada planta correspondiente. La capacidad de producción nominal mensual instalada se define como la capacidad de producción para el mix vigente de producción/envasado durante un período de 25 días al mes y 3 turnos al día. La holgura (de refuerzo) implícita no mide necesariamente la holgura real. Creemos que la capacidad de producción real es inferior a la capacidad de producción nominal instalada, ya que se requieren ajustes para el desempeño real de la maquinaria, mix de envasado, disponibilidad de materias primas y botellas, estacionalidad entre los meses y otros factores. Como resultado de lo anterior, creemos que las tasas de utilización de la capacidad mensual de los meses de mayor producción mostradas subestiman la capacidad real de utilización y que la holgura se sobreestima.

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
- 6. Modelo de negocios**
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos



# Principales plantas productivas y centros de distribución



## 16 Segmento de Operación Chile

<b>Plantas Cerveza</b>	Santiago - Quilicura
	Valdivia
<b>Plantas Mixtas</b>	Temuco
	(Cervezas y No Alcohólicas)
<b>Plantas No Alcohólicas</b>	Antofagasta
	Coinco
	Coronel (Manantial)
	Santiago - Embotelladora CCU Renca
	Santiago - Renca Modelo
	Santiago - Quilicura (Manantial)
	Casablanca
	Puerto Montt (Manantial)
<b>Plantas Licores</b>	Elqui
	Sotaquí
	Montepatria
	Salamanca
	Ovalle

## 5 Segmento de Operación Vinos

<b>Plantas Vinos</b>	<b>Chile</b>	Molina
		Isla de Maipo
		Totihue
	<b>Argentina</b>	Finca La Celia
		Bodega San Juan

## 4 Principales Negocios Conjunto

<b>Plantas Cervezas</b>	<b>Chile</b>	Punta Arenas <sup>(1)</sup>
	<b>Colombia</b>	Sesquille <sup>(2)</sup>
<b>Planta Aguas</b>	<b>Argentina</b>	Mendoza <sup>(3)</sup>
		Buenos Aires <sup>(4)</sup>

- (1) Propiedad de Cervecería Austral S.A.  
 (2) Propiedad de Zona Franca Central Cervecería S.A.S.  
 (3) Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. tiene un 49% de propiedad en Aguas Danone de Argentina S.A.  
 (4) Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. tiene un 50% de propiedad en Aguas de Origen S.A.

## 10 Segmento de Operación Negocios Internacionales

<b>Plantas Cerveza</b>	<b>Argentina</b>	Buenos Aires
		Santa Fe
<b>Plantas Mixtas</b>	<b>Paraguay</b>	Salta
		Sajonia
<b>Plantas No Alcohólicas</b>	<b>Bolivia</b>	Warnes (cerveza y malta)
		Pan de Azúcar
<b>Plantas Sidra</b>	<b>Paraguay</b>	San Antonio
		Bolivia
<b>Plantas Sidra</b>	<b>Argentina</b>	Santa Cruz de la Sierra
		Allen
		Ciudadela

## 38 Propios

<b>Chile</b>	Arica	Rancagua
	Iquique	Talca
	Antofagasta	Chillán
	Calama	Talcahuano
	Copiapó	Los Ángeles
	Coquimbo	Temuco
	Ovalle	Villarica
	Llay Llay	Valdivia
	Curauma	Osorno
	Santiago Sur	Puerto Montt
	Santiago - Quilicura	Coyhaique
	Santiago - Modelo	Punta Arenas
	Embotelladora Renca CCU	
	<b>Argentina</b>	Alianza
Sauce Viejo		Mendoza
Córdoba		San Juan
<b>Paraguay</b>	Rosario	
	Encarnación	Cuidad del Este
<b>Uruguay</b>	San Antonio	
<b>Bolivia</b>	Pan de Azúcar	
	Santa Cruz de la Sierra	La Paz

## 35 Plantas Productivas 50 Centros de Distribución

## 12 Arrendados

<b>Chile</b>	Illapel	San Antonio
	La Vara	Castro
<b>Paraguay</b>	Katueté	Coronel Oviedo
	Liberación	
<b>Bolivia</b>	Trinidad	Cochabamba
<b>Argentina</b>	Pilar	Monte Vera
	Campana	



- Contenido
- Perfil de la entidad
- Gobierno corporativo
- Estrategia
- Personas
- Modelo de negocios**
- Gestión de proveedores
- Indicadores
- Hechos relevantes o esenciales
- Comentarios de accionistas y del comité de directores
- Informe Financiero
- Anexos



## Excelencia operacional en nuestras plantas y centros de distribución

Trabajamos en base al criterio de eficiencia operacional, implementando la metodología TPM, que instala una modalidad orientada a la excelencia en los procesos, cuyos objetivos materializan nuestro plan estratégico y el Modelo de Gestión Sustentabilidad CCU.

TPM es un sistema de gestión integrado, que contiene un conjunto de herramientas estructuradas en pilares, que se ejecutan siguiendo pasos ordenados y coordinados. Su objetivo es resolver problemas en la operación, atacando brechas entre los objetivos y la situación real, priorizándolos de acuerdo con las necesidades y planificación estratégica de nuestra compañía.

Como primer fundamento de estos pilares de TPM, el Sistema Conductor soporta los pilares mediante priorizar, enfocar, planificar y seguir a los equipos de mejora e inversiones necesarias para llegar a un buen resultado. Este fundamento tiene un indicador principal llamado ICEO (“Índice Compuesto de Excelencia Operacional”), integrado por los 23 indicadores de Productividad, Eficiencia, Calidad y medio ambiente.

El segundo fundamento es el desarrollo de Liderazgo y Gestión del cambio cultural que busca TPM, a través de comunicación, involucramiento y empoderamiento de todas las personas en la compañía.

Este es un proceso de cambio organizacional y aprendizaje transversal, que genera valor a base de una cultura de excelencia operacional, lo que conlleva una forma de operar integral y sustentable en el largo plazo.

En este escenario, asociamos objetivos pertinentes a cada uno de los seis pilares, con una evaluación anual (mediante auditoría) de los elementos clave para una mejora continua.

Los pilares TPM y su desempeño son los siguientes:



### Pilar ME

**Cuidado por el medioambiente.**

Cero pérdidas de producto, cero horas extras, cero fugas de agua, cero fugas de vapor, cero desperdicios de energía eléctrica y de CO<sub>2</sub>.



### Pilar DPO

**Desarrollo de Personas y Organización.**

Cero personal desmotivado, cero personal no reconocido.



### Pilar CA/MA

**Calidad, Control de Activos y Mantenimiento Autónomo.**

Cero intervenciones en máquinas durante la producción, cero gastos extras en mantenimientos, cero pérdidas de tiempo, cero prisas.



### Pilar Calidad

**Mejora Enfocada, Logística, Proyectos, Programación.**

Cero reclamos, cero desviaciones de productos y materiales, cero pérdidas de materiales.



### Pilar Seguridad

Cero accidentes, cero riesgos, cero conductas inseguras, cero accidentes.



### Pilar 5S

Cero fuentes de contaminación, cero puntos de contacto hombre / grúa.



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
- 6. Modelo de negocios**
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos

## 6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades

### 6.5.1 Subsidiarias y asociadas

Toda esta información se encuentra disponible en el anexo “Filiales (subsidiarias) y Coligadas (Asociadas y Negocios conjuntos) de Compañía Cervecerías Unidas S.A.”.

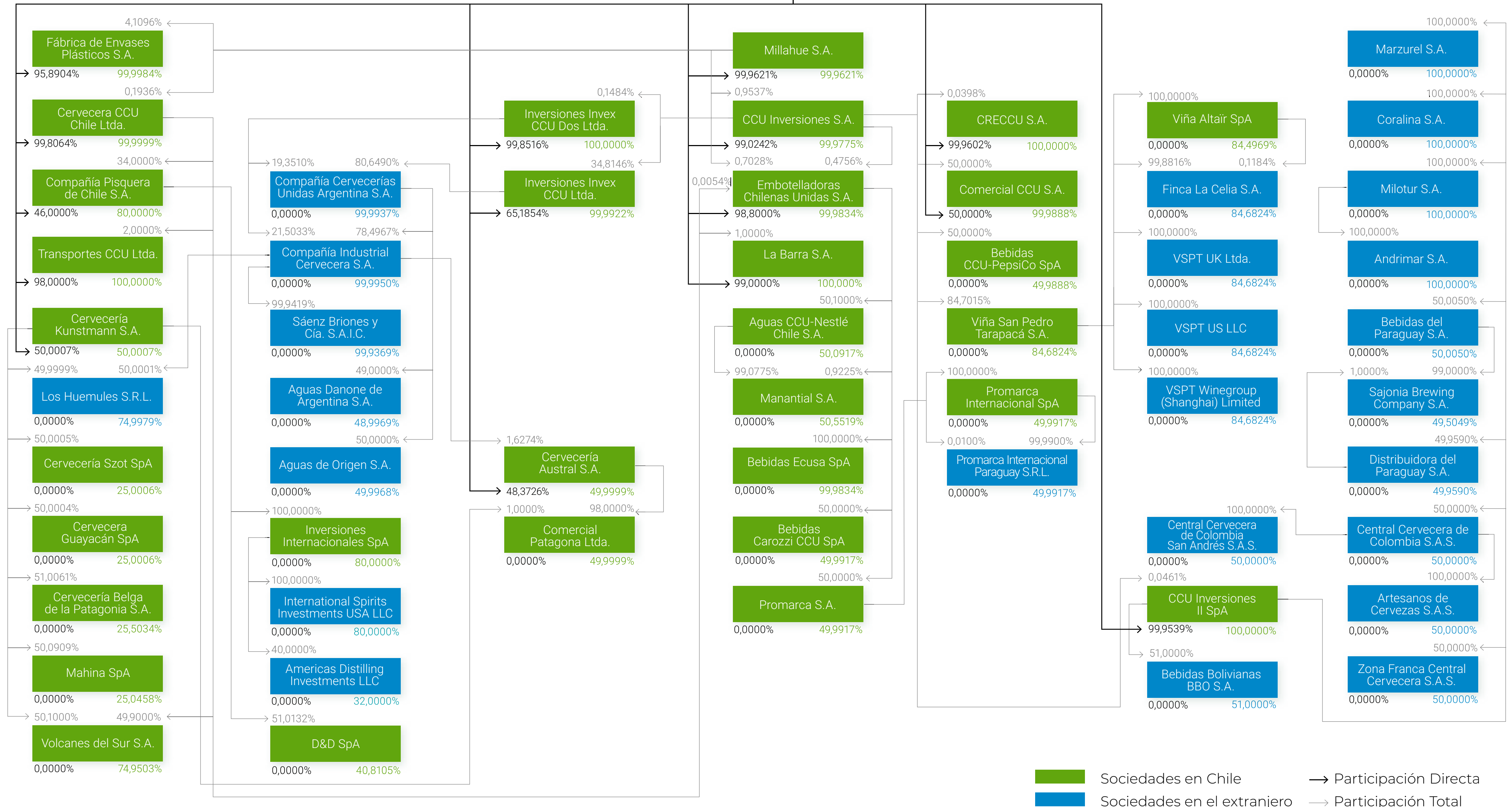
### 6.5.2 Inversión en otras sociedades

No existen entidades en que se posean inversiones que representen más del 20% del activo total de CCU S.A. que no revistan el carácter de subsidiarias o asociadas.

# Estructura 2022



## Compañía Cervecerías Unidas S.A.



- Contenido
- Perfil de la entidad
- Gobierno corporativo
- Estrategia
- Personas
- Modelo de negocios**
- Gestión de proveedores
- Indicadores
- Hechos relevantes o esenciales
- Comentarios de accionistas y del comité de directores
- Informe Financiero
- Anexos

# 7. Gestión de proveedores

Los proveedores en CCU son considerados socios estratégicos, siendo fundamentales en el desarrollo de la operación de la Compañía. Buscamos con ellos establecer relaciones colaborativas y de largo plazo que nos permiten alcanzar las metas establecidas a nivel estratégico en nuestros tres pilares, crecimiento, rentabilidad y sustentabilidad. La Gerencia Corporativa de Abastecimiento, que depende de la Gerencia Corporativa de Administración y Finanzas, es la encargada de establecer las directrices y gestionar las relaciones con dichos proveedores, buscando a partir de esto aportar al desarrollo de la estrategia de la Compañía en las dimensiones previamente descritas. En la dimensión de sustentabilidad, buscamos proveedores con una visión alineada con nuestro Modelo de Gestión de Sustentabilidad, permitiéndonos así lograr las metas relacionadas a Nuestras Marcas, Nuestras Personas y el cuidado del medio ambiente.

El compromiso de largo plazo con nuestros proveedores es central para la estrategia de la Compañía. Vivimos en un mundo integrado, en donde la acción de cada uno impacta directa e individualmente a todas las personas con las que nos relacionamos. Con nuestros proveedores, impulsamos relaciones colaborativas, las cuales se basan en el compromiso de contribuir al bienestar actual y futuro del entorno con el que interactuamos. En el marco de nuestro Modelo de Gestión de Sustentabilidad, nos hemos comprometido en cuatro acciones específicas:

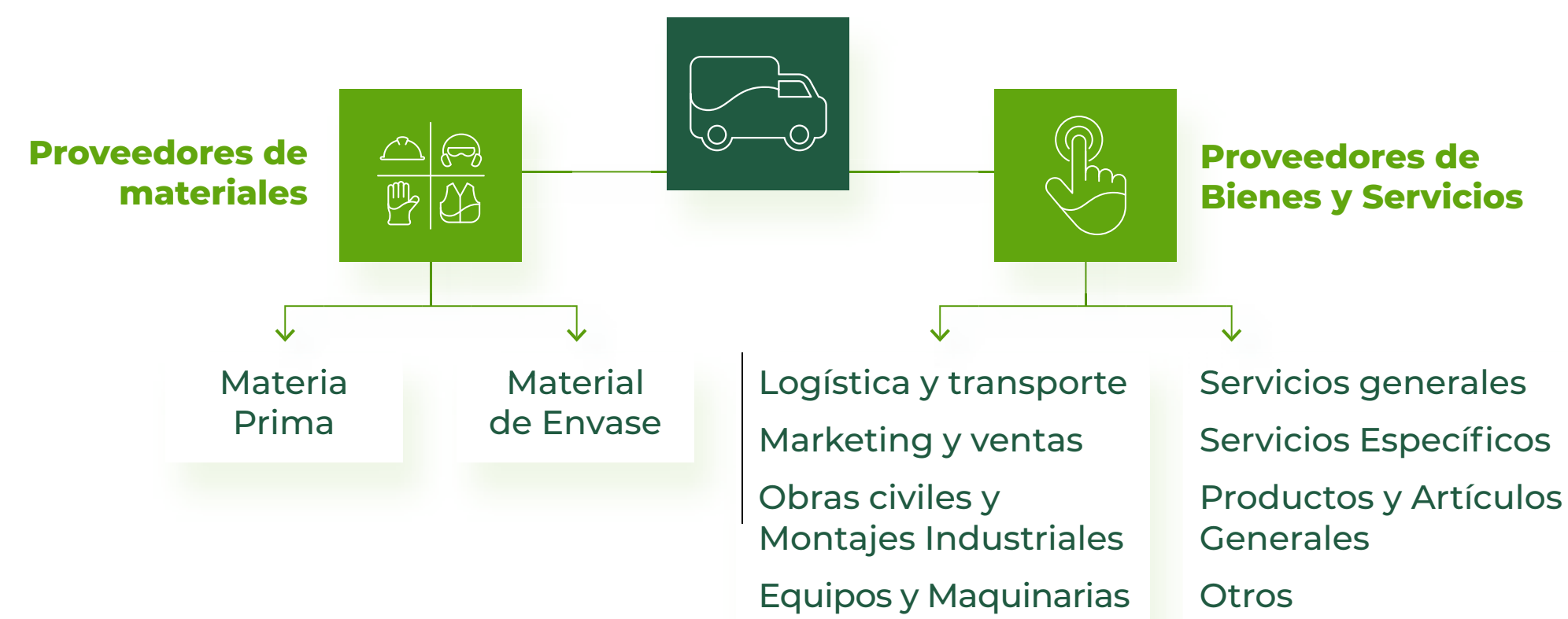
- 1 Extender el cumplimiento de la Guía de Buenas Prácticas – Proveedor CCU (“GBP”).
- 2 Gestionar el riesgo de nuestros proveedores a través de criterios Económico, Social y Gobernanza
- 3 Tomar las medidas para asegurar buenas condiciones de trabajo para nuestros contratistas y subcontratistas.
- 4 Evaluar anualmente la satisfacción de proveedores.

Respecto al primer punto, se ha hecho necesaria la incorporación de la GBP como una herramienta para velar por un ambiente abierto, leal y competitivo, la cual se basa en 3 lineamientos generales; Conducta en los negocios, respeto por Nuestras Personas y respeto por Nuestro Planeta. Esta guía aplica para CCU y todos sus proveedores, donde todo proveedor debe aceptar y cumplir con ella, lo cual queda acordado en todos los contratos y



órdenes de compra. Dentro de este contexto, se espera que todos los proveedores de CCU hagan propios estos compromisos y las buenas prácticas, respetándolas y exigiéndolas dentro de su propia cadena de valor y con la comunidad en que se relacionan. Como parte del proceso de mejora continua, instamos a nuestros proveedores a desarrollar medios para alcanzar y mejorar el cumplimiento de los lineamientos establecidos y de las buenas prácticas asociadas. Estos lineamientos se basan en el cumplimiento de la ley, normas y regulaciones en Chile, Argentina, Paraguay, Uruguay y Bolivia, el respeto a los derechos humanos, conforme a los 10 principios del pacto global de las Naciones Unidas, y la generación de condiciones laborales seguras, y el cuidado del medioambiente en sus distintas dimensiones.

## Categoría de proveedores



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
- 7. Gestión de proveedores**
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos



## 7.1 Pago de proveedores

GRI 204-1, DSP25

Todas las compras de CCU se generan a través de órdenes de compra, las cuáles llegan al proveedor vía electrónica, las que tienen una serie de términos y condiciones acordadas.

Cabe destacar que, en Chile la Ley N° 21.131 vela por un pago máximo de 30 días a todos los proveedores, en la cual se establece que en casos excepcionales, las partes puedan acordar un plazo que exceda el referido, dejándolo por escrito. Esta excepción no se lleva a cabo por decisión propia de CCU para proveedores PYME's. Todo lo anterior aplica para proveedores nacionales, no distinguiendo entre críticos y no críticos, en tanto proveedores internacionales tendrán los plazos de pago acordados en la negociación entre las partes.

En virtud de una comunicación transparente con nuestro proveedores, haciendo más eficientes los procesos e integrando las operaciones que CCU tiene a nivel internacional, se desarrolló un renovado Portal de Proveedores que permite a nuestros proveedores tener una gestión más eficiente de sus pagos, ya que, además de encontrar la habitual información referente a sus facturas, también pueden ver si su factura fue ingresada, fecha de pago programada, información sobre sus pedidos en curso y otras herramientas pensadas en mejorar la experiencia como proveedor de CCU. El portal ya fue implementado en CCU en Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay.

Al 31 de diciembre 2022 no se registraron intereses por mora en los pagos de facturas a proveedores.

Por criterio de materialidad, la tabla siguiente resume la información de los proveedores de nuestras operaciones en Chile y Argentina. Se consideran proveedores nacionales, todos aquellos domiciliados en Chile.



Categorías	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Total
 <b>Proveedores nacionales</b>				
N° de facturas pagadas <sup>(1)</sup>	209.665	20.139	24.603	254.407
<b>Total (Millones CLP)<sup>(2)</sup></b>	<b>1.792.437</b>	<b>142.424</b>	<b>214.222</b>	<b>2.149.083</b>
N° Proveedores <sup>(3)</sup>	7.467	1.305	838	7.743
 <b>Proveedores internacionales</b>				
N° de facturas pagadas <sup>(1)</sup>	32.769	25.228	15.063	73.060
<b>Total (Millones CLP)<sup>(2)</sup></b>	<b>227.949</b>	<b>217.798</b>	<b>329.637</b>	<b>775.384</b>
N° Proveedores <sup>(3)</sup>	2.684	3.347	3.614	4.163

(1) Número de facturas pagadas: el número de facturas pagadas durante el año a proveedores por cada uno de los rangos ya señalados.

(2) Monto total (millones de pesos): la suma del valor de las facturas pagadas durante el año por cada uno de los rangos ya señalados.

(3) Columna Total no suma el total de proveedores de los rangos indicados ya que un mismo proveedor puede estar en más de un rango.

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
- 7. Gestión de proveedores**
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos

## 7.2 Evaluación de proveedores

En el marco de nuestro Modelo de Gestión Sustentabilidad, como mencionamos al comienzo de este capítulo, parte de los compromisos con nuestros proveedores es abordar la gestión del riesgo en la cadena de Abastecimiento, a través de este enfoque en el que podemos identificar y evaluar el impacto en nuestro negocio. En CCU contamos con más de 9.500 proveedores con los que interactuamos regularmente, seleccionando a un grupo importante de ellos para ser evaluados

Respecto a los criterios económico y social, se monitorea su cumplimiento, en base a 4 aspectos: evaluación tributaria, comercial, financiera y laboral de los proveedores, alertando sobre situaciones de riesgo, y permitiendo así gestionar los respectivos planes de mitigación en caso de ser requerido. Esto actualmente se realiza en Chile a través de Red Negocios de la Cámara de Comercio de Santiago.

En el ámbito de gobernanza, con el objetivo de ir mejorando continuamente la relación con nuestros proveedores, realizamos anualmente desde 2018, una encuesta para conocer su nivel de satisfacción como proveedor CCU, verificar el grado de difusión de la GBP y consultar sobre su alcance en materia de sustentabilidad. Desde 2020 implementamos esta encuesta también para Argentina y a partir del 2022 se extendió también en Uruguay, Bolivia y Paraguay.

Asimismo, realizamos auditorías a proveedores y monitoreamos cumplimiento, en función del objetivo de gestionar riesgos específicos de la cadena de suministro:

- **Auditoría de licencias:** realizadas por nuestros socios estratégicos a los proveedores con el fin de certificar el proceso técnico de producción de materias primas y material de empaque.
- **Auditorías de desarrollo de nuevos proveedores:** aplicadas a potenciales proveedores, en el caso que sea un proveedor nacional, o a través de una empresa certificadora, en el caso de un proveedor extranjero, con el objetivo de auditar distintos aspectos tales como la existencia de la fábrica o empresa, calidad de las instalaciones y condiciones laborales de sus trabajadores.

- **Vendor Rating System (“VRS”):** indicador de medición cuantitativa del desempeño de los productos entregados por parte de los proveedores y considera variables de calidad (número de defectos en un periodo esperado, criticidad del defecto y condición de entrega en las instalaciones) y el nivel de compromiso del proveedor (gestión de reclamos).
- **Control de Contratistas:** Este control se aplica a las empresas proveedoras de servicios que ingresan a las operaciones de la compañía. En el caso de Chile, se realiza con el apoyo de una empresa externa, encargada de verificar que los proveedores cumplan con las leyes sociales/ laborales respecto de sus trabajadores (entre ellas, la Ley de Subcontratación) y que éstos están correctamente habilitados para cumplir sus funciones.

En 2022, evaluamos a un total de 1.730 proveedores en nuestros tres segmentos de operación, lo que representa a un 18% del total y un 81% de la facturación del año.

Tipo de proveedores	Evaluados	Total CCU	
		% de proveedores totales que representan	% de compras totales que representan
<b>Total</b>	<b>1.730</b>	<b>18%</b>	<b>81%</b>
Proveedores internacionales	128	1%	11%
Proveedores nacionales	1.602	17%	70%

- Contenido
- Perfil de la entidad
- Gobierno corporativo
- Estrategia
- Personas
- Modelo de negocios
- Gestión de proveedores**
- Indicadores
- Hechos relevantes o esenciales
- Comentarios de accionistas y del comité de directores
- Informe Financiero
- Anexos

# 8. Indicadores

## 8.1 Cumplimiento legal y normativo

GRI 2-27, 416-2, 417-2, 418-1, 419-1

### 8.1.1 En relación con sus clientes

En orden de velar por los derechos de los consumidores, en CCU contamos con políticas de control en materia de publicidad, rotulación e inocuidad alimentaria de nuestros productos, respaldadas en procedimiento de Manejo de Reclamos Producto Servicio de Atención al Consumidor. En 2022 no hemos sido sancionados por temas relacionados con derechos al consumidor.

Durante el año 2022, la Compañía no registró sanciones por infracción a la Ley N° 19.496, de protección de los derechos del consumidor. Al mismo tiempo, estamos desarrollando procesos internos para abordar la futura ley de protección de datos personales, que aún está en discusión en el Congreso.

### 8.1.2 En relación con sus trabajadores

Los trabajadores en CCU son el motor que guía nuestro negocio. Nos enfocamos en su desarrollo integral durante todo el ciclo laboral, velando por su salud y seguridad, promoviendo su desarrollo y que vivan los principios corporativos en un ambiente de buen clima organizacional. Tal como declaramos en nuestra Política de Derechos Humanos, para prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a nuestros trabajadores, cumplimos estrictamente con las leyes y regulaciones aplicables en el ámbito laboral, extendiendo este compromiso hacia nuestros proveedores, contratistas, socios y aliados estratégicos.



Además, disponemos un Canal de Denuncias que permite a nuestros trabajadores, así como también a terceros que interactúan con CCU, informar o denunciar:

- Conductas o prácticas cuestionables sobre los principios y valores contenidos en el Código de Conducta en los Negocios y en el Ser CCU.
- Actividades no acordes a lo establecido en las normas, políticas contables, control interno y a las materias de auditoría que dicen relación con el examen de los Estados Financieros Consolidados, conforme con las obligaciones que impone la Ley SOX.
- Incumplimientos a lo establecido en el MPD.
- Incumplimiento a cualquier legislación vigente en los países donde CCU esté presente.

Las sanciones ejecutoriadas en este ámbito durante el año 2022 son 43 y ascienden a CLP 197 millones.

Durante el año 2022, no existen sentencias ejecutoriadas que apliquen sanciones que correspondan a acciones de tutela.



1. Contenido

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

**8. Indicadores**

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos

## 8.1.3 Medioambiental

GRI 308-2

El modelo de cumplimiento medioambiental en CCU está compuesto por una matriz que contiene los permisos, exigencias ambientales y buenas prácticas de acuerdo con la normativa de cada país en el que operamos.

La modalidad de cumplimiento es respaldada a través de la presentación del certificado o resolución de la autoridad responsable en la materia. Dicha documentación debe ser presentada a la Subgerencia de Medio Ambiente de Contraloría de CCU.

La obtención de los permisos aplicables es responsabilidad de cada instalación de CCU. La matriz de riesgo ambiental es denominada Índice de Radicación y cada país tiene su propia matriz, con el listado de las obligaciones medioambientales aplicables por temas normativos y voluntarios. El levantamiento de la normativa en cada país es realizado por un equipo de abogados expertos en la materia.

Durante 2022 no se presentan multas ni sanciones ambientales en Chile, Bolivia, Paraguay y Uruguay. Si se registró una multa en Argentina asociada al efluente industrial por un total anual de USD 23.802, por desvíos en parámetros de vuelcos a la Red Cloacal de CoSAySA (muestreo trimestral de parte del organismo). Planta Salta realiza modificaciones de proceso para ajuste de valores de vuelco y avanza en el proyecto de ampliación de planta de tratamiento de efluentes, asociado al crecimiento de volumen de planta.

No se han presentado planes de reparación en ninguno de los 5 países en los que operamos. En Chile contamos con 27 Resoluciones de Calificación Ambiental ("RCA") aprobadas y ejecutadas satisfactoriamente en 2022; y equivalentes en los otros países, contamos con 2 en Argentina, 1 en Uruguay y 1 en Paraguay.

En relación a programas de cumplimiento ante la Superintendencia de Medio Ambiente en Chile, existe el Plan de Cumplimiento 2020 - Planta Molina, VII Región, de Viña San Pedro Tarapacá S.A., aprobado el año 2020, referente a: (a) deficiente tratamiento de



residuos industriales líquidos y (b) acopio desautorizado de lodos. El referido Plan se encuentra ejecutado satisfactoriamente según resolución de la SMA de febrero de 2023.

## 8.1.4 Libre competencia

GRI 206-1

CCU cuenta con el Programa de Cumplimiento de Libre Competencia que incluye entre otras, capacitaciones tanto por *e-learning* como de manera presencial, así como la gestión de distintas políticas y procedimientos, a través de la Gerencia de Cumplimiento. No hemos sido sancionados por conductas atentatorias contra la libre competencia.

En lo que respecta a los riesgos de libre competencia éstos están asociados principalmente a la posibilidad del ejercicio de conductas exclusorias en mercados en que existe un actor que detenta posición dominante.



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
- 8. Indicadores**
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos



## 8.2 Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria (SASB)

Tema	Parámetro de contabilidad	Código	Respuesta
Gestión del combustible de la flota	Combustible de la flota propia consumido	<b>FB-NB-110a.1</b>	No contamos con flota propia de vehículos.
	Porcentaje de energías renovables en la flota propia		0%
Gestión de la energía	Total de energía consumida	<b>FB-AB-130a.1</b> <b>FB-NB-130a.1</b>	2.371.096 GJ
	Porcentaje de electricidad de la red		41% (976.196 GJ)
	Porcentaje de energías renovables		10% (245.934 GJ)
Gestión del agua	Total de agua extraída	<b>FB-AB-140a.1</b> <b>FB-NB-140a.1</b>	10.429.259 m <sup>3</sup>
	Total de agua consumida		4.916.255 m <sup>3</sup>
	Porcentaje de agua extraída en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto		53%
	Porcentaje de agua consumida en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto		38%
	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos		<b>FB-AB-140a.2</b> <b>FB-NB-140a.2</b>
Salud y nutrición	Ingresos por bebidas sin calorías y bajas en calorías	<b>FB-NB-260a.1</b>	CLP 262.653 millones de pesos.
	Ingresos por bebidas sin azúcar añadida		De acuerdo a la definición del indicador SASB, no contamos con productos sin azúcar añadida.
	Ingresos por bebidas endulzadas artificialmente		CLP 437.888 millones de pesos.
	Análisis del proceso de identificación y gestión de los productos e ingredientes relacionados con las preocupaciones nutricionales y de salud de los consumidores	<b>FB-NB-260a.2</b>	Ver capítulo 3.1
Etiquetado y marketing de productos	Porcentaje de anuncios publicitarios realizados para niños y realizados para niños que promueven productos que cumplen con las recomendaciones alimentarias	<b>FB-NB-270a.1</b>	Estamos adheridos a las mejores prácticas de la industria en materia de información al consumidor, como la Guía Diaria de Alimentación. Además, contamos con una serie de herramientas internas de autorregulación en materia de etiquetado y comunicación de todos sus productos: Sistema de Mensajes CCU ("SMCCU"), Política de Alcohol CCU y el Código de Comunicaciones Comerciales Responsables CCU, dirigido a nuestros trabajadores, agencias de marketing, publicidad y productoras para que respeten e incorporen los conceptos del Consumo Responsable de Alcohol. En 2022, menos del 1% de nuestro gasto de marketing estuvo dirigido a niños.

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
- 8. Indicadores**
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos



Tema	Parámetro de contabilidad	Código	Respuesta
Etiquetado y marketing de productos	Ingresos de los productos etiquetados como que contienen organismos modificados genéticamente ("OMG") y que no contienen OMG	<b>FB-NB-270a.2</b>	No tenemos productos no alcohólicos que contengan ingredientes etiquetados como OMG.
	Número de incidentes de no conformidad de los códigos reglamentarios o del sector para el etiquetado o el marketing	<b>FB-NB-270a.3</b>	No hubo.
	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con las prácticas de etiquetado o de marketing	<b>FB-NB-270a.4</b>	No hubo.
Gestión del ciclo de vida de los envases	Peso total de los envases utilizados	<b>FB-AB-410a.1</b> <b>FB-NB-410a.1</b>	210.431 toneladas.
	Porcentaje de envases fabricado con materiales reciclados o renovables		36%
	Porcentaje de envases que son reciclables, reutilizables o compostables		99,95%
	Análisis de las estrategias para reducir el impacto ambiental de los embalajes a lo largo de su ciclo de vida	<b>FB-AB-410a.2</b> <b>FB-NB-410a.2</b>	Ver capítulo 3.1
Impactos ambientales y sociales de la cadena de suministro de ingredientes	Tasa de no conformidad de la auditoría de la responsabilidad social y ambiental de los proveedores	<b>FB-AB-430a.1</b>	No hacemos auditorías, sí una encuesta de autoevaluación.
	Tasa de acciones correctivas correspondientes para casos de no conformidad a) importantes y b) leves de la auditoría de la responsabilidad social y ambiental de los proveedores	<b>FB-NB-430a.1</b>	No hacemos auditorías, sí una encuesta de autoevaluación.
Suministro de ingredientes	Porcentaje de los ingredientes de las bebidas que proceden de regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	<b>FB-AB-440a.1</b> <b>FB-NB-440a.1</b>	Para identificar los ingredientes que proceden de regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto, se analizaron los proveedores de materias primas de mayor impacto. Es así que determinamos que un 9% <sup>(*)</sup> de nuestros ingredientes provienen de zonas de riesgo hídrico.
	Lista de ingredientes prioritarios de las bebidas y descripción de los riesgos de abastecimiento debido a consideraciones ambientales y sociales	<b>FB-AB-440a.2</b> <b>FB-NB-440a.2</b>	Los ingredientes prioritarios para la fabricación de nuestros productos son los granos (Malta, arroz, maíz), azúcar, lúpulo, pulpa de fruta, alcohol (pisquero, neutro y otros) y resinas PET, para la fabricación de envases plásticos. Identificamos los riesgos asociados a su abastecimiento, los cuales se relacionan principalmente con la disponibilidad de agua y factores logísticos del suministro.

(\*) Fuente: Aqueduct Water Risk Atlas, considera zonas de riesgo alto y extremadamente alto.

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
- 8. Indicadores**
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos



Tema	Parámetro de contabilidad	Código	Respuesta
Consumo de alcohol y marketing responsables	Porcentaje del total de impresiones publicitarias realizados en individuos en o por encima de la edad legal para consumir alcohol	<b>FB-AB-270a.1</b>	Todas nuestras impresiones publicitarias están dirigidas a personas mayores de edad, es decir, que cumplen con la edad legal para beber.
			Tenemos un código de autorregulación, en el cual establecemos que todos nuestros productos y su publicidad deben tener un mensaje de consumo responsable para mayores de edad.
			Horarios TV- No publicamos nada de nuestras marcas antes de las 22 hrs.
			Sitios web - Usuarios deben indicar fecha de nacimiento mayor a 18 años para poder ingresar.
			Perfiles en Redes Sociales indican que son para mayores de 18 años.
			En el punto de venta hemos hecho campañas de no venta de alcohol a menores de edad, reforzando el mensaje a consumidores, almaceneros y botilleros.
	Número de incidentes de no conformidad de los códigos regulatorios o del sector para el etiquetado o el marketing	<b>FB-AB-270a.2</b>	No hubo.
Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con las prácticas de etiquetado o de marketing	<b>FB-AB-270a.3</b>	No hubo.	
Descripción de los esfuerzos para promover el consumo responsable de alcohol	<b>FB-AB-270a.4</b>	Ver capítulo 3.1	
Parámetros de actividad	Volumen de productos vendidos	<b>FB-AB-000.A</b> <b>FB-NB-000.A</b>	34,321 Mhl.
	Número de instalaciones de producción	<b>FB-AB-000.B</b> <b>FB-NB-000.B</b>	35 plantas productivas.
	Total de millas recorridas por carretera por la flota	<b>FB-AB-000.C</b> <b>FB-NB-000.C</b>	39.250.268 millas.

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
- 8. Indicadores**
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos



## 8.3 Otros indicadores de sostenibilidad de relevancia

Esta sección complementa la información presentada en esta memoria en los capítulos anteriores, en cumplimiento a la NCG N°461. Los indicadores presentados a continuación buscan dar respuesta a las exigencias de otros estándares de sustentabilidad en los que participa la Compañía, tales como el GRI, el Dow Jones Sustainability Index Chile y el Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance Index (Mercados Integrados Latinoamericanos). Así también, buscan seguir mejorando nuestro perfil corporativo en otros índices y evaluadores internacionales en temas ASG tales como como Merco, MSCI, FTSE4 Good y Sustainalytics, entre otros.

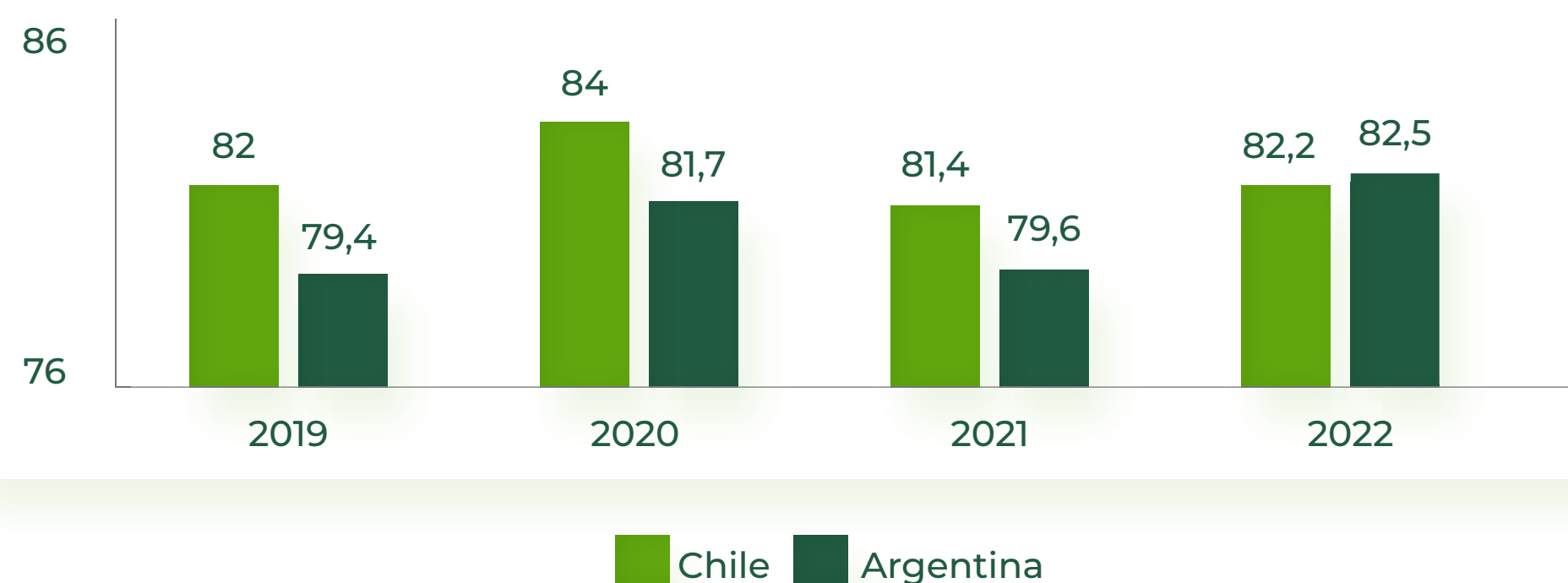
### a. Personas que nos mueven

#### Clientes

##### Encuesta satisfacción clientes

Para medir el grado de satisfacción de nuestros clientes, monitoreamos permanentemente sus expectativas a través de estudios que buscan conocer la percepción en materia de satisfacción, detectando oportunidades de mejora que nos permiten seguir avanzando en la relación con ellos. En 2022 aplicamos la Encuesta de Satisfacción a nuestros clientes, realizando mejoras que nos permiten ir afinando los instrumentos de medición, tanto en la obtención de la muestra, análisis y acciones a implementar. Esta arrojó los siguientes resultados:

##### Resultados encuesta clientes



#### Acercamiento a nuestros clientes

##### Programa CRECCU en Chile

Dando continuidad al programa CRECCER Juntos de CRECCU, el último trimestre del 2022 se desarrolló una serie de capacitaciones a un grupo de 350 clientes CRECCU a lo largo del país, las cuales buscaron potenciar aspectos que son relevantes para su negocio, tales como los canales de difusión y el mejoramiento de la gestión de uso de plataformas web para compra a proveedores.

Por otro lado, durante el 2022 se realizó un estudio para determinar el nivel de lealtad que tienen los clientes respecto de los servicios entregados por el programa, por medio de la aplicación de la herramienta Net Promoter Score (NPS), la cual arrojó que existe un 67% de probabilidad de que las personas recomienden CRECCU.

##### Academia CCU en Argentina

Durante el 2022, este programa de capacitación online gratuito tuvo aproximadamente 900 participantes, donde se continuó brindando herramientas y conocimientos para desarrollar o potenciar las capacidades del negocio de los clientes del canal tradicional.

Asimismo, se fortaleció la oferta de módulos, contando con 10 capacitaciones que fueron lideradas por especialistas externos y colaboradores de CCU quienes se sumaron a Academia para compartir su know-how. Los nuevos módulos corresponden a:

- Pequeñas acciones sustentables
- Ventajas para armar un flujo de fondos para tu negocio
- Los números que definen tu negocio: los costos
- Manejo del tiempo: métodos de organización
- Cómo prevenir accidentes en tu local
- Cómo aprovechar las fechas comerciales para aumentar tus ventas



- Contenido
- Perfil de la entidad
- Gobierno corporativo
- Estrategia
- Personas
- Modelo de negocios
- Gestión de proveedores
- 8. Indicadores**
- Hechos relevantes o esenciales
- Comentarios de accionistas y del comité de directores
- Informe Financiero
- Anexos





### Programa de Excelencia Comercial en Uruguay

En Uruguay, desde 2019 se efectúa el Programa de Excelencia Comercial (PEC), dirigido a sus 19 distribuidores a lo largo del país, realizando capacitaciones anualmente con el fin de profesionalizar y potenciar su trabajo. En este contexto, se desarrollan talleres trimestrales con foco en temas como estrategia de marca, calidad y ejecución. Siendo este último, el pilar más reciente agregado con preparación hacia correctas estrategias de precios, seguimientos de ejecución y coberturas.

### Mi Carro CCU

Mi Carro CCU nace como una plataforma online que permite mantener un canal de comunicación adicional con clientes del canal tradicional, y que estos puedan generar pedidos 24/7 a partir del catálogo completo de productos.

En 2022 esta plataforma se siguió modernizando, a través de la incorporación de nuevas funcionalidades que permiten mejorar la experiencia de navegación de almacenes, botillerías, mayoristas, quioscos, bares y restaurantes, entre otros. Ahora los clientes pueden hacer seguimiento a sus pedidos, chatear en línea para resolver dudas, revisar información de sus activos, recibir notificaciones, entre otras funcionalidades.

### Closelly

Continuamos fortaleciendo el proceso de aprendizaje de nuestra fuerza de ventas, a través de la plataforma virtual de capacitación "Closelly", la cual mediante microcursos compuestos por videos, cápsulas interactivas y tarjetas de aprendizaje, permite capacitar remotamente tanto en habilidades blandas como en competencias comerciales de manera efectiva y eficaz. Esta forma de capacitación nos ha permitido reforzar contenidos comerciales relevantes para el negocio, y fomentar una cultura de capacitación en los equipos de ventas.

## Comunidades

DSCC20

### Líneas de acción corporativa

**1 Programa de Promoción del Consumo Responsable de Alcohol CCU:** Estrategia integrada de acciones de la Compañía que desde 1994 invita a distintos actores de la sociedad a desarrollar iniciativas con el objetivo de educar e informar a la comunidad, entregando mensajes positivos, preventivos, de manera clara y propositiva sobre los productos con alcohol y de cómo consumirlos en forma correcta y consciente.

En 2022 se realizaron 26 talleres Educar en Familia a establecimientos educacionales, los que tuvieron una modalidad online y presencial, alcanzando a aproximadamente 1.300 personas. En paralelo, se realizaron 16 talleres en la Escuela de Gendarmería y en dos centros penitenciarios de la Región Metropolitana. En conjunto con lo anterior, se realizaron 32 charlas de seguridad vial (implementadas por Fundación Emilia), alcanzando a 1.050 alumnos de 3º y 4º medio de diversos establecimientos educacionales a lo largo del país.

**2 Compromiso con la Cultura:** CCU busca "Acercar el Arte a la Gente", a través del apoyo a artistas chilenos contemporáneos, de la creación de proyectos culturales dentro y fuera de la Sala de Arte CCU, como también de su colección, difundiendo y educando sobre nuestros valores nacionales.

Durante el 2022 se realizaron dos itinerancias de Arte: la exposición "Las Hijas del Alfarero" en la comuna de Monte Patria, la que logró reunir a más de 500 visitantes, y "La Rebelión de la Huaca" en la comuna de Antofagasta, con más de 3.000 visitantes.

**3 Educación por el cuidado del medio ambiente:** Como parte del programa «Chile Sin Basura 2040», durante 2022 continuamos avanzando en nuestro aporte educativo y cultural en el objetivo de avanzar hacia un país que reduce, reutiliza y recicla el 100% de los residuos que genera.



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
- 8. Indicadores**
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos

En línea con este propósito, continuamos impulsando junto a Kyklos el Programa de Cultura Ambiental para educadores de diversos colegios inscritos, impactando a un total de 5.579 personas. Este programa tiene por objetivo entregar contenido educativo y proponer desafíos concretos para profesores, alumnos y sus familias.

Por otro lado, más de 100 mil familias de todo Chile se unieron en torno a la mayor cruzada de reciclaje del país, impulsada por Bilz y Pap, en el marco de la última Teletón. La tarea “Familias Reciclando en #ModoBilzYPap” buscaba fomentar el reciclaje y la valorización de botellas plásticas. CCU ha estado presente en Teletón desde su primera edición, en 1978, con sus marcas y desde 2015 también lidera el desafío de educar y convocar a las familias a reciclar y reutilizar, mostrando el valor que tiene una botella plástica al poder convertirse en otros elementos.

- 4 Apoyo Solidario:** A través de un Comité de Donaciones, colaboramos con instituciones sin fines de lucro en todo el país y en las zonas donde tenemos operaciones. La instancia vela por un actuar correcto sujeto a la legislación tributaria, lo que se plasma en nuestra Política de Donaciones. Sus iniciativas luego son aprobadas por el Directorio. En 2022, CCU continuó con la colaboración con instituciones sin fines de lucro y otros, como la entrega de becas a estudiantes de 3º y 4º medio de Renca y Quilicura para asistir a la Escuela de Formación de la Corporación Formando Chile, el apoyo con voluntariado al Programa de Tutorías y Becas para estudiantes de 4º medio, la Campaña interna 1+1 para la Teletón, entre otros.

## Trabajadores

### Evaluación ascendente

En 2022, 919 jefes fueron evaluados de acuerdo a criterios de elegibilidad (contrato indefinido, tener al menos tres reportes directos y una antigüedad en el cargo de al menos tres meses, junto con que sus reportes tuvieran seis meses de antigüedad en la Compañía y al menos tres meses de antigüedad en el cargo), lo que equivale a un 74,41% de la dotación de jefaturas. La tasa de participación fue de un 94%, con respuestas de 5704 trabajadores. Asimismo, participaron las unidades de negocio CCU S.A., CCU Chile, CCU Argentina, CPCh, Cervecería Kunstmann, Manantial y VSPT Wine Group, BBO y CCU Uruguay.

### Reclutamiento

GRI 401-1

Tasa de contratación:

**9,85%**

respecto del total de trabajadores

**35,33%**

Corresponde a mujeres

Se recibieron

**485**

estudiantes en práctica

### Movilidad y promoción interna

En 2022, un 9,4% de la dotación consolidada fue promovida a cargos de mayor responsabilidad, siendo este porcentaje igual al porcentaje de las promociones del periodo anterior.

Adicionalmente, se mide el indicador de movilidad interna del segmento ejecutivo, determinado por el porcentaje de vacantes de gerentes y subgerentes que son cubiertas por nombramientos internos. La meta anual de la Compañía es que un 80% de los gerentes y subgerentes sean nombramientos internos y un 20% provengan de búsqueda externa.

En total, se generaron 1.649 vacantes en 2022, de las cuales un 51,2% fueron cubiertas por candidatos internos. De las vacantes para gerentes y subgerentes, un 80,8% se reclutó internamente y un 19,2% se cubrió con candidatos externos.

### COVID-19

Como ejemplo, en el contexto la pandemia por COVID-19, conformamos comités específicos para garantizar el cuidado de la salud de las personas con las cuales nos relacionamos, además de asegurar la continuidad operacional del negocio.

En base a lo anterior, se crearon comités destinados a monitorear y cubrir los diversos ámbitos, tanto a nivel nacional como en cada uno de los países donde opera la Compañía:

- Comité COVID-19
- Comité Epidemiológico COVID-19
- Comité Regional de Personas
- Comité Ad-hoc de Crisis



- Contenido
- Perfil de la entidad
- Gobierno corporativo
- Estrategia
- Personas
- Modelo de negocios
- Gestión de proveedores
- 8. Indicadores**
- Hechos relevantes o esenciales
- Comentarios de accionistas y del comité de directores
- Informe Financiero
- Anexos



## b. Planeta por el que velamos

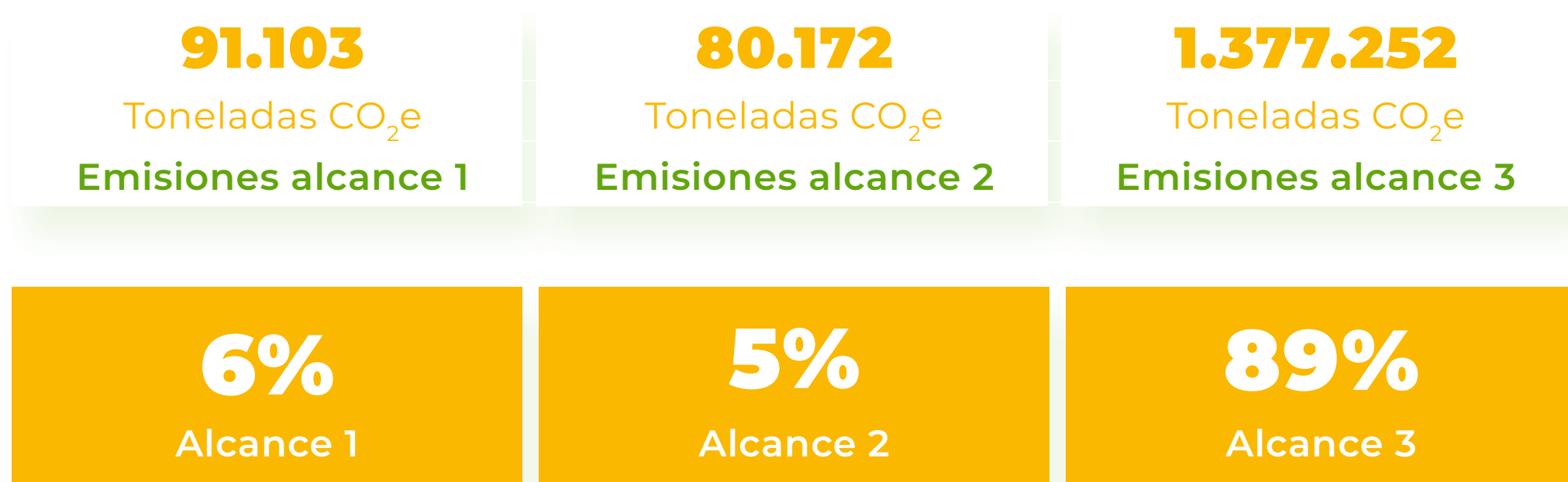
### Cambio climático y gestión de emisiones

GRI 305-1; 305-2; 305-3; 305-4; 305-5; 305-6; 305-7

Medimos nuestra Huella de Carbono CCU, la cual considera un inventario de las emisiones en los tres alcances. Cada una de las instalaciones industriales y Centros de Distribución deben reportar la información necesaria para estimar sus emisiones directas e indirectas de forma mensual a través de esta herramienta corporativa. En línea con el objetivo corporativo, las instalaciones deben gestionar sus emisiones alcance 1 y alcance 2 por medio de la eficiencia de procesos productivos, fortaleciendo parámetros de desempeño ambiental en la renovación de tecnología y materialización de proyectos específicos.

Comparado en base a 2010, en 2022 la Compañía evitó emitir 130.457 toneladas CO<sub>2</sub>e de acuerdo a la metodología Business As Usual (“BAU”), considerando los alcances 1 y 2. Esta disminución se alcanzó gracias a la incorporación de tecnología más eficiente en los procesos productivos, uso de energías renovables y proyectos específicos implementados.

#### Distribución de las emisiones GEI 2022



CCU fue nuevamente reconocida con los Sellos de Cuantificación, Reducción y Excelencia del Programa HuellaChile, del Ministerio de Medio Ambiente, por la gestión de emisiones GEI 2021. Esta distinción demuestra el sólido compromiso de CCU con sus objetivos de desempeño ambiental.

Para contribuir a la disminución de GEI, en el área Logística en contamos con 17 camiones eléctricos de distribución secundaria y durante 2022 se realizaron pruebas para la distribución secundaria, incorporando 2 camiones de alto tonelaje.

#### Otras emisiones atmosféricas

Derivadas de los combustibles fósiles utilizados en las instalaciones, estas emisiones varían según los consumos específicos y la eficiencia en los procesos. Las emisiones de dióxido de azufre (SO<sub>x</sub>), disminuyeron en un 5% respecto a 2021. En tanto, las emisiones de óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>) aumentaron respecto de 2021 en un 16%, mientras que las emisiones de material particulado (MP) disminuyeron respecto de 2021 en un 42%. Las emisiones asociadas a compuestos orgánicos volátiles (COV) aumentaron un 5%.

#### Emisiones de sustancias que agotan el ozono

Las emisiones de la Compañía de sustancias que tienen el potencial de agotar la capa de ozono no son significativas. En 2022 alcanzaron un valor de 0,01 toneladas, métrica de CFC-11 (clorofluorcarbono) equivalente, correspondiendo a emisiones fugitivas de gases de tipo HCFC (Hidroclorofluorcarbonos) y HFC (Hidrofluorocarbonos), que son compuestos utilizados en los equipos de refrigeración y climatización de las plantas productivas y oficinas de CCU a nivel regional.

#### Adaptación al cambio climático

La actividad industrial de CCU depende en forma significativa de las condiciones climáticas y la disponibilidad hídrica. Esta situación aplica, en gran medida, a todos los países donde operamos. Particularmente, en Chile se identifican variables de vulnerabilidad, ya que el territorio cuenta con áreas de borde costero de baja altura, zonas áridas, semiáridas y de bosques, alta frecuencia de desastres naturales, regiones propensas a la sequía y desertificación, zonas urbanas y semiurbanas con problemas territoriales y de contaminación atmosférica.



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
- 8. Indicadores**
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos



El aumento de lluvia (pluviometría) durante los períodos de vendimia afecta el rendimiento, costo y calidad de los vinos elaborados por la compañía. Los eventos climáticos extremos, tales como aluviones por exceso de lluvia o incendios forestales favorecidos por alzas históricas de la temperatura, pueden provocar daños en las instalaciones y afectar la continuidad operacional.

CCU define planes de mitigación, para minimizar el impacto de los riesgos en su actividad productiva, las cuales se materializan como inversiones u otras actividades.

Algunas de nuestras iniciativas en torno a la adaptación al cambio climático ha sido el reforzamiento de la estructura en el Centro de Distribución Copiapó producto de los aluviones de 2015 y 2017. Así como también, el desarrollo de estudios con la Pontificia Universidad Católica de Chile para determinar el suministro hídrico por comuna y revisión de áreas forestales contiguas por incendios.

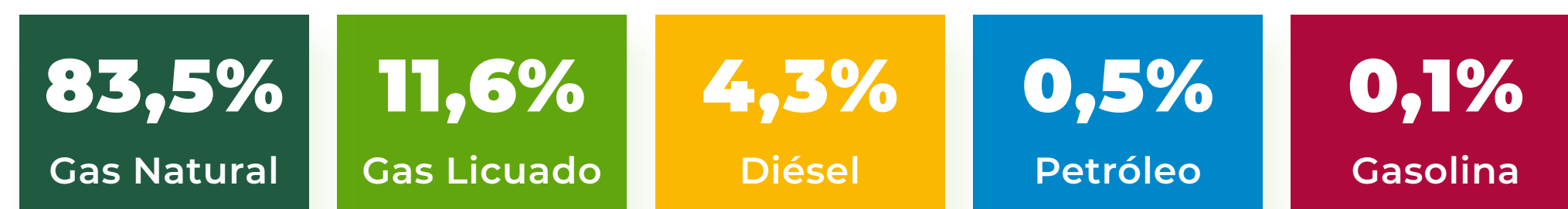
### Gestión eficiente de la energía

La Política de Medio Ambiente CCU nos invita a desarrollar y promover, entre nuestros grupos de interés internos y externos, una cultura orientada a minimizar los impactos medioambientales en el ciclo de vida de nuestros procesos y productos, más allá del cumplimiento normativo, en un proceso de mejora continua. Asimismo, promueve la aplicación de un sistema de gestión de energía como herramienta para la mejora continua, a través de una cultura de conciencia energética en las acciones vinculadas con el uso y consumo de energía, y de la adquisición de productos, servicios y diseños que sean energéticamente eficientes.

### Consumo energético dentro de la organización

GRI 302-1, 302-3, 302-4

Distribución de consumo de energías no renovables en 2022:



El consumo de energía térmica directa proveniente de fuentes no renovables alcanzó a 1.292.129 gigajulio (GJ) en 2022, considerando todas las instalaciones de CCU, excluyendo Colombia.

La matriz de consumo de combustibles fósiles (no renovables) se compone de gas natural, considerada la mejor opción por sus menores emisiones locales, gas licuado, gasolina, petróleo y diésel.

El consumo de energía térmica de fuentes renovables en 2022 fue de 77.615 GJ, destacando el consumo de biogás de las plantas Quilicura y Temuco, en Chile, y Santa Fe, en Argentina.

La Compañía también genera electricidad renovable propia a partir de biogás y paneles fotovoltaicos, que en 2022 produjo 25.157 GJ. Así, el consumo total de energía directa e indirecta (de fuentes no renovables y renovables) para 2022 fue de 2.371.096 GJ.

### Abastecimiento de energía

Las instalaciones de CCU en Chile se abastecen de energía eléctrica proveniente de los distribuidores del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), Sistema Eléctrico de Aysén (SEA) y Sistema Eléctrico de Magallanes (SEM). Para el caso de las operaciones regionales, Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay, la energía proviene de sus respectivas matrices energéticas.

### Reducción de consumo de energía

GRI 302-4

En 2022, CCU evitó consumir 1.571.580 GJ, comparado con 2010, según la metodología BAU. La disminución se explica por una mayor eficiencia en los procesos productivos, renovación tecnológica y proyectos específicos.

### Iniciativas relacionadas con la reducción de consumo de energía

- Fortalecimiento de la gestión energética mediante la metodología TPM.
- Revisión y expansión de buenas prácticas específicas para reducir el consumo de energía a nivel regional.
- Aumento de recuperación de condensado y biogás vía auditorías.



- Contenido
- Perfil de la entidad
- Gobierno corporativo
- Estrategia
- Personas
- Modelo de negocios
- Gestión de proveedores
- 8. Indicadores**
- Hechos relevantes o esenciales
- Comentarios de accionistas y del comité de directores
- Informe Financiero
- Anexos



## Economía Circular

GRI 306-1; 306-2; 306-3; 306-4; 306-5

Los residuos sólidos industriales generados cada año en las operaciones de CCU corresponden, principalmente, a residuos no peligrosos (99,7%). El total de residuos de la compañía, entre residuos peligrosos y no peligrosos, fue de 343.961 toneladas (t) en 2022, considerando la totalidad de las instalaciones de CCU, excluido Colombia.



## Principales materias primas

GRI 301-1

La Compañía utiliza cebada y malta en la elaboración de cerveza, y uva en el caso del vino y pisco. CCU cuenta con una declaración sobre uso de ingredientes derivados de Organismos Genéticamente Modificados (OGM). Durante 2022, las principales materias primas de origen agrícola utilizadas en la industria cervecera fueron:

Materias primas	Toneladas 2022
Malta <sup>(1)</sup>	181.428
Arroz <sup>(2)</sup>	27.530
Jarabe AM <sup>(3)</sup>	34.660

(1) Malta: Consumo Chile y Argentina (incluye maltas especiales)  
 (2) Arroz: Consumo adjunto y arroz entero Chile / Arroz entero Argentina  
 (3) Jarabe AM: Maltosa y Fructosa (uso en Argentina)

## Gestión Hídrica

GRI 303-1, 303-4

### Buenas prácticas

- Revisión y expansión de buenas prácticas específicas para reducir el consumo de agua a nivel regional.
- Planta Antofagasta, desde 1995 desarrolla iniciativas para la recirculación de agua para el riego interno.
- En la planta Monte Patria se realizan mejoras en circuito cerrado de refrigeración de alambiques, lo que permitió funcionar entre marzo y septiembre de 2022 con un consumo reducido de agua proveniente de pozo y noria de la planta.

### Proyecto agua para comunidades con EcoImpacta CORFO

Diez jardines infantiles y salas cuna de Fundación Integra de la Región de Antofagasta cuentan desde los primeros meses de 2022 con puntos de agua purificada a través de un sistema que recupera agua del aire, proyecto realizado por el emprendimiento Freshwater, que resultó ganador del desafío presentado por CCU en EcoImpacta CORFO. Se trata de una fuente ilimitada, alternativa y renovable del recurso, con una capacidad de producción de hasta 15 litros al día. Este recurso se obtiene del aire mediante un sistema que captura las partículas de agua, las condensa, filtra, purifica y esteriliza. De esta manera, desde los jardines infantiles, los niños, sus familias y trabajadores de los establecimientos tienen acceso al recurso en un momento de estrechez y contaminación hídrica a nivel nacional y global.

### Captación de agua

La captación de agua registrada en 2022 de todas las instalaciones de CCU, a excepción de Colombia, alcanzó 10,429 millones de m<sup>3</sup>. Un 75% de la extracción proviene de pozos profundos, un 15% se origina en la red de agua potable, mientras que el 10% restante se origina en aguas superficiales, como canales y manantiales. Las instalaciones industriales disponen de plantas de tratamiento de aguas para adecuarlas a las especificaciones de procesos y productos.

### Aguas residuales, de procesos y productos

CCU cuenta en sus operaciones productivas que lo requieran, con sistemas de tratamiento de los Residuos Industriales Líquidos (RILES), esto permite descargar el agua según las normativas ambientales vigentes. Estos sistemas de RILES son sometidos a frecuentes monitoreos por parte de los fiscalizadores, cumpliendo las normativas ambientales y regulaciones vigentes.



- Contenido
- Perfil de la entidad
- Gobierno corporativo
- Estrategia
- Personas
- Modelo de negocios
- Gestión de proveedores
- 8. Indicadores**
- Hechos relevantes o esenciales
- Comentarios de accionistas y del comité de directores
- Informe Financiero
- Anexos



Durante 2022, considerando la totalidad de las instalaciones, excepto Colombia, se descargaron 5,51 millones de m<sup>3</sup>. De ese total, un 47% correspondió a disposición en cursos superficiales de agua y un 53%, a redes de alcantarillado de empresas sanitarias.

Cada país donde operamos tiene normas y estándares equivalentes, que regulan las características fisicoquímicas que debe cumplir el agua de vertido. En el caso de no contar con estándares regionales, se utilizan los parámetros de descarga convencionales, según el cuerpo receptor.

### Gestión del recurso hídrico

CCU cuenta con un plan nacional de trabajo con comunidades y, dentro del interés comunal, se trabaja con el Pilar Solidario, en el marco de lo cual se aporta con hidratación para distintas actividades, especialmente cuando el agua es limitada o escasa.

### Desafíos y logros alcanzados

Debido a la naturaleza geográfica de Chile, algunas regiones presentan un déficit de recurso hídrico. En estos sectores se ha alcanzado un buen nivel de relacionamiento comunitario y se busca ampliarlo a todas las localidades con diverso nivel de exposición al estrés hídrico.

### Altos estándares

Un 58% de las Plantas Industriales y Centros de Distribución de la Compañía posee un Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001, con certificación vigente, a nivel operativo. PLASCO, Planta Quilicura, Planta Temuco y Planta Modelo cuentan con una certificación vigente en el Sistema de Gestión de Energía ISO 50001.

Todos los viñedos y plantas productivas de VSPT Wine Group en Chile mantienen, desde 2013, la certificación del Código Nacional de Sustentabilidad (CNS) de Vinos de Chile. Este estándar evalúa temas como el respeto a los derechos humanos, la salud y seguridad de colaboradores, la gestión de residuos, el manejo de aguas, el uso eficiente de las energías y aguas, entre otros.

Durante 2022, conseguimos adherir a las tres instalaciones turísticas en la recién lanzada cuarta dimensión de este estándar de sustentabilidad referido al enoturismo.



Del mismo modo, que desde el año 2020, VSPT en Chile, es una compañía For Life, certificación con reconocimiento internacional, que respalda las bases de una compañía sostenible y socialmente responsable, asegurando así un cumplimiento de excelencia por parte de las empresas con su comunidad.

Para el caso de la Operación de VSPT Argentina, avanzamos en el compromiso de la excelencia y la transparencia, certificando la operación de las bodegas La Celia y Eugenio Bustos, bajo el estándar del Protocolo de Sustentabilidad de Bodegas de Argentina, por primera vez. Este estándar, al igual que el CNS de Vinos de Chile, evalúa la gestión en materia social y ambiental.

### Inversión/Gasto ambiental

Los principales recursos medioambientales de CCU se asocian a Residuos Industriales Líquidos (RILES), Residuos Industriales Sólidos (RISES), Emisiones Gaseosas (calibraciones y verificaciones de los instrumentos de control y operación de fuentes fijas) y otros recursos vinculados al desempeño normativo, como la verificación y cumplimiento de los sistemas de gestión ISO 22000, Inocuidad de Alimentos, ISO 14000, Gestión Ambiental y OHSAS 18001, de Seguridad y Salud Ocupacional.

Durante 2022, la Compañía destinó CLP 12.580 millones a gastos ambientales, un 30% más que en 2021.



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
- 8. Indicadores**
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos



## c. Marcas que nos inspiran

### Principios Generales del Código de Comunicaciones Comerciales Responsables

La Compañía desarrolla sus negocios buscando que sus marcas sean cada vez más fuertes, impulsando comunicaciones comerciales innovadoras, eficaces e inspiradoras y que, a la vez, aseguren que CCU cumpla con los más altos estándares de responsabilidad corporativa. Para abordar estos objetivos, promueve los siguientes Principios Generales en todas sus comunicaciones:

- Cumplir con la legislación vigente.
- Ser honestas, verdaderas y responsables.
- Adecuarse a los principios aceptados de competencia leal y de la buena práctica comercial.
- Evitar ir en contra de las normas de la moral y el orden público.

### Productos reducidos en azúcar

GRI FP5, FP6, FP7



\*Incluye fibra, vitaminas, minerales, fitoquímicos o aditivos alimentarios funcionales.

Dentro de las certificaciones con las que contamos destacan:

- 1** Hazard Analysis and Critical Control Points (HACCP): Análisis de Riesgo y Puntos Críticos de Control.
- 2** ISO 22000, FSSC 22000 y BRC (British Retail Consortium): estas se orientan a un debido control de procesos para la protección del consumidor, garantizando la inocuidad y seguridad alimentaria de los productos elaborados.



Cifras de certificación de inocuidad en la región

Categorías	2020	2021	2022
Certificados	22	24	25
Sitios totales	30	30 <sup>(*)</sup>	31
Porcentaje certificación por sitio	73,3%	77,4 <sup>(*)</sup>	78,1%
Porcentaje certificación/vol.producto	88,8%	89,9%	81,4%

(\*) Se realizaron ajustes en las cifras reportadas en el Informe de Sustentabilidad 2021.

Consideraciones:

- Planta Antofagasta se actualiza de ISO22.000 a FSSC 22000.
- Planta Warnes obtiene ISO 22000.
- Durante 2022 Planta Embotelladora CCU Renca trabajó para avanzar en el proceso de implementación a certificación FSSC 22.000. Debido a que se encuentra en proceso de puesta en marcha de distintas líneas de envasado y productos no fue auditado. Dada que su producción corresponde aproximadamente al 13% de la producción nacional (Chile), esto afecta al porcentaje de volumen producido en sitios certificados. La planta está trabajando en la implementación de certificación FSSC 22.000, apuntando a ser auditado el último trimestre del 2023.
- No se considera el volumen de Planta Allen y Finca La Celia en los años 2020, 2021 y 2022.



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
- 8. Indicadores**
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos

# 9. Hechos relevantes o esenciales

Durante el período enero – diciembre 2022, Compañía Cervecería S.A. informó a la CMF, Bolsas de Valores y al mercado, en el carácter de esencial o relevante, lo siguiente:

## 19 DE ENERO DE 2022

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y de la NCG N° 30 y de la Circular N° 1.072 de 14 de mayo de 1992 (la “Circular N° 1.072”), ambas de la CMF, se informa en carácter de Hecho Esencial que con fecha 19 de enero de 2022 Compañía Cervecerías Unidas S.A emitió y colocó en los mercados internacionales bonos por un monto de USD 600.000.000 con sujeción a la Regla 144A (Rule 144A) y a la Regulación S (Regulation S) de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América de 1933 (U.S. Securities Act of 1933). Con tal objeto, y con fecha 13 de enero de 2022, CCU suscribió un contrato de venta de bonos (Purchase Agreement) con BofA Securities, Inc., Citigroup Global Markets Inc., Goldman Sachs & Co. LLC y J.P. Morgan Securities LLC, en calidad de compradores iniciales (Initial Purchasers), en que se acordaron los términos y condiciones de la emisión y colocación. Luego, el día 19 de enero de 2022, CCU suscribió un contrato de emisión de bonos (Indenture) con Citibank, N.A., en calidad de agente de la emisión (trustee), registro (registrar), transferencias (transfer agent) y pago (paying agent), para la emisión de los referidos bonos. De conformidad con la normativa aplicable, los bonos no serán objeto de registro en la SEC ni en la CMF y, en consecuencia, no serán objeto de oferta pública en los Estados Unidos de América ni en la República de Chile. Al respecto, y con el objeto de dar cumplimiento a la normativa antes mencionada, se adjuntaron los siguientes documentos: 1.- Formulario Hecho Esencial, correspondiente al Anexo de la Circular N° 1.072; y 2.- Resumen en español que da cuenta de las principales características de la emisión precedentemente descrita. Asimismo, y para

efectos de dar cumplimiento a lo requerido en la Circular N° 1.072, separadamente se remitieron con igual fecha a la CMF los siguientes documentos: 1.- Copia de norma correspondiente a la Regla 144A (Rule 144A) de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América de 1933 (U.S. Securities Act of 1933), que establece en su Sección (d)(4) obligaciones de información del emisor; 2.- Copia del contrato de venta de bonos (Purchase Agreement); y 3.- Copia del contrato de emisión de bonos (Indenture). No se adjuntó copia auténtica de un título del bono, en atención a que es una emisión de bonos desmaterializada.

## 10 DE MARZO DE 2022

Informa propuesta de dividendo: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, en la NCG N° 30 y en la Circular N° 660 de la CMF, se informa en carácter de Hecho Esencial que el Directorio de Compañía Cervecerías Unidas S.A., en sesión celebrada el 9 de marzo de 2022, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo definitivo de CLP 73.900.574.400 correspondiente al 37,11% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, ascendente a CLP 199.162.730.460, que implica un reparto por acción de CLP 200. Este dividendo definitivo es de carácter adicional. Se informa, asimismo, que el dividendo provisorio N° 262 pagado en octubre de 2021, ascendente a CLP 73.900.574.400 y equivalente al 37,11% de la referida utilidad líquida, del cual CLP 59.748.821.324 es dividendo mínimo obligatorio y CLP 14.151.753.076 es dividendo definitivo adicional, sumado al dividendo definitivo N° 264 antes referido, ascienden a un total de CLP 147.801.148.800 equivalente al 74,21% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021. Este dividendo definitivo se propondrá pagar a contar del día 28 de abril de 2022 a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha.



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
- 9. Hechos relevantes o esenciales**
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos



13 DE ABRIL DE 2022

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular N° 660 de la CMF, se envía información referida al dividendo definitivo N° 264 de CLP 200 por acción aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de abril de 2022, el que en su integridad constituye dividendo definitivo adicional. Se informa que el aviso en que se precisa que accionistas tendrán derecho a este dividendo se publicará el día 20 de abril de 2022 en el diario El Mercurio. Se adjuntó formulario N° 1 requerido por la Circular N° 660 de la CMF para el dividendo definitivo adicional.

28 DE ABRIL DE 2022

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y de la Sección II N° 1 literal 2.2.A de la NCG N° 30 de la CMF, se informa en el carácter de Hecho Esencial que, con fecha 28 de abril de 2022, la filial de CCU, Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. adquirió el 49% de la propiedad de Aguas Danone de Argentina S.A., lo que incluye el negocio de aguas minerales, aguas saborizadas y jugos en polvo con sus marcas Villavicencio, Villa del Sur, Levité, Ser y Brío (la "Transacción"). La Transacción incluyó compraventas de acciones, aportes de capital, y la suscripción de acuerdos de accionistas, los que contemplan cláusulas usuales para este tipo de contratos. Se informa, asimismo, que a esa fecha no era posible estimar los efectos financieros definitivos que la Transacción pudiere tener sobre los activos, pasivos o resultados de CCU, los cuales serán oportuna y debidamente informados a la CMF y al mercado en general. Adicionalmente, con la comunicación de dicho Hecho Esencial se releva el carácter de Hecho Reservado a lo informado a la CMF con fecha 20 de agosto de 2021 y sus actualizaciones posteriores, cuyo contenido definitivo quedó expresado en dicha comunicación.

03 DE MAYO DE 2022

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de la Sección II N° 1 literal 2.2.A de la NCG N° 30 de la CMF, se complementa el Hecho Esencial de fecha 28 de abril de 2022, en el que se informó que la filial de CCU S.A., Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. ("CCU-A") adquirió el 49% de la propiedad de Aguas Danone de Argentina S.A. (la "Transacción"). Se hizo presente que: (i) la Transacción incluyó compraventas de acciones y aporte de capital por un total de US CLP 28,8 millones, sujeto a ajustes usuales por caja y deuda en operaciones de esta naturaleza; (ii) tanto las compraventas de acciones como el aporte de capital se efectúan con fondos generados por la operación de CCU-A; y (iii) los pactos de accionistas contemplan, entre otros, sistemas de opciones de compra y venta entre los socios, cláusulas propias de gobierno corporativo y otras usuales para este tipo de contratos. Se informa, asimismo, que a esa fecha no era posible estimar los efectos financieros definitivos que la Transacción pudiere tener sobre los activos, pasivos o resultados de CCU, los cuales serán oportuna y debidamente informados a la CMF y al mercado en general.

05 DE OCTUBRE DE 2022

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y de la Sección II literal 2.2.A de la NCG N° 30 de la CMF, en relación a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley N° 18.045, se informa en el carácter de Hecho Esencial que en sesión celebrada el día de 5 de octubre de 2022, el Directorio tomó conocimiento de la renuncia presentada por el señor José Miguel Barros van Hövell tot Westerflie al cargo de director de Compañía Cervecerías Unidas S.A., con efecto al día 1 de octubre de 2022. En la misma sesión, y conforme lo permite el artículo 32 de la Ley N° 18.046, el Directorio acordó por unanimidad designar en la vacante, hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, a la señora María Gabriela Cadenas.

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
- 9. Hechos relevantes o esenciales**
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos

06 DE DICIEMBRE DE 2022

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo dispuesto en la letra a) de la Sección II.A. de la NCG N° 486 y en la Sección II y Sección IV de la NCG N° 30, ambas de la CMF, se informa en el carácter de Hecho Esencial que con igual fecha Compañía Cervecerías Unidas S.A., ha llevado a cabo, en el mercado local, una colocación de bonos desmaterializados y al portador, todos estos pertenecientes a la Serie R, emitidos con cargo a la línea de bonos a treinta años de Compañía Cervecerías Unidas S.A., inscrita con fecha 30 de agosto de 2022 en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 1.115 (los "Bonos Serie R"). La referida colocación de los Bonos Serie R se efectuó por un monto de 4 millones de Unidades de Fomento, a una tasa promedio de colocación de 2,72%. Los Bonos Serie R tienen por fecha de vencimiento el 15 de septiembre de 2042, y devengarán sobre el capital insoluto, expresado en Unidades de Fomento, un interés de 2,70% anual compuesto, vencido, calculado sobre la base de semestres iguales de 180 días, equivalente a 1,3410% semestral compuesto.

07 DE DICIEMBRE DE 2022

Informa dividendo provisorio N° 265: De conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 660 de la CMF, se comunica, en el carácter de información relevante, que el Directorio de Compañía Cervecerías Unidas S.A., en sesión ordinaria celebrada con igual fecha, acordó con cargo a las utilidades del ejercicio 2022, el reparto de un dividendo provisorio N° 265 de CLP 135,1 por acción, ascendiendo el monto total a repartir a CLP 49.919.838.008. Se informó, asimismo, que el pago de este dividendo se efectuará a contar del día 29 de diciembre de 2022, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, esto es, el día 23 de diciembre de 2022. Adicionalmente, se indica que tienen derecho a este dividendo todas las acciones de la Compañía, ya que todas son de una misma serie. Se adjuntó formulario N° 1 requerido por la Circular N° 660 de la CMF.



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
- 9. Hechos relevantes o esenciales**
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero
12. Anexos

## 10. Comentarios de accionistas y del Comité de Directores

Durante el año 2022 no hubo propuestas efectuadas por el Comité de Directores al Directorio de Compañía Cervecerías Unidas S.A. que no hubiesen sido recogidas por este último, ni se formularon comentarios o proposiciones por accionistas relativas a la marcha de los negocios sociales, a ser incluidos en un anexo de la memoria.

## 11. Informes financieros

Los Estados Financieros Consolidados de CCU S.A. y sus filiales correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre 2022, se encuentran disponibles en nuestra página web de relación con inversionistas en la sección Reportes Financieros, y en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero. Ambos links se muestran a continuación:

[Ver en www.ccuinvestor.com](http://www.ccuinvestor.com) ↗

[Ver en www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl) ↗



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
- 10. Comentarios de accionistas y del comité de directores**
11. Informe Financiero
12. Anexos

# 12. Anexos



## Anexo: Datos Generales

GRI 2-3

### Razón Social

**Compañía Cervecerías Unidas S.A.**

Nombres de fantasía: "C.C.U." y "CCU"

RUT: 90.413.000-1

Sociedad anónima abierta: Inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 0007 de 5 de mayo de 1982.

### Domicilio legal

Ciudad de Santiago. Dirección Casa Matriz: Avda. Vitacura N° 2670, Piso 23, Las Condes, Región Metropolitana. Casilla Postal: 33. Código Postal: 7650054. Teléfono: (56-2) 2427-3000  
www.ccu.cl / www.ccuinvestor.com

### Equipo de Relación con Inversionistas

Carlos Anwandter Gibson

Claudio Las Heras Olivares

Carolina Burgos Méndez

investor@ccuinvestor.com - Teléfono: (56-2) 2427-3195

### Empresa de auditoría externa

PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA

### Constitución

Compañía Cervecerías Unidas S.A. se constituyó por escritura pública de 8 de enero de 1902, otorgada ante el entonces Notario de Valparaíso don Pedro Flores Zamudio, autorizándose su existencia mediante Decreto Supremo N° 889 de 19 de marzo de 1902, inscritos a fojas 49 vta. N° 45 del Registro de Comercio de Valparaíso del año 1902 y publicados en el Diario Oficial de fecha 24 de marzo del mismo año.

Por acuerdo adoptado en la 44ª Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 4 de junio de 2001, se reformó el estatuto de la sociedad, trasladando el domicilio social de la ciudad de Valparaíso a la ciudad de Santiago, entre otras modificaciones, y fijando un texto refundido de dicho estatuto, todo

lo cual consta de escritura pública a que se redujo el acta de dicha Junta, otorgada con igual fecha ante la Notario de Valparaíso doña María Ester Astorga Lagos, cuyo extracto se inscribió a fojas 18.149, bajo el N° 14.600 del Registro de Comercio de Santiago del año 2001 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 13 de junio del mismo año.

Adicionalmente, en la 46ª Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 18 de junio de 2013, se acordó, entre otros, aumentar el capital de la sociedad, modificando al efecto los estatutos de la misma, según consta de escritura pública a que se redujo el acta de dicha Junta, otorgada con igual fecha en la Notaría de Santiago de don Eduardo Javier Diez Morello, cuyo extracto se inscribió a fojas 48.216 bajo el N° 32.190 del Registro de Comercio de Santiago del año 2013 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 25 de junio del mismo año.

### Objeto social

a) La fabricación, elaboración y comercialización de cervezas, bebidas alcohólicas, aguas gaseosas y bebidas en general; b) La producción, elaboración y comercialización de alimentos de cualquier clase u origen, y en especial la pesca o caza; c) La administración, manejo y explotación de predios agrícolas, forestales o de aptitud forestal, como la transformación, industrialización y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y forestales; d) La fabricación y comercio de envases de todo tipo y para cualquier uso; e) El transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial, por cuenta propia o ajena; f) La producción y comercialización de maquinarias, vehículos, elementos y equipos para fines agrícolas, mineros, pesqueros, industriales, de construcción, comerciales y de uso doméstico, sus accesorios y repuestos; g) La industria de la construcción, el desarrollo de negocios inmobiliarios y la promoción de las actividades turísticas; h) La realización de actividades y negocios relacionados con la minería y la explotación, producción y comercialización de cualquier fuente de energía susceptible de aprovechamiento industrial o doméstico; i) La computación electrónica, la asesoría en la administración, organización y desarrollo de empresas; j) La ejecución de mandatos, comisiones y corretajes y la participación, en conformidad a la ley, en empresas de objeto bancario, de servicios financieros, de seguros, de warrants, de almacenamiento y depósitos de mercaderías, y en la administración de fondos mutuos y previsionales; k) Comprar y en general adquirir, vender y en general enajenar, y permutar toda clase de valores, entendiéndose por tales cualesquiera títulos transferibles, incluyendo acciones, opciones a la compra y venta de acciones, bonos, debentures, cuotas de fondos mutuos, planes de ahorro, efectos de comercio, y en general todo título de crédito o inversión; así como también, los valores emitidos o garantizados por el Estado, por las instituciones públicas centralizadas o descentralizadas y por el Banco Central de Chile.

1. Contenido

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

12. Anexos

# Anexo: Índice GRI



Categoría de indicadores	Indicador		Página
	Código	Nombre	
<b>GRI 1: Fundamentos</b>	1	Declaración de uso e Índice GRI	7
	2-1	Detalles organizativos	7,8, 125
	2-2	Entidades incluidas en la organización informes de sostenibilidad	7
	2-3	Período de notificación, frecuencia y contacto punto	148
	2-4	Reexpresiones de información	
	2-5	Aseguramiento externo	
	2-6	Actividades, cadena de valor y otros relaciones comerciales	7, 105, 121
	2-7	Empleados	90
	2-8	Trabajadores que no son empleados	No reportado.
	2-9	Estructura y composición de la gobernanza	29, 47-52
	2-10	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	29, 47-52
	2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	47
	2-12	Papel del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos	29, 69
	2-13	Delegación de responsabilidad para manejo de impactos	69
	2-14	Papel del máximo órgano de gobierno en informes de sostenibilidad	30
	<b>GRI 2: Contenidos Generales</b>	2-15	Conflictos de interés
2-16		Comunicación de preocupaciones críticas	83
2-17		Conocimiento colectivo de los más altos órgano de gobierno	29, 47
2-18		Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	60
2-19		Políticas de remuneración	82
2-20		Proceso para determinar la remuneración	82
2-21		Ratio de compensación total anual	No reportado.
2-22		Declaración sobre desarrollo sostenible y estrategia	30
2-23		Compromisos de política	30
2-24		Incorporación de compromisos políticos	34
2-25		Procesos para remediar los impactos negativos	60, 69
2-26		Mecanismos para buscar asesoramiento y planteamiento de preocupaciones	81
2-27		Cumplimiento de leyes y regulaciones	131
2-28		Miembros de asociaciones	114
2-29		Enfoque para la participación de las partes interesadas	40
2-30		Acuerdos de negociación colectiva	94

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero

## 12. Anexos



Categoría de indicadores	Indicador		Página
	Código	Nombre	
<b>GRI 3: Temas Materiales</b>	3-1	Proceso para determinar temas materiales	40
	3-2	Lista de temas materiales	40
	3-3	Gestión de temas materiales	No reportado.
<b>GRI 202: Presencia en el mercado</b>	202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	No reportado.
<b>GRI 204: Prácticas de adquisición</b>	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	129
	FP1	El porcentaje de volumen adquirido por los proveedores que cumplen con la política de abastecimiento de la compañía.	No reportado.
	FP2	Porcentaje de volumen adquirido que se verifica en conformidad con los estándares de producción responsable internacionalmente reconocidos, por estándar.	No reportado.
	DSP25	Porcentaje de proveedores con los que se cumplió el pago en un plazo no mayor a 35 días.	129
<b>GRI 205: Anticorrupción</b>	205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	81
	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	81
	205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	No existen casos de corrupción confirmados en 2022.
<b>GRI 206: Competencia desleal</b>	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	132
<b>GRI 301: Materiales</b>	301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	141
	301-2	Insumos reciclados	No reportado.
	301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado.	No reportado.
<b>GRI 302: Energía</b>	302-1	Consumo energético dentro de la organización	140
	302-3	Intensidad energética	140
	302-4	Reducción del consumo energético	140
	303-1	Interacciones con el agua como recurso compartido	36, 141
<b>GRI 303: Agua</b>	303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	36
	303-3	Extracción de agua	133
	303-4	Vertidos de agua	141
	303-5	Consumo de agua	133
	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	139
<b>GRI 305: Emisiones</b>	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	139
	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	139
	305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	139
	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	139
	305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO).	139
	305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire.	139
	MA.10	Metas de desempeño en temas de emisiones atmosféricas	34

1. Contenido

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Gestión de proveedores

8. Indicadores

9. Hechos relevantes o esenciales

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

11. Informe Financiero

**12. Anexos**

Categoría de indicadores	Indicador		Página
	Código	Nombre	
<b>GRI 306: Residuos</b>	306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	141
	306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	141
	306-3	Residuos generados	141
	306-4	Residuos no destinados a eliminación	141
	306-5	Residuos destinados a eliminación	141
<b>GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores</b>	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	No reportado.
	308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	132
<b>GRI 401: Empleo</b>	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	138
	401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a empleados a tiempo parcial o temporales	100
<b>Clima laboral</b>	DSCL14	Indicar si se ha realizado un estudio de clima laboral en la organización	44
	DSCL15	Principales medidas implementadas para la gestión del clima laboral, a partir de los resultados del estudio de clima laboral	44
<b>GRI 403: Salud y seguridad</b>	403-1	Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.	95
	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	95
	403-3	Servicios de salud en el trabajo.	95
	403-4	Participación de los trabajadores, consulta y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo.	95
	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo.	95
	403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	95
	403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	95
	403-8	Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	100
	403-9	Lesiones relacionadas con el trabajo.	96
	403-10	Problemas de salud relacionados con el trabajo.	96
<b>GRI 404: Formación y enseñanza</b>	404-1	Media de horas de formación al año por trabajador.	98
	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	98
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	No reportado.
<b>Movilidad laboral</b>	DSML16	Porcentaje total de personas que fueron promovidas a un cargo superior, como proporción del total de trabajadores.	45, 138
	DSML17	Porcentaje de vacantes internas ocupadas por trabajadores de la organización.	45, 138
<b>GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades</b>	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	90
	405-2	Ratio de salario base y la remuneración de mujeres frente a hombres	94

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero

Categoría de indicadores	Indicador		Página
	Código	Nombre	
<b>GRI 406: No discriminación</b>	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	42
<b>GRI 413: Comunidades locales</b>	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	33
	DSC23	Indicar los mecanismos utilizados para la resolución y prevención de conflictos con la comunidad.	33
	DSC24	Describir los programas de inversión en la comunidad, indicando: Principales resultados logrados en cada caso, cómo se vinculan a los riesgos presentes y futuros previamente identificados, instrumentos de evaluación de los programas.	33
<b>GRI 416: Salud y seguridad de los clientes</b>	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales	No reportado.
	416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	No reportado.
	416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de productos y servicios	131
	FP5	Porcentaje del volumen de producción fabricado en sitios certificados por un tercero independiente, según las normas del sistema de gestión de seguridad alimentaria reconocidas internacionalmente.	143
	FP6	Porcentaje del volumen total de ventas, por categorías de productos, que han sido reducidos en grasas saturadas, grasas trans, sodio y azúcar añadida.	143
	FP7	Porcentaje de total de ventas, por categoría de producto, que han sido aumentadas en ingredientes nutricionales como fibra, vitaminas, minerales, etc.	143
	417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	39
<b>GRI 417: Marketing y etiquetado</b>	417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	131
	417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	No reportado.
	DSCC18	Número de iniciativas diseñadas con clientes/consumidores que están implementadas o en proceso de desarrollo.	31
<b>Iniciativas con clientes y consumidores</b>	DSCC20	Describe las prácticas en temáticas de consumo responsable de productos/servicios para los clientes/consumidores.	137
<b>Consumo responsable</b>	DSCC20	Describe las prácticas en temáticas de consumo responsable de productos/servicios para los clientes/consumidores.	137
<b>GRI 419: Cumplimiento socioeconómico</b>	419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	131
<b>GRI 418: Privacidad del cliente</b>	418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdidas de datos del cliente	131

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero





# Anexo: Filiales y Coligadas 2022

## Filiales (Subsidiarias) y Coligadas (Asociadas y Negocios Conjuntos) de Compañía Cervecerías Unidas S.A.



Al 31 de diciembre de 2022<sup>(1)(2)</sup>

- (1) El porcentaje actual de participación sobre las filiales y coligadas que se informa, es aquel porcentaje que mantiene en forma directa la empresa matriz o entidad inversora sobre sus filiales o coligadas.
- (2) El capital suscrito y pagado de aquellas filiales y coligadas denominadas en su origen a una moneda distinta del peso chileno (M\$ o miles de CLP) se convierten a miles de pesos chilenos de acuerdo al tipo de cambio de cierre del ejercicio 2022.

## FILIALES EN CHILE

### AGUAS CCU-NESTLÉ CHILE S.A.

<b>Razón Social</b>	<b>AGUAS CCU-NESTLÉ CHILE S.A.</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad anónima cerrada
<b>Domicilio</b>	Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 1.500, comuna de Renca, Región Metropolitana
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 49.799.375
<b>% participación total en 2022</b>	50,1000% (50,1000% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	0,9441%
<b>Directores Titulares<sup>(*)</sup></b>	Francisco Diharasarri Domínguez (Presidente) Felipe Benavides Almarza Felipe Dubernet Azócar Andrés Eyzaguirre Larraín Felipe González Bustamante Patricio Jottar Nasrallah Leo Leiman
<b>Gerente General</b>	Eduardo Ffrench-Davis Rodríguez
<b>Objeto Social/ Actividades</b>	El objeto de la sociedad es la producción, envasado, distribución, comercialización y venta en todo el territorio de la República de Chile de aguas minerales y de aguas envasadas purificadas o no, ambas con o sin sabor y/o con o sin gas, transparentes y sin color, envasadas para su consumo directo, tanto nacionales como importadas.  Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración, envasado, distribución y comercialización de aguas minerales, purificadas y saborizadas bajo marcas propias, contratos de licencia o de distribución.
<b>Principales contratos con la matriz</b>	Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos).
<b>Vinculación futura proyectada</b>	Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando sus actividades de producción, envasado, distribución, comercialización y venta de aguas minerales y de aguas envasadas purificadas o no, con o sin sabor y/o con o sin gas, transparentes y sin color, envasadas para su consumo directo, entre otros, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos.

(\*) Los directores señores Felipe Benavides Almarza, Francisco Diharasarri Domínguez y Felipe Dubernet Azócar son ejecutivos principales de la matriz y el director señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero

## 12. Anexos

## BEBIDAS ECUSA SpA

<b>Razón Social</b>	<b>BEBIDAS ECUSA SpA</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad por acciones
<b>Domicilio</b>	Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 1.500, comuna de Renca, Región Metropolitana
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 1.000
<b>% participación total en 2022</b>	100,0000% (100,0000% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	0,1801%
<b>Directores Titulares<sup>(*)</sup></b>	Francisco Diharasarri Domínguez (Presidente) Eduardo Ffrench-Davis Rodríguez Tomás Mosella Vial
<b>Gerente</b>	Eduardo Ffrench-Davis Rodríguez
<b>Objeto Social/ Actividades</b>	El objeto de la sociedad es: (i) distribución, transporte, importación, exportación, compra, venta y comercialización en general, en cualquier forma y a cualquier título, de todo tipo de bebidas analcohólicas ya sea por cuenta propia o ajena; (ii) arrendamiento, subarrendamiento y explotación de espacios publicitarios y prestación de servicios de comercialización y publicidad en general que diga relación con los bienes, productos, negocios y actividades referidos en el número (i) anterior; (iii) compra, venta, arrendamiento, importación, exportación y comercialización, en general, en cualquier forma y a cualquier título, de todo tipo de bienes muebles; (iv) prestación de servicios de asistencia técnica, elaboración de políticas de marketing, publicidad y similares relacionadas con los fines sociales; (v) inversión de los frutos que produzca el desarrollo de su giro en todo tipo de bienes corporales e incorporeales muebles e inmuebles; y (vi) la realización de todos los actos y contratos necesarios y/o conducentes para el cumplimiento del objeto social.  Esta sociedad desarrolla actividades de marketing y publicidad de bebidas analcohólicas.
<b>Principales contratos con la matriz</b>	Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos).
<b>Vinculación futura proyectada</b>	Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de marketing y publicidad de bebidas analcohólicas, especialmente bebidas energéticas de la marca Red Bull, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos.

(\*) El director señor Francisco Diharasarri Domínguez es ejecutivo principal de la matriz.

## CCU INVERSIONES II SpA<sup>(\*)</sup>

<b>Razón Social</b>	<b>CCU INVERSIONES II SpA (CCU Inversiones II)</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad por acciones
<b>Domicilio</b>	Avda. Vitacura N° 2.670, piso 23, comuna de Las Condes, Región Metropolitana
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 255.760.806
<b>% participación total en 2022</b>	100,000% (100,000% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	6,7615%
<b>Administración<sup>(*)</sup></b>	Felipe Benavides Almarza Antonio Cruz Stuver Felipe Dubernet Azócar Patricio Jottar Nasrallah Sebastián Landi Andrónico Luksic Craig Martín Rodríguez Guiraldes Gabriela Ugalde Romagnoli
<b>Objeto Social/ Actividades</b>	El objeto de la sociedad es: (i) efectuar toda clase de inversiones en el exterior, en cualquier tipo de bienes, instrumentos financieros y efectos de comercio y, en particular, en acciones o derechos sociales de compañías constituidas en el exterior, así como otorgar préstamos o cualquier otro tipo de financiamiento a entidades en el exterior; (ii) comprar y vender toda clase de valores y efectos de comercio emitidos en el extranjero, entendiéndose por tales, entre otros, acciones de entidades extranjeras transadas en bolsas de valores en el exterior, bonos emitidos y transados en el extranjero y cualquier otra clase de valores transados en bolsas de valores extranjeras; y (iii) realizar cualquier otra actividad acordada por las socias y que conduzca a los fines anteriormente señalados.  Esta sociedad desarrolla actividades de inversión en el exterior, en particular, en acciones y/o derechos sociales de compañías constituidas en el extranjero.
<b>Principales contratos con la matriz</b>	Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos).
<b>Vinculación futura proyectada</b>	Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de inversión en el exterior, en particular, en acciones y/o derechos sociales de compañías constituidas en el extranjero, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos.

(\*) El administrador señor Andrónico Luksic Craig es director de la matriz, los administradores señores Felipe Benavides Almarza, Antonio Cruz Stuver, Felipe Dubernet Azócar, Sebastián Landi, Martín Rodríguez Guiraldes y Gabriela Ugalde Rogmanoli son ejecutivos principales de la matriz y el administrador señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero

La sociedad es administrada por su matriz Compañía Cervecerías Unidas S.A., quien podrá actuar por intermedio de sus propios apoderados o de uno o más mandatarios que designe especialmente para este efecto mediante escritura pública de la que deberá tomarse nota al margen de la inscripción de la sociedad en el registro de comercio respectivo.

## CCU INVERSIONES S.A.

<b>Razón Social</b>	<b>CCU INVERSIONES S.A. (CCU Inversiones)</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad anónima cerrada
<b>Domicilio</b>	Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 1.500, comuna de Renca, Región Metropolitana
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 270.761.066
<b>% participación total en 2022</b>	99,0242% (99,9779% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	11,7385%
<b>Directores Titulares<sup>(*)</sup></b>	Francisco Diharasarri Domínguez (Presidente) Felipe Benavides Almarza (Vicepresidente) Felipe Dubernet Azócar
<b>Gerente General</b>	Felipe Dubernet Azócar
<b>Objeto Social/ Actividades</b>	El objeto de la sociedad es: (i) inversión en sociedades dedicadas a: la elaboración, envase, compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de toda clase de bebidas alcohólicas, analcohólicas, aguas minerales, jugos, néctares, concentrados, así como toda clase alimentos, de las materias primas necesarias para su elaboración, de envases de todo tipo y de otros bienes corporales muebles que digan relación con la industria de las bebidas y alimentos; la prestación de servicios de venta, comercialización, distribución, transporte y bodegaje; servicios de asesoría y administración en materia de otorgamiento de créditos, recaudación, pago, cobranza y demás funciones de tesorería y caja; servicios de instalación, retiro, mantención y reparación de máquinas conservadoras, enfriadoras y/o expendedoras de bebidas alcohólicas, analcohólicas y alimentos en general, y de los elementos y accesorios de aquellas; y el arrendamiento, subarrendamiento y explotación de espacios publicitarios y prestación de servicios de publicidad en general; (ii) inversión, compra, venta, arrendamiento y en general la adquisición y enajenación de bienes raíces corporales e incorporales así como la realización de toda clase de negocios inmobiliarios; (iii) inversión, compra, venta, arrendamiento, y en general la adquisición y enajenación de bienes muebles, tanto corporales como incorporales, incluyendo acciones, opciones de compra y venta de acciones, bonos, debentures, cuotas o derechos en sociedades y otros valores mobiliarios, instrumentos financieros y efectos de comercio en general, como asimismo de marcas comerciales y demás privilegios y/o derechos de propiedad industrial; y (iv) celebración de cualquier otro acto o contrato concerniente a las actividades y negocios antes enunciados, así como cualquier otro negocio similar o análogo, y todas las operaciones accesorias que fueren necesarias, conducentes o convenientes para la complementación del objeto social arriba expresado.
	Esta sociedad desarrolla actividades de inversión, especialmente en acciones y derechos sociales.

## Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos).

## Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de inversión, especialmente en acciones y derechos sociales, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos.

(\*) Los directores señores Felipe Benavides Almarza, Francisco Diharasarri Domínguez y Felipe Dubernet Azócar son ejecutivos principales de la matriz.

## CERVECERA CCU CHILE LIMITADA

<b>Razón Social</b>	<b>CERVECERA CCU CHILE LIMITADA (Cervecería CCU Chile Ltda., Cervecería CCU Ltda., Cervecería CCU, Cervecería CCU y Cervecería CCU Chile)</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad de responsabilidad limitada
<b>Domicilio</b>	Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 8.000, comuna de Quilicura, Región Metropolitana
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 30.003.741
<b>% participación total en 2022</b>	99,8064% (99,7500% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	6,2228%
<b>Directores Titulares<sup>(*)</sup></b>	Andrónico Luksic Craig (Presidente) María Gabriela Cadenas Rory Cullinan Pablo Granifo Lavín Marc Gross Rodrigo Hinzpeter Kirberg Patricio Jottar Nasrallah Carlos Molina Solís Francisco Pérez Mackenna
<b>Gerente General</b>	Francisco Diharasarri Domínguez
<b>Objeto Social/ Actividades</b>	El objeto social es: (i) la elaboración, envasado, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bebidas alcohólicas y analcohólicas en general, aguas minerales, néctares, jugos, concentrados, artículos de plástico y sus derivados, materias primas, productos elaborados, partes, piezas, envases de todo tipo y de otros bienes corporales muebles que digan relación con la industria de las bebidas en general y del plástico; (ii) la elaboración, comercialización, importación y exportación de alimentos de cualquier clase u origen; (iii) la producción, elaboración, envasado, importación, exportación y comercialización de toda clase de alimentos;



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero

## 12. Anexos

(iv) la explotación de negocios y/o establecimientos destinados al expendio y comercialización de las bebidas y alimentos antes referidos y de bienes corporales muebles en general, como supermercados, restaurantes, cafeterías y pubs, ya sea por sí o a través de terceros; (v) el transporte y distribución de esos productos o bienes, ya sea en el mismo estado o transformados; (vi) la realización de publicidad y propaganda comercial, por cuenta propia o ajena, por sí o a través de terceros, de los productos, bienes y establecimientos referidos precedentemente; (vii) la compra, venta, arrendamiento y explotación en general, por cuenta propia o ajena, de toda clase de espacios publicitarios en cualesquiera medios de comunicación y/o difusión, incluidos los medios de transmisión electrónica, internet, redes computacionales y de bases de datos en general, así como el desarrollo, implementación, creación y diseño en páginas web; (viii) la compra, venta, importación, exportación, arrendamiento y en general la explotación de toda clase de elementos, artículos y bienes o activos publicitarios, promocionales, de propaganda y/o marketing; (ix) la producción y realización, por cuenta propia o ajena de toda clase de publicaciones científicas, artísticas, culturales o de publicidad, directamente o a través de terceros; (x) el estudio y ejecución de todo tipo de obras y proyectos de ingeniería y construcción, por cuenta propia o ajena, incluyendo la realización de loteos, subdivisiones y obras de urbanización en general; (xi) la compra, venta, arrendamiento, y en general la adquisición y enajenación de bienes raíces y la realización de toda clase de negocios inmobiliarios; (xii) la compra, venta, arrendamiento, y en general la adquisición y enajenación de bienes muebles, tanto corporales como incorporales, incluyendo acciones, bonos, debentures y otros valores mobiliarios, instrumentos financieros y efectos de comercio en general, como asimismo de marcas comerciales y demás privilegios y/o derechos de propiedad industrial; (xiii) la celebración de cualquier otro acto o contrato concerniente a las actividades industriales y de negocios antes enunciadas, así como cualquier otro negocio similar o análogo, incluyendo la realización de inversiones en sociedades dedicadas directa o indirectamente a cualquiera de esas actividades, y todas las operaciones accesorias que fueren necesarias, conducentes o convenientes para la complementación del objeto social arriba expresado; y (xiv) la realización de cualquier otro negocio civil o de comercio permisible que acuerden las socias.

Esta sociedad desarrolla el negocio de elaboración, envasado y comercialización de cervezas en Chile, bajo marcas propias y licenciadas.

**Principales contratos con la matriz**

Contrato de arrendamiento de marcas comerciales; contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos); contrato de arrendamiento de envases; contrato de arrendamiento de planta industrial; y Contrato de arrendamiento de depósitos y bodegas.

**Vinculación futura proyectada**

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de elaboración, envasado y comercialización de cervezas, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos y contratos de arrendamiento de planta industrial, depósitos, bodegas y envases.

(\*) Los directores señores María Gabriela Cadenas, Rory Cullinan, Pablo Granifo Lavín, Marc Gross, Rodrigo Hinzpeter Kirberg, Andrónico Luksic Craig, Carlos Molina Solís y Francisco Pérez Mackenna son directores de la matriz, el director señor Francisco Diharasarri Domínguez es ejecutivo principal y el director señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.

**CERVECERA GUAYACÁN SpA<sup>(2)</sup>**

<b>Razón Social</b>	<b>CERVECERA GUAYACÁN SpA</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad por acciones
<b>Domicilio</b>	Calle Principal N° 33, Diaguitas, Vicuña, Región de Coquimbo
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 898.631
<b>% participación total en 2022</b>	50,0004% (50,0004% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	0,0189%
<b>Directores Titulares</b>	Víctor Szecowka Latrach (Presidente) Alejandro Kunstmann Ramos Armin Kunstmann Telge Xavier Lombardo Juan Esteban Toro Durán Andrés Toro Olivos
<b>Gerente General</b>	Andrés Toro Olivos

**Objeto social / Actividades**

El objeto de la sociedad es: (i) la producción, elaboración, compraventa, exportación, importación, representación, intermediación de cepas, cervezas y otros relacionados a éstas, al igual que aguas saborizadas, infusiones, bebidas analcohólicas de todo tipo y, en general, todo tipo de líquidos bebestibles; (ii) el almacenamiento y envase de cervezas y licores en general y todo lo que en la actualidad o en el futuro o de cualquier manera se relacione con la industria cervecera, sus derivados y líquidos bebestibles en general; (iii) la operación y prestación de servicios de restaurantes, fuentes de soda, cafeterías y similares; y (iv) servicios de comida preparada en forma artesanal y, en general, la operación y la prestación de servicios propios de establecimientos que en general expenden bebidas y alimentos.

Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración, envasado y comercialización de cervezas bajo la marca Guayacán.

**Vinculación futura proyectada**

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de elaboración, envasado y comercialización de cervezas.

## CERVECERÍA BELGA DE LA PATAGONIA S.A.

<b>Razón Social</b>	<b>CERVECERÍA BELGA DE LA PATAGONIA S.A.</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad anónima cerrada
<b>Domicilio</b>	Baquedano N° 1.899 interior, Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 246.582
<b>% participación total en 2022</b>	51,0061% (51,0061% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	0,0176%
<b>Directores Titulares</b>	Armin Kunstmann Telge (Presidente) Yves de Smet D´Olbecke de Halleux Dirk Leisewitz Timmermann
<b>Directores Suplentes</b>	Alejandro Kunstmann Ramos Daniel Rowlands Berger Xavier Lombardo
<b>Gerente General</b>	José Luis Urrejola Sarmiento
<b>Objeto social / Actividades</b>	El objeto social es la producción, compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización en cualquier forma, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de cervezas y de los insumos, máquinas, materias primas y productos destinados a fabricarlas, producirlas, conservarlas y transportarlas, como también todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con las indicadas.  Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración, envasado y comercialización de cerveza artesanal bajo la marca D´Olbek.
<b>Vinculación futura proyectada</b>	Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de elaboración, envasado y comercialización de cerveza artesanal.

## CERVECERÍA KUNSTMANN S.A.

<b>Razón Social</b>	<b>CERVECERÍA KUNSTMANN S.A. (Compañía Cervecera Kunstmann S.A., Cervecería Kunstmann, Kunstmann y CK)</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad anónima cerrada
<b>Domicilio</b>	Ruta T-350, N° 950, ciudad de Valdivia, Región de Los Ríos
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 1.796.995
<b>% participación total en 2022</b>	50,0007% (50,0007% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	0,3688%
<b>Directores Titulares(*)</b>	Armin Kunstmann Telge (Presidente) Fernando Barros Tocornal Patricio Jottar Nasrallah Dirk Leisewitz Timmermann
<b>Directores Suplentes</b>	Cristóbal Kunstmann Ramos Michael Keutmann Kirchgaesser Francisco Diharasarri Domínguez Xavier Lombardo
<b>Gerente General</b>	Alejandro Kunstmann Ramos
<b>Objeto social / Actividades</b>	El objeto de la sociedad es la producción, compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización en cualquier forma, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de cervezas, y de los insumos, máquinas, materias primas, y productos destinados a fabricarlas, producirlas, conservarlas y transportarlas, como también todas las actividades relacionadas con las indicadas.  Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración, venta y comercialización de cerveza Kunstmann en sus diversas variedades.
<b>Principales contratos con la matriz</b>	Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos); y contrato de arrendamiento de bodega.
<b>Vinculación futura proyectada</b>	Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de elaboración, venta y comercialización de cerveza, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos y contratos de arrendamiento de bodega.

(\*) El director suplente señor Francisco Diharasarri Domínguez es ejecutivo principal de la matriz, y el director titular señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero

## CERVECERÍA SZOT SpA

<b>Razón Social</b>	<b>CERVECERÍA SZOT SpA (Cervecería Szot, Szot y CS SpA)</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad por acciones
<b>Domicilio</b>	Camino a Melipilla N° 7.061, comuna de Talagante, Región Metropolitana
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 548.477
<b>% participación total en 2022</b>	50,0005% (50,0005% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	0,0067%
<b>Directores Titulares</b>	Karin Hevia Campos (Presidente) Alejandro Kunstmann Ramos Armin Kunstmann Telge Xavier Lombardo Kevin Szot Martín Szot Hevia
<b>Gerente General</b>	Kevin Szot

### Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es la producción, compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización en cualquier forma, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de cervezas y cervezas sin alcohol, y de los insumos, máquinas, materias primas y productos destinados a fabricarlas, producirlas, conservarlas y transportarlas, como también todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con las indicadas y que aprueben los accionistas.

Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración, envasado y comercialización de cervezas bajo la marca Szot.

### Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de elaboración, envasado y comercialización de cervezas.

## COMERCIAL CCU S.A.

<b>Razón Social</b>	<b>COMERCIAL CCU S.A. (Comercial CCU)</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad anónima cerrada
<b>Domicilio</b>	Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 1.500, comuna de Renca Región Metropolitana
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 1.268
<b>% participación total en 2022</b>	50,0000% (50,0000% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	0,0000%
<b>Directores Titulares<sup>(*)</sup></b>	Francisco Diharasarri Domínguez (Presidente) Matías Bebin Subercaseaux Felipe Dubernet Azócar
<b>Gerente General</b>	Matías Bebin Subercaseaux

### Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) producción, compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de bebidas alcohólicas y analcohólicas en general y de toda clase de alimentos, de las materias primas necesarias para su elaboración, de envases de todo tipo y de otros bienes corporales muebles que digan relación con la industria de las bebidas y alimentos; así como la realización de inversiones en sociedades dedicadas al objeto antes señalado; (ii) asesoría y prestación de servicios de venta y comercialización, por cuenta propia o ajena, de bebidas alcohólicas y analcohólicas en general y de toda clase de alimentos, de sus materias primas, de envases de todo tipo y de otros bienes corporales muebles que digan relación con la industria de las bebidas y alimentos; (iii) realización de publicidad y propaganda comercial, por cuenta propia o ajena, por sí o a través de terceros, de los bienes referidos precedentemente; (iv) representación de empresas nacionales o extranjeras, en todo tipo de negocios relacionados con el giro social; (v) otorgamiento de financiamiento a terceros, con recursos propios, mediante la celebración de toda clase de operaciones de crédito de dinero; y (vi) en general, realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios o conducentes al objeto social.

Esta sociedad desarrolla actividades de comercialización multicategoría de productos elaborados y/o comercializados por empresas relacionadas de Compañía Cervecerías Unidas S.A.

### Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos).

### Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de comercialización multicategoría de productos elaborados y/o comercializados por empresas relacionadas de Compañía Cervecerías Unidas S.A., vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos.

(\*) Los directores señores Francisco Diharasarri Domínguez y Felipe Dubernet Azócar son ejecutivos principales de la matriz.



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero

## COMERCIAL PATAGONA LIMITADA

<b>Razón Social</b>	<b>COMERCIAL PATAGONA LIMITADA</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad de responsabilidad limitada
<b>Domicilio</b>	Los Flamencos N° 700, ciudad y comuna de Punta Arenas, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 1.000
<b>% participación total en 2022</b>	98,0000% (98,0000% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	0,1651%
<b>Administración<sup>(*)</sup></b>	Felipe Covarrubias Ochagavía Francisco Diharasarri Domínguez Juan Pablo Edwards Guzmán Cristián Herrera Fernández Pablo Iturriaga Wilder Dirk Leisewitz Timmermann Xavier Lombardo Ignacio López Elorrieta Cristián Mandiola Parot

### Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) compra, venta, adquisición, enajenación, importación, exportación, comercialización y distribución en cualquier forma de bebidas alcohólicas, analcohólicas y productos afines; (ii) prestación de servicios de transporte de carga en general, ya sea con vehículos propios o de terceros, dentro y fuera del país; (iii) arrendamiento, subarrendamiento, mantención y reparación de toda clase de vehículos; (iv) servicios de asesoría en materia de tráfico y transporte en general; (v) servicios de bodegaje y distribución de materias primas, insumos, concentrados, productos terminados y cualquier otra clase de bienes corporales muebles, incluyendo todas aquellas operaciones comerciales, industriales o financieras que directa o indirectamente se relacionen con dicha actividad; (vi) prestación de todo tipo de servicios y asesorías técnicas, profesionales, administrativas, contables, de coordinación y gestión en materia de otorgamiento de créditos, recaudación, pago, cobranzas y demás funciones de tesorería y caja y otras complementarias de lo anterior; (vii) instalación, retiro, mantención y reparación de máquinas conservadoras, enfriadoras y/o expendedoras de bebidas alcohólicas y analcohólicas en general, y de los elementos y accesorios de aquéllas; (viii) prestación de servicios de publicidad, propaganda y marketing; y (ix) en general, la realización de cualquier acto o la celebración de cualquier contrato que los socios acuerden.

Esta sociedad desarrolla actividades de comercialización de bebidas alcohólicas y analcohólicas elaborados y/o comercializados por empresas relacionadas de Compañía Cervecerías Unidas S.A. o terceros.

### Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de comercialización de bebidas alcohólicas y analcohólicas elaborados y/o comercializados por empresas relacionadas de Compañía Cervecerías Unidas S.A. o terceros.

(\*) El Administrador señor Francisco Diharasarri Domínguez es ejecutivo principal de la matriz. La administración, uso de la razón social y representación judicial y extrajudicial de Comercial Patagona Limitada corresponde a Transportes CCU Limitada, que la ejerce a través de una o más personas naturales designadas mediante acuerdo del Directorio reducido a escritura pública y anotada al margen de la inscripción social. Mediante escritura pública de fecha 25 de agosto de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, se otorgaron nuevos poderes para la administración de la sociedad.

## COMPAÑÍA PISQUERA DE CHILE S.A.

<b>Razón Social</b>	<b>COMPAÑÍA PISQUERA DE CHILE S.A. (CPCH S.A.)</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad anónima cerrada
<b>Domicilio</b>	Avda. Vitacura N° 2.670, piso 25, comuna de Las Condes, Región Metropolitana
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 17.130.085
<b>% participación total en 2022</b>	46,0000% (46,0000% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	1,1783%
<b>Directores Titulares<sup>(*)</sup></b>	Patricio Jottar Nasrallah (Presidente) José Manuel Henríquez García Huidobro José Miguel Barros van Hövell tot Westerfliet Mauricio Estay Urqueta Nicolás Luksic Puga Carlos Molina Solís Francisco Pérez Mackenna
<b>Gerente General</b>	Domingo Jiménez Manterola

### Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) la producción, compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de bebidas alcohólicas y analcohólicas, especialmente pisco, y las materias primas necesarias para su elaboración, de envases de todo tipo y de otros bienes muebles, materiales e inmateriales, que digan relación con la industria de bebidas alcohólicas y analcohólicas, así como la realización de inversiones en sociedades dedicadas al objeto antes señalado, siempre que tales inversiones no se efectúen en sociedades o personas jurídicas de otra naturaleza relacionadas a alguno de los accionistas; y, (ii) en general, la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios o conducentes a la realización del objeto social previsto.



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero

## 12. Anexos

Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración, envasado y comercialización de pisco y licores bajo marcas propias, contratos de licencia o de distribución.

### Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos); y contrato de arrendamiento de oficinas.

### Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de elaboración, envasado y comercialización de pisco y licores bajo marcas propias, contratos de licencia o de distribución, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos y arrendamiento de oficinas.

(\*) Los directores señores Carlos Molina Solís y Francisco Pérez Mackenna son directores de la matriz, el Gerente General señor Domingo Jiménez Manterola es ejecutivo principal y el director señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.

### CRECCU S.A.<sup>(3)</sup>

<b>Razón Social</b>	<b>CRECCU S.A. (CRECCU)</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad anónima cerrada
<b>Domicilio</b>	Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N°8.000, comuna de Quilicura, Región Metropolitana
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 4.509.095
<b>% participación total en 2022</b>	99,9602% (99,9602% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	0,1858%
<b>Directores Titulares<sup>(*)</sup></b>	Francisco Diharasarri Domínguez (Presidente) Matías Bebín Subercaseaux Francisco Diharasarri Domínguez Martín Rodríguez Guiraldes Bárbara Wolff Gopfert
<b>Gerente General</b>	Alejandro León Sepúlveda

### Objeto social / Actividades

La sociedad tiene por objeto: (i) Desarrollo e implementación de sistemas de financiamiento y crédito bajo cualquier modalidad autorizada por la ley; (ii) Otorgamiento de financiamiento a terceros, con recursos propios, mediante la celebración de toda clase de operaciones de crédito de dinero; (iii) Emisión de tarjetas de crédito utilizables en la adquisición de bienes y en el pago de servicios vendidos o prestados por entidades relacionadas de la sociedad y/o de su matriz Compañía Cervecerías Unidas S.A.; (iv) Administración y operación, por sí o a través de terceros, de toda clase de sistemas de financiamiento permitidos por la ley, incluidas las tarjetas de crédito, con el propósito de poner a disposición de terceros un medio de financiar la adquisición de bienes y contratación de servicios de empresas relacionadas de la sociedad y/o de su matriz Compañía Cervecerías Unidas S.A.;

(v) La prestación de servicios y asesorías en materias de evaluación de riesgo, control de créditos y constitución de garantías de cualquier clase, sea que ello se verifique directamente por la sociedad o mediante la subcontratación de dichos servicios o asesorías; (vi) La gestión de cobranza a terceros sea ésta de carácter judicial o extrajudicial, su administración y control, sea que ello se verifique directamente por la sociedad o mediante la subcontratación de personas o empresas especializadas; (vii) La prestación de toda clase de servicios financieros a terceros en conformidad a la ley; (viii) Inversión en acciones, derechos sociales, bonos, debentures, certificados de depósitos, toda clase de valores mobiliarios, efectos de comercio e instrumentos financieros de cualquiera especie; (ix) Desarrollo e implementación, ya sea directamente o a través de terceros, así como apoyo al desarrollo e implementación, de proyectos y/o programas que fomenten, propendan o faciliten el emprendimiento y crecimiento sustentable de terceros, incluyendo el otorgamiento de toda clase de créditos y la prestación de toda clase de servicios profesionales y técnicos, ya sea a través de consultorías, asesorías, estudios y/o capacitaciones, entre otros; y, en general, cualquier otra actividad civil o comercial que se relacione directa o indirectamente con el objeto señalado precedentemente y que acuerden los accionistas.

Esta sociedad desarrolla actividades de financiamiento y crédito a clientes, con recursos propios, utilizables en la adquisición de bienes comercializados por entidades relacionadas de la sociedad y/o de su matriz Compañía Cervecerías Unidas S.A., la prestación de servicios de administración de crédito y cobranza a distintas unidades estratégicas de negocios ("UENs"), y el diseño e la implementación de diversos programas de capacitación a sus clientes.

### Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos); y contrato de arrendamiento de oficinas.

### Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de desarrollo e implementación de sistemas de financiamiento y crédito a clientes, con recursos propios, utilizables en la adquisición de bienes comercializados por entidades relacionadas de la sociedad y/o de su matriz Compañía Cervecerías Unidas S.A., la prestación de servicios de administración de crédito y cobranza, el diseño e implementación de diversos programas de capacitación a sus clientes y la prestación de servicios y asesoría en materia de gestión de crédito y cobranza a distintas UENs, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos y de arrendamiento de oficinas.

(\*) Los directores señores Francisco Diharasarri Domínguez, Felipe Dubernet Azócar, Martín Rodríguez Guiraldes y Bárbara Wolff Gopfert son ejecutivos principales de la matriz.



## D&D SpA<sup>(4)</sup>

<b>Razón Social</b>	<b>D&amp;D SpA (D y D SpA)</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad por acciones
<b>Domicilio</b>	Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 7.050, Bodega 1, comuna de Quilicura, Región Metropolitana
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 2.842.402
<b>% participación total en 2022</b>	51,0132%
<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	0,0518%
<b>Directores Titulares<sup>(*)</sup></b>	Domingo Jiménez Manterola (Presidente) Diego García Silva Rodrigo Jadue Roa Cristian Nordenflycht Bordeu Diego Taggart Méndez

### Objeto social / Actividades

La sociedad tiene por objeto: (i) la preparación, fabricación, compra, venta comercialización, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios de consumo humano; (ii) por cuenta propia o ajena, administrar y explotar establecimientos de comercio dedicados al expendio o venta de alimentos o bebidas directamente al público consumidor, tanto en Chile como en el extranjero (dentro de este giro la sociedad podrá celebrar contratos de representación, distribución, franchising, sociedad o cualquier otra forma de asociación, con empresas nacionales o extranjeras, dedicadas al rubro del expendio o venta de alimentos o bebidas); y (iii) en general, podrá realizar todos los giros que estime conveniente cuando así lo manifieste a lo menos dos tercios de las acciones suscritas y pagadas con derecho a voto.

Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración de variedades de sour y coctelería alcohólica y analcohólica y de variedades de pastas unttables a base de garbanzos.

### Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de elaboración de variedades de sour y coctelería alcohólica y analcohólica y a la elaboración de variedades de pastas unttables a base de garbanzos.

(\*) El director señor Domingo Jiménez Manterola es ejecutivo principal de la matriz.

## EMBOTELLADORAS CHILENAS UNIDAS S.A.

<b>Razón Social</b>	<b>EMBOTELLADORAS CHILENAS UNIDAS S.A. (CCU, CCU CHILE, ECUSA, ECCU, ECCUSA, Embotelladora CCU y Embotelladora CCU S.A.)</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad anónima cerrada
<b>Domicilio</b>	Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 1.500, comuna de Renca, Región Metropolitana
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 172.298.227
<b>% participación total en 2022</b>	98,8000% (98,8000% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	11,8879%
<b>Directores Titulares<sup>(*)</sup></b>	Andrónico Luksic Craig (Presidente) Carlos Molina Solís (Vicepresidente) María Gabriela Cadenas Rory Cullinan Pablo Granifo Lavín Marc Gross Rodrigo Hinzpeter Kirberg Patricio Jottar Nasrallah Francisco Pérez Mackenna
<b>Gerente General</b>	Francisco Diharasarri Domínguez

### Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) la elaboración, envase, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de bebidas alcohólicas, analcohólicas, aguas minerales, jugos, néctares, concentrados, mermeladas, así como toda clase de productos y artículos alimenticios, ya sea por cuenta propia y/o ajena, y tomar representaciones nacionales y/o extranjeras; (ii) la comercialización al por menor de bebidas analcohólicas en general y de mercaderías, entre otras formas, a través de la utilización de máquinas automáticas de expendio directo al público; (iii) la compra, venta, arrendamiento, y en general la adquisición y enajenación de bienes raíces corporales e incorporales y la realización de toda clase de negocios inmobiliarios; (iv) la inversión, compra, venta, arrendamiento, comodato y en general la adquisición y enajenación de bienes muebles, tanto corporales como incorporales, incluyendo toda clase de equipos y máquinas expendedoras a industrias, oficinas y a personas naturales y jurídicas, opciones de compra y venta de acciones, acciones, bonos, debentures, planes de ahorro, cuotas de fondos mutuos, cuotas o derechos en sociedades, y otros valores mobiliarios, instrumentos financieros y efectos de comercio en general, como asimismo de marcas comerciales y demás privilegios y/o derechos de propiedad industrial; (v) la prestación de servicios de transporte aéreo y terrestre, de carga y pasajeros; arrendamiento, subarrendamiento, mantención y reparación de toda clase de vehículos; importación, distribución, compra y venta de partes, piezas y repuestos de los mismos y de accesorios e insumos para ellos;



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero

## 12. Anexos

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero

servicios de asesoría en materia de tráfico y transporte en general; y servicios de bodegaje y distribución de materias primas, insumos, concentrados y/o productos terminados, sean éstos elaborados y/o comercializados por Compañía Cervecerías Unidas S.A., cualesquiera de sus filiales, sociedades coligadas y/o por terceros; (vi) la prestación de servicios de asesoría, administración, coordinación y/o gestión en materia de otorgamiento de créditos, recaudación, pago, cobranza y demás funciones de tesorería y caja; (vii) la prestación de servicios de asesoría, administración y control de inventarios de materiales de empaque, insumos, concentrados, productos terminados y demás activos de terceros, sean éstos sociedades relacionadas o no; (viii) la prestación de servicios de instalación, retiro, mantención y reparación de máquinas conservadoras, enfriadoras y/o expendedoras de bebidas alcohólicas y analcohólicas en general así como toda clase de mercaderías, y de los elementos y accesorios de aquéllas; (ix) el arrendamiento, subarrendamiento y explotación de espacios publicitarios y prestación de servicios de publicidad en general; y (x) la celebración de cualquier otro acto o contrato concerniente a las actividades industriales y de negocios antes enunciadas, así como cualquier otro negocio similar o análogo, y todas las operaciones accesorias que fueren necesarias, conducentes o convenientes para la complementación del objeto social arriba expresado.

Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración, envasado y comercialización de bebidas no alcohólicas y aguas envasadas bajo marcas propias, contratos de licencia o de distribución

#### Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos); y contrato de arrendamiento de planta industrial.

#### Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de elaboración, envasado y comercialización de bebidas no alcohólicas y aguas envasadas bajo marcas propias, contratos de licencia o de distribución, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos y de arrendamiento de planta industrial.

(\*) Los directores María Gabriela Cadenas, Rory Cullinan, Pablo Granifo Lavín, Marc Gross, Rodrigo Hinzpeter Kirberg, Andrónico Luksic Craig, Carlos Molina Solís y Francisco Pérez Mackenna son directores de la matriz, el Gerente General señor Francisco Diharasarri Domínguez es ejecutivo principal, y el director señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.

### FÁBRICA DE ENVASES PLÁSTICOS S.A.

<b>Razón Social</b>	<b>FÁBRICA DE ENVASES PLÁSTICOS S.A. (PLASCO S.A. y PLASCO)</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad anónima cerrada
<b>Domicilio</b>	Calle Alberto Pepper N°1.551, comuna de Renca, Región Metropolitana
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 18.744.767
<b>% participación total en 2022</b>	95,8904% (95,8904% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	0,8074%

<b>Directores Titulares<sup>(*)</sup></b>	Juan Boned (Presidente)
	Teodoro Benario Troncoso
	Felipe Benavides Almarza
	Felipe Dubernet Azócar
	Juan Martín Vannicola
<b>Gerente General</b>	Daniel Panelati

#### Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) la fabricación, elaboración, producción, importación, compra, exportación, venta, distribución y comercialización de todo tipo de productos de plástico y sus derivados, materias primas, artículos, mercaderías, productos, implementos, partes, piezas, envases, y otros bienes corporales muebles que digan relación con la industria del plástico; (ii) la distribución, comercialización, exportación, venta, y en general la enajenación de esos bienes, ya sea en el mismo estado o transformados; (iii) la realización de toda clase de actividades y la celebración de cualquier otro acto o contrato concerniente a la industria del plástico, y toda otra especie de insumos y elementos relacionados con los fines antedichos, así como cualquier otro negocio similar, análogo; y (iv) todas las demás operaciones accesorias que fueren necesarias, conducentes o convenientes para la complementación del objeto social arriba expresado.

Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración de envases y tapas plásticas.

#### Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos); contrato de arrendamiento de planta industrial; contrato de arrendamiento de bodegas; y contrato de arrendamiento de equipos y otros activos.

#### Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de elaboración de envases y tapas plásticas, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos y contratos de arrendamiento de planta industrial, bodegas, equipos y otros activos.

(\*) Los directores señores Felipe Benavides Almarza, Juan Boned, Felipe Dubernet Azócar y Juan Martín Vannicola son ejecutivos principales de la matriz.

### INVERSIONES INTERNACIONALES SpA<sup>(5)</sup>

<b>Razón Social</b>	<b>INVERSIONES INTERNACIONALES SpA</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad por acciones
<b>Domicilio</b>	Avda. Vitacura N° 2.670, piso 25, comuna de Las Condes, Región Metropolitana
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 1.570.035
<b>% participación total en 2022</b>	100,0000% (100,0000% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	0,0349%

<b>Administración(*)</b>	Felipe Arancibia Silva
	Diego Bacigalupo Aracena
	Matías Bebín Subercaseaux
	Felipe Benavides Almarza
	Antonio Cruz Stuvan
	Felipe Dubernet Azócar
	Jesús García Sánchez-Reyes
	Patricio Jottar Nasrallah
	Martín Rodríguez Guiraldes

### Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es la inversión en toda clase de bienes corporales e incorporales, incluyendo derechos en sociedades, acciones, valores mobiliarios, marcas comerciales, nombres de dominio, licencias o sub-licencias, títulos de crédito y efectos de comercio, tanto en Chile como en el extranjero.

Esta sociedad desarrolla actividades de inversión en el exterior, en particular, en acciones y/o derechos sociales de compañías constituidas en el extranjero.

### Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos).

### Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de inversión en el exterior, en particular, en acciones y/o derechos sociales de compañías constituidas en el extranjero, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos.

(\*) Los Administradores señores Felipe Benavides Almarza, Antonio Cruz Stuvan, Felipe Dubernet Azócar y Martín Rodríguez Guiraldes son ejecutivos principales de la matriz y el administrador señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma. La sociedad es administrada por su matriz Compañía Pisquera de Chile S.A., que la ejercerá por intermedio de sus representantes o a través de mandatarios o delegados designados en la escritura pública de constitución o designados especialmente al efecto por escritura pública, de la cual se deberá tomar nota al margen de la inscripción social.

## INVERSIONES INVEX CCU DOS LIMITADA

<b>Razón Social</b>	<b>INVERSIONES INVEX CCU DOS LIMITADA (Inversiones Invex CCU Dos Ltda., Invex CCU Dos Ltda., Invex CCU Dos e Invex Dos)</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad de responsabilidad limitada
<b>Domicilio</b>	Avda. Vitacura N° 2.670, piso 23, comuna de Las Condes, Región Metropolitana
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 34.210.580
<b>% participación total en 2022</b>	99,8516% (99,8516% en 2021)

<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	4,4216%
<b>Directores Titulares(*)</b>	Francisco Diharasarri Domínguez (Presidente)
	Felipe Benavides Almarza
	Felipe Dubernet Azócar
<b>Gerente General</b>	Felipe Dubernet Azócar

### Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) efectuar toda clase de inversiones en el exterior, en cualquier tipo de bienes, instrumentos financieros y efectos de comercio y, en particular, en acciones o derechos sociales de compañías constituidas en el exterior, así como otorgar préstamos o cualquier otro tipo de financiamiento a entidades en el exterior; (ii) comprar y vender toda clase de valores y efectos de comercio emitidos en el extranjero, entendiéndose por tales, entre otros, acciones de entidades extranjeras transadas en bolsas de valores en el exterior, bonos emitidos y transados en el extranjero y cualquier otra clase de valores transados en bolsas de valores extranjeras; y (iii) realizar cualquier otra actividad acordada por las socias y que conduzca a los fines anteriormente señalados.

Esta sociedad realiza inversiones en el exterior, en particular, en acciones o derechos sociales de compañías constituidas en el extranjero.

### Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos).

### Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de inversión en el exterior, en particular, en acciones y/o derechos sociales de compañías constituidas en el extranjero, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos.

(\*) El director y Gerente General señor Felipe Dubernet Azócar y los directores señores Felipe Benavides Almarza y Francisco Diharasarri Domínguez son ejecutivos principales de la matriz.

## INVERSIONES INVEX CCU LIMITADA<sup>(3)</sup>

<b>Razón Social</b>	<b>INVERSIONES INVEX CCU LIMITADA (Inversiones Invex CCU Ltda., Invex CCU Ltda., Invex CCU e Invex)</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad de responsabilidad limitada
<b>Domicilio</b>	Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 1.500, comuna de Renca, Región Metropolitana.
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 158.610.380
<b>% participación total en 2022</b>	65,1854% (56,8107% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	7,5773%

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero

<b>Administración(*)</b>	Felipe Benavides Almarza
	Antonio Cruz Stuvan
	Felipe Dubernet Azócar
	Patricio Jottar Nasrallah
	Sebastián Landi
	Andrónico Luksic Craig
	Martín Rodríguez Guiraldes
	Gabriela Ugalde Romagnoli

### Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) efectuar toda clase de inversiones en el exterior, en cualquier tipo de bienes, instrumentos financieros y efectos de comercio y, en particular, en acciones o derechos sociales de compañías constituidas en el exterior, así como otorgar préstamos o cualquier otro tipo de financiamiento a entidades en el exterior; (ii) comprar y vender toda clase de valores y efectos de comercio emitidos en el extranjero, entendiendo por tales, entre otros, acciones de entidades extranjeras transadas en bolsas de valores en el exterior, bonos emitidos y transados en el extranjero y cualquier otra clase de valores transados en bolsas de valores extranjeras; y (iii) realizar cualquier otra actividad acordada por las socias y que conduzca a los fines anteriormente señalados.

Esta sociedad realiza inversiones en el exterior, en particular, en acciones o derechos sociales de compañías constituidas en el extranjero.

### Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos).

### Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de inversión en el exterior, en particular, en acciones y/o derechos sociales de compañías constituidas en el extranjero, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos.

(\*) El Administrador señor Andrónico Luksic Craig es director de la matriz, los administradores señores Felipe Benavides Almarza, Antonio Cruz Stuvan, Felipe Dubernet Azócar, Sebastián Landi, Martín Rodríguez Guiraldes y Gabriela Ugalde Rogmanoli son ejecutivos principales de la matriz y el administrador señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma. La sociedad es administrada por su matriz Compañía Cervecerías Unidas S.A., quien podrá actuar por intermedio de sus propios apoderados o de uno o más mandatarios que designe especialmente para este efecto mediante escritura pública de la que deberá tomarse nota al margen de la inscripción de la sociedad en el registro de comercio respectivo.

## LA BARRA S.A.

<b>Razón Social</b>	<b>LA BARRA S.A.</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad anónima cerrada
<b>Domicilio</b>	Avda. Vitacura N° 2.670, piso 19, comuna de Las Condes, Región Metropolitana
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 1.500.000
<b>% participación total en 2022</b>	99,0000% (90,0000% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	0,1271%
<b>Directores Titulares(*)</b>	Francisco Diharasarri Domínguez (Presidente)
	Matías Bebín Subercaseaux
	Rafael Fontecilla Cornejo
	Pedro Herane Aguado
	Domingo Jiménez Manterola
	Andrónico Luksic Craig
	Martín Rodríguez Guiraldes
<b>Gerente General</b>	Rodrigo Castro Sepúlveda

### Objeto social / Actividades

La sociedad tiene por objeto: (i) compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de bebidas alcohólicas y analcohólicas en general y de toda clase de alimentos; así como de toda clase de bienes muebles que digan relación con la industria de bebidas y alimentos, incluyendo su publicidad, promoción, venta y distribución, importación, exportación y comercialización; (ii) asesoría y prestación de servicios de venta, distribución, importación, exportación y comercialización, por cuenta propia o ajena, por sí o a través de terceros, de los productos y bienes referidos en el número (i) precedente; (iii) realización de actividades y/o prestación de servicios de planificación, publicidad y promoción, por cuenta propia o ajena, por sí o a través de terceros, que sean complementarios o estén relacionados con los productos y bienes antes enunciados; (iv) representación de empresas nacionales o extranjeras, en todo tipo de negocios relacionados con el objeto social; así como la realización de inversiones en sociedades dedicadas a dicho objeto; y (v) en general, cualquier otra actividad civil o comercial que se relacione directa o indirectamente con el objeto social y que acuerden los accionistas.

Esta sociedad desarrolla actividades de venta y comercialización de bebidas alcohólicas y analcohólicas a través de plataformas digitales.

### Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos).

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero

### Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de venta y comercialización de bebidas alcohólicas y analcohólicas a través de plataformas digitales, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos.

(\*) El director señor Andrónico Luksic Craig es director de la matriz y los directores señores Francisco Diharasarri Domínguez, Pedro Herane Aguado, Domingo Jiménez Manterola y Martín Rodríguez Guiraldes, son ejecutivos principales de la misma.

### MAHINA SpA

<b>Razón Social</b>	<b>MAHINA SpA</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad por acciones
<b>Domicilio</b>	Caleta Hanga Roa O´Tai, S/N, Rapa Nui, Región de Valparaíso
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 1.150.000
<b>% participación total en 2022</b>	50,0909% (50,0909% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	0,0188%
<b>Directores Titulares</b>	Miguel Angel Rapu Pate (Presidente) Armin Kunstmann Telge Xavier Lombardo Ana Rapu Edmunds
<b>Gerente General</b>	Ana Rapu Edmunds

### Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) la elaboración, fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación y, en general, la comercialización en todas sus formas, ya sea al por mayor o menor, por cuenta propia o ajena, de toda clase de productos alimenticios, comestibles y bebestibles incluyendo bebidas alcohólicas; (ii) la explotación de bares, restaurantes, confiterías, parrillas, salón de fiestas, servicios de desayunos, almuerzos, cenas, venta de toda clase de comidas y bebidas y toda actividad relacionada con la gastronomía y la elaboración de comidas; (iii) el otorgamiento, gestión y administración de franquicias, agencias, representaciones comerciales, distribución, logística, compraventa por mayor o menor, importación, exportación, locación y sublocación de inmuebles; y (iv) la compra, venta, permuta, comodato, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles y realizar toda clase de mejoras de inmuebles propios o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto.

Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración, envasado y comercialización de cervezas bajo la marca Mahina.

### Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de elaboración, envasado y comercialización de cervezas.

### MANANTIAL S.A.

<b>Razón Social</b>	<b>MANANTIAL S.A.</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad anónima cerrada
<b>Domicilio</b>	Los Robles N° 540, comuna de Quilicura, Región Metropolitana
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 3.647.737
<b>% participación total en 2022</b>	99,0775% (99,0775% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	0,5767%
<b>Directores Titulares</b>	Eduardo Ffrench-Davis Rodríguez (Presidente) Arturo Mackenna Ronco Tomás Mosella Vial
<b>Gerente General</b>	Christian Bravo Sauturel

### Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) desarrollar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de actividades relacionadas con el tratamiento y purificación de agua para el consumo, y producción y venta de agua con formulaciones especiales para fines específicos; su distribución, venta, y comercialización; así como el arriendo o venta de aparatos distribuidores automáticos y prestación de servicios complementarios que sean necesarios o conducentes a la consecución de los fines anteriores; (ii) efectuar inversiones en toda clase de bienes inmuebles o muebles, corporales e incorporeales, y formar parte de sociedades de cualquier especie; y (iii) asimismo, la sociedad podrá dedicarse a la fabricación, elaboración, preparación y producción de productos industriales y su comercialización.

Esta sociedad desarrolla el negocio de producción, venta y distribución a clientes de aguas purificadas principalmente en botellones sobre dispensadores, así como el arriendo o venta de aparatos dispensadores de agua, en el segmento home and office delivery.

### Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos).

### Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando sus actividades de producción, venta y distribución de aguas, así como también el arriendo o venta de aparatos dispensadores de agua, entre otros, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos.

## MILLAHUE S.A.

<b>Razón Social</b>	<b>MILLAHUE S.A. (Inversiones Millahue y Millahue)</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad anónima cerrada
<b>Domicilio</b>	Avda. Vitacura N° 2.670, piso 23, comuna de Las Condes, Región Metropolitana
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 3.124.669
<b>% participación total en 2022</b>	99,9621% (99,9621% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	0,3787%
<b>Directores Titulares<sup>(*)</sup></b>	Felipe Dubernet Azócar (Presidente) Felipe Benavides Almarza Francisco Diharasarri Domínguez
<b>Gerente General</b>	Francisco Diharasarri Domínguez
<b>Objeto social / Actividades</b>	<p>El objeto de la sociedad es: (i) la explotación de fuentes de agua mineral; (ii) la fabricación, distribución y comercialización de toda clase de productos naturales, bebidas analcohólicas y demás productos similares, como asimismo, de vinos, cervezas, productos lácteos y alimentos de cualquier origen, y de los insumos industriales tales como tapas tipo corona, envases de plástico y/o vidrio, cajas plásticas y etiquetas; y (iii) la realización de inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorpóras, tales como acciones, bonos, debentures, efectos de comercio, valores mobiliarios, y la venta y comercialización de los mismos.</p> <p>Esta sociedad desarrolla actividades de inversión en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorpóras.</p>
<b>Principales contratos con la matriz</b>	Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos).
<b>Vinculación futura proyectada</b>	Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de inversión en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorpóras, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos.

(\*) El director y Gerente General señor Francisco Diharasarri Domínguez y los directores señores Felipe Benavides Almarza y Felipe Dubernet Azócar son ejecutivos principales de la matriz.

## TRANSPORTES CCU LIMITADA

<b>Razón Social</b>	<b>TRANSPORTES CCU LIMITADA (Transportes CCU Ltda.)</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad de responsabilidad limitada
<b>Domicilio</b>	Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 8.000, comuna de Quilicura, Región Metropolitana
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 26.998
<b>% participación total en 2022</b>	98,0000% (98,0000% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	1,0847%
<b>Directores<sup>(*)</sup></b>	Francisco Diharasarri Domínguez (Presidente) Felipe Benavides Almarza Felipe Dubernet Azócar
<b>Gerente General</b>	Álvaro Román Marambio
<b>Objeto social / Actividades</b>	<p>El objeto de la sociedad es: (i) prestar servicios de transporte de carga; (ii) arrendamiento, subarrendamiento, mantención y reparación de toda clase de vehículos; (iii) importación, distribución, compra y venta de partes, piezas y repuestos de los mismos y de accesorios e insumos para ellos; (iv) servicios de asesoría en materia de tráfico y transporte en general; (v) servicios de bodegaje y distribución de materias primas, insumos, concentrados y/o productos terminados, sean éstos elaborados y/o comercializados por Compañía Cervecerías Unidas S.A., cualesquiera de sus filiales y/o por terceros; (vi) servicios de asesoría, administración, coordinación y/o gestión en materia de otorgamiento de créditos, recaudación, pago, cobranza y demás funciones de tesorería y caja; (vii) servicios de asesoría, administración y control de inventarios de materiales de empaque, insumos, concentrados, productos terminados y demás activos de terceros, sean éstos sociedades relacionadas o no; y (viii) instalación, retiro, mantención y reparación de máquinas conservadoras, enfriadoras y/o expendedoras de bebidas alcohólicas y analcohólicas en general, y de los elementos y accesorios de aquéllas.</p> <p>Esta sociedad presta servicios de logística, transporte y distribución a las diversas UENs.</p>
<b>Principales contratos con la matriz</b>	Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos); y contratos de arrendamiento y subarrendamiento de oficinas y bodegas.
<b>Vinculación futura proyectada</b>	Se proyecta que esta sociedad continúe prestando servicios de logística, transporte y distribución a las diversas UENs, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos y contratos de arrendamiento y subarrendamiento de oficinas y bodegas.

(\*) Los directores señores Felipe Benavides Almarza, Francisco Diharasarri Domínguez y Felipe Dubernet Azócar son ejecutivos principales de la matriz.



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero

## 12. Anexos

## VIÑA ALTAİR SpA

<b>Razón Social</b>	<b>VIÑA ALTAİR SpA</b> (Viñamar, Altair Vineyards & Winery, Viña Totihüe, Viña Altair – San Pedro y VA)
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad por Acciones
<b>Dirección</b>	Avda. Vitacura N° 2.670, piso 16, comuna de Las Condes, Región Metropolitana
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 8.558.664
<b>% participación total en 2022</b>	100,0000% (100,0000% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	0,3838%
<b>Administración(*)</b>	Pedro Herane Aguado Germán Del Río López Vicente Rosselot Soini Marcela Ruiz Hadad

### Objeto social / Actividades

La sociedad tiene por objeto: (i) producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación, por cuenta propia o ajena, de toda clase de productos vitivinícolas; (ii) producción, industrialización, comercialización, distribución, importación, y exportación, por cuenta propia o ajena de vinos y licores y de las materias primas de los mismos; (iii) El aprovechamiento industrial y comercial de los subproductos y derivados de vinos y licores, y de las materias primas de los mismos; (iv) La explotación de marcas comerciales; (v) prestación de servicios relacionados con los rubros señalados en los numerales i) a iv) anteriores, así como servicios de asesoría, marketing, ventas, enología, administración, organización, desarrollo de empresas y turismo; (vi) arrendamiento de toda clase de bienes muebles e inmuebles; (vii) representación de empresas nacionales y extranjeras en relación con los rubros y actividades señalados en los numerales (i) a (vi) anteriores; y (viii) en general, la celebración de cualquier acto o contrato y el desarrollo de cualquier actividad relacionada directa o indirectamente con los rubros y actividades señalados en los numerales (i) a (vi) anteriores.

Esta sociedad desarrolla actividades de adquisición y desarrollo de marcas comerciales y la explotación de las mismas a través del otorgamiento de licencias a su matriz Viña San Pedro Tarapacá S.A.

### Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad mantenga vigente las licencias de uso, elaboración, fabricación, envasado, venta, promoción, distribución y comercialización de sus productos en todo el territorio extranjero y en Chile con su matriz Viña San Pedro Tarapacá S.A.

(\*) El administrador señor Pedro Herane Aguado es ejecutivo principal de la matriz. La sociedad es administrada por su matriz Viña San Pedro Tarapacá S.A., que la ejercerá a través de mandatarios o delegados designados especialmente al efecto por escritura pública de la cual se deberá tomar nota al margen de la inscripción social.

## VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.

<b>Razón Social</b>	<b>VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.</b> (VSPT, VSPT S.A., San Pedro S.A., San Pedro Wine Group, VSPT Wine Group, Grupo VSPT, SPWG, Southern Sun Wine Group, SSWG, San Pedro Tarapacá S.A., Viña Tarapacá S.A., Viña Tarapacá Ex Zavala S.A. y Viña San Pedro S.A.)
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad anónima abierta
<b>Domicilio</b>	Avda. Vitacura N° 2.670, piso 16, comuna de Las Condes, Región Metropolitana
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 123.808.521
<b>% participación total en 2022</b>	84,7015% (84,5159% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	8,5326%
<b>Directores Titulares(*)</b>	Pablo Granifo Lavín (Presidente) Carlos Molina Solís (Vicepresidente) José Miguel Barros van Hövell tot Westerfliet Patricio Jottar Nasrallah Carlos Mackenna Iñiguez Francisco Pérez Mackenna Shuo Zhang
<b>Gerente General</b>	Pedro Herane Aguado

### Objeto social / Actividades

La sociedad tiene por objeto: (i) la producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación por cuenta propia o ajena, de toda clase de productos agrícolas, en especial de los vitivinícolas; (ii) la producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación, por cuenta propia o ajena, de toda clase de bebidas, sean éstas vinos, licores, cervezas, o de cualquier naturaleza, alcohólicas o analcohólicas y de las materias primas de las mismas, el aprovechamiento industrial y comercial de los subproductos y derivados de los artículos que anteceden; (iii) la prestación de servicios relacionados con los mismos rubros así como servicios de asesoría, marketing, ventas, enología, administración, organización y desarrollo de empresa; y (iv) la representación de empresas nacionales y extranjeras, la distribución y comercialización de los productos nacionales o importados de los bienes anteriormente mencionados y de productos alimenticios en general.

Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración, envasado, venta, distribución, promoción y comercialización de vinos, espumantes y coolers, entre otros productos, bajo marcas propias o licenciadas para el mercado doméstico y exportaciones.

### Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos); y contrato de subarriendo de oficinas.



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero

## 12. Anexos

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero

### Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de elaboración, envasado, venta, distribución y comercialización de vinos, espumantes y coolers, entre otros productos, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos y de subarrendamiento de oficinas.

(\*) Los directores señores Pablo Granifo Lavín, Carlos Molina Solís y Francisco Pérez Mackenna son directores de la matriz, el Gerente General señor Pedro Herane Aguado es ejecutivo principal y el director señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.

### VOLCANES DEL SUR S.A.<sup>(7)</sup>

<b>Razón Social</b>	<b>VOLCANES DEL SUR S.A.</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad anónima cerrada
<b>Domicilio</b>	Ruta T-350, N° 950, Valdivia, Región de Los Ríos
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 3.065.536
<b>% participación total en 2022</b>	50,1000%
<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	0,4596%
<b>Directores Titulares</b>	Alejandro Kunstmann Barros (Presidente) Xavier Lombardo Marcel Siburo Valenzuela
<b>Gerente General</b>	Marcel Siburo Valenzuela
<b>Objeto social / Actividades</b>	

El objeto de la sociedad es: (i) la adquisición y desarrollo de marcas comerciales y licencias de marcas, y la explotación de las mismas sea directamente o a través de licencias o sublicencias otorgadas a terceros, (ii) la realización de actividades de planificación, publicitarias, y financieras que sean complementarias o digan relación con potenciar el desarrollo y valor de sus marcas comerciales o licencias de marcas, y (iii) la inversión en toda clase de bienes corporales e incorpales, incluyendo derecho en sociedades, acciones, valores mobiliarios, marcas comerciales, títulos de crédito y efectos de comercio. Podrá además participar directa o indirectamente en la elaboración, fabricación, embotellamiento, distribución, venta y comercialización de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, ya sea por cuenta propia o de terceros, pudiendo, además participar en la industria alimenticia ya sea produciendo, distribuyendo, comercializando, importando o exportando.

Esta sociedad se dedica a la adquisición y desarrollo de marcas comerciales y la explotación de las mismas a través del otorgamiento de licencias a sus accionistas.

### Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de adquisición y desarrollo de marcas comerciales y la explotación de las mismas a través del otorgamiento de licencias a sus accionistas.

## FILIALES EN EL EXTRANJERO

### ANDRIMAR S.A.

<b>Razón Social</b>	<b>ANDRIMAR S.A.</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad anónima cerrada
<b>Domicilio</b>	Tiburcio Gómez N° 1.330, Piso 3 Unidad A, 11300 Montevideo, Departamento de Montevideo Uruguay.
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 8.009
<b>% participación total en 2022</b>	100,0000% (100,0000% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	0,0547%
<b>Directores Titulares<sup>(*)</sup></b>	Sebastián Landi (Presidente) Felipe Benavides Almarza Antonio Cruz Stuken Francisco Díaz Fadic

### Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografías, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores inmobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; (ii) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; (iii) compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; (iv) explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; y (v) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Esta sociedad desarrolla actividades de inversión en bienes inmuebles en los cuales se asienta la actividad de Miltotur S.A.

### Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de inversión en bienes inmuebles en los cuales se asiente la actividad de Miltotur S.A.

(\*) Los directores señores Felipe Benavides Almarza, Antonio Cruz Stuken y Sebastián Landi son ejecutivos principales de la matriz.



## BEBIDAS BOLIVIANAS BBO S.A.<sup>(8)</sup>

<b>Razón Social</b>	<b>BEBIDAS BOLIVIANAS BBO S.A.</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad anónima cerrada
<b>Domicilio</b>	Carretera al Norte, Km. 25, Municipio de Warnes, Departamento de Santa Cruz, Bolivia
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 15.626.460
<b>% participación total en 2022</b>	51,0000% (51,0000% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	0,2499%
<b>Directores Titulares<sup>(*)</sup></b>	Carlos Pinto Meyer (Presidente) Sebastián Landi (Vicepresidente) Felipe Benavides Almarza Antonio Cruz Stuvan Rafael Deheza Cronembold Adolfo Guzmán Rodríguez Carlos Krutzfeld Monasterio
<b>Directores Suplentes</b>	Paola Camhi Jacard Francisco Díaz Fadic Jaime Ronald Gutiérrez López
<b>Gerente General</b>	Albert Charles Masri Bascuñán

### Objeto social / Actividades

La sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, ajena o asociada con terceros, las siguientes actividades enumeradas de manera indicativa pero no limitativa: (i) dedicarse a la producción, embotellamiento y comercialización de cerveza, bicervecina, maltas, bebidas fermentadas, bebidas alcohólicas para el consumo general; (ii) dedicarse a la producción, embotellamiento y comercialización de bebidas no alcohólicas para el consumo general; (iii) representar en Bolivia a empresas y/o marcas nacionales y/o extranjeras a efectos de distribuir y/o comercializar en Bolivia productos de empresas, ya sean éstas fabricantes, comercializadoras o representantes de toda clase de bebidas alcohólicas y analcohólicas; (iv) asociarse para determinados negocios en forma accidental o del joint venture, conformar consorcios, dentro de las actividades del objeto social de la sociedad; (v) registrar y comercializar marcas, rótulos comerciales y patentes en general, vinculadas al desarrollo de las actividades señaladas en sus estatutos; (vi) invertir los fondos excedentes provenientes del giro habitual de sus actividades en cualquier tipo de inversión como ser bonos, plazos fijos, títulos públicos o privados o cualquier instrumento; y (vii) prestar servicios que sean consecuencia de las actividades específicas de la sociedad, necesarios al cumplimiento de cualquiera de las finalidades del giro social sin ninguna limitación y al desarrollo de las actividades señaladas en los estatutos, excepto las que por ley se encuentren prohibidas.

Esta sociedad desarrolla actividades de producción, envasado, comercialización y distribución de bebidas alcohólicas y analcohólicas en Bolivia.

### Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos).

### Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de producción, envasado, comercialización y distribución de bebidas alcohólicas y analcohólicas (gaseosas, aguas, maltas y cervezas) en Bolivia, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos.

(\*) Los directores titulares señores Felipe Benavides Almarza, Antonio Cruz Stuvan y Sebastián Landi son ejecutivos principales de la matriz.

## BEBIDAS DEL PARAGUAY S.A.

<b>Razón Social</b>	<b>BEBIDAS DEL PARAGUAY S.A.</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad anónima cerrada
<b>Domicilio</b>	Acceso Sur Km 32, San Antonio, Paraguay
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 25.852.506
<b>% participación total en 2022</b>	50,0050% (50,0050% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	0,7153%
<b>Directores Titulares<sup>(*)</sup></b>	Sebastian Landi (Presidente) Francisco Barriocanal Jiménez Gaona Felipe Benavides Almarza Antonio Cruz Stuvan Patricio Jottar Nasrallah Juan Carlos López Moreira Osvaldo Salum Penayo Alejandro Strauch Aznárez
<b>Directores Suplentes</b>	Horacio Bittar Pirovano Paola Camhi Jacard Francisco Díaz Fadic Gustavo Galeano Ozuna
<b>Gerente General</b>	Horacio Bittar Pirovano



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero

## 12. Anexos

### Objeto social / Actividades

La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, a la producción, industrialización, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de todo tipo de bebidas y en general a cualquier otro acto lícito de comercio. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá: (i) adquirir y transferir el dominio de bienes muebles, inmuebles y vehículos, construir y fabricar toda clase de bienes, efectuar operaciones con bancos oficiales y privados del país o del extranjero; (ii) solicitar y obtener créditos; (iii) tomar dinero prestado; (iv) dar o aceptar garantías reales o personales; (v) participar en licitaciones públicas o privadas; (vi) solicitar la explotación de concesiones del Gobierno Nacional y/o Municipal, de entidades autárquicas y/o privadas; (vii) recibir o dar representaciones; (viii) recibir o dar comisiones, consignaciones; (ix) designar distribuidores de sus productos; (x) desarrollar cualquier actividad relacionada directa o indirectamente al objeto social; (xi) conferir poderes generales y especiales, sustituirlos y revocarlos y practicar cualquier acto y celebrar cualquier contrato que la buena marcha de la sociedad aconseje, sin limitación alguna, estén o no comprendidos en esta enumeración.

Esta sociedad desarrolla principalmente actividades de elaboración, envasado y distribución de bebidas con y sin alcohol.

### Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos).

### Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de elaboración, envasado y venta de bebidas con y sin alcohol, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos.

(\*) Los directores titulares señores Felipe Benavides Almarza, Antonio Cruz Stuken y Sebastián Landi son ejecutivos principales de la matriz, y el director titular señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma. En Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 10 de marzo de 2023 se procedió a elegir en el cargo de directores titulares a los señores Sebastián Landi (Presidente), Camila Basili Yorki, Felipe Benavides Almarza, Paola Camhi Jacard, Francisco Díaz Fadic, Kamila Giménez y Patricio Jottar Nasrallah y en el cargo de directores suplentes a los señores Franco De Gásperi y Paulina Figari.

## COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS ARGENTINA S.A.

<b>Razón Social</b>	<b>COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS ARGENTINA S.A. (CCU Argentina)</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad anónima cerrada
<b>Domicilio</b>	Suipacha N° 1.111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 3.223.591
<b>% participación total en 2022</b>	80,6490% (80,6490% en 2021)

<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	9,4877%
---	---------

<b>Directores Titulares(*)</b>	Andrónico Luksic Craig (Presidente)
	Francisco Pérez Mackenna (Vicepresidente)
	Javier Caspani Zurbriggen
	Julio Freyre Aznárez
	Agustín González Avalis
	Marc Gross
	Ezequiel Gussoni Cattaneo
	Rodrigo Hinzpeter Kirberg
	Patricio Jottar Nasrallah
	Carlos López Sanabria
	Carlos Molina Solís
	Ricardo Olivares Elorrieta
	Fernando Sanchis Sacchi

<b>Directores Suplentes</b>	Andrés Pablo Glerean
	Horacio Daniel Morelli

<b>Gerente General</b>	Julio Freyre Aznárez
------------------------	----------------------

### Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: (i) el aporte y la inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, la participación -en dinero o en especie- en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, nacionales o extranjeros, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, creados o a crearse; y (ii) toma y otorgamiento de toda clase de créditos, con o sin garantía real, emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos, otorgamiento de avales y garantías, todo ello, con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso del público.

Esta sociedad desarrolla actividades de inversión en acciones y derechos sociales.

### Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de inversión en acciones y derechos sociales.

(\*) Los directores señores Marc Gross, Rodrigo Hinzpeter Kirberg, Andrónico Luksic Craig, Carlos Molina Solís y Francisco Pérez Mackenna son directores de la matriz, el director y Gerente General señor Julio Freyre Aznárez es ejecutivo principal y el director señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.

## COMPAÑÍA INDUSTRIAL CERVECERA S.A.<sup>(9)</sup>

<b>Razón Social</b>	<b>COMPAÑÍA INDUSTRIAL CERVECERA S.A.</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad anónima cerrada
<b>Domicilio</b>	Adolfo Güemes N° 1.253, ciudad de Salta, Argentina
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 14.296.113
<b>% participación total en 2022</b>	78,4967% (78,4967% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	11,5875%
<b>Directores Titulares<sup>(*)</sup></b>	Carlos López Sanabria (Presidente) Julio Freyre Aznárez (Vicepresidente) Javier Caspani Zurbriggen Agustín González Avalis Ezequiel Gussoni Cattaneo Ricardo Olivares Elorrieta
<b>Directores Suplentes</b>	Andrés Pablo Glerean Francisco Medina López Sanabria Horacio Daniel Morelli
<b>Gerente General<sup>(*)</sup></b>	Julio Freyre Aznárez

### Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es realizar, por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: (i) Industriales: elaboración, fraccionamiento y comercialización de cerveza y malta, sus productos derivados, anexos y afines; explotación directa o indirecta de cebada cervecera, lúpulo y su cultivo; elaboración, fraccionamiento y comercialización de bebidas gaseosas y aguas minerales; conservación de carnes, frutas, verduras y demás productos perecederos en sus cámaras frigoríficas; utilización de los subproductos para la elaboración de levadura, forrajes, abono y otros productos químicos; (ii) Comerciales: adquisición y enajenación de bienes muebles, materias primas, elaboradas o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales; importación y exportación de cerveza, malta, agua mineral, sus derivados, elaboraciones y otros productos en general; ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, en los rubros: cerveza, malta, agua mineral, bebidas, helados, bocaditos, galletitas y derivados referidos a tales artículos; (iii) Financieras: adquisición y enajenación de participaciones en otras sociedades y empresas del país o del exterior; aportar y vender capitales propios y ajenos, con o sin garantía, a sociedades o a particulares; tomar y vender valores mobiliarios con o sin cotización. Quedan excluidas las operaciones a que se refiere la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público; (iv) Inmobiliarias: adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración y/o disposición bajo cualquier forma de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales; subdivisión de tierras y su urbanización, construcción de edificios para renta o comercio; constitución de toda clase de derechos reales sobre inmuebles; y realización de operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; y (v) Agropecuarias: explotación –en todas sus formas– de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, forestales y granjas.

Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración, envasado, venta, distribución y comercialización de cervezas, bebidas malteadas y malta.

### Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos).

### Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de elaboración, envasado, venta, distribución y comercialización de cervezas, bebidas malteadas y malta, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos.

(\*) El director titular y Gerente General señor Julio Freyre Aznárez es ejecutivo principal de la matriz.

## CORALINA S.A.

<b>Razón Social</b>	<b>CORALINA S.A.</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad anónima cerrada
<b>Domicilio</b>	Tiburcio Gómez N° 1.330, Piso 3 Unidad A, 11.300 Montevideo, Departamento de Montevideo Uruguay
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 281.567
<b>% participación total en 2022</b>	100,0000% (100,0000% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	0,0033%
<b>Directores Titulares<sup>(*)</sup></b>	Sebastian Landi (Presidente) Felipe Benavides Almarza Antonio Cruz Stuvén Francisco Díaz Fadic

### Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografías, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalúrgica, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores inmobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; (ii) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; (iii) compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles (excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en el art. 3 de la Ley N° 17.777) y habiendo obtenido la autorización del poder ejecutivo si correspondiera; y (iv) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Esta sociedad desarrolla actividades de inversión en inmuebles.



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero

## 12. Anexos

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero

**Vinculación futura proyectada**

Se proyecta que esta sociedad continúe realizando actividades de inversión inmobiliaria.

(\*) Los directores señores Felipe Benavides Almarza, Antonio Cruz Stuken y Sebastián Landi son ejecutivos principales de la matriz.

**FINCA LA CELIA S.A.<sup>(10)</sup>**

<b>Razón Social</b>	<b>FINCA LA CELIA S.A.</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad anónima cerrada
<b>Domicilio</b>	Avda. San Martín N° 972, 3er piso, (5.500), ciudad de Mendoza, Argentina
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 5.125.535
<b>% participación total en 2022</b>	99,8816% (99,8816% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	1,0928%
<b>Directores Titulares<sup>(*)</sup></b>	Pedro Herane Aguado (Presidente) Federico Busso (Vicepresidente) Fernando Sanchís Sacchi
<b>Directores Suplentes</b>	Vicente Rosselot Soini

**Objeto social / Actividades**

La sociedad tiene por objeto: (i) producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación por cuenta propia o ajena, de toda clase de productos agrícolas, en especial de los vitivinícolas; (ii) explotación, administración y arriendo, por cuenta propia o ajena, de predios agrícolas, bodegas, viñedos y establecimientos comerciales del rubro vitivinícola; (iii) producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación, por cuenta propia o ajena de toda clase de bebidas, sean estas vinos, licores, cervezas o de cualquier naturaleza, alcohólicas y de las materias primas de las mismas; (iv) aprovechamiento industrial y comercial de los subproductos y derivados de los artículos que anteceden; (v) prestación de servicios relacionados con los mismos rubros; y (vi) representación de empresas nacionales y extranjeras, la distribución y comercialización de los productos nacionales o importados de los bienes anteriormente mencionados y de productos alimenticios en general.

Esta Sociedad desarrolla actividades de producción, elaboración, envasado, venta, promoción y comercialización de vinos argentinos, bajo marcas propias "La Celia", "Bodega Tamarí", "Colón" y "Graffigna", destinados al mercado doméstico argentino y de exportación.

**Vinculación futura proyectada**

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de producción, elaboración, envasado, venta, promoción y comercialización de vinos argentinos, bajo marcas propias, destinados al mercado doméstico y de exportación argentino.

(\*) El director señor Pedro Herane Aguado es ejecutivo principal de la matriz.

**INTERNATIONAL SPIRITS INVESTMENTS USA LLC**

<b>Razón Social</b>	<b>INTERNATIONAL SPIRITS INVESTMENTS USA LLC</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad de responsabilidad limitada
<b>Domicilio</b>	2.711 Centerville Road, Suite 400, Wilmington, New Castle County, Delaware 19808, Estados Unidos de América
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 306.272
<b>% participación total en 2022</b>	100,0000% (100,0000% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	0,0109%
<b>Administración<sup>(*)</sup></b>	Matías Bebín Subercaseaux Felipe Benavides Almarza Jaime Binder Ross Antonio Cruz Stuken Tomás Mosella Vial

**Objeto social / Actividades**

La sociedad tiene por objeto participar en cualquier acto o actividad legal para la cual las sociedades de responsabilidad limitada puedan formarse bajo las leyes del Estado de Delaware.

Esta sociedad desarrolla actividades de inversión de carácter financiero y, en especial, en acciones y derechos sociales.

**Vinculación futura proyectada**

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de inversión de carácter financiero en el exterior, en particular, en acciones y/o derechos sociales.

(\*) Los administradores señores Felipe Benavides Almarza y Antonio Cruz Stuken son ejecutivos principales de la matriz.

**LOS HUEMULES S.R.L.**

<b>Razón Social</b>	<b>LOS HUEMULES S.R.L.</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad de responsabilidad limitada
<b>Domicilio</b>	Suipacha N° 1.111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 111.015
<b>% participación total en 2022</b>	50,0001% (50,0001% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	0,0415%

<b>Gerentes</b>	Ricardo Olivares Elorrieta (Gerente Titular)
	Agustín González Avalis (Gerente Suplente)

**Objeto social / Actividades**

La sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a (i) la explotación de restaurantes, bares, cafeterías y venta de toda clase de alimentos y bebidas elaborados en dichos establecimientos, (ii) la importación y exportación de bienes relacionados con la gastronomía, y (iii) la realización de cualquier actividad conexas, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto, incluyendo el arrendamiento de restaurantes, bares, cafeterías. Para la realización del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones autorizadas por las leyes, sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.

Esta sociedad desarrolla como actividad la administración de los inmuebles de que es titular.

**Vinculación futura proyectada**

Se proyecta que esta sociedad continúe administrando los inmuebles de que es titular.

**MARZUREL S.A.**

<b>Razón Social</b>	<b>MARZUREL S.A.</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad anónima cerrada
<b>Domicilio</b>	Tiburcio Gómez N° 1.330, Piso 3 Unidad A, 11.300 Montevideo, Departamento de Montevideo, Uruguay
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 60.133
<b>% participación total en 2022</b>	100,0000% (100,0000% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	0,0705%
<b>Directores Titulares(*)</b>	Sebastian Landi (Presidente)
	Felipe Benavides Almarza
	Antonio Cruz Stuvan
	Francisco Díaz Fadic

**Objeto social / Actividades**

El objeto de la sociedad es: (i) industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carnes, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografías, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plásticas, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores inmobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; (ii) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; (iii) compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; y (iv) forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.

Esta sociedad es titular de las marcas registradas para la comercialización de los productos de Milotur S.A.

**Vinculación futura proyectada**

Se proyecta que esta sociedad continúe siendo titular de las marcas registradas para la comercialización de los productos de Milotur S.A.

(\*) Los directores señores Felipe Benavides Almarza, Antonio Cruz Stuvan y Sebastián Landi son ejecutivos principales de la matriz.

**MILOTUR S.A.**

<b>Razón Social</b>	<b>MILOTUR S.A.</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad anónima cerrada
<b>Domicilio</b>	Tiburcio Gómez N° 1.330, Piso 3 Unidad A, 11.300 Montevideo, Departamento de Montevideo, Uruguay
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 30.823.327
<b>% participación total en 2022</b>	100,0000% (100,0000% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	0,7606%
<b>Directores Titulares(*)</b>	Sebastian Landi (Presidente)
	Felipe Benavides Almarza
	Antonio Cruz Stuvan
	Francisco Díaz Fadic

- 1. Contenido
- 2. Perfil de la entidad
- 3. Gobierno corporativo
- 4. Estrategia
- 5. Personas
- 6. Modelo de negocios
- 7. Gestión de proveedores
- 8. Indicadores
- 9. Hechos relevantes o esenciales
- 10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
- 11. Informe Financiero

### Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografías, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores inmobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; (ii) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; (iii) compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales; (iv) forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; y (v) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Esta sociedad desarrolla actividades de extracción, envasado y comercialización de agua mineral y otras bebidas no alcohólicas elaboradas a partir del agua extraída. Asimismo, importa y comercializa cerveza y vinos.

### Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos).

### Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de extracción, envasado y comercialización de agua mineral y otras bebidas no alcohólicas, e importando cervezas y vinos, vinculándose con la matriz a través de contratos de servicios compartidos.

(\*) Los directores señores Felipe Benavides Almarza, Antonio Cruz Stiven y Sebastián Landi son ejecutivos principales de la matriz.

### SÁENZ BRIONES Y CÍA. S.A.I.C.<sup>(M)</sup>

<b>Razón Social</b>	<b>SÁENZ BRIONES Y CÍA. S.A.I.C.</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad anónima cerrada
<b>Domicilio</b>	Suipacha N°1.111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 413.911
<b>% participación total en 2022</b>	99,9419% (99,9419% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	0,7987%
<b>Directores Titulares<sup>(*)</sup></b>	Julio Freyre Aznárez (Presidente) Nicolás Rubino (Vicepresidente) Ricardo Olivares Elorrieta

<b>Director Suplente</b>	Andrés Pablo Glerean
<b>Gerente General</b>	Nicolás Rubino

### Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es dedicarse, en la República Argentina o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la producción, elaboración, comercialización y distribución de productos y subproductos alimenticios, en especial sidras, vinos, bebidas alcohólicas y gaseosas; industrialización y comercialización de artículos de perfumería, cosmética y artículos de limpieza y los derivados de esos productos; e importación y exportación. Para el cumplimiento de sus fines, podrá establecer, adquirir o arrendar plantas industriales y establecimientos comerciales, constituir y tomar parte en sociedades por acciones, efectuar representaciones y mandatos y efectuar toda clase de actos que no estén prohibidos por la ley y se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.

Esta sociedad elabora, distribuye y comercializa sidras y otras bebidas alcohólicas fermentadas a partir de fruta.

### Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de elaboración, distribución y comercialización de sidras y otras bebidas fermentadas a partir de fruta.

(\*) El director señor Julio Freyre Aznárez es ejecutivo principal de la matriz.

### SAJONIA BREWING COMPANY S.A.

<b>Razón Social</b>	<b>SAJONIA BREWING COMPANY S.A.</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad anónima
<b>Domicilio</b>	Alejo García N° 2.589, Asunción, Paraguay
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 1.634.377
<b>% participación total en 2022</b>	99,0000% (99,0000% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	0,0084%
<b>Directores Titulares<sup>(*)</sup></b>	Francisco Barriocanal Jiménez Gaona (Presidente) Horacio Bittar Pirovano Rodrigo Borgoño Undurraga Juan Carlos López Moreira

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero

### Objeto social / Actividades

La sociedad tiene por objeto la importación, fabricación y distribución de bebidas alcohólicas (cervezas) e insumos para la fabricación de la misma, exportación, comercio en general; la importación, exportación o re-exportación, distribución, compraventa de mercaderías o efectos de comercio, sin limitación de cantidad, especie o calidad, por cuenta propia o asociada a terceros; y consignación, representación, mandatos. Podrá también dedicarse a la prestación de todo tipo de servicios, y en general a las actividades que directa o indirectamente se relacionen con su objeto, que los accionistas consideren de interés para el giro social, y sean de lícito comercio, en el país o en el extranjero, sirvan para su complementación, expansión o consolidación empresarial, para lo cual tendrá capacidad jurídica para celebrar toda clase de contratos o actos, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes y los estatutos sociales.

Esta sociedad desarrolla principalmente actividades de elaboración y distribución de cervezas artesanales bajo la marca Sajonia.

### Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de elaboración y distribución de cervezas artesanales.

(\*) En sesión de Directorio de fecha 6 de marzo de 2023, se aceptó la renuncia presentada por los directores señores Francisco Barriocanal Jiménez Gaona, Horacio Bittar Pirovano y Juan Carlos López Moreira, siendo designados en su reemplazo, hasta la próxima Asamblea de Accionistas, los señores Rodrigo Aguilera Díaz, Francisco Morales Herrera y Camila Basili Yorki.

### VSPT UK LTD.<sup>(12)</sup>

<b>Razón Social</b>	<b>VSPT UK LTD.</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad de responsabilidad limitada
<b>Domicilio</b>	1 Burwood Place, London, W2 2UT, Reino Unido
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 431.444
<b>% participación total en 2022</b>	100,0000%
<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	0,0148%
<b>Director Titular</b>	Germán del Río López
<b>Objeto social / Actividades</b>	

Su objeto social no tiene restricción conforme a la Companies Act de 2006 de Reino Unido, por tanto puede realizar cualquier actividad lícita conforme a dicha normativa.

Esta sociedad desarrolla actividades de importación de vino a granel chilenos y argentinos que adquiere de su matriz Viña San Pedro Tarapacá S.A. y de su filial argentina Finca la Celia S.A. para su envasado, promoción, distribución y comercialización en Reino Unido, actualmente bajo la marca "Graffigna". La comercialización la hace directamente a cadenas de retail en Reino Unido.

### Vinculación Futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe adquiriendo vinos a su matriz Viña San Pedro Tarapacá S.A. y a Finca La Celia S.A. para envasarlos, promocionarlos, distribuirlos y comercializarlos en Reino Unido.

### VSPT US LLC

<b>Razón Social</b>	<b>VSPT US LLC</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad de responsabilidad limitada
<b>Domicilio</b>	Brickell Avenue N° 701, Suite 3.300, Miami, 33131, Florida, Estados Unidos de América
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 342.344
<b>% participación total en 2022</b>	100,0000% (100,0000% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	0,0127%
<b>Administración<sup>(*)</sup></b>	Pedro Herane Aguado Germán del Río López Vicente Rosselot Soini
<b>Gerente General</b>	Andrés Tauber Domínguez

### Objeto social / Actividades

La sociedad se constituyó con el objeto y propósito de dedicarse a la naturaleza del negocio que será conducido y desarrollado por la sociedad y a dedicarse a cualquier acto o actividad legal y ejercer cualquier facultad que esté autorizada a las sociedades de responsabilidad limitada constituidas bajo las leyes del Estado de Florida, relacionadas o que sean consecuencia de y necesarias, convenientes o aconsejables para la realización de los fines antes mencionados.

Esta sociedad desarrolla actividades de promoción, marketing y trademaking de vinos, vinos espumantes y otros productos elaborados en base a vino, chilenos y argentinos en Estados Unidos de América.

### Vinculación Futura

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de promoción, marketing y trademaking de vinos, vinos espumantes y otros productos elaborados a base de vino, chilenos y argentinos, en Estados Unidos América.

(\*) El administrador señor Pedro Herane Aguado es ejecutivo principal de la matriz.

## VSPT WINEGROUP (SHANGHAI) LIMITED<sup>(13)</sup>

<b>Razón Social</b>	<b>VSPT WINEGROUP (SHANGHAI) LIMITED</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad de Inversiones China
<b>Domicilio</b>	No. 875, Qiuxing Road, Lingang New Area, China (Shanghai) Pilot Free Trade Zone, China
<b>Capital suscrito<sup>(*)</sup></b>	M\$ 427.930
<b>% participación total en 2022</b>	100,0000% (100,0000% en 2022)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la matriz</b>	0,0153%
<b>Director Titular</b>	Germán del Río López
<b>Sole Board Supervisor</b>	Vicente Rosselot Soini
<b>Gerente General</b>	Craig Aldous
<b>Objeto social / Actividades</b>	La sociedad se constituyó con el objeto y propósito de dedicarse al negocio de vinos y prestación de servicios de promoción y planificación de marketing, entre otros, debiendo para ello cuando sea procedente contar con licencias de las autoridades chinas pertinentes.  Esta sociedad desarrolla actividades de gestión de ventas, promoción, marketing y trademaking de vinos, vinos espumantes y otros productos elaborados en base a vino chilenos y argentinos en China.
<b>Vinculación futura proyectada</b>	Se proyecta que esta nueva sociedad desarrolle actividades de gestión de ventas, promoción, marketing y trademaking de vinos principalmente chilenos y argentinos en China.

(\*) Se proyecta que el capital suscrito se pague a partir del año 2023.

## COLIGADAS EN CHILE

### BEBIDAS CAROZZI CCU SpA

<b>Razón Social</b>	<b>BEBIDAS CAROZZI CCU SpA (BEBIDAS CAROZZI CCU)</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad por acciones
<b>Domicilio</b>	Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 1.500, comuna de Renca, Región Metropolitana
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 7.162
<b>% participación total en 2022</b>	50,0000% (50,0000% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la coligante</b>	0,1939%
<b>Directores Titulares<sup>(*)</sup></b>	Francisco Diharasarri Domínguez (Presidente) Tomás Mosella Vial Luz María Rojas Sepúlveda Santiago Valdés Birrel
<b>Gerente General</b>	Nicolás Piriz Cox
<b>Objeto social / Actividades</b>	El objeto de la sociedad es la producción, comercialización y distribución de bebidas instantáneas en polvo. Para la consecución de dicho fin, la sociedad podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios o convenientes, pudiendo incluso constituir o formar parte de otras sociedades, comunidades, personas jurídicas de cualquier clase y otras entidades.  Esta sociedad desarrolla el negocio de elaboración, comercialización y distribución de bebidas instantáneas en polvo bajo las marcas Vivo y Sprim.
<b>Principales contratos con Compañía Cervecerías Unidas S.A.</b>	Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos).
<b>Vinculación futura proyectada</b>	Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando el negocio de elaboración, comercialización y distribución de bebidas instantáneas en polvo bajo las marcas Vivo y Sprim, vinculándose con Compañía Cervecerías Unidas S.A. a través de contratos de servicios compartidos.

(\*) El director señor Francisco Diharasarri Domínguez es ejecutivo principal de Compañía Cervecerías Unidas S.A.



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero

## 12. Anexos



## BEBIDAS CCU-PEPSICO SpA

<b>Razón Social</b>	<b>BEBIDAS CCU-PEPSICO SpA</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad por acciones
<b>Domicilio</b>	Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 1.500, comuna de Renca, Región Metropolitana
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 1.000
<b>% participación total en 2022</b>	50,0000% (50,0000% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la coligante</b>	0,0385%
<b>Directores Titulares(*)</b>	Francisco Diharasarri Domínguez (Presidente) Patricio Jottar Nasrallah Roberto Olea Erick Scheel
<b>Gerente General</b>	Eduardo Ffrench-Davis Rodríguez

### Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) fabricación, producción, elaboración, transformación, distribución, transporte, importación, exportación, compra, venta, y comercialización en general, en cualquier forma y a cualquier título, de todo tipo de concentrados y jarabes utilizados para la elaboración de bebidas de fantasía a base de agua carbonatada, y de materias primas o semielaboradas relacionadas con los productos recién descritos; (ii) tomar de y/o dar a sociedades, instituciones, personas naturales, o cualquier otro tipo de entidad que goce de personalidad jurídica, ya sea de derecho público o privado, nacional o extranjera, representaciones de marcas, productos y/o licencias relacionadas con dichos negocios, actividades y productos, todo dentro del territorio de la República de Chile; (iii) administración de licencias y sub-licencias relacionadas con los negocios, actividades y productos a que se refieren los literales anteriores; (iv) prestar toda clase de servicios de asistencia técnica, en cualquier forma, que diga relación con los bienes, productos, negocios y actividades referidos en las letras anteriores y su comercialización, elaboración de políticas de marketing, publicidad y similares relacionadas con los fines sociales; (v) inversión de los frutos que produzca el desarrollo de su giro en todo tipo de bienes corporales e incorporeales, muebles e inmuebles; y (vi) realización de todos los actos y contratos necesarios y/o conducentes para el cumplimiento del objeto social.

Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración y comercialización de concentrados y jarabes para preparar bebidas alcohólicas, administración de licencias y sublicencias y prestación de servicios asistencia técnica y de publicidad, entre otros.

### Principales contratos con Compañía Cervecerías Unidas S.A.

Contrato de licencia de las marcas Bilz, Pap, Pop de Bilz y Pap, Kem y Nobis y Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos).

### Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de elaboración y comercialización de concentrados y jarabes para preparar bebidas alcohólicas, administración de licencias y sublicencias y prestación de servicios asistencia técnica y de publicidad, entre otros, vinculándose con Compañía Cervecerías Unidas S.A. a través de contratos de licencia de las marcas Bilz, Pap, Pop de Bilz y Pap, Kem y Nobis y contratos de servicios compartidos.

(\*) El director titular señor Francisco Diharasarri Domínguez es ejecutivo principal de Compañía Cervecerías Unidas S.A. y el director señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.

## CERVECERÍA AUSTRAL S.A.

<b>Razón Social</b>	<b>CERVECERÍA AUSTRAL S.A. (AUSTRAL S.A.)</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad anónima cerrada
<b>Domicilio</b>	Calle Patagona N° 508, ciudad y comuna de Punta Arenas, Región de Magallanes
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 5.640.204
<b>% participación total en 2022</b>	48,3726% (48,3726% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la coligante</b>	0,3646%
<b>Directores Titulares(*)</b>	Cristian Herrera Fernández (Presidente) Francisco Diharasarri Domínguez Juan Pablo Edwards Guzmán Dirk Leisewitz Timmermann Xavier Lombardo Cristián Mandiola Parot
<b>Gerente General</b>	Felipe Covarrubias Ochagavía

### Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es la ejecución y desarrollo por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, de las siguientes actividades: (i) inversión en todas sus formas y en todo tipo de bienes, corporales o incorporeales, muebles o inmuebles, vinculados al negocio de la malta, cebada, derivados de malta, cerveza y comercialización y distribución de bebidas y licores en general; (ii) prestación de toda clase de servicios y asesorías vinculados al rubro cervecero, maltero y sus derivados, y de bebidas y licores en general, a toda clase de personas o empresas, y ya sea directamente o por intermedio de sociedades que cree o en las que participe al efecto; (iii) desarrollo y la inversión en productos relacionados con lo anterior; (iv) compra, venta, exportación, importación, fabricación, elaboración, producción, transporte o distribución de toda clase de productos, mercaderías y de toda clase de bienes en general vinculados al rubro de la malta, cebada, derivados de malta, cerveza, bebidas y licores en general; (v) constituir toda clase de sociedades pudiendo desarrollar las actividades propias de su giro social por sí misma o a través de las sociedades que constituya o en las que se incorpore como socia o accionista; (vi) representar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en todo tipo de negocios relacionados con el giro social; (vii) la ejecución de todos los actos y contratos civiles y comerciales conducentes a la realización del giro, incluyendo la compra, venta, adquisición, enajenación, a cualquier título de toda clase de bienes y participar como socia o accionista de otras sociedades o empresas cuyo objeto se relacione con el giro social; y (viii) todas las demás que acuerden los socios relacionadas con el giro social, tanto en el país como el exterior.

Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración, envasado y comercialización de cervezas bajo las marcas Austral e Imperial.

### Principales contratos con Compañía Cervecerías Unidas S.A.

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato servicios compartidos).

### Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de elaboración, envasado y comercialización de cervezas, vinculándose con Compañía Cervecerías Unidas S.A. a través de contratos de servicios compartidos.

(\*) El director titular señor Francisco Diharasarri Domínguez es ejecutivo principal de Compañía Cervecerías Unidas S.A.



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero

## 12. Anexos

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero

## PROMARCA INTERNACIONAL SpA

<b>Razón Social</b>	<b>PROMARCA INTERNACIONAL SpA</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad por acciones
<b>Domicilio</b>	Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 1.500, comuna de Renca, Región Metropolitana
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 9.414
<b>% participación total en 2022</b>	100,0000% (100,0000% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la coligante</b>	0,3890%
<b>Administración<sup>(*)</sup></b>	Francisco Diharasarri Domínguez Eduardo Ffrench-Davis Rodríguez Patricio Jottar Nasrallah Aníbal Larraín Cruzat Rodolfo Véliz Möller

### Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) la explotación y desarrollo en la República Argentina, la República del Paraguay, el Estado Plurinacional de Bolivia, la República Oriental de Uruguay y otros países distintos de Chile que pudieren acordar sus accionistas en el futuro, de las marcas comerciales Watt's, así como de otras marcas que pueda adquirir o crear en el futuro en dichas jurisdicciones, en adelante las "Marcas Comerciales", sea directamente o a través de licencias o sub-licencias otorgadas a terceros; y (ii) la realización de actividades de planificación, publicitarias, y financieras que sean complementarias o digan relación con potenciar el desarrollo y valor de sus Marcas Comerciales en los referidos países; y la inversión en toda clase de bienes corporales e incorporeales, incluyendo derechos en sociedades, acciones, valores mobiliarios, marcas comerciales, nombres de dominio, licencias o sub-licencias, títulos de crédito y efectos de comercio.

Esta sociedad se dedica actualmente a la explotación y desarrollo de la marca comercial Watt's en la República del Paraguay y en la República Oriental del Uruguay, a través del otorgamiento de licencias o sub-licencias a empresas relacionadas.

### Principales contratos con Compañía Cervecerías Unidas S.A.

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos).

### Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe explotando y desarrollando la marca comercial Watt's en la República del Paraguay y en la República Oriental del Uruguay, a través del otorgamiento de licencias o sub-licencias a empresas relacionadas, vinculándose con Compañía Cervecerías Unidas S.A. a través de contratos de servicios compartidos.

(\*) El administrador señor Francisco Diharasarri Domínguez es ejecutivo principal de Compañía Cervecerías Unidas S.A. y el administrador señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma. La sociedad es administrada por su matriz Promarca S.A., que la ejercerá por medio de sus representantes o a través de mandatarios o delegados designados especialmente al efecto por escritura pública, de la cual se deberá tomar nota al margen a la inscripción social.

## PROMARCA S.A.

<b>Razón Social</b>	<b>PROMARCA S.A. (Promarca)</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad anónima cerrada
<b>Domicilio</b>	Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 1.500, comuna de Renca, Región Metropolitana
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 25.808.443
<b>% participación total en 2022</b>	50,0000% (50,0000% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la coligante</b>	0,6259%
<b>Directores Titulares<sup>(*)</sup></b>	Patricio Jottar Nasrallah (Presidente) Aníbal Larraín Cruzat (Vicepresidente) Francisco Diharasarri Domínguez Eduardo Ffrench-Davis Rodríguez Nicolás Spitzer Ascui Rodolfo Véliz Möller
<b>Gerente</b>	José Luis Cruzat Valdés

### Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) la adquisición y desarrollo de marcas comerciales y licencias de marcas, y la explotación de las mismas sea directamente o a través de licencias o sublicencias otorgadas a terceros; (ii) la realización de actividades de planificación, publicitarias y financieras que sean complementarias o digan relación con potenciar el desarrollo y valor en Chile o en el extranjero de sus marcas comerciales y licencias de marcas o las de sus filiales; y (iii) la inversión en toda clase de bienes corporales e incorporeales, incluyendo derechos en sociedades, acciones, valores mobiliarios, marcas comerciales, títulos de crédito y efectos de comercio.

Esta sociedad se dedica a la adquisición y desarrollo de marcas comerciales y la explotación de las mismas a través del otorgamiento de licencias a sus accionistas (marcas Watt's) en Chile y en determinados mercados internacionales a través de su filial Promarca Internacional SpA.

### Principales contratos con Compañía Cervecerías Unidas S.A.

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (contrato de servicios compartidos).

### Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe con el desarrollo de marcas comerciales y explotación de las mismas a través del otorgamiento de licencias a sus accionistas (marcas Watt's) Chile y en determinados mercados internacionales a través de su filial Promarca Internacional SpA, vinculándose con Compañía Cervecerías Unidas S.A. a través de contratos de servicios compartidos.

(\*) El director Francisco Diharasarri Domínguez es ejecutivo principal de Compañía Cervecerías Unidas S.A. y el director señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.

# COLIGADAS EN EL EXTRANJERO

## AGUAS DANONE DE ARGENTINA S.A.<sup>(14)</sup>

<b>Razón Social</b>	<b>AGUAS DANONE DE ARGENTINA S.A.</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad anónima cerrada
<b>Domicilio</b>	Moreno N° 877, piso 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 2.509.096
<b>% participación total en 2022</b>	49,0000%
<b>% de la inversión sobre el activo total de la coligante</b>	0,0439%
<b>Directores Titulares<sup>(*)</sup></b>	Henry Bruxelles (Presidente) Philippe Loic Jacob (Vicepresidente) Juan Garibaldi Julio Freyre Aznárez Fernando Daniel Sanchis Sacchi
<b>Directores Suplentes</b>	Emmanuel Belly Gonzalo Velazco María Cecilia Ghezzi Andrés Pablo Glerean Ezequiel Gussoni

### Objeto social / Actividades

La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: (i) extracción, recolección, industrialización, producción, embotellado, distribución y comercialización en todas sus formas posibles de aguas minerales, carbonatadas o no, saborizadas o no, con o sin agregado de jugo, y jugos en polvo, alimentos líquidos, productos y subproductos derivados de aguas minerales, alimentos líquidos y aguas en general e insumos necesarios para dichos productos y subproductos; y (ii) compra, venta, distribución, importación y exportación y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones de los productos, subproductos derivados de su elaboración, y mercaderías y materias primas vinculadas con los mismos.

Esta sociedad es dueña del inmueble ubicado en la Provincia de Mendoza en el que Aguas de Origen S.A. realiza su actividad de extracción, envasado y comercialización de aguas minerales .

### Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad siga siendo dueña del inmueble ubicado en la Provincia de Mendoza a objeto que Aguas de Origen S.A. continúe realizando la extracción, envasado y comercialización en todas sus formas posibles de aguas minerales.

## AGUAS DE ORIGEN S.A.<sup>(14)</sup>

<b>Razón Social</b>	<b>AGUAS DE ORIGEN S.A.</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad anónima cerrada
<b>Domicilio<sup>(*)</sup></b>	Suipacha N°1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 39.455.535
<b>% participación total en 2022</b>	50,0000%
<b>% de la inversión sobre el activo total de la coligante</b>	0,7046%
<b>Directores Titulares<sup>(**)</sup></b>	Henri Georges Francois Bruxelles Philippe-Loic Jacob Julio Freyre Aznárez Juan Carlos Garibaldi Fernando Daniel Sanchis Sacchi Andrés Pablo Glerean Agustín Mostany Patricio Jottar Nasrallah
<b>Directores Suplentes</b>	Ezequiel Gussoni María Cecilia Ghezzi Gonzalo Martín Velazco Emmanuel Marianne Bely Mariana Fernández Horacio Morelli Javier Caspani Ricardo Olivares
<b>Gerente General</b>	Agustín González Avalis

### Objeto social / Actividades

La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: (i) extracción, recolección, industrialización, producción, embotellado, distribución y comercialización en todas sus formas posibles de aguas minerales, carbonatadas o no, saborizadas o no, con o sin agregado de jugo, y jugos en polvo, alimentos líquidos, productos y subproductos derivados de aguas minerales, alimentos líquidos y aguas en general e insumos necesarios para dichos productos y subproductos; (i) compra, venta, distribución, importación y exportación y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones de los productos, subproductos derivados de su elaboración, y mercaderías y materias primas vinculadas con los mismos.

Esta sociedad se dedica a la extracción, envasado, distribución y comercialización en todas sus formas posibles de aguas minerales, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros.



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero

## 12. Anexos

(\*) El director titular señor Julio Freyre Aznárez es ejecutivo principal de Compañía Cervecerías Unidas S.A.

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero

### Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la extracción, envasado, distribución y comercialización en todas sus formas posibles de aguas minerales.

(\*) Se deja constancia que el cambio de sede social fue aprobado mediante acta de Directorio del 1 de diciembre del 2022, encontrándose dicha resolución aún en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia.

(\*\*) El director titular señor Julio Freyre Aznárez es ejecutivo principal de Compañía Cervecerías Unidas S.A., y el director titular señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.

### AMERICAS DISTILLING INVESTMENTS LLC

<b>Razón Social</b>	<b>AMERICAS DISTILLING INVESTMENTS LLC</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad responsabilidad limitada
<b>Domicilio</b>	Delaware Statutory Services, LLC, 3500 S. Dupont Highway, Dover, DE 19901, Estados Unidos de América
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 3.401.000
<b>% participación total en 2022</b>	40,0000% (40,0000% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la coligante</b>	0,0504%
<b>Directores Titulares(*)</b>	Felipe Benavides Almarza Carlos Ferreyros S. Domingo Jiménez Manterola Diego Loret de Mola
<b>Directores Suplentes(*)</b>	Antonio Cruz Stuyen Manuel Gastañeta Carrillo de Albornoz Rodrigo Jadue Roa Michael Berkoff
<b>Objeto social / Actividades</b>	La sociedad tiene por objeto participar en cualquier acto o actividad legal para la cual las sociedades de responsabilidad limitada puedan formarse bajo las leyes del Estado de Delaware.  Esta sociedad se dedica a la producción, distribución y comercialización de pisco o destilados a base de uva en Estados Unidos de América y en el extranjero.
<b>Vinculación futura proyectada</b>	Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de producción, distribución y comercialización de pisco o destilados a base de uva en Estados Unidos de América y en el extranjero.

(\*) Los directores titulares señores Felipe Benavides Almarza y Domingo Jiménez Manterola y el director suplente señor Antonio Cruz Stuyen son ejecutivos principales de Compañía Cervecerías Unidas S.A.

### ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.

<b>Razón Social</b>	<b>ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad por acciones simplificada
<b>Domicilio</b>	Calle 30 N° 44 -176, Medellín, Antioquia, Colombia
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 3.487.707
<b>% participación total en 2022</b>	100,0000% (100,0000% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la coligante</b>	0,0000%
<b>Gerente General(*)</b>	Juan David Vélez Abad
<b>Suplentes</b>	Andrew Peter Mac Gregor Briceño (Primer Suplente) Juan Roberto Garcia Duque (Segundo Suplente) Federico José Llano Molina (Tercer Suplente)
<b>Objeto social / Actividades</b>	La sociedad tendrá por objeto principal: (i) la fabricación de cervezas y bebidas no alcohólicas a base de malta; adquisición, enajenación, comercialización, distribución, exportación, almacenamiento y expendio de sus propios productos y de otros fabricantes relacionados con estos ramos industriales, así como la importación y nacionalización de cervezas, bebidas no-alcohólicas a base de malta; (ii) la adquisición, enajenación, fabricación, procesamiento, transformación, almacenamiento, distribución, importación, exportación, comercialización y beneficio de materias primas, productos semi-elaborados, subproductos y demás elementos propios para la industria de cervezas y de bebidas no alcohólicas a base de malta; y (iii) la ejecución de cualquier otra actividad lícita permitida por la Ley colombiana, necesaria para la ejecución y desarrollo del objeto social.  Esta sociedad desarrolla el negocio de producción y comercialización de bebidas alcohólicas y no alcohólicas en Colombia.
<b>Vinculación futura proyectada</b>	Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando el negocio de producción y comercialización de bebidas alcohólicas y no alcohólicas en Colombia.

(\*) La sociedad es administrada y representada por un Gerente, quién tendrá tres suplentes con iguales facultades.

## CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.<sup>(15)</sup>

<b>Razón Social</b>	<b>CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.</b> (CCC y CCC S.A.S.)
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad por acciones simplificada
<b>Domicilio</b>	Avda. Carrera 45 N° 106-08. Torre 3, piso 21, Bogotá, Colombia
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 162.743.201
<b>% participación total en 2022</b>	50,0000% (50,0000% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la coligante</b>	0,7218%
<b>Directores Titulares<sup>(*)</sup></b>	Carlos Julio Ardila Gaviria (Presidente) Andrónico Luksic Craig Vicente Borrero Calero Marc Busain Miguel Fernando Escobar Penagos Patricio Jottar Nasrallah
<b>Directores Suplentes</b>	Miguel Gutiérrez Navarro Francisco Pérez Mackenna Juan Fernando Maya Restrepo Felipe Benavides Almarza Federico José Llano Molina Ludovic Auvray
<b>Gerente General</b>	Juan Roberto García Duque
<b>Suplentes Gerente General</b>	Fabián Rodríguez Gómez (Representante Legal Judicial y Administrativo) María Margarita Cuellar Pineda (Representante Legal Judicial y Administrativo) Andrew Peter Mac Gregor Briceño (Gerente de Finanzas) Federico José Llano Molina (Gerente de Operaciones)
<b>Objeto social / Actividades</b>	La sociedad tiene por objeto principal: (i) la fabricación de cervezas y bebidas no alcohólicas a base de malta; (ii) la adquisición, enajenación, comercialización, distribución, exportación, almacenamiento y expendio de sus propios productos; (iii) la adquisición, enajenación, fabricación, procesamiento, transformación, almacenamiento, distribución, importación, exportación, comercialización y beneficio de materias primas, productos semi-elaborados, subproductos y demás elementos propios para la industria de cervezas y de bebidas no alcohólicas a base de malta; y (iv) la ejecución de cualquier otra actividad lícita permitida por la ley colombiana, necesaria para la ejecución y desarrollo del objeto social.

Esta sociedad desarrolla el negocio de producción y comercialización de bebidas alcohólicas y no alcohólicas en Colombia.

### Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando el negocio de producción y comercialización de bebidas alcohólicas y no alcohólicas en Colombia.

(\*) El director titular señor Andrónico Luksic Craig y el director suplente señor Francisco Pérez Mackenna son directores de Compañía Cervecerías Unidas S.A., el director suplente señor Felipe Benavides Almarza es ejecutivo principal y el director titular señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.

## CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA SAN ANDRÉS S.A.S.

<b>Razón Social</b>	<b>CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA SAN ANDRÉS S.A.S.</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad por acciones simplificada
<b>Domicilio</b>	Carrera San Luis 12-78, San Andrés, Colombia
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 178
<b>% participación total en 2022</b>	100,0000% (100,0000% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la coligante</b>	0,0000%
<b>Gerente General</b>	Daya Iván Jay Gaitán
<b>Suplente</b>	Michael Corpus Mondragón
<b>Objeto social / Actividades</b>	La sociedad tiene por objeto ejecutar todos los actos jurídicos y operaciones necesarias para la exportación, importación y nacionalización de cervezas, bebidas no-alcohólicas a base de malta y de las materias primas, productos semi-elaborados, subproductos y demás elementos propios para la industria de cervezas y de bebidas no-alcohólicas a base de malta, y la ejecución de cualquier otra actividad lícita permitida por la ley colombiana, necesaria para la ejecución y desarrollo del objeto social.  Esta sociedad desarrolla el negocio de comercio al por mayor de bebidas, en San Andrés, Colombia.
<b>Vinculación futura proyectada</b>	Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando el negocio de comercio al por mayor de bebidas, en San Andrés, Colombia.



1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero

## 12. Anexos

## DISTRIBUIDORA DEL PARAGUAY S.A.

<b>Razón Social</b>	<b>DISTRIBUIDORA DEL PARAGUAY S.A.</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad anónima cerrada
<b>Domicilio</b>	Acceso Sur Km 32, San Antonio, Paraguay
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 4.708.614
<b>% participación total en 2022</b>	49,9590% (49,9590% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la coligante</b>	0,1528%
<b>Directores Titulares(*)</b>	Francisco Barriocanal Jiménez Gaona (Presidente) Felipe Benavides Almarza Antonio Cruz Stuvan Patricio Jottar Nasrallah Sebastian Landi Juan Carlos López Moreira Osvaldo Salum Penayo Alejandro Strauch Aznárez
<b>Directores Suplentes</b>	Horacio Bittar Pirovano Paola Camhi Jacard Francisco Díaz Fadic Gustavo Galeano Ozuna
<b>Gerente General</b>	Horacio Bittar Pirovano
<b>Objeto social / Actividades</b>	La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la producción, industrialización, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de todo tipo de bebidas, y en general, a cualquier otro acto lícito de comercio. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá: (i) adquirir y transferir el dominio de bienes muebles, inmuebles y vehículos, construir y fabricar toda clase de bienes, efectuar operaciones con bancos oficiales y privados del país o del extranjero; (ii) solicitar y obtener créditos; (iii) tomar dinero prestado; (iv) dar o aceptar garantías reales o personales; (v) participar en licitaciones públicas o privadas; (vi) solicitar la explotación de concesiones del Gobierno Nacional y/o Municipal, de entidades autárquicas y/o privadas; (vii) recibir o dar representaciones; (viii) recibir o dar comisiones, consignaciones; (ix) designar distribuidores de sus productos; (x) desarrollar cualquier actividad relacionada directa o indirectamente al objeto social; y (xi) conferir poderes generales y especiales, sustituirlos y revocarlos y practicar cualquier acto y celebrar cualquier contrato que la buena marcha de la sociedad aconseje, sin limitación alguna, estén o no comprendidos en esta enumeración.  Esta sociedad desarrolla el negocio de distribución de bebidas gaseosas, cervezas, energizantes y aguas.

## Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de distribución de bebidas gaseosas, cervezas, energizantes y aguas.

- (\*) Los directores titulares señores Felipe Benavides Almarza, Antonio Cruz Stuvan y Sebastián Landi son ejecutivos principales de Compañía Cervecerías Unidas S.A. y el director titular señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma. En Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 10 de marzo de 2023 se procedió a elegir en el cargo de directores titulares a los señores Sebastián Landi (Presidente), Camila Basili Yorki, Felipe Benavides Almarza, Paola Camhi Jacard, Francisco Díaz Fadic, Kamila Giménez y Patricio Jottar Nasrallah y en el cargo de directores suplentes a los señores Franco De Gásperi y Paulina Figari.

## PROMARCA INTERNACIONAL PARAGUAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

<b>Razón Social</b>	<b>PROMARCA INTERNACIONAL PARAGUAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b>
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad de responsabilidad limitada
<b>Domicilio</b>	Benjamín Constant N° 624, Asunción, Paraguay.
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 5.837
<b>% participación total en 2022</b>	100,0000% (99,9900% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la coligante</b>	0,0015%
<b>Administración(*)</b>	Sigfrido Luis Gross Brown Abreu
<b>Objeto social / Actividades</b>	La sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, el licenciamiento de marcas y actividades afines. Tendrá, además, por objeto realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, la compra, venta, intermediación, permuta, locación, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive de zonas francas en el país o en el extranjero, así como la realización de loteamientos, urbanizaciones, fraccionamientos y asentamientos de colonizaciones privadas, y todos aquellos actos que autorizan las leyes y reglamentos que rigen la materia. También podrá realizar las siguientes actividades: (i) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, reexportación, tránsito, intermediación y distribución de toda clase y para todo destino, en cualquier etapa de su industrialización, incluso en la de subproductos y desechos de todo tipo de bienes de cambio. Prestar servicios y mandatos mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y asesoramiento en administración de negocios y empresas; inversiones, compraventa de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos bajo cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Podrá también constituir sociedades y tomar participación en ellas o en negociaciones de cualquier clase.

- Contenido
- Perfil de la entidad
- Gobierno corporativo
- Estrategia
- Personas
- Modelo de negocios
- Gestión de proveedores
- Indicadores
- Hechos relevantes o esenciales
- Comentarios de accionistas y del comité de directores
- Informe Financiero

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero

Comprar y vender, explotar y transferir concesiones, contratar y concertar todo tipo de negocios u operaciones lícitas con el Gobierno, las Municipalidades y otras Autoridades, Empresas públicas, binacionales o mixtas nacionales o extranjeras y concurrir a toda clase de licitaciones o concursos públicos o privados, sea en el país o en el extranjero por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; (ii) Industriales: Fabricación, y elaboración en todas sus etapas y formas de toda clase de productos y materias primas y todo otro tipo de actividad industrial y/o de transformación bajo cualquier tipo de régimen incluido el de maquila, zona franca u otro similar; (iii) Construcción: Realización de todo tipo de proyectos arquitectónicos y construcciones urbanas y/o rurales; (iv) Franchising: Toda clase de operación de franchising nacional y/o internacional; (v) Representación: Toda forma de representación de personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras y todo tipo de mandatos y de gestión de negocios ajenos. Representación, negociación y/o gestión de marcas, patentes, licencias, franquicias y toda clase de concesión de empresas del país y/o del exterior; (vi) Productivas y Extractivas: Emprendimientos agropecuarios y rurales en general, explotaciones forestales, de reforestación, y acuáticas, y toda forma de extracción mineral y/o química; y (vii) Transporte: Explotación de toda clase de transporte terrestre, fluvial, marítimo, aéreo o combinado, de personas o cosas en general. Ejecutar en general, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, del país o del extranjero, todos los actos jurídicos y operaciones que tengan relación directa o indirecta, como antecedente o consecuencia de la explotación de sus negocios, en cuyo caso tendrá capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes, y en sus estatutos, debiendo considerarse esta enumeración como simplemente enunciativa y no taxativa ni limitativa, pudiendo en consecuencia realizar todo acto de comercio lícito.

Esta sociedad desarrolla actividades de explotación, a través de terceros, de licencias de marcas comerciales otorgadas por su matriz Promarca Internacional SpA.

Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando actividades de explotación, a través de terceros, de licencias de marcas comerciales otorgadas por su matriz Promarca Internacional SpA en Paraguay.

(\*) La administración y dirección está a cargo de un Gerente designado por los socios. En la escritura de constitución de fecha 17 de abril 2017, otorgada en la Notaría de la ciudad de Asunción, República del Paraguay de don Luis Enrique Peroni Giralt, los socios designaron como primer Gerente a don Sigfrido Luis Gross Brown Abreu.

## ZONA FRANCA CENTRAL CERVECERA S.A.S.

<b>Razón Social</b>	<b>ZONA FRANCA CENTRAL CERVECERA S.A.S.</b> (ZF Central Cervecera S.A.S., ZF CC y ZF CC S.A.S.)
<b>Naturaleza jurídica</b>	Sociedad por acciones simplificada
<b>Domicilio</b>	Km 36 Troncal Central del Norte (Autopista Bogotá Tunja), Colombia
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$ 166.326.599
<b>% participación total en 2022</b>	50,0000% (50,0000% en 2021)
<b>% de la inversión sobre el activo total de la coligante</b>	3,0219%

<b>Directores Titulares(*)</b>	Carlos Julio Ardila Gaviria (Presidente) Andrónico Luksic Craig Vicente Borrero Calero Marc Busain Miguel Fernando Escobar Penagos Patricio Jottar Nasrallah
<b>Directores Suplentes</b>	Miguel Gutiérrez Navarro Francisco Pérez Mackenna Juan Fernando Maya Restrepo Felipe Benavides Almarza Federico José Llano Molina Ludovic Auvray
<b>Gerente General</b>	Juan Roberto García Duque
<b>Suplentes Gerente General</b>	Fabián Rodríguez Gómez (Representante Legal Judicial y Administrativo) María Margarita Cuellar Pineda (Representante Legal Judicial y Administrativo) Andrew Peter Mac Gregor Briceño (Primer Suplente del Representante Legal) Federico José Llano Molina (Segundo Suplente del Representante Legal) Mirko Hofmann (Tercer Suplente del Representante Legal)

### Objeto social / Actividades

La Sociedad tendrá como objeto social principal, actuar exclusivamente como usuario industrial de bienes y servicios de una o varias zonas francas, para la realización de las siguientes actividades: (i) maquila y/o producción y fabricación de cervezas y bebidas no alcohólicas a base de malta, y maquila o arrendamiento de equipos o de una porción de la planta para la fabricación de bebidas no alcohólicas a los accionistas de la sociedad o a sus compañías controlantes, controladas y/o bajo control común, sea directa o indirectamente; (ii) adquisición, enajenación, fabricación, procesamiento, transformación, almacenamiento, importación, exportación y beneficio de materias primas, productos semi-elaborados, sub productos y demás elementos propios para la industria de cervezas y bebidas no alcohólicas a base de malta, y para la maquila y/o producción y fabricación de bebidas no alcohólicas a los accionistas de la sociedad o a sus compañías controlantes, controladas y/o bajo control común, sea directa o indirectamente; (iii) construcción de obras civiles directamente o a través de sub contratistas, para la construcción de obras civiles su propia planta y bodega, y realización de reparaciones locativas, obras de ingeniería civil, operaciones logísticas, negociar, comprar y vender toda clase de implementos del ramo de la construcción; (iv) Adquisición, importación y exportación de equipos, maquinarias y repuestos, y (v) la ejecución de cualquier otra actividad lícita permitida por la ley colombiana, necesaria para la ejecución y desarrollo del objeto social. Se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la Sociedad.

# Notas Filiales y Coligadas

## 1. CCU INVERSIONES II SpA

Mediante Acuerdo de Accionistas Sin Forma de Junta, según consta de escritura pública de fecha 12 de diciembre de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Javier Diez Morello, Compañía Cervecerías Unidas S.A. y CCU Inversiones S.A., en su calidad de únicas accionistas acordaron: (i) aumentar el capital de la sociedad en la cantidad de USD 17.000.000, esto es, desde la cantidad de USD 281.834.863, dividido en 219.486.075 acciones nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de USD 298.834.863, dividido en 232.725.258 acciones nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, mediante la emisión de 13.239.183 nuevas acciones de iguales características, que fueron íntegramente suscritas y pagadas en el mismo acto por Compañía Cervecerías Unidas S.A.; y (ii) modificar la administración de la sociedad, que corresponderá a Compañía Cervecerías Unidas S.A., quien en calidad de administrador será responsable del uso de la razón social y la representación judicial y extrajudicial de la misma, y podrá actuar por intermedio de sus propios apoderados o de uno o más mandatarios especialmente designados para tal efecto mediante escritura pública. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 107.482, N°47.695 del Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2022 y se publicó en el Diario Oficial de 29 de diciembre del mismo año.

Mediante Acuerdo de Accionistas Sin Forma de Junta, según consta de escritura pública de fecha 27 de febrero de 2023, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Javier Diez Morello, Compañía Cervecería Unidas S.A. y CCU Inversiones S.A. en su calidad de únicas accionistas acordaron aumentar nuevamente el capital social en la cantidad de USD 4.000.000, esto es, desde la cantidad de USD 298.834.863 dividido en 232.725.258 acciones nominativas de una sola serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de USD 302.834.863 dividido en 235.840.360 acciones de idénticas características que fueron íntegramente suscritas y pagadas por Compañía Cervecerías Unidas S.A. Un extracto de dicha escritura pública se inscribió a fojas 24.129, N°11.057 del Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2023 y se publicó en Diario Oficial de 18 de marzo del mismo año.

En desarrollo de su objeto social la Sociedad podrá: a) Adquirir bienes muebles o inmuebles o cualquier derecho sobre ellos, así como enajenar tales bienes, en concordancia con aquello expresado en el régimen de zonas francas (en cada caso, previa autorización expresa de la junta directiva), b) Obtener y conceder financiamientos, otorgando o recibiendo garantías específicas; emitir obligaciones, suscribir y girar títulos de crédito, aceptarlos y endosarlos en cualquier forma, el cumplimiento de obligaciones a cargo de terceros, y en general negociar toda clase de títulos de crédito; c) Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento, disponer o negociar en cualquier manera con toda clase de activos, equipo, maquinaria y accesorios requeridos para el cumplimiento del objeto social, en concordancia con aquello expresado en el régimen de zonas francas; d) Instalar y montar las instalaciones que requiera para el desarrollo de su actividad en zona franca; e) Registrar, adquirir, recibir, poseer y disponer en cualquier manera legal, de licencias, concesiones, marcas, nombres comerciales, derechos intelectuales, invenciones y patentes y todo tipo de propiedad intelectual e industrial, así como realizar contratos de asistencia técnica relacionada con el objeto social; f) En términos generales, realizar todo tipo de actos y contratos, ya sean de naturaleza civil o mercantil, relacionados con el objeto social, o convenientes para la mejor realización de este; y g) Cualquier otra actividad que guarde relación con las actividades antes señaladas y que sea necesaria para la consecución de su objeto social.

Esta sociedad desarrolla el negocio de producción y comercialización de bebidas alcohólicas y no alcohólicas en Colombia.

### Vinculación futura proyectada

Se proyecta que esta sociedad continúe desarrollando el negocio de producción y comercialización de bebidas alcohólicas y no alcohólicas en Colombia.

(\*) El director titular señor Andrónico Luksic Craig y el director suplente señor Francisco Pérez Mackenna son directores de Compañía Cervecerías Unidas S.A., el director suplente señor Felipe Benavides Almarza es ejecutivo principal y el director titular señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.





## 2. CERVECERA GUAYACÁN SpA

Mediante escritura pública de fecha 25 de enero de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, se acordó aumentar a seis el número de directores, designándose a los señores Juan Esteban Toro Durán y Alejandro Kunstmann Ramos directores de la sociedad. Un extracto de la referida escritura pública se inscribió a fojas 8.043, N° 3.979 del Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2022 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 29 de enero del mismo año.

## 3. CRECCU S.A.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 9 de enero de 2023, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 24 de enero de 2023 en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, se acordó disminuir en \$1.500.000.000 el capital suscrito y pagado de la sociedad, ascendente a \$4.509.095.000 dividido en 4.258.339.000 acciones nominativas, todas de una misma y única serie y sin valor nominal, esto es, a la suma de \$3.009.095.000 dividido en igual número de acciones de idénticas características. Un extracto de dicha escritura pública se inscribió a fojas 18.287, N° 8.657 del Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2023 y se publicó en Diario Oficial de fecha 2 de marzo del mismo año.

## 4. D&D SpA

Mediante escritura pública de 6 de agosto de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Cathalifaud Moroso, se constituyó la sociedad por acciones denominada D&D SpA.

Mediante Acuerdo de Accionistas Sin Forma de Junta, según consta de escritura pública de fecha 29 de diciembre 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, Panda SpA y MBB SpA, en su calidad de únicos accionistas de D&D SpA, acordaron, entre otras materias, aumentar el capital social de \$21.000.000, dividido en 1.000 acciones nominativas, de una única serie y sin valor nominal, a la suma de \$221.000.000, dividido en 1.135 acciones de iguales características, mediante la emisión de 135 acciones a ser suscritas y pagadas dentro del plazo de 3 meses contados desde la fecha de la referida escritura pública.

Por instrumentos privados de fecha 30 de diciembre de 2022, Compañía Pisquera de Chile S.A. adquirió respectivamente de MMB SpA y Panda SpA la cantidad de 222 acciones de D&D SpA, suscribiendo además Compañía Pisquera de Chile S.A., con igual fecha, las 135 acciones emitidas con motivo del aumento de capital de fecha 30 de diciembre de 2022, cuyo pago quedó sujeto a condición suspensiva. En virtud de lo anterior, Compañía Pisquera de Chile S.A. pasó a ser titular del 51% del capital accionario de D&D SpA.

## 5. INVERSIONES INTERNACIONALES SpA

Mediante Acuerdo de Accionistas Sin Forma de Junta según consta de escritura pública de fecha 20 de diciembre de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, se realizó un aumento de capital social de \$99.000.000 mediante la emisión de nueve acciones de pago, todas nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal, a un precio de colocación de \$11.000.000. En consecuencia, el capital social, ascendente a la suma de \$1.177.000.000, dividido en 107 acciones de una misma y única serie y sin valor nominal, se aumentó a la suma de \$1.276.000.000 dividido en 116 acciones de iguales características, totalmente suscritas y pagadas. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 1.382, N° 588 del Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2023 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 12 de enero del mismo año.

## 6. INVERSIONES INVEX CCU LIMITADA

Mediante escritura pública de fecha 28 de octubre de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, CCU Inversiones S.A. y Compañía Cervecerías Unidas S.A. acordaron: (i) dar cuenta del cambio de socio producto de la disolución y liquidación de Inversiones Invex CCU Tres Limitada, y de la asignación a Compañía Cervecerías Unidas S.A. de la totalidad de los derechos sociales de los que Inversiones Invex CCU Tres Limitada era titular en Inversiones Invex CCU Limitada. Como consecuencia de lo anterior, quedaron como únicos socios CCU Inversiones S.A. y Compañía Cervecerías Unidas S.A.; y (ii) modificar el artículo quinto de los estatutos al efecto, dejando constancia que el capital de la sociedad de USD 185.322.809, quedó íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: (a) Compañía Cervecerías Unidas S.A., USD 120.803.361 equivalente a 65,185371% del capital social y (b) CCU Inversiones S.A., USD 64.519.448 equivalente al 34,814629% restante. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 92.713, N° 40.565, del Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2022, y se publicó en el Diario Oficial de 16 de noviembre del mismo año.

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero

## 12. Anexos

## 7. VOLCANES DEL SUR S.A.

Mediante Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 2022, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 1 de julio de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Luis Manquehual Mery, los accionistas de Embotelladora Metropolitana S.A. acordaron la división de dicha sociedad producto de lo cual se constituyó la sociedad Volcanes del Sur S.A. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 53.706, N° 23.921 del Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2022 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 8 de julio del mismo año.

Mediante Junta Extraordinaria de accionistas de fecha 24 de agosto de 2022, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 25 de agosto de 2022, rectificada con fecha 9 de septiembre de 2022, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealva Acevedo, los accionistas de Volcanes del Sur S.A. acordaron aumentar el capital social de \$65.536.390 dividido en 25.131.681 acciones nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la suma de \$3.065.536.390 dividido en 1.175.131.681 acciones nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal, mediante un aumento de capital por \$3.000.000.000 y la emisión de 1.150.000 acciones nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal, a ser suscritas y pagadas dentro del plazo de 30 días contados desde el 24 de agosto de 2022, actualmente íntegramente suscrito y pagado. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 76.700, N° 33.466 del Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2022, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 22 de septiembre del mismo año.

## 8. BEBIDAS BOLIVIANAS BBO S.A.

En Junta General Extraordinaria de accionistas de fecha 2 de marzo de 2022, según consta en escritura pública N° 518/2022 de fecha 18 de marzo de 2022, otorgada ante la Notaria de Fe Pública N° 13 del Distrito Judicial de Santa Cruz, se acordó la reducción del capital suscrito y pagado de Bs. 153.517.000 a Bs. 81.459.000 y capital autorizado de Bs. 305.000.000 a Bs. 160.000.000.

En Junta General Extraordinaria de accionistas de fecha 2 de marzo de 2022, según consta en escritura pública N° 3038/2022 de fecha 4 de agosto de 2022, otorgada ante la Notaría de Fe Pública N° 96 del Distrito Judicial de Santa Cruz, se acordó un aumento del capital suscrito y pagado de Bs. 81.459.000 a Bs. 109.299.000, emitiéndose un total de 27.840 acciones con un valor nominal de Bs. 1.000 cada, íntegramente suscritas y pagadas.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de diciembre de 2022, según consta en escritura pública N° 126/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, otorgada ante la Notaría de fe pública N°13 del Distrito Judicial de Santa Cruz, se acordó un aumento del capital suscrito y pagado de Bs. 109.299.000 a Bs. 133.659.000, emitiéndose un total de 24.360 acciones con un valor nominal de Bs. 1.000 cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

## 9. COMPAÑÍA INDUSTRIAL CERVECERA S.A.

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de julio de 2022 se resolvió reformar el estatuto social de Compañía Industrial Cervecera S.A. a efectos de actualizarlo y adecuarlo a la normativa vigente. En tal sentido, se aprobaron, entre otras, las siguientes reformas: (i) eliminar las clases de acciones; (ii) reducir el número de directores suplentes que deben designarse, quedando a criterio de los accionistas la designación de los mismos entre un mínimo de 1 y un máximo de 5; y la actualización de la garantía que deben prestar los directores; (iii) incorporar la posibilidad de celebrar reuniones de directorio de forma remota; y (iv) incorporar la posibilidad de celebrar asambleas de accionistas de forma remota.

## 10. FINCA LA CELIA S.A.

Con fecha 21 de diciembre de 2020, los Directorios de Finca La Celia S.A. y de Bodega San Juan S.A.U. aprobaron llevar a cabo un proceso de fusión de ambas compañías, mediante el cual la primera absorberá a la segunda, la que se disolverá sin liquidarse, con efecto al 1 de enero de 2021. Para que la fusión se materialice se deberán cumplir todos los requisitos formales y etapas establecidas por la normativa argentina aplicable y deberá ser aprobada en última instancia por la Inspección General de Justicia.

## 11. SAENZ BRIONES Y CÍA. S.A.I.C.

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de enero de 2022 se resolvió reformar el artículo 5 del estatuto social a efectos de incorporar la posibilidad de amortizar acciones. Esta reforma se encuentra en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia.

## 12. VSPT UK LTD

Con fecha 1 de junio del año 2022 fue constituida VSPT UK LTD, sociedad de responsabilidad limitada organizada bajo las leyes de Reino Unido y Gales.

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero



### 13. VSPT WINEGROUP (SHANGHAI) LIMITED

Con fecha 5 de diciembre del año 2022 fue constituida VSPT WINEGROUP (SHANGHAI) LIMITED, sociedad de inversión extranjera constituida bajo las leyes de China.

### 14. AGUAS DE ORIGEN S.A. y AGUAS DANONE DE ARGENTINA S.A.

Con fecha 27 de abril de 2022, Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. adquirió el 49% de las acciones de Aguas Danone de Argentina S.A. y de Aguas de Origen S.A. En Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio del 2022, se resolvió la fusión - escisión entre Aguas Danone de Argentina S.A. y Aguas de Origen S.A., la cual tuvo fecha efectiva de reorganización el 1 de diciembre del año 2022. La reorganización se encuentra en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia.

### 15. CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.

De conformidad con el reglamento de emisión y colocación de acciones aprobado por la Junta Directiva de la sociedad, según consta en el Acta N° 33 del 11 de octubre de 2023, y considerando que el capital autorizado de la sociedad ascendía a COP 500.000.000.000 dividido en 500.000.000 acciones y el capital suscrito y pagado a COP 79.913.632.000 dividido en 79.913.632 acciones, se acordó emitir, colocar y ofrecer a los accionistas un total de 11.512.500 acciones, por un monto total de COP 115.125.000.000, a un precio de suscripción por acción de COP 1.000, de los cuales se imputó la suma de COP 103.612.500 a la cuenta de prima en colocación de acciones. En consecuencia, el capital autorizado asciende a COP 500.000.000.000 dividido en 500.000.000 acciones y el capital suscrito y pagado asciende a COP 91.426.132.000 dividido en 91.426.132 acciones, con valor nominal de COP 1.000 cada una.

1. Contenido
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Gestión de proveedores
8. Indicadores
9. Hechos relevantes o esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores
11. Informe Financiero

### 12. Anexos

